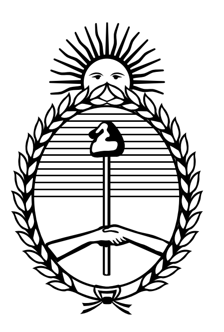
BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Buenos Aires,
lunes 25
de agosto de 2008

Año CXVI
Número 31.474

Precio $ 1,20



Segunda Sección
1. Contratos sobre Personas Jurídicas
2. Convocatorias y Avisos Comerciales
3. Edictos Judiciales
4. Partidos Políticos
5. Información y Cultura

Sumario

1. Contratos sobre Personas Jurídicas

1.1. SOCIEDADES ANONIMAS

0800 7 SPIRIT

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por escritura 574 del 8/8/2008 folio 4195 del Registro 324 se protocolizaron las Actas de Asistencia a Asamblea del 17/10/2007 y Asamblea Extraordinaria de accionistas del 17/10/2007 en la cual resuelven modificar el Articulo SEXTO y en consecuencia se REFORMA el estatuto. María Cecilia Costa Registro 324 de Capital. Escribana. Autorizada por escritura 574 de fecha 8/8/2008 - Legalizada la firma el 20/8/2008 bajo el número.

Escribana – María Cecilia Costa

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 20/08/2008. Número: 080820409114/D. Matrícula Profesional Nº: 4421.

e. 25/08/2008 Nº 83.377 v. 25/08/2008

ABUNDAR

SOCIEDAD ANONIMA

1) Miguel Leopoldo Alvarez, casado, 69 años, LE 6.593.297, Maipú 515 y María Silvina Alvarez, divorciada, 38 años, DNI 20.804.710, Ascasubi 580, argentinos, comerciantes, de Villa María, departamento General San Martín, Prov. de Cba. 2) 14/8/08.3) Caboto 250, piso 12º, Cap. Fed. 4) Inmobiliaria y Financiera: La realización de operaciones inmobiliarias financieras y de inversión, con exclusión de las previstas en la Ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. Constructora: Construcción de edificios, obras viales y de desagüe, pavimentación urbana. 5) 99 años. 6) $ 12.000 en acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 y 5 votos. 7) Directorio de 1 a 10 por 3 años. 8) Prescinde de sindicatura Presidente: Miguel Leopoldo Alvarez. Suplente: María Silvina Alvarez; domicilio legal y Especial Caboto 250, piso 12º, Cap. Fed. Presidente ó Vice presidente indistintamente. 9) 31/7 de cada año. Abogada autorizada por escritura 255 del 14/8/08 a suscribir los edictos.

Abogada – Graciela E. Mari

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/08/2008. Tomo: 75. Folio: 328.

e. 25/08/2008 Nº 122.170 v. 25/08/2008

ACAKITS

SOCIEDAD ANONIMA

Rectificativo del numero 85266 del 28/7/08. El domicilio real de ambos socios y directores es Guido 445, Quilmes, Bs. As. y el especial es Gorriti 5615, C.A.B.A. Marcelo Perez de Villa autorizado por escritura 258 del 16/7/08.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 20/08/2008. Número: 134291. Tomo: 0104. Folio: 159.

e. 25/08/2008 Nº 86.219 v. 25/08/2008

ALL STONES

SOCIEDAD ANONIMA

Inscripta en I.G.J. el 19/12/2000, Nº 18790, Libro 13, Tomo de Sociedades por Acciones. Mediante escritura Nº 364 del 08/08/2008, pasada al folio 795 del Registro 746 de Capital Federal, se protocolizó parte pertinente de la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Nº 7 del 26/02/2007 que reformó el artículo NOVENO - Dirección y Administración: "La dirección y administración de la sociedad estará a cargo del Directorio, compuesto del número de miembros que determine la asamblea, entre un mínimo de uno y un máximo de cinco por mandato por TRES EJERCICIOS. La asamblea puede elegir igual o menor número de suplentes por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produjeran los que se incorporarán al Directorio por el orden de su designación. Mientras se prescinda de la sindicatura la elección de Direcotres Suplentes será obligatoria. El Directorio sesionará con la mayoría de sus miembros y resuelve por mayoría de los presentes; en caso de empate desempatará el Presidente votando nuevamente. En su primera reunión designará el Directorio un Presidente y un Vicepresidente que suplirá al primero en caso de ausencia o impedimento. Los administradores deberán dar estricto cumplimiento con las garantías que exija el órgano de registro, observando las correspondientes normas de aplicación". Publica el escribano Carlos Emilio del Rio autorizado en la escritura 364 del 8 de agosto de 2008, pasada al folio 795 del Registro 746 de la C.A.B.A. a su cargo.

Escribano - Carlos Emilio del Río

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 14/8/2008. Número: 080814401198/E. Matrícula Profesional Nº: 2514.

e. 25/08/2008 Nº 31.209 v. 25/08/2008

ALMICOW

S.A.I.C. Y F.

Por Acta de Asamblea General Extraordinaria Nº 53, del 14/5/2008, protocolizada por Escritura Nº 172, del 19/5/2008, pasada ante el escribano Carlos A. Goggia titular del registro 489 de Cap. Fed. al folio 493, y su posterior escritura complementaria, Nº 267, de fecha 13/8/2008, pasada ante el nombrado Escribano Goggia, al folio 790 de su registro; se aumentó el capital social de $ 0,000000005 a $ 80.000, se trato la reconducción de la sociedad y se modificó el estatuto, en los siguientes artículos: ARTÍCULO SEGUNDO: Su duración será de CINCUENTA AÑOS, contados a partir de la fecha de inscripción de la reconducción en el Registro Publico de Comercio"; ARTÍCULO TERCERO: La sociedad tiene por objeto, dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier parte de la República Argentina, pudiendo establecer sucursales, inclusive en el extranjero a las siguientes actividades: Inmobiliaria: Compra, venta, locación y administración de bienes inmuebles, urbanos o rurales, loteos, ya sean propios o de terceros, pudiendo también someter inmuebles al régimen de la ley de propiedad horizontal.- Las actividades enunciadas serán realizadas por personal autorizado, matriculado y/o idóneos en la materia para el caso que les fuere requerido. A tal fín, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y este estatuto. ARTÍCULO CUARTO: El capital social es OCHENTA MIL PESOS, representado por OCHENTA MIL ACCIONES nominativas no endosables, con derecho a un voto cada una y de valor UN PESO cada acción. El capital puede aumentarse por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme el Artículo 188 de la Ley 19.550. Las decisiones de aumento de capital deberán ser elevadas a escritura pública en los casos en que así lo disponga la respectiva asamblea.- ARTÍCULO OCTAVO: La Dirección y Administración de la sociedad están a cargo de un Directorio, integrado entre un mínimo de uno y un máximo de seis titulares, con mandato por tres ejercicios, pudiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes, y por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produjeran, en el orden de su elección. En caso que la sociedad quedare encuadrada en el régimen de fiscalización permanente, el mínimo de Directores será de tres. Mientras la sociedad prescinda de la sindicatura, la asamblea designará uno o más directores suplentes. En caso de pluralidad de titulares, los directores designarán en su primera sesión, un presidente y un Vicepresidente. El Directorio funciona con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. La Asamblea fijará la remuneración del directorio. "ARTÍCULO NOVENO: Los Directores darán en garantía del buen desempeño de su mandato, la suma de diez mil pesos ($ 10.000) por cada Director o la suma que establezca la normativa vigente, que deberá consistir en bonos, títulos públicos o sumas de moneda nacional o extranjera depositadas en entidades financieras o caja de valores, a la orden de la sociedad o en finanzas o avales bancarios o seguros de caución o de responsabilidad civil a favor de la misma, cuyo costo deberá ser soportado por cada director; en ningún caso procederá constituir garantía mediante el ingreso directo a la caja social. El plazo de exigibilidad de la garantía será por el tiempo que dure el mandato y desde su cese por un plazo no inferior a tres años siguientes. Los directores titulares deberán acreditar el cumplimiento de la constitución de la garantía al momento de asumir el cargo y la vigencia al momento de las reuniones de directorio en el acta que decida convocar a asamblea. 3) SEDE SOCIAL: Uruguay 277, piso 6, Cap. Fed.- 4) PLAZO: 50 años desde su inscripción. 5) CAPITAL: $ 80.000, representado por 80.000 acc. nominativas no endosables, c/derecho a 1 voto c/u. y de valor $ 1.- c/acc.- 6) SUSCRIPCIÓN: Rosana Núñez de Welsh: $ 20.800, Enrique Francisco Welsh $ 36.800, Leticia Maria Welsh $ 9.600, Ana Maria Bernaldo de Quiros de Welsh $ 3.200, Patricia Maria Welsh $ 9.600 acc. cada uno de ellos. 7) CIERRE DEL EJERCICIO: 31 de diciembre de cada año. 8) DIRECTORIO: PRESIDENTE: Enrique Francisco Welsh, argentino, 13/11/1949, D.N.I 7.869.282, C.U.I.T. 20-07869282-1, casa-

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA LEGAL Y TECNICA
DR. CARLOS ALBERTO ZANNINI
Secretario

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DR. JORGE EDUARDO FEIJOÓ
Director Nacional

www.boletinoficial.gov.ar

e-mail: dnro@boletinoficial.gov.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Nº 627.576

DOMICILIO LEGAL
Suipacha 767-C1008AAO
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Tel. y Fax 4322–4055 y líneas rotativas

do, domicilio real en Manuel Ugarte 2341, 9º piso depto "C", CAP. FED.; DIRECTORA TITULAR: Rosalia Nuñez de Welsh: argentina, 17/12/1951, D.N.I 10.403.389, docente, viuda, domicilio real Guayaquil 324 piso 6º depto "A". Director suplente: Ana Maria Bernaldo de Quiros de Welsh; argentina, 25/11/1951, D.N.I 6.726.777, docente, casada, C.U.I.T 27-06726777-5, dom real en M. Ugarte 2341, 9º C, CAP. FED.- Los directivos han aceptado los cargos conferidos y constituyen domicilio legal en Uruguay 277, piso 6, Cap. Fed.- La sociedad conserva su actividad comercial, con sus balances presentados al día y conserva su tracto registral, a excepción de lo aquí modificado. CARLOS ALFREDO GOGGIA, Escribano AUTORIZADO según escritura número 172, del 19/5/2008, Registro Notarial 489 de Capital Federal.

Escribano – Carlos A. Goggia

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 19/08/2008. Número: 080819406116/C. Matrícula Profesional Nº: 2871.

e. 25/08/2008 Nº 83.381 v. 25/08/2008

AR SERVICIOS FINANCIEROS

SOCIEDAD ANONIMA

Complementario publicación del 7/8/2008 Factura 82771 y del 13/8/08, Factura 8999, por escritura complementaria del 21/8/08 en cumplimiento a la vista corrida se cambia la denominación por "AR INVERSORA S.A.". Autorizada en escritura del 30/7/08.-

Carolina Velazquez

Certificación emitida por: Marcelo Fabián Schillaci. Nº Registro: 393. Nº Matrícula: 4868. Fecha: 21/8/2008. Nº Acta: 256.

e. 25/08/2008 Nº 122.430 v. 25/08/2008

ARGENTINA MINERA S.A. (AMINSA)

Comunica que la Asamblea Extraordinaria del 22/7/08 resolvió aumentar el capital a $ 2.071.153, reformando el art. 4º del Estatuto. Juan Pablo Lazarús del Castillo autorizado por escritura 1325 del 23/07/08 pasada al folio 7652 del Registro 15 de Cap. Fed.

Certificación emitida por: Cristina L. Bonazzi. Nº Registro: 1503. Nº Matrícula: 3774. Fecha: 21/8/2008. Nº Acta: 008. Libro Nº: 053.

e. 25/08/2008 Nº 13.527 v. 25/08/2008

B. BRAUN MEDICAL

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Extraordinaria de Accionistas del 1/08/08, se resolvió por unanimidad aprobar el aumento de capital social de la suma de $ 4.169.627 a la suma de $ 7.055.627, y reformar el artículo cuarto del Estatuto Social. María Verónica Tuccio, abogada autorizada por Acta de Asamblea del 1/08/08.

Abogada - María Verónica Tuccio

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/08/2008. Tomo: 59. Folio: 410.

e. 25/08/2008 Nº 122.188 v. 25/08/2008

BERTEL SKOU

S.A.A.I.I. Y C.

Hace saber por un día que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime del 24/10/2007 resolvió: a) aumentar el capital social de $ 0,00003 a $ 5.453.920,00 y emitir 5.453.920 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal $ 1,00 cada una con derecho a un voto por acción; b) adecuar el estatuto social conforme dispone la Res. 20/2004 y 1/2005 de I.G.J. c) Reducir a uno el mínimo de miembros titulares del directorio y aumentar el término de duración a tres años. d) Adecuar el estatuto social a la Ley 19.550. María Angélica Rivero, Abogada, C.P.A.C.F. Tº 65, Fº 920, autorizada, conforme Resolución 7/2005 de I.G.J. en Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime del 24/10/2007.

Abogada - María Angélica Rivero

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/08/2008. Tomo: 65. Folio: 920.

e. 25/08/2008 Nº 122.204 v. 25/08/2008

BLACK GOLD

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escritura 1013 del 11-08-08, Registro Notarial 359 C.A.B.A. se protocolizó Acta de Asamblea del 21-04-08, en la cual se resolvió reducir el capital social de $ 18.053.980 a $ 9.000.000 y modificar el Artículo 4º del Estatuto Social.- Autorizado: Escribano Enrique Maschwitz (h) matrícula 3731, titular del Registro 359,por escritura 1013 del 11-08-08.

Escribano – Enrique Maschwitz (h.)

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 20/08/2008. Número: 080820408368/8. Matrícula Profesional Nº: 3731.

e. 25/08/2008 Nº 83.384 v. 25/08/2008

CENTROFLET

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 12/08/08 2) CENTROFLET S.A. 3) Noemí Eugenia QUIROGA, D.N.I. 18.137.226, 23/12/66, con domicilio Real y Especial en Guardia Nacional 1383, Florencio Varela, Prov. Bs. As., Favio Néstor ALANIZ, D.N.I. 24.686.974, 28/05/75, domicilio Real y Especial en Ituzaingo 779, Planta Baja, Cap. Fed.; ambos argentinos, casados y comerciantes. 4) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, ya sea mediante contratación directa o por medio de licitaciones públicas o privadas a la realización de todo tipo de transporte, nacional o internacional, por medio terrestre, marítimo o aéreo, de documentación, de carga, de paquetería, mercadería, materias primas, y/o productos, bienes, documentación bancaria, de clearing, servicio de fletes de cualquier naturaleza; explotación de agencias de remisería y de servicios de moto. 5) AVENIDA CORRIENTES 2589, PISO 8; DEPARTAMENTO "33" (C1046AAD) CAPITAL FEDERAL 6) 99 años 7) $ 12.000 8) $ 3.000 9) Cierre 31/07 10) Prescinde sindicatura. Presidente: Noemí Eugenia QUIROGA; Director Suplente: Favio Néstor ALANIZ. Autorización en escritura Nº 127 Folio 433, Registro Nº 2006, Escribana María Graciela Mondini, de Capital Federal, a José Luis Marinelli Abogado Tº 42, Fº 783 C.P.A.C.F.

Abogado – José Luis Marinelli

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/08/2008. Tomo: 42. Folio: 783.

e. 25/08/2008 Nº 122.241 v. 25/08/2008

CHYPSA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura Pública Nº 854 de fecha 15-8-2008 se constituyó la sociedad. Accionistas: BORNEANA GABRIEL ANTONIO, 4/3/1954, DNI 10.983.787, con domicilio real en Brandsen 1320 Planta Baja, departamento "A" C.A.B.A. y BORASSI, PATRICIO GABRIEL, 15/7/1972, DNI 22.824.648, con domicilio real en Sánchez de Bustamante 68, 4º Piso Departamento "B" C.A.B.A., ambos argentinos, contadores, casados; Plazo 99 años; Objeto: construcción de todo tipo de obras públicas o privadas, refacción y mantenimiento de viviendas, edificios y cualquier otro trabajo del ramo de la construcción. Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento y administración de propiedades inmuebles y la realización de todo tipo de operaciones inmobiliarias, relacionada con su actividad constructora. Capital: $ 12.000.-; PRESIDENTE: GABRIEL ANTONIO BORNEANA, DIRECTOR SUPLENTE: ANTONIO JUAN LABAL ambos con domicilio legal en la sede social; cierre de ejercicio: 30/6 de cada año; SEDE: Lima 29 4º Piso Oficina "O" CABA; Firmado Dra. Constanza Sofía Choclin, autorizada en escritura Nº 854 del ante Registro Notarial Nº 1069 sobre constitución.

Abogada – Constanza Sofía Choclin

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/08/2008. Tomo: 90. Folio: 959.

e. 25/08/2008 Nº 122.229 v. 25/08/2008

CIELOS PATAGONICOS

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por decisión de la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria celebrada el 23/04/2008, se reforma el artículo 19 del estatuto social, suprimiendo el requisito de publicación de convocatoria a asamblea en un diario de gran circulación. María Angélica Rivero, Abogada, C.P.A.C.F., autorizada conforme Resolución 7/2005 de I.G.J. en Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime del 23/04/2008.

Abogada - María Angélica Rivero

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/08/2008. Tomo: 65. Folio: 920.

e. 25/08/2008 Nº 122.208 v. 25/08/2008

COMPAÑIA DE INVERSIONES Y SERVICIOS

SOCIEDAD ANONIMA

Por asamblea extraordinaria del 15/5/06 se aumentó el capital a $ 360.000. Se reformó articulo 4º. Firmado Gerardo D. Ricoso, autorizado por escritura Nº 204 del 5/8/08 ante el registro 1952.

Abogado - Gerardo D. Ricoso

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/08/2008. Tomo: 95. Folio: 02.

e. 25/08/2008 Nº 122.177 v. 25/08/2008

COMPAÑIA MECA

S.A.I.C.

Por Acta de Asamblea Extraordinaria del 22/08/07 se reformó el Estatuto Social en el artículo 9º, el cual quedó redactado de la siguiente manera: "ARTÍCULO 9: La Sociedad prescindirá de Sindicatura, conforme lo prevé el Artículo 284 de la ley 19.550. Cuando la Asamblea así lo resolviere, la fiscalización de la Sociedad podrá ser ejercida por un síndico titular con mandato por un ejercicio, o por una Comisión Fiscalizadora, compuesta por tres síndicos titulares, la que actuará conforme se indica en este artículo y por el término de un ejercicio. Si la Sociedad quedara encuadrada en el régimen de fiscalización permanente prevista en el Artículo 299 de la Ley 19.550, la fiscalización de la Sociedad será ejercida por: a) un síndico titular y un síndico suplente elegidos por la Asamblea por el término de un ejercicio, si se tratara de su inciso 2); y b) en los demás casos, por una Comisión Fiscalizadora integrada por tres síndicos titulares con mandato por un ejercicio. Maria Florencia Fontana, Autorizada, por carta poder del 19/08/08."

Abogada - María Florencia Fontana

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/08/2008. Tomo: 97. Folio: 492.

e. 25/08/2008 Nº 9061 v. 25/08/2008

COOL PROJECTS

SOCIEDAD ANONIMA

Complemento recibo 12962/24.07.08. Pofesión Federico CASTORI, arquitecto y DOMICILIO ESPECIAL Miguelets 1276 1º A CABA.- José Mangone autorizado en Esc. Púb.133/23.04.08.

Certificación emitida por: Osvaldo Emilio Casalia. Nº Registro: 765. Nº Matrícula: 2814. Fecha: 13/08/2008. Nº Acta: 187. Libro Nº: 74.

e. 25/08/2008 Nº 13.454 v. 25/08/2008

CORREAS AUTO-CORD

SOCIEDAD ANONIMA

1 Día. 1) Asamblea Gral. Ordinaria y Extraordinaria: 25/7/06. 2) Designa Directorio: Presidente: Cristian Darío Montello, Domicilio Especial: Cañada de Gómez 1550, Cap. Fed. Vicepresidente: Gastón Montello, Director Titular: Mirta Inés Roca, ambos domicilio especial Montiel 625, Cap. Fed. Director Suplente: Jacqueline G. Amarillo, Miralla 1137, Cap. Fed. 3 Ejercicios. 3) Designa Síndicos: Titular: Norberto Castrogiovanni, Domicilio Especial: Avda. San Juan 4369, piso 10, Departamento "A", Cap. Fed. y Suplente: José María Quevedo, Domicilio Especial: Cabildo 4879, piso 10, departamento "A", Cap. Fed. hasta aprobación prescindencia. 4) Modifica Estatuto: Artículo 8º: Directorio entre 1 y 5 titulares, 1 suplente. 3 Ejercicios. 9º: Prescinde Sindicatura y 12º. - Autorizada Instrumento Privado: 25/7/08.

Abogada - Mónica J. Stefani

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/08/2008. Tomo: 16. Folio: 107.

e. 25/08/2008 Nº 122.118 v. 25/08/2008

CTL ACTIV ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Extraordinaria de Accionistas del 1.08.08, se resolvió por unanimidad aprobar el aumento de capital social de la suma de $ 12.000 a la suma de $ 13.000, y reformar el artículo quinto del Estatuto Social. Esteban Pérez Monti, abogado autorizado por Acta de Asamblea del 1.08.08.

Abogado - Esteban Pérez Monti

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/08/2008. Tomo: 82. Folio: 763.

e. 25/08/2008 Nº 122.194 v. 25/08/2008

D.O.S. ARQUITECTURA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Walter José PASCUCCI, argentino, nacido 24/6/62, comerciante, divorciado, DNI 14.915.128, domiciliado en Capitán Bermúdez Nº 3268, Olivos, Pcia. Bs. As.; Pedro Mariano SANDULLO, argentino, nacido 7/11/65, comerciante, divorciado, DNI 17.742.954, domiciliado en Ruta 8, Kilómetro 51,5 Barrio Cerrado Las Condes, UF 91, Pilar, Pcia. Bs. As. 2) Esc. púb. 315 del 30/07/08 Registro 4 Vte. López. 3) D.O.S. ARQUITECTURA S.A. 4) Sarmiento Nº 747, piso 6º, oficina 25, CABA. 5) a) INMOBILIARIO: mediante la compra, venta o permuta de inmuebles urbanos o rurales, urbanización y loteas de inmuebles, la Construcción de edificios y su arrendamiento y explotación; Afectar los inmuebles al Régimen de Propiedad Horizontal; Fideicomiso o cualquier otra figura; y ejecutar todos los actos jurídicos lícitos que tengan relación directa o indirecta con su objeto y practicar cuantos más actos u operaciones sean conducentes y se vinculen con sus fines. b) FINANCIERO: mediante aportes de capital a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse para negocios realizados o a realizarse tomando y dando o no dinero en préstamo. Quedan excluidas las operaciones y actividades comprendidas en la ley 21.526 de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público, siendo viable a los fines del cumplimiento del objeto principal. 6) 99 años 7) $ 12.000. 8) y 9) Directorio 1 a 3 titulares y un suplente, por 3 ejercicios. Presidente del Directorio y un Director suplente, quien reemplazará al primero en caso de ausencia o impedimento de éste. Se prescinde de Sindicatura. 10) 30/3. Presidente: Walter José Pascucci (domicilio especial en La Rábida Nº 1918, Becar, Pcia. Bs. As.) y Director suplente: Pedro Mariano San Dullo (domicilio especial en Ruta Nº 8 Km. 51,5, Barrio Cerrado Las Condes, UF 91, Pilar, Pcia. Bs. As.) Autorizado por Esc. Púb. 315 del 30/07/08 Registro 4 Vte. López, Pcia. Bs. As.

Abogada - María Marcela Olazabal

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/08/2008. Tomo: 53. Folio: 838.

e. 25/08/2008 Nº 122.133 v. 25/08/2008

DARTOS

SOCIEDAD ANONIMA

Por asamblea del 22-2-08 a acta de directorio del 3-3-08, se eligió nuevo directorio: Presidente: Roberto Néstor Altuna.- Director Suplente: Alejandro Gabriel Rechanik; constituyen domicilio especial en Córdoba 955, 5º piso, oficina J., Cap. Fed.- Se modifican artículos 8º administración de la sociedad y garantía directores; y 9º, se prescinde de sindicatura.- Se modifica domicilio legal: Córdoba 955, 5º piso, oficina J., Cap. Fed.- El firmante se encuentra autorizado por escritura del 14-8-08, Nº 1312 Registro 1147.

Escribano – Horacio E. Clariá

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 21/8/2008. Número: 080821412304/F. Matrícula Profesional Nº: 2296.

e. 25/08/2008 Nº 86.414 v. 25/08/2008

E.G.A.S.

SOCIEDAD ANONIMA

IGJ 15/12/04, Nº 16067, Lº 26 de Sociedades por acciones. Por actas de asamblea y de directorio, ambas de fecha 15/8/08 se resolvió: a) cambiar la denominación social de "E.G.A.S. S.A." a "ESTUDIO ARCANA S.A." reformando el artículo primero del estatuto social; b) Designar el directorio y distribuir los cargos: Presidente: Patricio María ARRIOLA MASCO, y Director suplente: Juan Cristián CAIRO, ambos con domicilio especial en Jerónimo Salguero 1933 7º A, Cap. Fed.; c) trasladar el domicilio social a la calle Jerónimo Salguero 1933 7º A, Cap. Fed. Autorizado: Gonzalo Fernández Ferrari, DNI 20.752.467, escritura 119 del 15/8/08, Fº 295, Registro 523, Cap. Fed.

Escribano – Gonzalo Fernández Ferrari

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 20/08/2008. Número: 080820407803/2. Matrícula Profesional Nº: 4806.

e. 25/08/2008 Nº 13.484 v. 25/08/2008

EL CASTILLO DE MONTE GRANDE

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 296 del 4/8/2008 escribano Mario Deymonnaz, Registro 929: Socios: 1) Fabio Daniel FERNANDEZ, argentino, 24/6/1965, casado, Pasaporte 17.391.566, CUIT 20-17391566-8, Marcelo T. de Alvear 925 piso 8, CABA, comparece como Gerente de "INAFIN S.R.L.", CUIT 3070976462-0, Marcelo T. de Alvear 925, piso 8, Of B, CABA; 2) Daniel Osvaldo CALZON, argentino, 20/4/1964, soltero, DNI 16.973.116, CUIT 20-16973116-1, Pichincha 1282, piso 8, dpto A, CABA; 3) Raúl VESPASIANI, argentino, 10/10/1952, casado, D.N.I 10.507.083, CUIL 20-10507083-8, Conscripto Bernardi 3032, José Mármol, Pcia Bs As; 4) Eduardo AVILA, argentino, 2/11/1951, casado, DNI 8.637.200, CUIT 20-08637200-3, San Pedrito 259, piso 1, dpto 2, CABA.; 5) Fabian Leandro AVILA, argentino, 16/3/1964, casado, DNI 16.831.966, CUIT 20-16831966-6, Del Valle Iberlucea 2918 piso 8, Lanús Oeste, Pcia Bs As; 6) Jorge Enrique SELISCHENKO, argentino, 16/2/1945, casado, DNI 7.755.023, CUIT 20-07755023-3, Dorrego 120, Temperley, pcia Bs As; 7) Julio Luis D'ALESSIO, argentino, 27/05/1959, casado, DNI No 12.825.567, CUIT No 20-12825567-3, Pedro Goyena 779, Lomas de Zamora, Pcia Bs As; 8) Miguel Angel DA SAMBIAGIO, argentino, 9/10/1951, DNI No 8.571.877, CUIT No 20-08571877-1, Estevez Correa 1021, Temperley, Pcia Bs As; 9) Matías Nicolás PODIO, argentino, 19/08/1986, soltero, titular DNI No 32.475.195, CUIL No 20-32475195-6, Profesor Mariño 535, Temperley, Pcia de Bs As; 10) Néstor Rafael REGIDOR, argentino, 16/10/1940, casado, DNI No 7.714.778, CUIT No 20-07714778-1, Almirante Brown 2939, piso 7, dpto B, Temperley, pcia Bs As; 11) Manuel LANDEIRA, español, 21/11/1942, viudo, DNI No 93.687.659, CUIT No 20-93687659-6, Chile 2494, piso 3, dpto B, CABA; 12) Francisco TORRE VEGA, chileno, 28/02/1940, casado, titular del Pasaporte de la República de Chile No 4.963.408, CDI No 20-60314719-8, Juncal 1230, CABA; 13) Nicolás SAULO, italiano, 5/07/1949, divorciado, DNI No 93.619.655, CUIT No 20-15211949-7, España 379, piso 2, dpto B, Lomas de Zamora, pcia Bs As; 14) Joaquina GIJON, española, 15/11/1946, casada, DNI No 93.972.063, CUIT No 23-93972063-4, Almafuerte 242, Luis Guillón, pcia de Bs As; 15) Diego Gabriel SIERRA, argentino, 21/05/1973, soltero, titular del DNI No 23.327.335, CUIT No 20-23327335-0, Paraguay 1279, piso 6, CABA; 16) Marcelo Damián COREA, argentino, 13/01/1970, casado, DNI. No 21.473.132, CUIT No 20-21473132-1, Drumond F. 550, San Antonio de Padua, pcia Bs As; 17) Angel VALCARCEL FIZ, español, 19/08/1955, casado, DNI No 93.344.047, CUIT No 20-93344047-9, Estados Unidos 1881, piso 4, dpto A, CABA; 18) Genaro Jesús CAPELO BAÑA, español, 20/05/1943, casado, DNI No 93.353.172, CUIT No 20-93353172-5, Florencio Varela 954, Lanús Oeste, pcia Bs As; 19) Héctor Daniel RODRIGUEZ, argentino, 12/04/1964, divorciado, DNI No 17.226.358, curr No 20-17226358-6, Avellaneda 530, Temperley, pcia Bs As; 20) Patricia RODRIGUEZ, agentina, 1610211960, casada, DNI No 13.663.380, CUIT No 27-13663380-0, Tomas Guido 762, Temperley, pcia Bs AS; 21) Eloy ALVAREDO RODRIGUEZ, español, 16/09/1942, casado, DNI No 93.374.482, CUIT No 20-93374482-6, Colombres 753, CABA; 22) Néstor Javier SIMO, argentino, 4/01/1970, soltero, DNI No 21.433.457, CUIT No 20-21433457-8, Margarita Weild 1432, piso 8, dpto A, Lanús Este, pcia Bs As.- Todos comerciantes.- 1) EL CASTILLO DE MONTE GRANDE S.A.- 2) 99 años. 3) Compra, venta, alquiler o administración de inmuebles destinados a negocios gastronómicos.- 4) $ 12.000 5) Directorio: 1 a 5 titulares. 2 años 6) Presidente o vice en su caso. 7) Prescinde sindicatura. 8) 30/04 de cada año. 9) Directores Titulares. Presidente: Juan Carlos GIJON, argentino, 12/09/1952, casado, DNI 10.150.508, CUIT No 20-10150508-2, comerciante, Dorrego 1135, Monte Grande, pcia Bs. As. Vicepresidente: Jorge Enrique SELISCHENKO, Director Suplente: Daniel Osvaldo CALZON.- 10) quienes constituyen domicilio en la sede social: Av. de Mayo 1390, piso 1, CABA.- Apoderado: Fernando Claudio Carbone, DNI: 18.315.126. Esc. 296 del 4/8/2008 escribano Mario Deymonnaz, Registro 929.

Certificación emitida por: Yamila Damaris Peverelli. Nº Registro: 929. Nº Matrícula: 4787. Fecha: 21/8/2008. Nº Acta: 128. Libro Nº: 19.

e. 25/08/2008 Nº 122.349 v. 25/08/2008

ELEMIDIA ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura Nº 147 del 7/08/2008. Constitución. Socios: Elemidia Consultoría e Serviços de Marketing S.A. Sucursal Argentina, sucursal, inscripta en la Inspección General de Justicia el 9 de mayo de 2007, bajo el número 559, con domicilio en la calle Aime Paine Nº 1665, Piso 2º, Dpto. 204, Ciudad de Buenos Aires, y (ii) Vertical Media S.A., sociedad inscripta en la Inspección General de Justicia el 25 de Agosto de 2006, bajo el número 13498, con domicilio en la Avenida Córdoba Nº 373, Piso 7º, Ciudad de Buenos Aires. Denominación: Elemidia Argentina S.A. Duración: 99 años. Objeto: creación, producción y orientación de publicidad en ascensores y elevadores en general. Capital Social: $ 12.000. Directorio: compuesto por tres miembros, accionistas o no, siendo tres directores titulares y un director suplente, los cuales durarán un ejercicio en su cargo. Presidente: Felipe Maia de Moraes Forjaz; Vicepresidente: Matías Macera; Director Titular: Renato Wagner Donati Junior; Director suplente: Carlos Fiorentino, todos ellos con domicilio especial en la sede social. Cierre de Ejercicio: 31/12. Sede Social: Aime Paine Nº 1665, piso 2º, Dpto. 204, de la Ciudad de Buenos Aires. Representación legal: Presidente y en su ausencia o impedimento el Vicepresidente. Vanesa Bloise, escribana titular del Registro Notarial número 2032 de la Capital Federal, autorizada por escritura Nº 147 del 7/08/2008.

Escribana - Vanesa Bloise

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 19/08/2008. Número: 080819407729/D. Matrícula Profesional Nº: 4409.

e. 25/08/2008 Nº 122.179 v. 25/08/2008

EMHIC

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 316, folio 838 2008, Reg. 1937. Socios y Directorio: Presidente: Haydee Irma DELPONTE, argentina, nacida el 13-03-1929, viuda, LC 4. 390.956, domiciliada en la calle Martín Fierro 2336, Victoria, Pcia. Bs. As.; Director Suplente: Elsa Margarita LEANIZ, argentina, nacida el 3.02-1926, casada, LC 4.320.685, domiciliada en Martín Fierro 2338, Victoria, Prov; Maria Cristina MIRALLES, argentina, nacida el 21-121951, casada, DNI 10.262.528, domiciliada en Pasteur 1446, Victoria, Pcia Bs.As. y Lucrecia Maria Isabel FILIPPINI, argentina, nacida el 28-07-1963, casada DNI 16.570.144, domiciliada en Escalada 3434, San Fernando, quienes aceptan los cargos y fijan domicilio especial: en la sede de la sociedad Av. Cordoba 966, 2º piso, oficina 4 de CABA. OBJETO: INMOBILIARIA: mediante la compra venta, permuta y locación de todo tipo de bienes inmuebles, urbanos o rurales, el fraccionamiento de tierras y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanizaciones, clubes de campo y parques industriales, pudiendo inclusive realizar todas las operaciones sobre inmuebles comprendidas en el régimen de propiedad horizontal; podrá tomar para la venta o comercialización, operaciones inmobiliarias de terceros. La compraventa de inmuebles, urbanos y rurales, la realización de tareas de intermediación, la celebración de contratos de locación, la administración de inmuebles, propios o de terceros, inclusive de consorcios de propietarios y de locales comerciales, la compra venta, administración y/o urbanización de loteos y la realización de fraccionamientos de cualquier índole, realización de toda clase de estudios, investigaciones y trabajos para la utilización y valoración de inmuebles. b) ASESORAMIENTO: asesoramiento económico, financiero, información y estudio en negocios inmobiliarios investigación de mercado y comercialización interna a cerca de los rubros mencionados. Prestación de servicios de asesoramiento y consultaría empresaria y a personas físicas en áreas inmobiliarias y constructoras, comercialización de inmuebles, marketing, desarrollo de proyectos y estudios de factibilidad. c) CONSULTORIA: mediante las investigaciones, proyectos y planificación integral de obras y servicios relativos a la urbanización en sus aspectos físicos y económicos, la ejecución en forma organizada de dichos planeamientos y servicios. d) MANDATOS Y SERVICIOS: mediante la administración de cualquier tipo de propiedades urbanas o rurales, de consorcios de propietarios, diligenciamientos de toda clase de certificados, pago de impuestos a cargo de terceros asesoramiento de toda clase de operaciones de compraventa, aceptación, desempeño y otorgamiento de representaciones, concesiones, comisiones, agencias y mandatos en general. f) CONSTRUCTORA: mediante el estudio de proyecto, dirección, administración y ejecución de obras de ingeniería y/o arquitectura y de todo otro tipo de obras civiles, ya sea de carácter público y/o privado, movimientos de suelos, construcción de calles, caminos y cualquier otro tipo de vías de comunicación, la construcción de todo tipo de viviendas y edificios, sea a través de contrataciones directas, licitaciones o fideicomisos; la construcción de casas, chalets, residencias, edificio, inclusive por el régimen de Propiedad Horizontal, de complejos urbanísticos o de descanso, la realización de todo tipo de obras civiles, mediante la utilización de estructuras financieras que tengan por objeto la financiación de proyectos inmobiliarios. Utilización de estructuras de fideicomisos participando en cualesquiera de las figuras previstas por la normativa vigente y a lo previsto en la Ley 24.441 y su reglamentación. Instrumentación de préstamos mediante leasing. Utilización de cualesquiera de los sistemas de financiamiento existentes o a crearse en el futuro para desarrollos de proyectos inmobiliarios y toda la actividad prevista en el objeto social. CAPITAL: $ 180.000 dividido en 180 acciones y de $ 1000 cada una. Cierre ejercicio: 30-06. Eduardo Dieqo Ferrari, autorizado en la escritura.

Escribano – Eduardo Diego Ferrari

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 19/08/2008. Número: 080819405813/4. Matrícula Profesional Nº: 4212.

e. 25/08/2008 Nº 13.458 v. 25/08/2008

EMPRENDIMIENTOS GUERNICA

SOCIEDAD ANONIMA

Inscripta en el Registro Público de Comercio con fecha 13/01/1999, bajo el Nº 465 del Lº 20 Tº A de Sociedades Anónimas comunica que por Acta de Asamblea General Extraordinaria Nº 19 de fecha 25/03/08, se resolvió, por unanimidad, modificar el artículo Tercero del Estatuto Social, que quedó redactado de la siguiente manera: "ARTICULO TERCERO: La sociedad tiene por objeto la realización por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, de las siguientes actividades: 1. AGRÍCOLA-GANADERA: Explotación en todas sus manifestaciones de establecimientos ganaderos para la cría, engorde e invernada de ganado vacuno, ovino, porcino, caprino, equino; cabañeros, para la cría de toda especie de animales de pedigrí, explotación de tambos, invernadas y de cabañas para producción de animales de raza en sus diversas calidades. Para la producción de especies cerealeras, oleaginosas, graníferas, forrajeras, algodoneras, fibrosas, tabacaleras, yerbateras y tés; frutícolas, forestales, apícolas y granjeros, así como su compra, venta, acopio, importación, exportación, consignación y distribución.- Ejercer representaciones, comisiones y mandatos e instalar depósitos, ferias, almacenes de ramos generales, referentes a los productos originados en la realización de su objeto, sus subproductos y derivados, elaborados, semielaborados o naturales, tales como carnes, menudencias, sean frescas, cocidas o conservadas; extractos, cueros, huevos, lanas, cerdas, plumas, leches, grasas, cebo, quesos y huesos.- Realización del ciclo integral de siembra y producción de semillas, de alfalfa y forrajeras de toda especie en general y la explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolas, ganaderos y pasturas.- Importación, exportación, compra y venta de semillas, materias primas, mercaderías, máquinas, productos del agro, frutos del país y del extranjero; representaciones, comisiones, distribución, consignaciones y mandatos.- administración de bosques, forestación y reforestación de tierras e instalación y explotación de aserraderos. 2. REPRESENTACIONES Y COMISIONES: Representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos relacionados con su objeto social; corretaje de cereales, oleaginosas y otros frutos derivados. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o estatutos.- Las actividades enunciadas serán prestadas por profesionales debidamente habilitados, cuando así lo requieran las leyes y reglamentaciones vigente. La Sociedad puede otorgar todo tipo de garantías y efectuar pagos de cualquier especie a favor de terceros, con el objeto de afianzar o cancelar obligaciones vencidas o a vencer, con causa en operaciones y contratos comerciales respecto de los que aquélla no ha sido parte cuando dichas operaciones y contratos se derivaron o derivan, directa o indirectamente, beneficios para la Sociedad. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por el estatuto". Cecilia de Achával. Autorizada mediante Acta de Asamblea de fecha 25/03/08.

Abogada - Cecilia de Achával

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/08/2008. Tomo: 81. Folio: 36.

e. 25/08/2008 Nº 122.123 v. 25/08/2008

EMPRESAS VERDES ARGENTINAS

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta de Asamblea Extraordinaria Nº 36 del 14/08/08 se resolvió aumentar el capital social en la suma de $ 6.525.921, es decir de la suma de $ 87.474.079 a la suma de $ 94.000.000. En consecuencia, se modificó el artículo 4º del Estatuto Social. Juan Pablo De Riso, autorizado por Acta de Asamblea Nº 36 del 14/08/08.

Abogado – Juan Pablo de Riso

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/08/2008. Tomo: 85. Folio: 486.

e. 25/08/2008 Nº 31.202 v. 25/08/2008

ENTRE SALTA

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura 337 del 13/8/2008 folio 2131 ante el Escribano Carlos A. Barceló, se constituyó la sociedad: "ENTRE SALTA S.A.". Socios: Roberto Hugo FELER, argentino, casado, nacido el 5/5/1958, comerciante, DNI 12.012.950 y Nidia Cristina SEVALD, argentina, casada, nacida el 7/12/1967, comerciante, DNI 18.417.483, ambos domiciliados en Granaderos 567 C.A.B.A.- Duración: 99 años.- Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: INMOBILIARIA: la realización de todo tipo de negocios relacionados con bienes inmuebles, desarrollando sobre los mismos, obras de cualquier naturaleza, urbanizaciones, edificios, se encuentren o no afectados al régimen de propiedad horizontal, incluyendo entre otros, compraventa, locación, sublocación, operaciones de fraccionamiento, urbanización, enajenación y loteo.- INVERSORA: Mediante la realización de aportes o inversiones de capital a personas físicas, empresas o sociedades, otorgar fian-

zas o avales, garantías reales o personales en favor de terceros, adquirir y ceder créditos de cualquier naturaleza, con o sin garantía real, otorgar préstamos en moneda nacional o extranjera a corto y largo plazo, con o sin garantías; todo ello con exclusión de las actividades reguladas por la ley de Entidades Financieras, número 21.526, sus modificaciones y reglamentaciones vigentes u otras por las que se requiera concurso público. Capital: 600.000 pesos.- Cierre de Ejercicio: 31/07 de cada año.- Directorio: de 1 a 5 miembros con mandato por 3 ejercicios.- Representación legal: Presidente del Directorio o el Vicepresidente en su caso.- Presidente: Roberto Hugo FELER.- Vicepresidente: Nidia Cristina SEVALD.- Director Suplente: Gabriel FERNANDEZ DE LA PUENTE.- Los directores electos aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en la sede social.- Se prescinde de la sindicatura.- Sede social en: Avenida Belgrano 1670, piso 4°, oficina "401" CA.B.A..- Apoderada: Norma Susana LOSADA por escritura número 337 del 13/8/2008 Folio 2131 del Registro 508 de Capital Federal.

Certificación emitida por: J. P. Koundukdjian. Nº Registro: 142. Nº Matrícula: 4920. Fecha: 20/8/2008. Nº Acta: 009. Libro Nº: 4.

e. 25/08/2008 Nº 83.409 v. 25/08/2008

ESTACION DEL PARQUE

SOCIEDAD ANONIMA

Reforma: por escritura 330, del 30/07/08, se formalizaron los siguientes actos: 1º) Aumento del capital social a $ 200.000.- 2º) Ampliación del objeto social como item E): La construcción de todo tipo de edificación edificios, casas silos, cercos, pavimentos, obras de servicios, como luz, gas, cloacas, etc, sea por métodos constructivos tradicionales como de prefabricación y su financiación directa, constitución de fideicomisos, o de cualquier otra forma que no se encuadre dentro de la ley de Entidades Financieras. compraventa y alquiler de inmuebles sea por métodos constructivos tradicionales como de prefabricación con cualquier tipo de material y 3º) Reforma de los artículos Tercero, Cuarto y Octavo del Estatuto. Escribana Noemí Repetti, autorizada por escritura 330, del 30/07/08.

Escribana – Noemí Repetti

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 21/8/2008. Número: 080821410708/6. Matrícula Profesional Nº: 2855.

e. 25/08/2008 Nº 86.359 v. 25/08/2008

FINCAS PATAGONICAS

SOCIEDAD ANONIMA

INSPECCIÓN GENERAL DE JUSTICIA Número 1.721.467. Por Acta de Asamblea General Extraordinaria Nº 10 de fecha 06 de noviembre de 2006 se ha resuelto elevar el capital social de $ 5.155.409 a la suma de $ 11.402.353, totalmente suscripto e integrado mediante la capitalización de aportes irrevocables. Por Acta de Asamblea General Extraordinaria Nº 13 de fecha 15 de octubre de 2007 se ha resuelto elevar el capital social de $ 11.402.353 a la suma de $ 13.001.533, totalmente suscripto e integrado mediante la capitalización de aportes irrevocables, reformando el Articulo Cuarto del Estatuto Social y reformar el artículo 4 del Estatuto Social, el que quedará redactado de la siguiente forma: "ARTÍCULO CUARTO: El Capital Social es de $ 13.001.533 (pesos trece millones un mil quinientos treinta y tres) representado por 3.570.822 (tres millones quinientas setenta mil ochocientas veintidós) acciones ordinarias nominativas no endosables, de valor nominal $ 1 (pesos uno) por acción y con derecho a un voto cada una, y 9.430.711 (nueve millones cuatrocientas treinta mil setecientas once) acciones preferidas nominativas no endosables, Serie A, de valor nominal $ 1 (pesos uno) por acción. Yanina Leticia Odriozola, abogada, inscripta al Tomo 77, Folio 660 del Colegio de Abogados de la Capital Federal, autorizada por Acta de Asamblea General Extraordinaria Nº 10 de fecha 06 de noviembre de 2006 y Acta de Asamblea General Extraordinaria Nº 13 del 15 de octubre de 2007.

Abogada – Yanina Leticia Odriozola

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/8/2008. Tomo: 77. Folio: 660.

e. 25/08/2008 Nº 122.402 v. 25/08/2008

FLORES E TOXOS

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 164 del 30/7/08, fº 496 el Ecribano Marcos Mayo, Registro 1701 CABA. Socios: Diego Francisco TROIANO, argentino, nacido 29/05/81, soltero, estudiante, DNI 29.150.078, CUIL 20-29150078-2, domicilio Aníbal Troilo 913 CABA; Víctor Alejandro TROIANO, argentino, nacido 05/09/77, soltero, comerciante, DNI 26.115.617, CUIL 20-26115617-3, domicilio Aníbal Troilo 913 CABA y María de las Mercedes SIERRA LOPEZ, española, nacida 18/09/48, casada en primeras nupcias con Víctor Jorge Troiano, comerciante, DNI 93.413.331, CUIT 27-93413331-0, domicilio Paraguay 3534 CABA. Duración: 99 años.- Sede Social: Paraguay 3534 CABA.- Cierre Ejercicio: 30 de abril. Objeto Social: 1) Compra, venta, instalación, explotación y arrendamiento de toda clase de negocios de ramos gastronómicos, confiterías, bares, grill, pizzería, heladería, pastelería y todo lo relacionado con éste ramo gastronómico.- b) Adquisición, venta, permuta, explotación, locación y sublocación, arrendamiento, administración y construcción de inmuebles urbanos y rurales, incluso las comprendidas dentro del régimen de la propiedad horizontal.- c) Explotación y comercialización de espacios aéreos y marquesinas con fines publicitarios. Y d) Explotación de espacios destinados a la guarda de automóviles en general, ya sea en estacionamiento por hora, por día o por mes.- A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. CAPITAL: $ 12.000, representado por 12.000 acciones nominativas no endosables de Pesos Uno, valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción. SUSCRIPCION: Diego Francisco Troiano suscribe $ 4.000 acciones, Víctor Alejandro Troyano suscribe $ 4.000 y María de las Merecedes Sierra López suscribe $ 4.000 Total Integrado: $ 3.000 y por el cual la presidente se constituye en depositaria de dicha suma hasta la fecha de inscripción de la presente en la Inspección General de Justicia.- Organo de Administración: Presidente: María de las Mercedes SIERRA LOPEZ, y Director Suplente: Víctor Alejandro TROIANO. La representación legal de la Sociedad corresponde al Presidente del Directorio. Los directores fijan domicilio especial en la calle Paraguay 3534 CABA. Autorizados: Gabriela Neugovsen, según escritura 164 del 30/07/08, fº 496, ante el escribano Marcos Mayo.

Abogada - Gabriela Judith Neugovsen

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/08/2008. Tomo: 89. Folio: 935.

e. 25/08/2008 Nº 122.158 v. 25/08/2008

HEHUEL

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura numero 313 del 14/8/08 Registro 1218 CABA. Socios: Presidente: Carlos Alberto Gnagni, (6000 acciones) 1/11/62 casado DNI 14.929.865, arquitecto, Director Suplente Laura Elba Romeo (5400 acciones), 27/9/63 casada, comerciante, DNI 16.779.465 ambos con domicilio real Santiago del Estero 3752, Mar del Plata, provincia de Buenos Aires y Nicolas Angel Vannelli Catanzariti, (600 acciones) 17/5/75 DNI 24.583.359, casado, comerciante, domicilio real en Bernaldes 1267, Planta Alta, departamento B CABA, todos argentinos, casados y con domicilio especial en la sede social de Bernaldes 1267, Planta Alta, departamento B CABA.- 1) 99 años. 2) objeto: Construcción y venta de inmuebles bajo el régimen de propiedad horizontal y en general, construcción y compraventa de todo tipo de inmuebles, realización total o parcial de obras públicas y privadas. La sociedad podrá dedicarse a negocios relacionados con la construcción de viviendas u oficinas. Asimismo la sociedad podrá intermediar en la compra venta, administración y explotación de bienes inmuebles de todo tipo, propios o de terceros, pudiendo realizar el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a viviendas, urbanizaciones, clubes de campo, barrios cerrados, countries y parques industriales.- Asimismo la sociedad podrá administrar fideicomisos en carácter de fiduciario, realizando todas las tareas que el fiduciante le encomiende de acuerdo al contrato de fideicomiso que en cada caso se celebre.- En el ejercicio de su administración podrá adquirir la propiedad fiduciaria de bienes, administrará los aportes dinerarios o materiales entregados por los fiduciantes y/o beneficiarios, trasmitirá la propiedad de los bienes fidecomitidos a favor de los beneficiarios, realizando todos los actos jurídicos inherentes al cumplimiento de lo estipulado en el contrato de fideicomiso 3)$12.000. 12000 acciones de $ 1. 4) 31/12 5) Se prescinde de sindicatura. Juan Manuel Oliveros Abogado autorizado por escritura numero 313 del 14/8/08.

Abogado - Oliveros Juan Manuel

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/08/2008. Tomo: 88. Folio: 65.

e. 25/08/2008 Nº 122.130 v. 25/08/2008

HERMAPA

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura complementaria 381 de 23/7/2008, Escribano Alejandro Sajnin, Registro 1624 CABA se modificó objeto social de "HERMAPA S.A." (publicación del 10/07/2008, recibo número 84375 del 07/07/2008).- Se suprimen los siguientes vocablos: "Industrialización - Fabricación". María Laura Sandri - Autorizada escritura 381 del 23/07/08.

Certificación emitida por: Alejandro G. Sajnin. Nº Registro: 1624. Nº Matrícula: 4041. Fecha: 21/8/2008. Nº Acta: 148. Libro Nº: 49.

e. 25/08/2008 Nº 86.420 v. 25/08/2008

HOTEL AMAIKE

SOCIEDAD ANONIMA

Se constituyó por escritura 289 del 19-08-2008 pasada al folio 611 del registro 1637 de C.A.B.A. SOCIOS: Gonzalo Hernán MENENDEZ, argentino, casado en primeras nupcias con Amalia Silvia Masoni, Libreta de Enrolamiento 7.866.703, Licenciado en Administración de Empresas, nacido el 6 de septiembre de 1949, domiciliado en Reclus 1977, Boulogne, San Isidro, Provincia de Buenos Aires, C.U.I.T. 20-07866703-7; Amalia Silvia MASONI, argentina, casada en primeras nupcias con Gonzalo Hernán Menéndez, Documento Nacional de Identidad 12.491.566, Técnica Superior en Hotelería y Turismo, nacida el 22 de junio de 1956, domiciliada en Reclus 1977, Boulogne, San Isidro, Provincia de Buenos Aires, C.U.I.T. 27-12491566-5. DURACION: 99 años contados desde inscripción en la I.G.J. OBJETO: La sociedad tendrá por objeto construir y/o equipar y/o explotar hoteles de turismo nacional e internacional. Para cumplir con dicho objetivo, la sociedad podrá instalar en los hoteles de turismo nacional e internacional, restaurantes, cafeterías, confiterías, despachos de bebidas y comidas, garajes, playas de estacionamiento de automotores y vehículos, auditorios, teatros, locales y salas de entretenimiento, cinematógrafos y los muebles y equipos y accesorios de los mismos, como así también comercios de provisiones, peluquerías, librerías, expendio de periódicos, revistas y libros, joyerías, compraventa de licores y toda clase de bebidas alcohólicas y sin alcohol, compraventa de bienes y mercadería de toda clase, locales para baños, piscinas, spa, gimnasios y locales para deportes, agencias de turismo y transporte de huéspedes y realizar cualquier acción necesaria, conveniente o aconsejable para proporcionar a los huéspedes, viajeros y clientes de los hoteles de turismo nacional e internacional, alimentos, bebidas, alojamiento, esparcimiento y todos los demás servicios prestados comunmente, como parte o que tengan relación con la operación hotelera, pudiendo explotar dichos locales ya sea en forma directa, u otorgar a otros el derecho, la concesión, permiso o autorización para encargarse de dichos negocios. Asimismo podrá adquirir, transferir, comprar, vender, transportar por vía marítima, fluvial, aérea o terrestre, exportar y comerciar en cualquier forma con cualquier clase de artículos, mercaderías y bienes muebles que sean necesarios para equipar y explotar los hoteles de turismo nacional e internacional. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. CAPITAL: El capital social se fija en la suma de PESOS CINCUENTA MIL, representado por CINCUENTA MIL ACCIONES ordinarias nominativas no endosables de valor nominal Pesos UNO cada una y con derecho a un voto por acción. El capital social podrá ser aumentado hasta el quíntuplo por decisión de la Asamblea ordinaria. ADMINSITRACION: compueta por un Directorio entre 1 a 5, con mandato por tres (3) ejercicios, siendo reelegibles. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente. CIERRE DE EJERCICIO: 31 de julio de cada año. SEDE SOCIAL: Zabala 1762, 3º "B" C.A.B.A. DIRECTORIO: PRESIDENTE: Amalia Silvia Masoni, Vicepresidente: Gonzalo Hernán Menéndez, Director Suplente: María Montserrat Menéndez, quienes aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en Zabala 1762, 3º "B" C.A.B.A. AUTORIZADA: María GARIBOTTO, D.N.I. 27.859.412, por escritura 289 del 19-08-2008 pasada al folio 611 del registro 1637 de C.A.B.A.

Certificación emitida por: Elena L. Bonenfant de Garibotto. Nº Registro: 1637. Nº Matrícula: 3987. Fecha: 19/08/2008. Nº Acta: 186. Libro Nº: 48.

e. 25/08/2008 Nº 13.478 v. 25/08/2008

INGESAT INGENIERIA

SOCIEDAD ANONIMA

Complementario del aviso de fecha 31/7/08, Factura Nº 82669, se constituyó por escritura del 29/07/08, modificándose por escritura de fecha 19/08/08. Se modificó la Denominación Social y el Objeto Social, reformando el artículo Primero y Cuarto del Estatuto Social. Nueva Denominación: "INGESAT CONSTRUCCIONES S.A.".- Nuevo Objeto social: Construcción de toda clase de obras públicas o privadas ya sean: civiles, eléctricas, mecánicas, hidráulicas, ferroviarias; importación y exportación de todo tipo de bienes, servicios, mercaderías y tecnología relacionadas con el objeto social; compra-venta y administración de inmuebles incluso los regidos por la ley de Propiedad Horizontal; mandatos, representaciones, agencias y comisiones; administración de bienes y empresas de firmas radicadas en el país o en el extranjero, relacionadas con el objeto de la Sociedad; conformar uniones transitorias de empresas o contratos de colaboración empresaria, relacionados con el objeto social; en todos los casos la sociedad podrá financiar sus obras o construcciones, con garantías hipotecarias y demás derechos reales o personales, o títulos de crédito o circulatorios, pudiendo transferir o negociar los mismos".- Ezequiel D. Codino.- Escribano. Registro 1709. Matrícula 4120; se encuentra autorizado por escritura Nº 316, de fecha 29/07/08.

Escribano – Ezequiel D. Codino

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 20/08/2008. Número: 080820408974/7. Matrícula Profesional Nº: 4120.

e. 25/08/2008 Nº 83.373 v. 25/08/2008

INQUIRE

SOCIEDAD ANONIMA

Que por Acta de Directorio del 17/11/04, Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 18 del 19/05/05 y Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 05/02/08, el directorio y los accionistas de "INQUIRE S.A." resolvieron: por vencimiento de sus mandatos, cesaron en sus cargos de Presidente, Vicepresidente, Director Titular y Director Suplente los señores Miguel Angel Del Río , Rubén Alfredo Garay, Rubén Alfredo Oriz y Horacio Piantanida respectivamente, quedó formalizada la designación del Directorio, y se distribuyeron los cargos así: Presidente: Miguel Angel Del Río, Vicepresidente: Rubén Alfredo Garay, Director Titular: Rubén Alberto Oríz, Director Suplente: Horacio Piantanida; todos con domicilio especial en Avenida Callao 420, 9º piso, departamento 'C', Capital Federal; Adecuar la. Garantía de los Directores a la Resolución 7/05, fijándola en la suma de $ 10.000.-, reformando el articulo séptimo; Cambiar el Domicilio Social a la Avenida Callao 420, 9º piso, departamento 'C',Ciudad Autónoma de Buenos Aires; Aumentar el Capital Social a la suma de $ 207.600.- y reformar el artículo cuarto así: 4º) Capital: El Capital Social se fija en la suma de $ 207.600.-, representado por 20.760 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 10.- cada una y de 1 voto por acción.- Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594; Autorizado en Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 05/02/08.

Abogado – Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/08/2008. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 25/08/2008 Nº 122.232 v. 25/08/2008

INTELLITY TELECOMMUNICATIONS ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura Complementaria Nº 75 del 20/08/2008, pasada al folio 178 del Registro Notarial 653 de la Ciudad de Buenos Aires, a cargo del Escribano Gregorio Sanz, se modificaron los Artículos 1 y 3 del Estatuto Social: 1) DENOMINACION: "INTELLITY TELECOMMUNICATIONS ARGENTINA S.A." con domicilio en la Ciudad de Buenos Aires. 2) OBJETO: La Sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, a la prestación de servicios de consultoría y asesoría de empresas en general a nivel nacional e internacional para la industria de las telecomunicaciones (con exclusión de toda otra industria). Se excluyen de los servicios a prestar por al Sociedad las actividades correspondientes a las Leyes 20.488 y 23.187. La Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que, directa o indirectamente, se relacionen con el objeto social y que no sean prohibidos por las leyes o por éste estatuto. Lucía Emilia Ozán, apoderada por Escritura Escritura 66 del 23/07/2008, pasada al folio 160 del Registro Notarial 653 de la Ciudad de Buenos Aires, a cargo del Escribano Gregorio Sanz.

Certificación emitida por: Gregorio Sanz. Nº Registro: 653. Nº Matrícula: 3213. Fecha: 21/8/2008. Nº Acta: 008. Libro Nº: 26.

e. 25/08/2008 Nº 9082 v. 25/08/2008

INVERSIONES PALERMO

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea General Extraordinaria de Accionistas del 5/08/2008, se resolvió por unanimidad aprobar el aumento de capital social de la suma de $ 26.186 a la suma de $ 3.650.186, y reformar el artículo cuarto del Estatuto Social. Esteban Pérez Monti, abogado autorizado por Acta de Asamblea del 5/08/2008.

Abogado - Esteban Pérez Monti

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/08/2008. Tomo: 82. Folio: 763.

e. 25/08/2008 Nº 122.195 v. 25/08/2008

K3 GROUP

SOCIEDAD ANONIMA

1) 15/8/2008. 2) Carlos Alberto CUBA VERA, argentino, nacido el 21/12/1976, casado, comerciante, D.N.I. 25.677.906, domiciliado en Luis Viale 2770 Cap. Fed. Sergio Eduardo GARDONIO, argentino, nacido el 11/8/1969, soltero, licenciado en comercio internacional, D.N.I. 20.832.108, domiciliado en Fray Justo Santamaría de Oro 2976 piso 6º depto. "A" Cap. Fed. y Gustavo Andrés OWER, argentino, nacido el 27/4/1977, soltero, contador público, D.N.I. 25.911.235, domiciliado en San Juan 785 Neuquén, Pcia. de Neuquen.- 3) "K3 GROUP S.A." 4) Sede social: Av. Avellaneda 2822 Cap. Fed.- 5) 99 años a partir de su inscripción en el R.P.C.- 6) Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero las siguientes actividades: 1) Fabricación, producción, transformación, compra, venta por mayor y menor, importación, exportación y comercialización en general de todo tipo de productos textiles, 2) Compra, venta, importación de telas, calzados, bijouterie, accesorios de indumentaria, bolsos, marroquinería y todo aquellos que pueda ser relacionado con lo señalado en punto 1); 3) Fabricación por cuenta propia o ajena de todo tipo de artículos para vestir.- 7) SESENTA MIL PESOS.- 8) A cargo de un Directorio de 1 a 4 miembros con mandato por 3 ejercicios. La representación legal: el Presidente o el Vicepresidente en su caso.- 9) Prescinde de sindicatura, art. 284 de la ley 19.550.- 10) 31 de diciembre de cada año.- 11) Presidente: Carlos Alberto CUBA VERA, Director Suplente: Sergio Eduardo GARDONIO. Los administradores fijan domicilio especial en Av. Avellaneda 2822 Cap. Fed.- Guillermo Alfredo Symens Autorizado según escritura pública Nº 93 del 15/8/2008 al folio 342 Registro 131 ante la Escribana Susana B. Gutman de Nehmad Matrícula 3518.

Autorizado/Apoderado - Guillermo A. Symens

Certificación emitida por: Susana B. Gutman de Nehmad. Nº Registro: 131. Nº Matrícula: 3518. Fecha: 19/08/2008. Nº Acta: 179. Libro Nº: 24.

e. 25/08/2008 Nº 13.466 v. 25/08/2008

KENTALE OVERSEAS

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 219, folio 734, del 8/8/08, Registro 1913 CABA, RESOLVIO: 1) Adecuar Estatuto Social al artículo 124 Ley 19550; 2) a) Sergio Guillermo SPANIER, argentino, 18/12/58, licenciado en administración, casado, DNI 13.080.435, y Mónica Graciela DUBLISKY, argentina, 6/12/65, empresaria, casada, DNI 17.968.583, ambos domiciliados en 11 de Septiembre 1006, 5º piso, de CABA; b) "KENTALE OVERSEAS S.A." c) Juramento 2017, 2º piso, departamento B, CABA; d) a) INMOBILIARIA CONSTRUCTORA: La administración, construcción, y/o comercialización de obras civiles, industriales y/o electromecánicas, con el empleo de profesionales con título habilitante. La compra, venta, intermediación, alquiler, construcción permuta, urbanización, arrendamiento, subdivisión, loteo y administración de inmuebles urbanos y/o rurales edificados o no, inclusive los sometidos al régimen de la Ley 13.512 de propiedad horizontal, la realización de todo tipo de obras.- Incluso la administración, comercialización y realización de obras por el sistema de construcción al costo.- Licitaciones públicas o privadas, gestiones de administración de consorcios de construcción al costo.- b) El ejercicio de comisiones, mandatos y representaciones.- c) Operaciones financieras con exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público.- f) Capital $ 20.000; 5) Administración y Representación: Directorio de 1 a 5 titulares, por 3 ejercicios 6) 99 años. 7) Representación Legal: Presidente, o Vicepresidente en su caso. 8) Ejercicio 31/12. 9) Presidente: Sergio Guillermo SPANIER; Director Suplente: Monica Graciela DUBLISKY, aceptaron cargos y fijaron domicilio especial en la sede social. Autorizado en escritura 219, folio 734, Registro 1913 de CABA.

Abogado - Carlos D. Litvin

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/08/2008. Tomo: 32. Folio: 303.

e. 25/08/2008 Nº 122.126 v. 25/08/2008

KLANDAI

SOCIEDAD ANONIMA

Maximiliano Damián ABADI, soltero, dni: 27215499, Ortega y Gasset 1932 piso 6 dpto. A CABA.; Miguel Marcelo ABADI, soltero, DNI: 21552.441, Sinclair 3045 piso 10 dpto. B CABA; Enrique ABADI, divorciado, dni: 4410299 Godoy Cruz 3108 piso 9 CABA., todos comerciantes y José Gabriel ABADI, casado, dni: 23668295, médico, Soldado de la Independencia 579 piso 8 CABA., todos argentinos, mayores de edad y domicilios reales/especiales y concurren para que la sociedad constituida en el extranjero denominada KANSAI OVERSEAS SOCIEDAD ANONIMA se adecue voluntariamente a disposiciones ley societaria argentina por vía de aplicación del artículo 124 de la ley 19.550 con los siguientes estatutos sociales: 1) Bajo la denominación de KLANDAI S.A. continua funcionando la sociedad constituida en Uruguay de nominada KANSAI OVERSEAS SOCIEDAD ANONIMA. 2) 99 años. 3) INMOBILIARIA: compraventa inmuebles urbanos/rurales inclusive bajo régimen ley propiedad horizontal, intermediación, celebración contratos locación, administración inmuebles propios o de terceros inclusive consorcios propietarios, compraventa, administración y/o urbanización loteos y fraccionamientos cualquier índole, desarrollos inmobiliarios cualquier índole mediante las figuras admitidas la legislación argentina, fideicomiso, leasing, aporte de capital a sociedades por constituir o constituidas, construcción y/o reparación de obras civiles, edificios, consorcios. 4) PESOS TRES CIENTOS CUATRO MIL. 5) uno a siete por 3 ejercicios. Prescinde sindicatura. 6) 30.04. PRESIDENTE: Maximiliano Damián ABADI. VICEPRESIDENTE: Miguel Marcelo ABADI. SUPLENTE: Miguel Marcelo ABADI. SEDE SOCIAL: Ortega y Gasset 1932 piso 6 dpto A. CABA. Escribano Norberto Benseñor autorizado en Eso. Púb. 242/24.07.08.

Escribano – Norberto R. Benseñor

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 08/08/2008. Número: 080808391994/A. Matrícula Profesional Nº: 3088.

e. 25/08/2008 Nº 13.459 v. 25/08/2008

KREATIV

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 218, folio 729, del 8/8/08, Registro 1913 CABA, RESOLVIO: 1) Adecuar Estatuto Social al artículo 124 Ley 19550; 2) a) socios: Rodolfo Raúl MARCONI, argentino, 4/6/60, DNI 13.631.666, empresario, divorciado, Etchevehre 253 3º piso, Paraná, Provincia de Entre Ríos; y Raúl Rodolfo MARCONI, argentino, 11/8/36, LE. 6.171.890, empresario, casado, Buenos Aires 804, Paraná, Provincia de Entre Ríos; b) "KREATIV S.A." c) Rodríguez Peña 565, 3º piso, Oficina B1, de CABA; d): a) AGROPECUARIA Y GANADERA: Mediante la explotación de establecimientos rurales, en inmuebles propios o arrendados; compra, venta, cría y engorde de ganado vacuno, ovino, porcino o equino. Siembra y forestación, la explotación de viñedos y bodegas propios o de terceros, mediante la producción de uvas y la elaboración de vinos y licores de distintos tipos y calidades, su procesamiento y fraccionamiento en la etapa de vinos y licores a granel y/o envasados. La producción de frutas hortalizas, la elaboración de conservas, jugos y derivados y su envasado. La producción de harina de trigo b) COMERCIAL INDUSTRIAL, IMPORTADORA Y EXPORTADORA de los rubros mencionados en el punto anterior.- c) El ejercicio de comisiones, mandatos y representaciones; tomar y otorgar franquicias. A los fines del cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto; f) Capital $ 20.000; 5) Administración y Representación: Directorio de 1 a 5 titulares, por 3 ejercicios 6) 99 años. 7) Representación Legal: Presidente, o Vicepresidente en su caso. 8) Ejercicio 31/8. 9) Presidente: Rodolfo Raúl MARCONI; Director Suplente: Raúl Rodolfo MARCONI, aceptaron cargos y fijaron domicilio especial en la sede social Autorizado en escritura 218, folio 729, Registro 1913 de CABA.

Abogado - Carlos D. Litvin

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/08/2008. Tomo: 32. Folio: 303.

e. 25/08/2008 Nº 122.128 v. 25/08/2008

LA NUEVA ESQUINA

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 295 del 4/8/2008 escribano Mario Deymonnaz, Registro 929. Socios: 1) Fabio Daniel FERNANDEZ, argentino, 24/6/1965, casado, Pasaporte 17.391.566, CUIT 20-17391566-8, Marcelo T. de Alvear 925 piso 8, CABA, comparece como Gerente de "INAFIN S.R.L.", CUIT 30-70976462-0, Marcelo T. de Alvear 925 piso 8 Of. B, CABA- 2) Daniel Osvaldo CALZON, argentino, 20/4/1964, soltero, DNI 16.973.116, CUIT 20-16973116-1, Pichincha 1282 piso 8, dpto A, CABA; 3) Raúl VESPASIANI, argentino, 10/10/1952, casado, DNI 10.507.083, CUIL 20-10507083-8, Conscripto Bernardi 3032, José Mármol, Pcia. Bs. As.; 4) Eduardo AVILA, argentino, 2/11/1951, casado, DNI 8.637.200, CUIT 20-08637200-3, San Pedrito 259, piso 1, dpto. 2, CABA; 5) Fabian Leandro AVILA, argentino, 16/3/1964, casado, DNI 16.831.966, CUIT 20-16831966-6, Del Valle Iberlucea 2918 piso 8, Lanús Oeste, Pcia. Bs. As; 6) Hernán Diego CENCIC, argentino, 16/1/1974, soltero, DNI 23.399.184, CUIT 20-23399184-9, Almafuerte 242, Luis Guillón, Pcia Bs. As; 7) Jorge Enrique SELISCHENKO, argentino, 16/2/1945, casado, DNI 7.755.023, CUIT 20-07755023-3, Dorrego 120, Temperley, Pcia Bs As; 8) Vidal BADA VAZQUEZ, argentino, 17/9/1973, soltero, DNI 23.521.180, CUIT 20-23521180-8, Tinogasta 4981, CABA; 9) Ramiro LACEIRAS IGLESIAS, español, 29/8/1946, casado, DNI 93.306.584, CUIT 20-93306584-8, Corrientes 4257, Quilmes Oeste, Pcia de Bs As; 10) Julio Luis D'ALESSIO, argentino, 27/5/1959, casado, DNI 12.825.567, CUIT 20-12825567-3, Pedro Goyena 779, Lomas de Zamora, Pcia Bs As; 11) Miguel Angel DA SAMBIAGIO, argentino, 9/10/1951, casado, DNI 8.571.877, CUIT 20-08571877-1, Estevez Correa 1021, Temperley, Pcia Bs As; 12) Eloy Martín OSES, argentino, 2/2/1972, casado, CIPF (Mercosur) 22.644.603, CUIL 20-22644603-7, Rivas 2434, CABA; 13) Diego Hernán DA SAMBIAGIO, argentino, 6/6/1985, soltero, DNI 31.618.168, CUIL 20-31618168-7, Estevez Correa 1021, Temperley, Pcia de Bs As; 14) Matías Nicolás PODIO, argentino, 19/8/1986, soltero, DNI 32.475.195, CUIL 20-32475195-6, Profesor Mariño 535, Temperley, Pcia Bs As; 15) Leonardo Omar MANDIAS, argentino, 11/8/1963, casado, DNI 16.901.471, CUIL 20-16901471-0, en Cangallo 140, dpto 2, Temperley, Pcia Bs As; 16) Nora Myrtha BRAVO, argentina, 14/3/1941, casada, LC 3.976.898, CUIT 23-03976898-4, Paraguay 1279, piso 6, CABA; 17) Néstor Rafael REGIDOR, argentino, 16/10/1940, casado, DNI 7.714.778, CUIT 20-07714778-1, Almirante Brown 2939, piso 7, dpto B, Temperley, Pcia Bs As; 18) Manuel LANDEIRA, español, 21/11/1942, viudo, DNI 93.687.659, CUIT 20-93687651-6, domiciliado en Chile 2494, piso 3, dpto B, CABA y 19) Guillermo Eduardo GUERCI, argentino, 7/11/1951, casado, DNI 10.118.546, CUIT 20-10118546-0, Florencio Varela 375, Temperley, Pcia Bs As. Todos comerciantes. 1) LA NUEVA ESQUINA S.A.- 2) 99 años. 3) Explotación integral del negocio de restaurante, bar, confitería, lácteos, sandwichería, repostería, panadería en general, comidas "fast-food" al paso, minutas y platos elaborados, Delivery-Service (con personal entrenado, habilitado y capacitado), casa de lunch, cafetería, cervecería, pizzería, elaboración y venta de cualquier tipo de comida y bebida al público, y de todo producto que directa o indirectamente tenga que ver con la industria gastronómica.- 4) $ 12.000 5) Directorio: 1 a 5 titulares. 2 años 6) Presidente o vice en su caso. 7) Prescinde sindicatura. 8) 30/06 de cada año. 9) Directores Titulares: Presidente: Néstor Rafael REGIDOR; Vicepresidente: Daniel Osvaldo CALZON, Director Suplente: Jorge Enrique SELISCHENKO.- 10) quienes constituyen domicilio en la sede social: Paraná No 755, piso 11, dpto C, CABA.- Apoderado: Fernando Claudio Carbone, DNI: 18.315.126. Esc. 295 del 4/8/2008 escribano Mario Deymonnaz, Registro 929.

Certificación emitida por: Yamila Damaris Peverelli. Nº Registro: 929. Nº Matrícula: 4787. Fecha: 21/8/2008. Nº Acta: 127. Libro Nº: 19.

e. 25/08/2008 Nº 122.350 v. 25/08/2008

LAS CANICAS

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de fecha 24/10/05 se decidió aumentar el capital social de la sociedad en la suma de $ 180.000 como consecuencia de la capitalización de aportes irrevocables, habiendo quedado fijado el monto del capital social en la suma de $ 192.000, representado por 192.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 valor nominal cada una. Asimismo, se ha decidido modificar el art. 8 del estatuto social extendiendo la duración del mandato de los Directores a 3 años. Ricardo di Paola, Presidente electo en la misma Asamblea.

Certificación emitida por: María Julia E. Herrou. Nº Registro: 1179. Nº Matrícula: 2339. Fecha: 16/7/2008. Nº Acta: 024. Libro Nº: 17.

e. 25/08/2008 Nº 122.370 v. 25/08/2008

LAS MISIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Extraordinaria de Accionistas del 31/07/08, se resolvió por unanimidad aprobar el aumento de capital social de la suma de $ 67.533.500 a la suma de $ 85.689.500, y reformar el artículo quinto del Estatuto Social. Pablo Gabriel Noseda, abogado autorizado por Acta de Asamblea del 31/07/08.

Abogado – Pablo G. Noseda

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/08/2008. Tomo: 38. Folio: 751.

e. 25/08/2008 Nº 122.192 v. 25/08/2008

LATINLUZ

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Asamblea General Extraordinaria Nº 9 de fecha 11 de agosto de 2008, se resolvió: (i) aumentar el capital social de $ 12.005 a $ 8.220.005, estando este aumento compuesto de 8.208.000 acciones ordinarias, escriturales con derecho a un voto por acción

y de $ 1 valor nominal cada una; y (ii) reformar el Artículo Quinto del Estatuto Social quedando redactado de la siguiente manera: “ARTÍCULO QUINTO: El capital social es $ 8.220.005, representado por 8.220.005 acciones ordinarias, escriturales, de un peso ($ 1) de valor nominal cada una y de un voto por acción. El capital podrá ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme lo dispone el artículo 188 de la Ley Nº 19.550. La resolución sobre aumento de capital podrá realizarse por instrumento público o privado, conforme lo decida la asamblea en cada oportunidad y deberá inscribirse en el Registro Público de Comercio”. Firmado: Maria Agustina Monti, abogada inscripta al Tº 85 Fº 820 del CPACF, autorizada especial por Acta de Asamblea del 11 de agosto de 2008.

Abogada - María Agustina Monti

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/08/2008. Tomo: 85. Folio: 820.

e. 25/08/2008 Nº 9070 v. 25/08/2008

LINDA VISTA

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura complementaria 459 del 20/08/08, Escribano Alejandro Sajnin, Registro 1624 CABA se modificó objeto social de “LINDA VISTA S.A.” (publicación del 04/07/2008, recibo número 84204 del 03/07/2008).- Se suprimen los siguientes vocablos: “desarrollo de proyectos - y dirección - de arquitectura o ingeniería”. María Laura Sandri - Autorizada escritura 459 del 20/08/08.

Certificación emitida por: Alejandro G. Sajnin. Nº Registro: 1624. Nº Matrícula: 4041. Fecha: 21/8/2008. Nº Acta: 147. Libro Nº: 49.

e. 25/08/2008 Nº 86.422 v. 25/08/2008

NOVODEX

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: María José Martines, soltera, comerciante, nacida el 15/10/66, DNI 18.376.363, domiciliada en De las Azaleas 74 Lote 202, Partido de Tigre, Pcia. de Bs. As.; María Magdalena Martínez, divorciada, contadora pública, nacida el 6/11/65, DNI 17.922.592, domiciliada en Cuba 1965 piso 6 dpto. “B” Cap. Fed. y Leonel Alejandro de Luis, casado, comerciante, nacido el 16/6/74, DNI 24.061.376, domiciliado en Manuel Artigas 5196 piso 8 dpto “H” Cap. Fed., todos argentinos; Constitución: 14/8/08; Domicilio: Cuba 1965 piso 6 dpto. “B” Cap. Fed.; Capital: $ 60.000; Objeto: la producción, distribución, comercialización, importación y exportación de indumentaria, accesorios y materiales descartables para la industria, el comercio, la actividad médica o que resulten necesarios para la producción y uso de productos contaminantes, productos químicos, agroquímicos y sus derivados, la elaboración y comercialización de alimentos y/o que resulten necesarios u obligatorios para el manipuleo de sustancias destinadas al consumo o que se requieran para la circulación, trabajo y actividad en medios o ámbitos estériles, quirófanos, salas de neonatología u otras dependencias que hagan a la necesidad de cuidados extremos en centros médicos, laboratorios o afines. Plazo: 99 años desde su inscripción en el RPC; Administración: Directorio de 1 a 5 miembros con mandato por 3 ejercicios. Representación Legal: Presidente o Vicepresidente en caso de ausencia. Se prescinde de Sindicatura. Se designó el siguiente Directorio: Presidente María Magdalena Martínez, Director Titular María José Martínez y Director Suplente Leonel Alejandro de Luis, quienes fijaron domicilio especial en Cuba 1965 piso 6 dpto. “B” Cap. Fed; Cierre de Ejercicio: 31/12. Juan Pablo Lazarús del Castillo autorizado por escritura 1482 del 14/8/08 pasada al folio 8543 del Registro 15 de Cap. Fed.

Certificación emitida por: Pablo M. Girardo. Nº Registro: 1503. Nº Matrícula: 4580. Fecha: 19/08/2008. Nº Acta: 188. Libro Nº: 119.

e. 25/08/2008 Nº 13.463 v. 25/08/2008

PATAMAR

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 308, del 19/08/2008, folio 867 Registro 1603 de Capital Federal, Escribano Pablo Rivera.- Nombre “Patamar S.A.”: Socios: los cónyuges Marcelo Carlos Gómez, argentino, nacido el 18/07/1957, D.N.I.: 13.407.284, C.U.I.T. 23-13407284-9, ingeniero en electrónica; y Patricia Graciela Schneider, argentina, nacida el 12/03/1958, D.N.I.: 12.479.332, C.U.I.T. 27-12479332-2, médica, domiciliados en La Prensa y Miró sin número, unidad 352, Francisco Alvarez, Moreno, provincia de Buenos Aires.- Objeto: Explotación de establecimientos ganaderos para la cría, engorde e invernada de ganado vacuno, ovino, porcino, caprino, equino, cabañeros, para la cría de toda especie de animales de pedigrí; agrícolas, para la producción de especies cerealeras, oleaginosas, graníferas, forrajeras, algodoneras, fibrosas, tabacaleras, yerbateras y tés; frutícolas, forestales, apícolas y granjeros.- Compra, venta, acopio, importación, exportación, consignación y distribución; el ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos, y la instalación de depósitos, ferias almacenes de ramos generales, referentes a los productos originados en la realización del objeto agropecuario, sus subproductos y derivados, elaborados, semielaborados o naturales, tales como carnes, menudencias, sean frescas, cocidas o conservadas; extractos, cueros, huevos, lanas, cerdas, plumas, leches, grasas, sebo, quesos y huesos.- Compra, venta, arrendamiento de envases textiles o plásticos, herbicidas, insecticidas, herramientas y maquinarias de uso agrícola o industrial.- Explotación de establecimientos agrícolas y ganaderos tanto de la sociedad como de terceros realizando todas las labores del ciclo agrícola o solo algunas de ellas.- Operaciones agrícolo-ganaderas, comprendiendo toda clase de actividades agropecuarias, explotación de campos cría y engorde de ganado menor y mayor, fruticultura, avicultura y tambo, pudiendo extender hasta las etapas comerciales e industriales de los productos derivados de esa explotación, incluyendo lo relacionado a conservación, fraccionamiento, envasado y exportación.- Actuar como acopiadora de cereales, oleaginosos y todo fruto de la agricultura y comercializar dichos frutos.- Arrendar campos o establecimientos rurales para la ganadería o agricultura, molinos o instalaciones para la preparación de alimentos para el ganado y aves.- Realizar todas las operaciones emergentes de la consignación, intermediación, transporte y comercialización de productos agropecuarios, en especial de cereales, oleaginosos, toda clase de semillas, haciendas, lanas, cueros y demás frutos del país, sean propios, de terceros y/o por cuenta de terceros, y en general toda clase de distribuciones, comisiones y mandatos relacionados con el quehacer agropecuario.- Duración: 99 años.- Capital: 25.000 pesos.- Cierre de ejercicio: 31/12.- Domicilio: Sarmiento 3969, torre Medrano, piso 17, departamento “A”, C.A.B.A. Director titular y Presidente: Marcelo Carlos Gómez; Directora Suplente: Patricia Graciela Schneider, ambos con domicilio especial en Sarmiento 3969, torre Medrano, piso 17, departamento “A”, C.A.B.A. Juan Carlos Bornet.- Autorizado por escritura 308, del 19/08/2008, folio 867 Registro 1603.- Buenos Aires, 20/08/2008.

Certificación emitida por: Pablo Rivera. Nº Registro: 1603. Nº Matrícula: 4922. Fecha: 20/08/2008. Nº Acta: 008. Libro Nº: 002.

e. 25/08/2008 Nº 83.374 v. 25/08/2008

POLO COMERCIAL

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 618 del 19/8/08 Esc. Carlos I. Allende, se modifico el articulo tercero del estatuto social de POLO COMERCIAL S.A, como resultado de las observaciones formuladas por la I.G.J. El mismo tendrá la siguiente redacción: “La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros, o asociada a terceros, tanto en la República Argentina, como en el extranjero, a: compra y venta, tanto al por mayor como al por menor, transporte, almacenamiento, envasamiento, comercialización, distribución exportación e importación de combustibles (naftas, gas oil, solventes y otros derivados del petróleo) y de productos e insumos, tales como lubricantes, filtros de combustibles, de aceites y de aire; baterías, neumáticos, repuestos mecánicos, y todo insumo y servicio relacionados con la actividad descripta.” Firmante: Héctor Alberto Lizza, como autorizado, según escritura 372 del 12/06/08 Registro 1495 C.A.B.A.

Certificación emitida por: Carlos I. Allende. Nº Registro: 1495. Nº Matrícula: 3799. Fecha: 20/08/2008. Nº Acta: 027. Libro Nº: 35.

e. 25/08/2008 Nº 83.368 v. 25/08/2008

PRAXIS SOUTH AMERICA

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Silvia Cristina Fornaresio, nacida el 10/2/67, DNI 18.334.975, domiciliada en Valle 656 piso 2 dpto. “A” Cap. Fed. y Jorge Carlos Brito, nacido el 10/11/50 de noviembre de 1950, LE 8.479.614, domiciliado en Virrey Liniers 775, Haedo, Pcia. de Bs. As., ambos argentinos, casados y empresarios; Constitución: 11/8/08; Domicilio: Av. Roque Sáenz Peña 832 piso 2 Cap. Fed; Capital: $ 20.000; Objeto: a: servicios de asesoramiento y consultoría empresaria integral en tareas tales como administración de bienes, organización industrial, comercial, económica y financiera como así también realizar actividades de asesoramiento en temas de sociedades de familia, economía familiar, inversiones, evaluación de riesgos, rentabilidad patrimonial, planeamiento fiscal y gestiones administrativas y de representación propias de estos servicios. Plazo: 99 años desde su inscripción en el RPC; Administración: Directorio de 1 a 5 miembros con mandato por 1 ejercicio. Representación Legal: Presidente o Vicepresidente en su caso o a dos directores en forma conjunta. Fiscalización: a cargo de un síndico titular y un suplente por un ejercicio. Se designó el siguiente Directorio: Presidente Jorge Carlos Brito, Vicepresidente Silvia Cristina Fornaresio y Director Suplente Carlos Vicente Castro. Síndicos Titular: Miguel Osvaldo Quiles y Suplente: Germán Bernardo Murguia, quienes fijaron domicilio especial en Av. Roque Sáenz Peña 832 piso 2 Cap. Fed Cierre de Ejercicio: 30/6. Juan Pablo Lazarús del Castillo autorizado por escritura 1450 del 11/8/08 pasada al folio 8375 del Registro 15 de Cap. Fed.

Certificación emitida por: Pablo M. Girado. Nº Registro: 1503. Nº Matrícula: 4580. Fecha: 19/08/2008. Nº Acta: 187. Libro Nº: 119.

e. 25/08/2008 Nº 13.462 v. 25/08/2008

RLP

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 396, del 21/07/2008, folio 737, Registro Notarial 27 del Partido de San Miguel, Pcia de Bs. As., a cargo del Escribano Luis Alberto Gomez, se constituyó “RLP S.A.”. Socios: 1) Laura Mirta Barboza, argentina, nacido el 23/09/1972, soltera, D.N.I. 23.054.022, comerciante, domiciliada en Mariano Boedo 1340, Los Polvorines, Pcia de Bs. As. 2) Felipe Andrés Franco, argentino, nacido el 12/11/1958, soltero, D.N.I. 12.959.821, comerciante, domiciliado en Ballestero y Furniel, José C. Paz, Pcia de Bs. As. Objeto: realizar por sí, por terceros o asociada a terceros, en todo el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: Compra venta de materiales de construcción; proyecto, fabricación y montaje de estructuras metélicas; proyecto y construcción de obras civiles, herrería, zinguería, pintura y demás actividades vinculadas a la industria de la construcción. Para su cumplimiento, la sociedad posee plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por el estatuto, pudiendo realizar todos los actos o contratos que directa o indirectamente se relacionen con el objeto social. Duración: 99 años. Capital: 30000 pesos. Cierre de ejercicio: 31 de mayo. Sede social: Heredia 230 de la C.A.B.A. Presidente: Laura Mirta Barboza Director Suplente: Felipe Andrés Franco, quienes constituyen domicilio especial en Heredia 230 de la C.A.B.A.. La Sociedad prescinde de la sindicatura. Mariano Zurini, D.N.I. 26.127.497, de acuerdo a la escritura 396 del 21/07/2008 Folio 737.

Certificación emitida por: Ricardo J. Rial. Nº Registro: 1453. Nº Matrícula: 3834. Fecha: 19/08/2008. Nº Acta: 100.

e. 25/08/2008 Nº 83.364 v. 25/08/2008

SEARCH TECHNOLOGIES

SOCIEDAD ANONIMA

Rectificatoria de aviso Nº 120526 de fecha 31-07-2008, por escritura Nº 177 de fecha 14-08-2008 se reforma la Clausula Cuarta, quedando Siendo el capital de $ 50.000. Patricia Peña, Apoderada en escritura constitutiva nro. 165 Folio 471 fecha 24-07-2008.

Certificación emitida por: Mariela P. del Río. Nº Registro: 325. Nº Matrícula: 4780. Fecha: 19/08/2008. Nº Acta: 004. Libro Nº: 29.

e. 25/08/2008 Nº 122.146 v. 25/08/2008

SEGUSTONE

SOCIEDAD ANONIMA

SOCIOS: Silvina Paola GRASSI, D.N.I. 27.153.199, nacida el 11-03-1979, domiciliada en Soldado de la Frontera 4931, piso 9º, depto. “B” y Daniel Mario VICARIO, D.N.I. 22.656.729, nacido el 29-04-1972, domiciliado en Jorge Luis Borges 1880, piso 2º, depto. “A”; ambos vecinos de C.A.B.A., solteros, argentinos y empresarios.- 1) Fecha: 15-08-2008. Escritura 543, folio 1337 del Registro 1130; 2) Denominación: “SEGUSTONE SOCIEDAD ANONIMA”; 3) Objeto Social: dedicarse a las siguientes actividades: 1) INMOBILIARIAS: Compra, venta, permuta, alquiler y/o arrendamiento de inmuebles en general, urbanos o rurales e inclusive los comprendidos bajo el régimen de propiedad horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias.- Y 2) FINANCIERAS: realizar todo tipo de operaciones de crédito, préstamo y financiación en general, para las operaciones del punto 1), con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas; la compra, venta y negociación de títulos valores, acciones, debentures, bienes muebles, especialmente automotores, toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, ya sea privadamente o a través de bolsas y mercados del país o del exterior y operaciones de leasing, lease back y fideicomiso de la ley 24.441, pudiendo invertir en todo tipo de activos y negocios, realizando todo tipo de operaciones financieras, excluyéndose las comprendidas en la ley de Entidades Financieras y sus modificatorias.- 4) Plazo: 99 años desde la inscripción en la I.G.J.; 5) Capital: $ 300.000; 6) Sede Social: Lavalle 643, piso 8º, depto. “A”, C.A.B.A. 7) Administración: Directorio de 1 a 5 directores con mandato de 3 años. Directorio: Presidente: Daniel Mario Vicario y Directora Suplente: Silvina Paola Grassi; ambos con domicilio especial constituido en la sede social; 8) Cierre del ejercicio: 30 de Junio de cada año y 9) Fiscalización: Se prescinde de la sindicatura.- Autorizada por escritura 543 otorgada el 15-08-2008, al folio 1337 del Registro Notarial 1130 de C.A.B.A.

Escribano - Juan F. Dhers

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 19/8/2008. Número: 080819407543/0. Matrícula Profesional Nº: 4813.

e. 25/08/2008 Nº 83.394 v. 25/08/2008

SN LOGISTICA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Oggero Bruno Ángel, Anahi Nº 1421, San Nicolás, Pcia de Bs. As, 20/07/1979, Abogado, DNI: 27.560.534 y Estapé Yanet, Hilarion de la Quintana 345, Rosario, Pcia de Santa Fe, 05/04/85, Comerciante, DNI: 31.873.676, ambos solteros y argentinos. 2) 15-08-08. 3) SN Logística S.A. 4) 99 años. 5) A) Desarrollo y/o ejecución de obras y/o servicios y/o suministros portuarios y afines, por concurso de precios u otro tipo de contrato privado trabajos de estibajes, acopios, carga y descarga, depósito y embolsados, operaciones de administración, gerenciamiento de puertos y terminales portuarias, como operador, y/o permisionario de uso, movimientos de materiales, trincado y alquiler de maquinarias, y prestar servicios de transporte interno e internacional de cargas y encomiendas. B) Importación y exportación vinculadas al objet.. 6) $ 12000. 7) Directores: 1 a 5 titulares, 3 ejercicios, Administración: Presidente o vice. 8) Sindicatura: prescinde. 9) Presidente: Oggero Bruno Ángel, director suplente: Estape Yanet ambos domicilio especial en sede. 10) Sede: Av. Santa Fe 1886 Piso 3 Dto D, CABA. 11) Cierre 31/06. Oggero Bruno Ángel autorizada en escritura 646 del 15-8-08. Registro 531 CABA.

Certificación emitida por: Sandra Marcela García. Nº Registro: 531. Nº Matrícula: 3962. Fecha: 15/08/2008. Nº Acta: 038. Libro Nº: 49.

e. 25/08/2008 Nº 122.203 v. 25/08/2008

TELEFONIA MOVIL DEL INTERIOR

SOCIEDAD ANONIMA

Carlos Aníbal PEREZ, casado, dni: 4994185, Urquiza 239, San Andrés de Giles, PRESIDENTE;

Diego Guillermo ROMERO, casado, dni: 20329994, Amadeo Paz Casa 133, Arrecifes, VICEPRESIDENTE y German Horacio DE ROSSI, dni: 21436190, Urquiza 133, Arrecifes, soltero, SUPLENTE, todos argentinos, mayores de edad, empleados y todos los domicilios son reales/especiales de la Prov. de Bs. As. 1) 99 años. 2) COMERCIALES: compraventa, importación, exportación, distribución/comercialización servicios de telefonía móvil, equipos telefonía móvil al por mayor o menor, equipos telefónicos y accesorios relacionados con telefonía y transmisión de voz y datos, antenas y sistemas compatibles, celebración contratos de comisión, mandatos comerciales, representaciones y agencias vinculados con los rubros indicados. INDUSTRIALES: reparación y mantenimiento de equipos, partes y accesorios, la realización de instalaciones, planeamientos, diseños y proyectos. Operar con toda clase de bienes registrables, marcas, patentes, entidades financieras, contratos de leasing y otorgar poderes especiales o generales. 3) PESOS DOCE MIL. 4) uno a siete por 3 ejercicios. Prescinde sindicatura. 5) 31.12. SEDE SOCIAL: Pacheco de Melo 2866/70 piso 6 dpto. C CABA. Escribano Norberto Benseñor autorizado en Esc. Púb. 248/28.07.08.

Escribano – Norberto R. Benseñor

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 06/08/2008. Número: 080806387046/E. Matrícula Profesional Nº: 3088.

e. 25/08/2008 Nº 13.456 v. 25/08/2008

TIKALAR

SOCIEDAD ANONIMA

1º) ENBEBO S.L. inscripta en I.G.J. el 13/12/2005, bajo el Nº 2111, Lº 58, Tº "B" de Estatutos Extranjeros, con domicilio en Marcelo T de Alvear 612, piso 3º de la Ciudad de Buenos Aires y Enrique Beca Borrego, español, nacido el 10/12/1956, casado, empresario, D.N.I. / N.I.F. 27.275.925-H, C.U.I.T. 20-60358059-2, con domicilio en Tabladilla 2, Sevilla, España. 2º) Escritura Pública Nº 223 del 23/06/2008; 3º) TIKALAR S.A. 4º) Marcelo T de Alvear 612, piso 3º de la Ciudad de Buenos Aires. 5º) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, por cuenta de terceros o asociada a terceros, las siguientes operaciones: Otorgar préstamos y/o aportes e inversiones de capital a particulares o sociedades comerciales, uniones transitorias de empresas, agrupaciones de colaboración, consorcios empresarios, joint ventures, cooperativas y/o cualquier otra forma asociativa autorizada dentro o fuera del país, con la limitación que deberá tratarse de entidades de objeto agropecuario; realizar financiamientos y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y realizar operaciones financieras en general. Quedan excluidas las operaciones de la Ley de Entidades financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sena prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6º) 99 años desde su inscripción en la Inspección General de Justicia. 7º) $ 12.000.- representado por 12.000 acciones ordinarias nominativas no endosables, de un peso ($ 1,00.-) valor nominal cada una con derecho a un voto por acción; 8º) Administración por un directorio integrado por uno a cinco miembros titulares e igual o menor número de suplentes con mandato por dos ejercicios; 9º) La sociedad prescinde de la sindicatura conforme lo dispone el artículo 284 de la ley 19.550; 10º) Representación legal por el Presidente; 11º) Cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año. 12º) Presidente: Enrique Beca Borrego, Vicepresidente: Fernando Gabriel Schilman; Director Titular: Luis Charritton; Síndico titular: Juan Carlos Menéndez; Síndico Suplente: Julio Oscar Suárez. Los directores constituyen domicilio especial en la calle Marcelo T. de Alvear 612 piso 3º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. María Angélica Rivero, Abogada, C.P.A.C.F. Tº 65, Fº 920, autorizada, por Escritura Pública Nº 223 del 23/06/2008.

Abogada – María Angélica Rivero

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/08/2008. Tomo: 65. Folio: 920.

e. 25/08/2008 Nº 122.209 v. 25/08/2008

TOROS -FLAMENCOS

SOCIEDAD ANONIMA

En la edición del 22/5/2003, Factura Nro. 0123-00013317, se consignó erróneamente el cierre de ejercicio de la sociedad, siendo el correcto todos los 31/3 de cada año. Autorizado: Gonzalo Fernández Ferrari DNI 20.752.467, escritura Nº 455, Fº 1252, fecha 30/8/06, Registro 614, Cap. Fed.

Escribano - Gonzalo Fernández Ferrari

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 20/8/2008. Número: 080820409862/3. Matrícula Profesional Nº: 4806.

e. 25/08/2008 Nº 83.397 v. 25/08/2008

1.2. SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

AGROAMANECER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

20-8-08 Andrea Martha Gimenez cedió sus 100 cuotas a María del Rosario Fernandez Fazio DNI 33139336 Autorizado Ins Priv Cesión cuotas 20-8-08.

Abogado - José Luis Prestera

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/08/2008. Tomo: 50. Folio: 640.

e. 25/08/2008 Nº 122.168 v. 25/08/2008

ALIMENTARIA LA LINDA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por escritura del 08/08/08, fº 676, Nº 274, Registro 552 de Cap. Fed., a cargo la esc. Mónica Mangudo, se formalizó la Constitución de "Alimentaria La Linda S.R.L.".- Domicilio: Chilavert número 6921, Cap. Fed.- Socios: Yao-Kuang HSU, chino, nacido el 10/06/57, casado, DNI 18.671.669, comerciante; y, Yu-Cheng LIN, china, nacida el 18/08/61, casada, DNI 92.832.424, comerciante, ambos domiciliados en Guatemala 5855, Cap. Fed.- Objeto: Explotación de autoservicio, supermercados al por mayor y al por menor, servicios de casas de comida y bebidas de toda clase, confitería, cafetería, bar, restaurante, casa de comida, pizzería, rotiserías. Explotación en general todos los servicios referente a la actividad gastronómica y de la alimentación.- Compra y venta de bebidas con o sin alcohol. Prestación de servicios de "catering". Compra, venta, importación, exportación, elaboración, comercialización, distribución, fabricación, industrialización, representación de materias primas y productos elaborados de bienes de consumo, mercaderías o accesorios, sean o no de su propia elaboración, al por mayor y al por menor, concesión, licencias, desarrollo de franquicias, delivery, todo ello relacionado con la actividad gastronómica y de la alimentación.- Capital Social: $ 80.000.- Duración: 99 años desde su inscripción.- Administración: Gerentes: Yao-Kuang Hsu y Yu-Cheng Lin, constituyen domicilio especial en Chilavert 6921, Cap. Fed.; y aceptan su designación.- Duración: 5 ejercicios.- Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.- EL APODERADO.- Matías Campitelli, apoderado según Poder Especial de fecha 08/08/08, fº 676, Nº 274, Registro 552, de Cap. Fed., a cargo de la Esc. Mónica Mangudo.

Certificación emitida por: Mónica Mangudo. Nº Registro: 552. Nº Matrícula: 2041. Fecha: 12/8/2008. Nº Acta: 1460.

e. 25/08/2008 Nº 86.246 v. 25/08/2008

ALLISON TRANSMISSION ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber: Por Asamblea General Extraordinaria de Accionistas del 04/08/2008 se resolvió por unanimidad aumentar el capital de la suma de $ 12.000 a la suma de $ 314.500, reformando así el artículo 4º del Estatuto Social. Mariana Paula Recio. Abogada autorizada por Acta de Asamblea del 04/08/2008. Tomo 70 Folio 846.

Abogada - Mariana P. Recio

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/08/2008. Tomo: 70. Folio: 846.

e. 25/08/2008 Nº 122.193 v. 25/08/2008

AUSTRAL MADERAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento Privado del 14/8/08. 1) Pablo Andrés Rossi, 22/2/74, D.N.I. 23.753.580, casado, ingeniero agrónomo, Bizet 2455, Hurligham; Horacio Alberto Holowaty, 5/4/72, D.N.I. 22.605.092, soltero, empresario, Perito Moreno 1959, San Justo, ambos argentinos, domiciliados en Pcia. Bs. As. 2) Eustaquio Frías 301, Piso 4, Oficina "A", C.A.B.A. 3) 25 años. 4) Objeto: industrialización, importación, exportación y comercialización de materia prima, productos, subproductos y derivados de la industria maderera y forestal en general. 5) 40000.6) 31/7.7) Gerentes: Pablo Andrés Rossi y Horacio Alberto Holowaty, quienes fijan domicilio especial en domicilio social. Pablo Andrés Rossi Autorizado por Instrumento privado del 14/8/2008.

Certificación emitida por: Sandra Marcela García. Nº Registro: 531. Nº Matrícula: 3962. Fecha: 14/8/2008. Nº Acta: 024. Libro Nº: 49.

e. 25/08/2008 Nº 13.469 v. 25/08/2008

BABY SWEET

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

11/08/2008. Eduardo Hugo MARCHETTA, argentino, soltero, DNI 5.177.895, comerciante, domicilio Jean Jaures 285, PB, departamento 5, CABA, CUIL 20-05177895-3; Alvaro Daniel SOUTO ZANAN, argentino, soltero, DNI 32.936.315, empleado, domicilio Fray Cayetano Rodríguez 1143, 15º "A", CABA, CUIL 20-32936315-6. "BABY SWEET S.R.L.". Duración 5 años. Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros a asociada a terceros a las siguientes actividades: Fabricación de telas, tejeduría, costura, planchado, desarrollo de productos textiles y/o confección de prendas de vestir, importación y exportación de productos relacionados con la industria textil, representaciones comerciales de firmas extranjeras del rubro textil y comercialización de venta minorista y mayorista de productos textiles en locales propios y/o de terceros. Capital $ 10.000. Sede social en avenida Independencia Nº 1611, Piso P.B., departamento "B", CABA. Gerente Eduardo Hugo Marchetta, quien acepta y constituye domicilio especial en Jean Jaures 285, PB, departamento 5, CABA. Cierre del ejercicio el 31 de diciembre de cada año. Firma el autorizado Claudio Horacio Rodríguez, con DNI 23.272.469, autorizado por escritura nº 157 de folio 283 de fecha 11/08/2008 pasada ante el registro nº 1258 de CABA.

Certificación emitida por: Stella Maris Tsorimbajian. Nº Registro: 1258. Nº Matrícula: 4893. Fecha: 20/8/2008. Nº Acta: 63. Libro Nº: 3.

e. 25/08/2008 Nº 83.491 v. 25/08/2008

BOGAS STYLE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado de 19/07/07 se constituyo Sociedad. Socios: Angelica Mercedes Arratia Espinal, soltera, 24/09/66, DNI 92.922.650, CUIT 27-92922650-5; Angelino Flores Semo, soltero, 14/06/69, DNI 92.960.042, CUIT 20-92960042-9; Jaquelin Copazapana, casada, 23/01/76, DNI 93.877.714, CUIL 23-93877714-4; Miguel Ángel Arratia Espinal, casado, 18/01/69, DNI 92.922.713, CUIT 24-92922713-8; Luciano Simón Arratia Espinal, soltero, CIB 2688578 La Paz, CDI 20-60.346.801-6 y certificado de Residencia Precaria 516.214-2007, ambos con domicilio real en Pieres 1455 CABA y Juan Carlos Calle Quisbert, casado, CIB 4297860 La Paz, CDI 20-60346820-2 y certificado de Residencia Precaria 516.356-2007, con domicilio real en Olide 1867 CABA; Plazo: 99 Años desde la inscripción en el Registro Publico de Comercio; Objeto: realizar por sí o por terceros y/o asociados a terceros en el país y/o en el extranjero cuyo giro de negocio tenga relación con el objeto de esta sociedad y en lo concerniente a la comercialización, confección, fabricación, Bordado, importación, exportación de indumentaria y sus accesorios e maquinarias sea por cuenta propia o de terceros; Capital: $ 10.000; Socio Gerente: Angélica Mercedes Arratia Espinal con domicilio especial en Pieres 1455 CABA; Cierre de Ejercicio: 31/12 de cada Año; Sede Social: Pieres 1455 CABA; El Dr. Gastón Darío Barraza, Abogado Tº 93 Fº 397 autorizado por instrumento privado de fecha 19/07/07 sobre constitución. Abogado-Gastón Darío Barraza.

Abogado - Gastón D. Barraza

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/08/2008. Tomo: 93. Folio: 397.

e. 25/08/2008 Nº 122.244 v. 25/08/2008

CENINTER´S S.R.L.
CENTRO INTEGRAL DE SERVICIOS

1) Por Acta 18 del 03/08/2006 instrumentada en Escritura Pública 319 del 22/07/08: Se renuevan en sus cargos de Gerentes por 3 años a Gastón Darío Ariganello DNI 23.469.799 y a Liliana Adela Caprarulo DNI 6.206.796. Ambos fijan domicilio especial en la sede social. 2) Por Escritura 319 del 22/07/08: a) Liliana Adela Caprarulo cede 100 cuotas a Mariano Hernán Alvarez Perret, DNI 23.126. 858, argentino, casado, empresario, nacido el 08/02/1973, José Evaristo Uriburu 25, Bernal, Provincia de Buenos Aires; b) Es aceptada la renuncia de Liliana Adela Caprarulo al cargo de Gerente, ratificándose en su cargo de Gerente a Gastón Darío Ariganello DNI 23.469.799, Sucre 3055, 1º piso, departamento "A" CABA y nombrando nuevo Gerente a Mariano Hernán Alvarez Perret DNI 23.126.858, José Evaristo Uriburu 25, Bernal, Provincia de Buenos Aires. Ambos fijan domicilio especial en la sede social; c) Se reforma Articulo Quinto del Contrato social: "La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta.- Los gerentes podrán ser socios, en cuyo caso la designación será por la duración del contrato social no socios en cuyo caso será por el término de tres ejercicios, siendo reelegibles.- El gerente designado presentará una garantía de pesos diez mil ($ 10.000.=) en seguro de caución a nombre de la sociedad.- En tal carácter tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad, inclusive los previstos en los artículos 1.881 del Código Civil y noveno del Decreto Ley 5965/63" Laura Cecilia Guastavino autorizada en Escritura 319 del 22/07/2008, Folio 785, Registro 613 C.A.B.A. Bs. As. 14/08/2008, Acta 153, Libro de Requerimientos 46, Registro 613 CABA.- Foja F 004489323.

Certificación emitida por: Mónica M. Aguerregaray. Nº Registro: 613. Nº Matrícula: 3009. Fecha: 14/8/2008. Nº Acta: 153. Libro Nº: 46.

e. 25/08/2008 Nº 13.453 v. 25/08/2008

CLATOM ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1 Día: 1) Instrumento Privado: 12/8/08. 2) Tomas Ernesto Fiori cede 960 cuotas a Ernesto Luis Divoy. 3) Modifica Cláusula 4ª: Capital: $ 12.000.- Autorizada Instrumento Privado: 12/8/08.

Abogada - Mónica J. Stefani

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/08/2008. Tomo: 16. Folio: 107.

e. 25/08/2008 Nº 122.119 v. 25/08/2008

CONSUMER FINANCE TEAM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) SOCIOS: los cónyuges en segundas y primeras nupcias respectivamente, Jorge Alberto GARAU, Argentino, 8/11/1958, D.N.I 12.780.586, C.U.I.L 20-12780586-6, Consultor, y Gisela Fabiana ALESI, Argentina, 9/5/1969, D.N.I 20.891.993, C.U.I.L 27-20891993-3, con-

sultora, ambos con domicilio real en Cerrito 1514, piso 9º, departamento "A" Cap. Fed., y Laura Marcela SOSA, Argentina, 20/5/1975, D.N.I 24.690.473, C.U.I.L 27-24690473-7, Soltera, Consultora, domicilio real en Güemes 37, Departamento 2, Ramos Mejía, Prov. Bs As 2) "CONSUMER FINANCE TEAM S.R.L". 3) SEDE SOCIAL: BOUCHARD 599, PISO 20 de CAP. FED.- 4) OBJETO: La sociedad tiene por objeto, dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, a las siguientes actividades: Servicios: consultoría, asesoría en desarrollo de negocios; implementación, administración y gerenciamientos vinculados con su objeto; desarrollo e implementación de estrategias de productos y servicios; selección y capacitación de recursos humanos; subcontratación de personal propio o de terceros. Financiera: el otorgamiento de créditos personales pagaderos en cuotas, destinados a la adquisición de bienes de uso o de consumo corriente, mediante bonos, libretas, órdenes y otros instrumentos de compra utilizables ante los comercios adheridos al sistema; conceder créditos para la financiación de la compra o venta de bienes pagaderos en cuotas o a término y préstamos personales con garantía o sin ella. Inversora: Realizar inversiones y operaciones financieras en nombre propio o como mandataria, mediante aportes o inversiones de capitales a personas, empresas, sociedades constituidas o a constituirse, o a simples particulares para toda clase y tipo de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compraventa de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. El otorgamiento de préstamos y aportes de capitales a particulares o sociedades por acciones; realizar inversiones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente, o sin ellas; negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, realizar operaciones financieras en general. Préstamos en dinero con o sin garantía, con la constitución y transferencia de derechos reales. Quedan excluidas las operaciones comprendidas en la Ley 21.526 y toda otra que requiera el concurso del ahorro público.- Las actividades enumeradas en este objeto serán llevadas a cabo por profesionales idóneos y/o matriculados en la materia, para los casos que así lo requieran. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y este estatuto. 5) PLAZO: 99 años. 6) CAPITAL: $ 50000, representado en 50.000 cuotas de un peso valor nominal cada una, totalmente suscriptas por los socios de siguiente forma: Jorge Alberto GARAU, DIECIOCHO MIL SETECIENTAS CINCUENTA cuotas, Gisela Fabiana ALESI, DIECIOCHO MIL SETECIENTAS CINCUENTA cuotas, Laura Marcela SOSA, DOCE MIL QUINIENTAS cuotas.- 9) CIERRE DEL EJERCICIO: 31 de DICIEMBRE de cada año.- 10) GERENTE: Jorge Alberto GARAU, Gisela Fabiana ALESI, Laura Marcela SOSA quienes aceptan sus cargos, y constituyen domicilio en BOUCHARD 599, PISO 20, de CAP. FED. 11) Ejercicios: Por lo que dure la sociedad- ESCRIBANO AUTORIZADO según Escritura Nº 279, del 14/8/2008, folio 794, Registro Notarial 489, de Capital Federal. Carlos A. GOGGIA L.E. 6.189.736.- EL ESCRIBANO.

Escribano - Carlos A. Goggia

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 19/8/2008. Número: 080819406118/C. Matrícula Profesional Nº: 2871.

e. 25/08/2008 Nº 83.378 v. 25/08/2008

DAYSPRING

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado de fecha 10 de diciembre de 2002 el Sr. FERNANDO HUGO BONSIGNORE, DNI 16.639.343, argentino, casado, con domicilio en la calle Rodriguez Peña 369, Martínez, Pcia. BA, cedió la totalidad de las cuotas sociales, 70 cuotas partes sociales, a favor de RICARDO JOSE PUCHALKA, DNI 8.568.765, argentino, divorciado, domiciliado en Av. Coronel Díaz, 1795 piso 5 B, CABA, quedando a dicha fecha la composición del capital de la siguiente manera: IGNACIO MACIEL, 6.930 cuotas; y RICARDO JOSE PUCHALKA 70 cuotas. Por escritura publica de fecha seis de mayo de 2004, escritura Nº 148, pasada ante el escribano Marcelo Lozano (Reg. 4077), los Sres. RICARDO JOSE PUCHALKA DNI 8.568.765, argentino, divorciado, casado, ingeniero, domiciliado en Av. Coronel Diaz, 1795 piso 5 B, CABA, cedió la totalidad de sus cuotas, 70 cuotas partes sociales, e IGNACIO MACIEL, DNI 18.138.960, argentino, casado, con domicilio en la calle Amenabar 691, piso 8º, CABA, cedió la cantidad de 350 cuotas partes sociales, ambos a favor de MARCELO ALFREDO DEVITTA, DNI 18.630.337, argentino, divorciado, comerciante, domiciliado en Franklin 778, piso 5º, CABA, quedando a dicha fecha la composición del capital de la siguiente manera: IGNACIO MACIEL 6.580 cuotas; MARCELO ALFREDO DEVITTA 420 cuotas. Por instrumento privado de fecha 24 de octubre de 2007 el Sr. IGNACIO MACIEL cedió la totalidad de las cuotas sociales de su propiedad, catorce mil cuatrocientas cuotas partes sociales, a favor de GABRIELA BEATRIZ DUEÑAS, DNI 18.311.695, argentina, viuda, diseñadora, domiciliada en Av. Córdoba 4276, CABA, quedando a dicha fecha la composición del capital de la siguiente manera: GABRIELA BEATRIZ DUEÑAS 36.000 cuotas que representan el 90% del capital social, y MARCELO ALFREDO DEVITTA 4.000 cuotas que representan el 10% del capital social. Ernesto D. Distefani, abogado, autorizado por acta de Reunión de Socios de fecha 25 de octubre de 2007 y 3 de marzo 2008.

Abogado - Ernesto D. Distefani

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/08/2008. Tomo: 81. Folio: 553.

e. 25/08/2008 Nº 83.354 v. 25/08/2008

DICART

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Escritura Nº 265 del 13/08/2008, folio 782, del Registro 489 de Cap. Fed.; Fernando Carlos MAURIÑO, argentino, 07/11/1960, D.N.I. 14.189.373, C.U.I.T. 20-14189373-5, Contador Público, divorciado, Lavalle 421, Piso 5º, Depto. "10", Cap. Fed., CEDIO 2.000 cuotas, valor $ 2.000, y María Alejandra MARTINEZ, argentina, 14/08/1970, D.N.I. 21.727.633, C.U.I.L. 27-21727633-6, Empleada, divorciada, Remedios de Escalada de San Martin 173, Piso 1º, Depto. "B", Haedo, Pcia. Bs. As., CEDIO 3.000 cuotas, valor tres mil pesos, a Juan Daniel LUBINSKI, argentino, 27/03/1977, D.N.I. 25.906.509, C.U.I.T. 20-25906509-8, Técnico Químico, soltero, J. B. Justo 283, Haedo, Pcia. Bs. As.- Fernando Carlos MAURIÑO renunció al cargo de gerente.- Se designó GERENTE: María Alejandra MARTINEZ, constituyendo domicilio especial en la sede social Pichincha 164, Piso 4º, Depto. "B", Cap. Fed.- Ejercicio: 5.- Se modificó el estatuto social: "CUARTA: El capital social se fija en la suma de DIEZ MIL PESOS, dividido en diez mil cuotas de un peso valor nominal cada una, totalmente suscriptas e integradas por cada uno de los socios, por partes iguales, o sea, María Alejandra MARTINEZ: (50%) cinco mil cuotas y Juan Daniel LUBINSKI: (50%) cinco mil cuotas".- "ADMINISTRACION Y REPRESENTACION: QUINTA: La administración, representacion legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o mas gerentes, en forma individual e indistinta, socios o no, por el termino de cinco ejercicios, siendo reelegibles. En tal caracter, tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad, inclusive los previstos en los arts. 1881 del Codigo Civil y 9º del Dto. Ley 5965/63. A los fines de avalar el fiel cumplimiento de sus respectivas funciones, cada uno de los Gerentes deberán constituir una garantía cuyo monto no puede ser inferior al importe que establecen las disposiciones legales y reglamentarias vigentes, debiendo además contemplar las formas, modalidades, términos y condiciones que éstas prescriban".- CARLOS ALFREDO GOGGIA, Escribano AUTORIZADO segun escritura 265, del 13/08/2008, folio 782, Registro Notarial 489, Cap. Fed.

Escribano - Carlos A. Goggia

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 20/8/2008. Número: 080820407822/C. Matrícula Profesional Nº: 2871.

e. 25/08/2008 Nº 83.382 v. 25/08/2008

DOG

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura Nº 398 26/05/2008. Por acta 29/02/08, Juan Carlos VESPASIANO, argentino, casado, comerciante, 29/09/35, L.E 4.846.660, con domicilio real y especial en la calle Intendente Olivieri Nº 414 Localidad y partido de Quilmes, Provincia de Buenos Aires, Humberto Pío SCHIRO, argentino, casado, comerciante, 4/12/34, LE 5.152.842, con domicilio real y especial en la calle Islas Malvinas Nº 486, Localidad y Partido de Quilmes, Provincia de Buenos Aires, Dante Oscar GIANNORO, argentino, casado, comerciante, 5/12/38, L.E 4.875.277, con domicilio real y especial en la calle General J. J. Paso Nº 664, Localidad y Partido de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires y Juan Carlos COUTO, argentino, casado, comerciante, 3/10/41, L.E 7.720.063, con domicilio real y especial en la calle Marcos Grigera Nº 518, Localidad de Banfield, Partido de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires, únicos socios, representantes de la totalidad del capital social de la sociedad denominada "DOG S.R.L.", han resuelto: Transformar la sociedad que integran de S.R.L. en S.A.; b) Denominación social "AUTOPARTES DOG S.A."; c) Trasladar la sede legal al Pasaje Caranday Nº 990 Capital Federal; d) Nombrar a los miembros integrantes del Directorio. e) Aumentar el capital social a la suma de $ 322.856.- ESTATUTO SOCIAL: Plazo de Duración: 99 años, contados a partir del día 10/10/78, Capital Social: $ 322.856.- Objeto social: SERVICIOS: Consultoría, asesoramiento, planificación, implementación, desarrollo, control y auditoria de obras públicas y privadas, incluyendo ingeniería civil, ingeniería vial, ingeniería hidráulica, ingeniería electromecánica. ingeniería de comunicaciones, mantenimiento, arquitectura, paisajismo, planificación urbana, higiene y seguridad industrial y del trabajo, mobiliario y equipamiento convencional y electrónico, planes financieros, organización y métodos de análisis de sistemas y computación, asesoramiento y apoyo técnico-administrativo, comercial, económico, financiero y legal, referido a los mismos. II) FABRICACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN: De accesorios y/o repuestos del automotor y cerrajería en general, pudiendo además dedicarse a importaciones, exportaciones a los fines del objeto social. Para el cumplimiento de su objeto, podrá operar con el Banco de la Nación Argentina, Banco de la Provincia de Buenos Aires, Banco Hipotecario Nacional, Banco Nacional de Desarrollo y otras entidades similares o privadas del país o del extranjero, emitir, descontar, endosar, avalar y aceptar pagarés, letras de cambio, giros, warrants, cheques, conocimientos, cartas de porte y demás documentos civiles y comerciales, promover o constituir sociedades o empresas de toda índole, suscribiendo, adquiriendo total o parcialmente el capital de las mismas o de otras ya constituidas, constituir sociedades accidentales, instalar nuevos establecimientos, agencias, sucursales o adquirir y formar parte de las mismas o vincularse de otra forma en unión, cooperación mercantil, para el mejor cumplimiento de su objeto, mediante las estipulaciones que convengan a los socios y todo otro acto necesario para la consecución del objeto social que no resulte contraria a las normas en vigencia.- Administración: mínimo de UNO, máximo de DIEZ, mandato de UN ejercicio.- Representación: Presidente del Directorio.- Sindicatura: Se prescinde. Directorio: Presidente: Juan Carlos COUTO, Vicepresidente: Dante Oscar GIANNORO, Directores Titulares: Juan Carlos VESPASIANO y Humberto Pío SCHIRO, Director Suplente: Sebastián VESPASIANO, argentino, casado, comerciante, 20/08/75, D.N.I. 24.838.733, con domicilio real y especial en la calle Intendente Olivieri Nº 837, Localidad y Partido de Quilmes, Provincia de Buenos Aires.- Cierre de ejercicio: 31/12.- Aprueban íntegramente el Balance Especial confeccionado a estos efectos, cerrado al 31/01/2008 e informan que ninguno de los socios ha ejercitado el derecho de receso que le confiere el artículo 78, de la Ley 19.550.- Autorizado a publicar por Acta de reunión de socios 29/02/08.

Abogado - Héctor Francisco Taverna

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/08/2008. Tomo: 68. Folio: 596.

e. 25/08/2008 Nº 122.156 v. 25/08/2008

EFECTO CEREBRO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución SRL: 19/8/08, ante Esc. ADRIAN COMAS. SOCIOS: (argentinos, empresarios): Sebastián Germán MOLCHASKY, soltero, 25/11/75, DNI 25.021.768, domicilio real/especial Tronador 4696, C.A.B.A, (GERENTE); y Graciela Raquel CARNEVALE MIINO, viuda, 5/12/45, LC 5.105.145, domicilio Av. Cabildo 1258, piso 3, unidad "A", C.A.B.A. SEDE: Av. Cabildo 1258, piso 3, unidad "A", C.A.B.A. PLAZO: 99 años. OBJETO: PRODUCTORA: Producción y comercialización de programas y espectáculos, televisivos, cinematográficos y películas publicitarias, exhibición y distribución de películas de todo tipo, en el país y el exterior. Efectos especiales, efectos físicos, efectos digitales, maquillaje FX, maquillaje para rodaje, maquetas, muñecos, postizos de pelo, utilería en general, facsímiles de productos, trajes especiales, realización de escenografía, animatronics, provisión de titiriteros, actores, peluqueros, diseño gráfico, diseño industrial, ilustraciones y producción de materiales impresos y electrónicos. Programación, hosting, mantenimiento, desarrollo de contenidos de websites; fotografía e ilustración. La compraventa, fabricación, permuta, locación, importación, exportación, consultoría, marketing, representación, comercialización y distribución y todo tipo de videocintas, imágenes en cualquier otro formato o soporte, materiales y equipos de grabación y filmación, materiales electrónicos, incluidas las instalaciones y estudios de grabación y filmación. Explotación de estaciones difusoras de radiotelefonía, televisión, internet u otros medios de transmisión alámbrica o inalámbrica, ya sea por cuenta propia o de terceros, mediante la contratación o subcontratación de artistas, educadores y/o demás personal artístico y/o técnico, pudiendo importar y exportar todo el material requerido para tal fin. Brindar clases, capacitaciones y consultorías en lo que respecte a cualquiera de estos rubros. Por profesionales con título habilitante si correspondiere. CAPITAL: $ 10.000.- ADMINISTRACION/REPRESENTACION: 1 o más Gerentes, indistinta, socios o no, por plazo social. CIERRE: 31/12. (AUTORIZADA escritura 397, 19/8/08): María Lourdes DIAZ. FIRMA CERTIFICADA en foja F-004404849.

Certificación emitida por: Adrián Carlos Comas. Nº Registro: 159. Nº Matrícula: 3717. Fecha: 20/8/2008. Nº Acta: 069. Libro Nº: 43.

e. 25/08/2008 Nº 122.211 v. 25/08/2008

ELECTRYCOM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

RECTIFICATORIA DE PUBLICACIÓN DE FECHA 06/08/08. Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros la fabricación, elaboración y armado, la compra venta, permuta, distribución, consignación, reparación, servicio y cualquier otra forma de comercialización de sistemas energéticos y de comunicación y la realización de obras eléctricas y de comunicaciones públicas y privadas. Autorizado por instrumento privado del 28/07/08. Damián R. Zito.

Abogado - Damián R. Zito

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/08/2008. Tomo: 92. Folio: 576.

e. 25/08/2008 Nº 122.214 v. 25/08/2008

EMPRONOR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento Privado: 07/08/08. Socios: Nélida Teresa NATALE, argentina, viuda, maestra, 25/10/1937, D.N.I. 3.674.656, domiciliado en forma real y especial en la Avenida Salvador M. del Carril Nº 2754, piso 1º, Capital Federal y Duilio NATALE, argentino, divorciado, Ingeniero Químico, 04/02/1.960, D.N.I. 13.741.280, domiciliado en forma real y especial en la Avenida Salvador M. del Carril Nº 2754, piso 1, Capital Federal. Plazo de duración: 99 años. Objeto Social: Fabricación, industrialización, procesamiento, transformación, compra venta, distribución, fraccionamiento, importación y exportación de productos químicos diversos, ceras, abrillantadores, desinfectantes y desodorizantes, agentes humectadores, emulsionadores y penetrantes, explosivos, adhesivos, colas y aprestos; tintas, pinturas y colorantes, fijadores, espesantes, diluyentes, aceites, lubricantes, blanqueadores; compuestos para calderas y maquinarias, impermeabilizantes, compuestos para tratar metales, agua, papel, cueros, telas, cemento, madera, cerámica, plásticos, petróleo y sus derivados. Administración: Los socios Duilio. NATALE y Nélida Teresa NATALE, en forma indistinta. Cierre de ejercicio 31/10. Capital Social: $ 10.000. Sede Legal: Avenida Salvador

Maria del Carril Nº 2754, Piso 1º, Capital Federal. Autorizado a publicar por instrumento privado del 07/08/08.

Abogado - Héctor Francisco Taverna

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/08/2008. Tomo: 68. Folio: 596.

e. 25/08/2008 Nº 122.157 v. 25/08/2008

ESTUDIO DE ARQUITECTURA OESTE CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se rectifica la publicación del 14/11/2007 factura Nº 70.302 siendo el nombre correcto ESTUDIO OESTE CONSTRUCCIONES SRL. Autorizado por instrumento privado 15/08/2007. Norman Ariel Prospero.

Autorizado - Norman Ariel Prospero

Certificación emitida por: José María Romanelli. Nº Registro: 1229. Nº Matrícula: 2342. Fecha: 19/8/2008. Nº Acta: 128. Libro Nº: 353.

e. 25/08/2008 Nº 83.519 v. 25/08/2008

FRIGORIFICO GENERAL GALARZA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) TORRES SERRA WANDA JEZABEL, argentina, comerciante, soltera, DNI 27.120.965 nacida el 09/05/1979, domiciliada en Lisandro De la Torre 2078 Cap. Fed. EICHMANN MARTIN ENRIQUE, argentino, comerciante, nacido el 02/05/1975, soltero, DNI. 24.034.593, domiciliado en Zona rural Gral. Galarza Entre Ríos. 2) 14/07/2008 3) FRIGORIFICO GENERAL GALARZA SRL; 4) Sede Social: Lisandro de la Torre 2078, Cap Fed 5) La Sociedad tiene por objeto la realización por si o por cuenta de terceros o asociada a terceros de las siguientes actividades: A) Agropecuaria: Comercialización de ganado por mayor y menor, explotación de establecimientos rurales, agrícolas, ganaderos, explotación de mataderos-frigoríficos, establecimientos de elaboración de carnes y subproductos, productos alimenticios en general. Cuando exijan reglamentaciones vigentes, determinados servicios, asesoramiento, proyecto e instalaciones deberán ser prestados y/o realizados por profesionales con titulo habilitante para el mejor cumplimiento de los fines sociales, la sociedad esta facultada sin limitación alguna para ejecutar toda clase de actos comerciales y jurídicos de cualquier naturaleza y, en cualquier jurisdicción, autorizados por las leyes relacionadas directa o indirectamente con su objeto 6) 99 años; 7) $ 8000; 8) La dirección, administración, representación legal y uso de la firma estarán a cargo de uno o más gerentes, socios o no quienes podrán actuar en forma indistinta, por el termino de dos ejercicios siendo reelegible indefinidamente; 9) Gerente: TORRES SERRA WANDA JEZABEL, argentina, comerciante, soltera, DNI 27.120.965, nacida el 09/05/1979, con domicilio especial constituido en Lisandro De la Torre 2078 Cap. Fed 10) 31 de Diciembre Norman Ariel Prospero autorizado por acto constitutivo conformado por instrumento privado de fecha 14/07/2008 realizada por el escribano interviniente JOSE MARIA ROMANELLI matricula 2342 registro notarial 1229 del Colegio de Escribanos de la Capital Federal.

Autorizado - Norman Ariel Prospero

Certificación emitida por: José María Romanelli. Nº Registro: 1229. Nº Matrícula: 2342. Fecha: 13/8/2008. Nº Acta: 062. Libro Nº: 353.

e. 25/08/2008 Nº 83.408 v. 25/08/2008

GLOBAL STRATEGY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se rectifica aviso publicado el 19/02/2008 Nº 31.348. Por Escritura 842 del 19/08/2008, al folio 3527 del Registro 35 de Capital Federal ante Escribano Martín Peragallo a fin de cumplimentar vista realizada IGJ es que modifican el Artículo Tercero del Contrato Social, el que queda redactado de la siguiente forma: "TERCERO: OBJETO SOCIAL: La sociedad se dedicará a efectuar por cuenta propia o de terceros, en comisión o asociada o en participación con terceros, dentro o fuera del país, las siguientes actividades: Comerciales: Mediante la compra venta, distribución, comisión, consignación de artículos para empresas de construcción, industriales y tecnológicos, herramientas, maquinarias, repuestos varios insumos generales. Mandatos, comisiones y representaciones: Realizar, otorgar y recibir mandatos, comisiones, consignaciones y representaciones, de otras sociedades y/o personas dedicadas a la compraventa, distribución, importación y exportación de materiales o insumos de artículos relacionados a la construcción y emprendimientos industriales y tecnológicos, productos y subproductos de los rubros anteriormente mencionados, así como el ejercicio de comisiones, consignaciones y mandatos mercantiles, en el país y en el exterior. Importadora y Exportadora: importación y exportación de bienes, materias primas y mercaderías.-para las actividades y servicios de construcción, emprendimientos industriales y tecnológicos que en virtud de la materia hayan sido reservados a profesionales con titulo habilitante, la sociedad deberá contratar personal que cumpla estos requisitos.- Desarrollará sus actividades en el país o en el exterior, mediante la instalación de sucursales, agencias u otro tipo de representaciones. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto".- Asimismo, se modifica el Artículo Quinto, del Contrato Social, el que queda redactado de la siguiente forma: QUINTO: ADMINISTRACION Y REPRESENTACION: La administración, representación legal y uso de la firma social, estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, por el término de duración de la sociedad si fueren socios, y por el termino de dos ejercicios siendo reelegibles si no lo fueran.- Con arreglo a lo prescripto en el artículo 157 de la Ley 19.550, se designan suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produjeran.- En tal carácter tiene todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad, inclusive los previstos en el artículo 1881 del Código Civil y noveno del Decreto Ley 5965/63".- El resto del articulado no se modifica y continúa vigente.- Fdo. Anabella Muñoa, autorizada por Escritura 111 del 31/01/08, Registro 35 de Cap. Fed.

Certificación emitida por: Martín Peragallo. Nº Registro: 35. Nº Matrícula: 4333. Fecha: 19/8/2008. Nº Acta: 188. Libro Nº: 77.

e. 25/08/2008 Nº 86.273 v. 25/08/2008

GRUPO GGP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por escritura pública número 176 de fecha 06/08/2008, se dispuso cesión de cuotas, reforma del artículo 8º y ratificación de la Gerencia. María Florencia Ramos Pais vende, cede y transfiere las 500 cuotas que tiene y le corresponden en la mencionada sociedad a favor de Ana María Donato, argentina, casada, nacida el 15/08/49, LC. 6177996, comerciante, domiciliada en Castro 1455 de Capital Federal. "Artículo Octavo: La administración, representación legal a cargo de 1 o más Gerentes, socios o no por el tiempo de la sociedad. Se ratifica en la Gerencia a Guillermo Gabriel Palumbo, quien constituye domicilio especial en Castro 1455 de esta ciudad.- Guillermo Alfredo Symens, DNI. 8.270.437, autorizado según escritura pública Nº 176 del 06/08/2008, al folio 436 Registro 1298 ante el Escribano Eduardo Germán Morando, Matricula 4885.

Autorizado/Apoderado - Guillermo A. Symens

Certificación emitida por: Eduardo Germán Morando. Nº Registro: 1298. Nº Matrícula: 4885. Fecha: 19/8/2008. Nº Acta: 3513.

e. 25/08/2008 Nº 13.465 v. 25/08/2008

HERRAJES DIAMANTE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Documento Privado del 31/07/2008, certificicación de firmas inscripta en el Libro Nº 53 Acta Nº 90 Registro Nº 1385 Socios: María de los Ángeles Salas, argentina, nacida el 12/09/1949, DNI 06.187.140, casada, comerciante, domiciliada en Entre Ríos 5759, Villa Insuperable, Partido de La Matanza, Pcia. de Bs. As. y Mateo Sebastián Darío Salas, argentino, nacido el 08/09/1985, DNI. 31.693.254 soltero, comerciante, domiciliado en Victorica 269, La Tablada, Partido de La Matanza, Pcia. de Bs. As. Denominación: HERRAJES DIAMANTE S.R.L Plazo: 99 años. Objeto: realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, y/o en participación con terceros, en el país o fuera de él, el negocio de fabricación y distribución de accesorios de obras y muebles y cualquier otra actividad del rubro. Asimismo podrá además realizar sin limitación toda otra actividad anexa, derivada o análoga que directamente se vincule a este objeto. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer actos que no sean prohibidos por las leyes y por su estatuto. Capital: $ 20.000 totalmente suscripto por c/u de los socios: María de los Ángeles Salas: 1000 cuotas sociales de $ 10 valor nominal c/u y Mateo Sebastián Darío Salas: 1000 cuotas sociales de $ 10 valor nominal c/u. Aportan el 25% en dinero en efectivo; obligándose a integrar el saldo restante dentro del plazo de dos años a partir de la fecha de inscripción de la sociedad. Administración: Se designa Gerente a Mateo Sebastián Darío Salas por todo el término de duración de la sociedad, constituyendo domicilio especial a efectos del cargo, en la Esmeradla 351 9º "A", Ciudad Autónoma de Bs. As. Cierre de ejercicio: 30/06. Domicilio legal y sede social: Esmeralda 351 9º A, Ciudad Autónoma de Bs. As. Firmado: Natalia Maymó, Autorizada por Documento privado del 31/07/08.

Certificación emitida por: Silvia E. Villani. Nº Registro: 2052. Nº Matrícula: 4336. Fecha: 20/5/2008. Nº Acta: 31. Libro Nº: 43.

e. 25/08/2008 Nº 83.375 v. 25/08/2008

HIERROS Y CRISTALES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de sociedad. 1) HIERROS Y CRISTALES S.R.L.- 2) Instrumento privado del 15-08-2008.- 3) Fabiana Gladys FRETES, argentina, nacida el 08-06-71, comerciante, DNI 22.001.354, CUIT 27-22001354-0, soltera, con domicilio real y especial en Ayacucho 38, Florida, Partido de Vicente López, Provincia de Buenos Aires; y Jorge Emilio PALACIOS, argentino, nacido el 22-12-59, comerciante, DNI 13.740.493, CUIT 20-13740493-2, soltero, domicilio real y especial en Ayacucho 38, Florida, Partido de Vicente López, Provincia de Buenos Aires.- 4) 99 años contados a partir de su inscripción.- 5) La sociedad Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o a través de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: Construcción y venta de edificios por el régimen de propiedad horizontal, y en general, la construcción y compraventa de todo tipo de inmuebles, para renta o comercio, estudio, proyecto y dirección de obras de ingeniería y arquitectura, obras civiles, así como la importación y exportación de bienes relacionados con la construcción, fabricación, colocación, venta y toda forma de comercialización de carpintería metálica y vidrios y sus derivados, corresponde al objeto social la intermediación en la compraventa, administración y explotación de bienes inmuebles propios o de terceros y de mandatos. En tal sentido tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no le sean prohibidos por las leyes o por este contrato social. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. 6) Capital: $ 24.000.- 7) Administración: a cargo de uno o mas gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, por todo el término de duración de la sociedad.- 8) 31-12 de cada año.- 9) Paraguay 1190, Piso 6º, Departamento A, CABA.- Se designa gerentes a: Fabiana Gladys FRETES y Jorge Emilio PALACIOS. Patricia Peña, autorizada en contrato constitutivo por Instrumento privado de fecha 15-08-2008.

Certificación emitida por: Mariela P. del Río. Nº Registro: 325. Nº Matrícula: 4780. Fecha: 19/8/2008. Nº Acta: 004. Libro Nº: 29.

e. 25/08/2008 Nº 122.149 v. 25/08/2008

HILANDO FINO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constituida por escritura 339 del 15/8/08 registro 145 de Cap. Fed. ante el esc. Mario G. SZMUCH. Socios: Liliana Estela IACOPINI, DNI 10823964 soltera nació 27/4/53 domicilio Bulnes 968 planta baja depto. B Cap. Fed., Luis Horacio GÓMEZ, DNI 17420326 casado nació 23/10/65 domicilio Paraná 2348 Quilmes Oeste partido Quilmes Pcia. Bs. As., ambos argentinos comerciantes. Plazo: 99 años desde su inscripción. Objeto: por cuenta propia, o de terceros o asociada a terceros: diseño, fabricación, comercialización (mayorista y/o minorista), importación, exportación, comisión, representación y distribución de telas, fibras, hilados, tejidos, ropa, prendas de vestir e indumentaria, y sus materias primas. Capital $ 10000. Administración y representación: 1 o más gerentes en forma individual e indistinta. Prescinde de sindicatura. Gerente: Liliana Estela IACOPINI domicilio constituido Baldomero Fernández Moreno 1650 Cap. Fed. Cierre de ejercicio: 31/7 de cada año. Sede: Baldomero Fernández Moreno 1650 Cap. Fed. Andrea Graciela HERRERO autorizada en escritura 339 del 15/8/08 registro 145 de Cap. Fed.

Certificación emitida por: Mario G. Szmuch. Nº Registro: 145. Nº Matrícula: 4786. Fecha: 15/8/2008. Nº Acta: 18. Libro Nº: 12.

e. 25/08/2008 Nº 575 v. 25/08/2008

HOTEL SATELITE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 08-01-08, herederos de Francisco Virdo y Rosa Cristello, Juzgado Civil y Comercial 8 Secretaria Unica, Departamento Judicial San Martín, Provincia de Buenos Aires, Francisco Antonio VIRDO y Maria Mónica VIRDO cedieron las 500 cuotas sociales que correspondían a su padre Francisco Virdo a Manuel Costa.- Ratificacion de Gerencia: Manuel Costa y Jose Goberna Domicilio especial en Quito 3705 Cap. Fed.- Jose Rodrigo Nadal debidamente autorizado por instrumento privado del 08/01/08.

Abogado - José Rodrigo Nadal

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/08/2008. Tomo: 73. Folio: 302.

e. 25/08/2008 Nº 86.251 v. 25/08/2008

IMAGEN TOTAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Constitución: Escritura 199 del 19/08/08 Folio 620 Registro 498 C.A.B.A. 2) Socios: Mabel Candia Morinigo, paraguaya, nacida el 10/01/1980, soltera, comerciante, DNI 93.927.067, domicilio Estrada 479 de C.a.b.a, Javier Dario Albin argentino, nacido 25/06/70, soltero, DNI 21.666.541, comerciante, domicilio Sanchez de Bustamante 132 piso PB dpto "3" de C.a.b.a. 3) La sociedad se denomina: "IMAGEN TOTAL S.R.L" tiene su domicilio legal en la CA.B.A 4) Duración 99 años. 5) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros ya sea mediante contratación directa o por medio de licitaciones públicas o privadas, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades y/o prestación de servicios: Peluquería, Coiffuer, manicuria, pedicuria, depilacion, maquillaje, masajes corporales y terapias complementarias, tratamientos corporales integrales, spa, solarium, asesoramiento, capacitación, organizaciones de jornadas y eventos relacionados con el objeto destinados a la belleza y/o estética masculina y femenina. COMERCIALIZACIÓN: comprar, vender, alquilar, franquiciar todo tipo de cosméticos, productos de perfumería, útiles, maquinarias y otros muebles aptos para el cuidado de la belleza en forma integral. REPRESENTACIONES Y MANDATOS. Mediante el ejercicio de todo tipo de representaciones y mandatos, tanto en el país como en el extranjero, que actúen en la distribución, importación, exportación, recepción, control y embarque de productos cuya comercialización sea permitida. Representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y Administración de bienes, capitales y empresas en general. Explotación de patentes de invención y marcas nacionales y extranjeras, diseños y modelos industriales vinculadas a su objeto. Participar en licitaciones y/o contrataciones directas públicas y/o privadas relacionadas al objeto. 6) El capital social es de $ 40.000. 7) La administración, representación legal y uso de la firma social, es-

tará a cargo de un gerente por el término de la duración de la sociedad. 8) El ejercicio social cierra el día 31 de Diciembre de cada año. 9) Sede social Av. Rivadavia 5401, 1º piso de C.A.B.A. 8) Gerente Javier Dario Albin domicilio especial en Av. Rivadavia 5401, 1º piso de C.A.B.A. 9) Maria Roxana Arevalo autorizada por Escritura 199, 19/08/08 Folio 620 Registro 498 C.A.B.A.

Escribana - Roxana M. Arevalo

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 20/8/2008. Número: 080820407908/6. Matrícula Profesional Nº: 4406.

e. 25/08/2008 Nº 13.477 v. 25/08/2008

INTER ASCENSORES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato del 30/06/08. Roque Claudio Tomaselli, cede y vende la totalidad de sus cuotas a Cándida Natalia Aguiar, argentina, soltera, empresaria, LC 4267946, Talcahuano 422, piso 2, departamento F, CABA.- Precio de la cesión: $ 5.000.- Autorizada en el contrato ut-supra.

Valeria Palesa

Certificación emitida por: Marta Silvia Peralta. Nº Registro: 862. Nº Matrícula: 4233. Fecha: 19/8/2008. Nº Acta: 083. Libro Nº: 017.

e. 25/08/2008 Nº 122.150 v. 25/08/2008

INVERSORA DELTA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Escritura 370 del 17/07/08, Esc. Alejandro Sajnin, Reg. 1624 CABA, Gastón Martín ZILBERGLEIJT VENDIO, CEDIO y TRANSFIRIO a Eric ZILBERGLEIJT y Miguel Angel TREGOB la totalidad de las cuotas sociales que tenía, o sea 60 cuotas de valor nominal $ 100 cada una, o sea $ 6.000. Se realizó por la suma de $ 6.000.- Renunció al cargo de Gerente Gastón Martín Zilbergleijt. Se designa como gerentes a Eric Zilbergleijt y Miguel Angel Tregob por tiempo indeterminado y hasta la finalización del Contrato Social, quienes aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en Av. Callao 1870, tercer piso CABA. Se reforma el contrato social y se modifica la cláusula Cuarta. María Laura Sandri - Autorizada escritura 370 del 17/07/08.

Certificación emitida por: Alejandro G. Sajnin. Nº Registro: 1624. Nº Matrícula: 4041. Fecha: 21/8/2008. Nº Acta: 149. Libro Nº: 49.

e. 25/08/2008 Nº 86.421 v. 25/08/2008

J A D DISTRIBUTION

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Thomas Jacques Roger Pierrot, 01/12/69, casado, Pasaporte francés 02VD12446; y Peggy Ingrid Zago (o Pierrot-Zago), 07/04/72, casada, ambos franceses, ingenieros, domiciliados en Esteban Arce 319 piso 3 departamento 6 - Capital Federal. 2) Contrato Social 14/08/08. 3) J A D DISTRIBUTION S.R.L. 4) Esteban Arce 319 piso 3 departamento 6 - Capital Federal. 5) Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, dentro o fuera del país, las siguientes actividades: a) comercialización, incluso importación y exportación, de materias primas, productos y subproductos elaborados de la industria alimentaria. 6) 99 años desde inscripción en Registro Público de Comercio. 7) $ 10.000. 8) Gerente: Rodolfo Luis Alimonda, 28/12/64, casado, DNI 16968621, argentino, contador público. Domicilio especial: el citado en 4). Duración: tres ejercicios. Se prescinde de la Sindicatura. 9) Uno o más gerentes, socios o no, por tres ejercicios. 10) 31 de julio de cada año. Rodolfo Luis Alimonda, Autorizado en Contrato Social del 14/08/08.

Autorizado - Rodolfo L. Alimonda

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 20/8/2008. Número: 134172. Tomo: 0223. Folio: 245.

e. 25/08/2008 Nº 86.271 v. 25/08/2008

JAELUZ

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento Privado 22/08/08 Se comunica que ha sido modificado el Objeto Social, publicado según recibo 0076-00121959 de fecha 15/08/08 en el siguiente sentido: La compra, venta, importación, exportación, consignación, fabricación, representación y comercialización de metales no ferrosos, sus partes, materias primas y accesorios que se relacionen directa o indirectamente.- Autorizado a publicar en el instrumento privado de fecha 14/08/08.

Abogado – Horacio Francisco Taverna

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/8/2008. Tomo: 68. Folio: 596.

e. 25/08/2008 Nº 122.408 v. 25/08/2008

LA ALCIRITA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

En Reunión de socios del 19.12.07 se aprobó: 1) aumentar el capital social en la suma de 40.000.– reformándo de esta forma el contrato en su ARTICULO CUARTO: CAPITAL: PESOS CINCUENTA MIL. 2) la renuncia al cargo de GERENTE de María Agustina de Belaustegui ocupando dicho cargo Jorge Ignacio de Belaustegui con DOMICILIO ESPECIAL en Uruguay 1182 piso 1 CABA. José Mangone autorizado en Esc. Púb.420/19.12.07.

Certificación emitida por: Ernesto F. Vales. Nº Registro: 1. Nº Matrícula: 3776. Fecha: 8/8/2008. Nº Acta: 66. Libro Nº: 25.

e. 25/08/2008 Nº 13.455 v. 25/08/2008

LA VIGILANCIA DEL SALADO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por reunión de socios del 26/7/2008 se aumentó el capital social a $ 1.098.340 y se reformó el artículo cuarto. Autorizada: Escribana Martina María Sack por escritura Nº 372 del 20/8/2008 al Folio 1595 del Registro 1522 de C.A.B.A.

Escribana – Martina María Sack

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 20/08/2008. Número: 080820409366/B. Matrícula Profesional Nº: 4695.

e. 25/08/2008 Nº 83.401 v. 25/08/2008

LVM RECURSOS HUMANOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

I.G.J. 11/11/04 Nº 10199 Lº 121 Tº - de SRL. Hace saber que por Reunión de Socios de fecha 19/05/07 ha resuelto aumentar el capital social de $ 20.000 a $ 32.750, mediante la emisión de 3275 cuotas, de valor nominal $ 10 cada una y con derecho a un voto por cuota. En consecuencia, se reformó el contrato social como sigue: "ARTÍCULO CUARTO: El capital social es de $ 32.750 (pesos treinta y dos mil setecientos cincuenta), representado por 3.275 (tres mil doscientas setenta y cinco) cuotas de $ 10 valor nominal cada una y con derecho a 1 (un) voto por cuota. Al momento de la suscripción de nuevas cuotas o transferencias de las mismas, el socio así incorporado deberá denunciar un domicilio especial en la República Argentina donde se tendrán por válidas todas las notificaciones relativas a su calidad y/o actuación como socio, incluyendo pero no limitándose a convocatorias a asambleas de socios. Las cuotas son libremente trasmisibles." María José Pérez van Morlegan, abogada autorizada por instrumento privado del 2/05/2008, CPACF Tº 65 Fº 775.

Abogada - María José Peréz Van Morlegan

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/08/2008. Tomo: 65. Folio: 775.

e. 25/08/2008 Nº 122.164 v. 25/08/2008

MANUFACTURAS TEXTILES PILAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Por Instrumento privado del 08/08/08 2) MANUFACTURAS TEXTILES PILAR S.R.L. 3) Mario Leonardo DAMP, D.N.I. 12.058.659, 27/03/58, casado, empresario, domicilio real y especial en Felix Ballester 767, Pisoº, Departamento "D", San Martín; Andrea Roxana CIGOY, D.N.I. 24.530.293, 29/10/70, divorciada, comerciante, domicilio real y especial en Busollini 5435, Jose C. Paz, ambos argentinos y de Prov. Bs. As. 4) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, ya sea mediante contratación directa o por medio de licitaciones publicas o privadas en el país como en el extranjero, a la Compra, venta, fabricación, industrialización, elaboración, importación, exportación, consignación, distribución, financiación, confección y diseño de todo tipo de productos textiles, ya sean para la industria como para el comercio. Además calzados, indumentaria y artículos deportivos, y la elaboración y transformación de productos y subproductos de cuero, fibras sintéticas, materiales ecológicos, demás componentes para la industria del calzado y textil. 5) JORGE NEWBERY 1556, PISOº8 (C1426CXB) CAPITAL FEDERAL 6) 99 años 7) $ 40.000 8) $ 10.000 9) Cierre 30/06 10) Gerentes: Mario Leonardo DAMP y Andrea Roxana CIGOY. Autorización por Acto constitutivo de fecha 08/08/08 a José Luis Marinelli Abogado Tº 42, Fº 783 C.P.A.C.F.

Abogado - José Luis Marinelli

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/08/2008. Tomo: 42. Folio: 783.

e. 25/08/2008 Nº 122.239 v. 25/08/2008

MASTER-TEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber que por Acta de Asamblea General Extraordinaria del 06.03.2008, cambió el domicilio (trasladó la jurisdicción a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a la calle Rocha 1262, Planta Baja, C.A.B.A) y reformó el art. 1 del Estatuto Social. Autorizada por instrumento privado del 06.03.2008: Maria Valeria Bichutte. Abogada.

Abogada - María Valeria Bichutte

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/08/2008. Tomo: 90. Folio: 236.

e. 25/08/2008 Nº 122.161 v. 25/08/2008

MIGUEL ANGEL VILLALBA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

MODIFICACION DE CONTRATO SOCIAL Y CESION DE CUOTAS Se hace saber que por documento privado de fecha 4 de Agosto de 2008 el Sr Ruben Antonio Villalba CEDE al Sr Miguel Angel Villalba Argentino soltero diseñador nacido el 31 de Agosto de 1957 titular del DNI 13401632 con domicilio en la calle Goritti s/n Country Club Banco Provincia de Buenos Aires UF 2953 Pcia de Buenos Aires la totalidad de sus cuotas sociales que le pertenecen 3300 que posee en la sociedad denominada BRUDERS SRL quedando distribuido a partir de ahora las cuotas Miguel Angel Panzini 3300 cuotas y Miguel Angel Villalba 6700 cuotas. Se modifica además la clausula quinta del contrato constitutivo la que en su parte pertinente queda redactada de la siguiente forma La administración de la sociedad estará a cargo del Sr Miguel Angel Villalba quien revistirá el cargo de gerente ejerciendo la representación legal quien fija domicilio especial en la sede social en la calle Lavalle 1669 Planta Baja de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Carlos Andres Salemme. Autorizado en documento privado de fecha 4 de agosto de 2008.

Abogado - Carlos Andres Salemme

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/08/2008. Tomo: 21. Folio: 654.

e. 25/08/2008 Nº 9068 v. 25/08/2008

MODENA & DESIGN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instr. priv. del 29/04/08. Rita Carmen MASTELLA VENDE, CEDE Y TRANSFIERE, 25 cuotas sociales de $ 100.- cada una, a favor de Mirta Beatriz ARGÜELLO, argentina, 45 años. DNI Nº 16.677.793, divorciada, docente, P. Lacoste 435, Merlo, Pcia. de Bs. As., CUIT Nº 27-16677793-9 y Silvia Patricia PODVERSCEK, VENDE, CEDE Y TRANSFIERE, 25 cuotas sociales de $ 100.- cada una, a favor de Sergio Raúl MALLET, argentino, 59 años, DNI Nº 7.837.572, divorciado, viajante de comercio, Cabo Garcia 2091, Saenz Peña, Pcia. de Bs. As., CUIT Nº 20-07837572-9 en consecuencia se modifica el Art. 4º del contrato social.- Gabriela Verónica BRODSKY, Abogada Autorizada por instrumento privado del 29/04/08.

Abogada - Gabriela Verónica Brodsky

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/08/2008. Tomo: 72. Folio: 208.

e. 25/08/2008 Nº 122.160 v. 25/08/2008

MOVING TREE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

POR UN DIA: Se hace saber que por Escritura 206 del 25/07/08 y Escritura Complementaria 218 del 04/08/2008, ambas pasadas ante la Escribana Raquel H. SORIA, titular del Registro 81 Vte. López, se constituyó una SRL.- Denominación: MOVING TREE S.R.L.- Socios: Mariano Javier CERBELLI, nacido el 01/09/83, soltero, hijo de Jorge Cerbelli y Ana María Jankowski, DNI. 30350680, CUIT. 20-30350680-3, domiciliado en Acevedo 334, Lomas de Zamora; Fernando BOMBINI, nacido el 04/07/84, soltero, hijo de Susana Liliana Viñas y Ruben Aurelio Bombini, DNI. 31089116, CUIT. 23-31089116-9, domiciliado en Melo 2549, Vicente López; Julian CALDI, nacido el 30/03/78, casado con Lorena Sabrina Stancanelli, DNI. 26592049, CUIT. 20-26592049-8, domiciliado en Alem 620, Lomas de Zamora; y Gaston CALDI, nacido el 06/05/76, soltero e hijo de Néctar Aníbal Caldi y Fanny Eulogia Navarro, DNI. 25152696, CUIT. 20-25152696-7, domiciliado en Alem 620, Lomas de Zamora; todos argentinos, comerciantes, vecinos de la provincia de Buenos Aires. Sede Social: Córdoba 1351, piso 6º Capital Federal. Objeto: por cuenta propia o de 3º y/o asociada a 3º, en cualquier parte de la República o del extranjero, a soluciones agropecuarias, proyectos, ejecución de obras y transplante de árboles. Provisión, transporte, tratamiento, exportación e importación de ejemplares autorizados. Plazo Social: 20 años desde su inscripción. Capital: $ 280000 dividido en 2800 cuotas de VN. $ 100 c/u, suscriptas así: Fernando Bombini, 700 cuotas, equivalentes a $ 70000; Mariano Javier Cerbelli, 1204 cuotas, equivalentes a $. 120400; Gaston Caldi, 448 cuotas, equivalentes a $ 44800; Julian Caldi, 448 cuotas equivalentes a $ 44800. Se integra un 25% en efectivo y el saldo dentro de 2 años a partir de la inscripción. Administración, representación y uso de la firma social: a cargo de uno o mas Gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, por un ejercicio, pudiendo ser reelectos. Cierre del ejercicio: 31/12 de cada año. Se designó Gerente al socio Julián Caldi, quien aceptó el cargo y constituye domicilio especial en la sede social de Córdoba 1351, 6º piso Capital Federal.- Se encuentra autorizado en la escritura 206 del 25/07/2008, ya relacionada, el Dr. Mario E. FIGINI (Abogado), a la publicación de edictos y a tramitar toda la inscripción.

Abogado - Mario E. Figini

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/08/2008. Tomo: 13. Folio: 483.

e. 25/08/2008 Nº 86.208 v. 25/08/2008

N Y A SERVICIOS DEPORTIVOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Claudio Damian Frete, 35 años, soltero, DNI: 23.297.825, Darragueyra 2139, Los Polvorines, Provincia de Buenos Aires; Nancy Beatriz Frete, 45 años, casada, DNI: 16.354.227, San Lorenzo 1585, Olivos, Provincia de Buenos Aires; ambos argentinos y comer-

ciantes. Denominación: "N Y A SERVICIOS DEPORTIVOS Duración: 99 años. Objeto: La explotación comercial de un establecimiento dedicado a la enseñanza de natación, buceo, guardavidas, organización de eventos deportivos y colonias recreativas, la prestación de servicios de guardavidas, comercialización y distribución de materiales, indumentaria, equipos y artículos deportivos. Capital: $ 12.000. Administración: Claudio Damian Frete, con domicilio especial en la sede social. Cierre de Ejercicio: 31/5. Sede Social: Avenida Alvarez Thomas 3402, 4º piso, departamento 'B', Capital Federal.- Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Acto Privado Constitutivo del 23/7/08.

Abogado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/08/2008. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 25/08/2008 Nº 122.231 v. 25/08/2008

ONDAFLEX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Escritura Nº 266 del 13/08/2008, folio 786, del Registro 489 de Cap. Fed.; Martín Miguel LUBINSKI, argentino, nacido el 19 de noviembre de 1975, con Documento Nacional de Identidad 24.907.498, CUIT. 20-24907498-6, Técnico Químico, soltero, domiciliado en Juan B. Justo 283, Haedo, Provincia de Buenos Aires, CEDIO 80 cuotas, valor $ 800, a Jose David LUBINSKI, argentino, 01/04/1949, D.N.I. 7.678.589, C.U.I.T. 23-07678589-9, Comerciante, divorciado, Miller 4456, Piso 6º, Depto. "A", Cap. Fed., y a Guido José LUBINSKI, argentino, 13/08/1985, D.N.I. 31.752.194, C.U.I.L. 20-31752194-5, Estudiante, soltero, Ruiz Huidobro 3667, Piso 7º, Depto. "A", Cap. Fed., quienes adquirieron por partes iguales, o sea, 40 cuotas, valor $ 40, cada uno.- Se ratifica en el cargo de GERENTE a Jose David LUBINSKI, constituyendo domicilio especial en la sede social Cuba 2820, Piso 5º, Depto. "A", Cap. Fed.- Ejercicio: 5.- Se modificó el estatuto social: "CAPITAL.- ARTICULO CUARTO: El capital social se fija en la suma de CUATRO MIL PESOS, dividido en CUATROCIENTAS cuotas de DIEZ pesos valor nominal cada una, totalmente suscriptas e integradas por cada uno de los socios, de acuerdo al siguiente detalle: Jose David LUBINSKI: (90%) trescientas sesenta cuotas, y Guido José LUBINSKI (10%) cuarenta cuotas".- "ADMINISTRACION Y REPRESENTACION; ARTICULO QUINTO: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o mas gerentes, en forma individual e indistinta, socios o no, por el termino de cinco ejercicios, siendo reelegibles. En tal caracter, tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad, inclusive los previstos en los arts. 1881 del Codigo Civil y 9º del Dto. Ley 5965/63. A los fines de avalar el fiel cumplimiento de sus respectivas funciones, cada uno de los Gerentes deberán constituir una garantía cuyo monto no puede ser inferior al importe que establecen las disposiciones legales y reglamentarias vigentes, debiendo a demás contemplar las formas, modalidades, términos y condiciones que éstas prescriban".- CARLOS ALFREDO GOGGIA, Escribano AUTORIZADO segun escritura 266, 13/08/2008, folio 786, Registro Notarial 489, Cap. Fed.

Escribano - Carlos A. Goggia

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 20/8/2008. Número: 080820407823/C. Matrícula Profesional Nº: 2871.

e. 25/08/2008 Nº 83.380 v. 25/08/2008

OXITENO ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Reunión de Socios del 11/08/2008, se resolvió por unanimidad aumentar el capital social de la suma de $ 662.100 a la suma de $ 814.900, reformando así el artículo cuarto del Contrato Social. María Verónica Tuccio, abogada autorizada por Acta de Reunión de Socios del 11/08/2008.

Abogada - María Verónica Tuccio

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/08/2008. Tomo: 59. Folio: 410.

e. 25/08/2008 Nº 122.201 v. 25/08/2008

PATAGONIA BUILDING

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

20-8-08 Andrea Martha Gimenez cedió sus 100 cuotas a María del Rosario Fernandez Fazio DNI 33139336 Autorizado Ins Priv Cesión cuotas 20-8-08.

Abogado - José Luis Prestera

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/08/2008. Tomo: 50. Folio: 640.

e. 25/08/2008 Nº 122.169 v. 25/08/2008

PRODUCCIONES B.L.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por contrato privado de Cesión de cuotas del 17/10/07 Adrián, Cayetano Stiletano DNI 16.129.931 cedió su participación social representada en 500 cuotas sociales de $ 1. - Valor nominal de cada cuota- quedando desvinculado de la sociedad, a Oscar Glas DNI 10.328.269, CUIL 20-10.328.269-2, argentino, nacido el 24-01-1952, casado con Marta Berta Blacharz, domiciliado en calle Malabia 554, Piso 3ro., "A", de la Ciudad de Buenos Aires, CUIT 20-10328269-2. Consecuentemente el capital social queda suscripto e integrado de la siguiente manera: Marcelo Gabriel Gelblung: 9.500 cuotas de valor nominal $ 1.- cada cuota, Oscar Glas: 500 cuotas de valor nominal $ 1.- cada cuota. Autorizado en el mismo instrumento: Nelson Eduardo Caivano DNI 12.567.080, abogado, Matricula: C.P.A.C.F. Tomo 21 Folio 568.

Abogado - Nelson Eduardo Caivano

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/08/2008. Tomo: 21. Folio: 568.

e. 25/08/2008 Nº 86.206 v. 25/08/2008

QUIRINO DRINKS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura Pública 365. 1) Oscar Amadeo NUÑEZ, D.N.I. 22.984.424, 31/12/1972, soltero, domiciliado Rawson 4650, Merlo, Pcia. Bs. As.; Carlos Alberto QUIRINO, D.N.I. 16.680.820, 9/04/1963, divorciado, domiciliado Av. Mitre 1699 1º "D", Avellaneda, Pcia. Bs. As.; argentinos, comerciantes. 2) Salta 1474/76/80, C.A.B.A. 3) 99 años. 4) La Sociedad tendrá por objeto realizar, por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Compra y venta por mayor y menor de productos alimenticios en general, bebidas con y sin alcohol, golosinas y artículos de kioscos en general. Importación, exportación, producción y su distribución. A tales fines, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por la leyes o por este estatuto. 5) $ 20.000. 6) 31/12. 7) Gerente: Oscar Amadeo Nuñez, domicilio especial en sede social. Firma: María Belén Ottonelli, Autorizada por Escritura 365, folio 881, de 21/8/2008.

Certificación emitida por: Carlos A. Cartelle. Nº Registro: 1698. Nº Matrícula: 4117. Fecha: 21/8/2008. Nº Acta: 360.

e. 25/08/2008 Nº 83.426 v. 25/08/2008

RAMA Y COMPAÑIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Acta de Reunión de socios Nº 2 del 2/5/08, protocolizada por escritura 209, del 25/7/08, Registro 1936 de CABA, se resolvió: a) Que la administración, representación y uso de la firma social estará a cargo de 2 gerentes, socios o no, modificándose el artículo 6º del contrato social; b) Cancelar la inscripción de Jorge Francisco GARCIA VILAS como gerente de la sociedad en virtud de su fallecimiento; c) Se acepta la renuncia al cargo de gerente de Crisanto ROMERO CAPELO; y d) Designar nuevos gerentes a José Omar ALVAREZ y Sebastián AULETTA, quienes constituyen domicilio especial y legal en Boyacá 756 CABA, quedando la gerencia integrada así: Perfecto PEREIRA PARIS, José Manuel Antonio ALVITE, José Omar ALVAREZ y Sebastián AULETTA. AUTORIZADA por escritura antes mencionada.

Escribana - Silvina C. González

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 20/8/2008. Número: 080820409051/E. Matrícula Profesional Nº: 4954.

e. 25/08/2008 Nº 122.221 v. 25/08/2008

RODEO PONA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento Privado 15/08/08. Socios: PATRICIA ANDERSON, argentina, 19/10/66, DNI 18.091.560, casada, historiadora, domicilio Av. Forest 1621, C.A.B.A.; JUAN CARLOS ANDERSON, brasilero, 10/11/67, DNI 92.498.466, casado, agrónomo, domicilio Overos 49, Altos San Lorenzo, Provincia de Salta; VERÓNICA ANDERSON, brasilera, 2/11/68, DNI 92.498.467, casada, docente, domicilio Italia 2282, Martínez, Buenos Aires; CLAUDIA ANDERSON, 6/11/69, brasilera, DNI 92.498.468, casada, nutricionista, domicilio Corredor Bancalari 3901, Pacheco, Buenos Aires. Plazo: 99 años desde inscripción. Objeto: AGROPECUARIOS: explotación de establecimientos agrícolas y ganaderos, viveros, granjas, plantaciones y forestaciones. COMERCIALES: importación, exportación, compra venta bienes muebles, máquinas, semovientes, mercaderías y materias primas, comisiones, consignaciones y representaciones relacionados con actividad agropecuaria. FORESTALES: explotación de bosques, montes, obrajes, aserraderos y forestación y reforestación de tierras. INMOBILIARIAS: compra venta de inmuebles con fin de explotación, renta, fraccionamiento y enajenación. Capital: $12.000, cuotas 12.000 de $1 y 1 voto. Administración y representación: 1 o más gerentes (socios o no), individual e indistinta, tiempo indeterminado Si colegiada, con Presidente y Vicepresidente. Suplente optativo. Gerente: Juan C. Anderson, aceptó cargo, constituye domicilio en Av. Forest 1621, C.A.B.A. Cierre Ejercicio: 31/07. Sede Social: Av. Forest 1621, C.A.B.A. Autorizado Juan I. Achaval Dodero, por instrumento privado del 15/08/08.

Abogado – Juan Ignacio Achaval Dodero

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/8/2008. Tomo: 40. Folio: 210.

e. 25/08/2008 Nº 122.438 v. 25/08/2008

SAINT EXUPERY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Rectificatorio del 25/07/08. Factura Nº 85.181. **Donde dice** vende 80 cuotas en $ 80, **debe decir** vende 60 cuotas en $ 60. Autorizada por Inst. Priv. del 10/06/08 Jesica Miriam Hatfield DNI 31.175.418.

Certificación emitida por: Susana L. Drzewko. Nº Registro: 1461. Nº Matrícula: 3885. Fecha: 13/8/2008. Nº Acta: 44. Libro Nº: 40.

e. 25/08/2008 Nº 86.276 v. 25/08/2008

SKYNET SOLUCIONES INFORMATICAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por esc. 109 del 8/8/2008, Folio 263, Registro Notarial 288 C.A.B.A se constituyó Skynet Soluciones Informaticas SRL Socios: Nelson Mariano Gómez Banegas, argentino, 27 años, soltero, técnico informático, DNI 28.778.624, domicilio Congreso 2077, Piso 12º, Departamento A, C.A.B.A.; Pablo Ernesto Gómez Banegas, argentino, 31 años, DNI 25.340.339, soltero, Licenciado en Comercialización, domicilio F. D. Roosevelt 1539, 2º Piso, Departamento "A", C.A.B.A. y María Isabel Banegas, argentina, 61 años, DNI 5.308.102, casada, comerciante, domicilio Huergo 318, 5º Piso, Departamento "A". Duración 99 años desde inscripción. Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros en el País y/o el exterior, a: Proveedor de servicios de Internet, Sistemas de seguridad, diseño, implementación y soporte de redes informáticas y redes inalámbricas, diseño grafico, asesoramiento en servicios de telefonía IP (VoIP) y radio enlaces, asesoramiento en Marketing, ventas y Relaciones Publicas. Capital: $ 24.000. Suscripción: cada socio $ 8.000. Integración: 25% saldo dentro de los 2 años. Representación legal: el Socio Gerente Nelson Mariano Gómez Banegas, constituyendo domicilio especial en la sede social. Duración: el plazo de duración de la sociedad. Quorum y Mayorías: las de Ley. Cierre ejercicio: 31 de Diciembre. Sede social: Avenida Triunvirato 4135, 4º Piso, Oficina 59, C.A.B.A. Actúa Escribano Rodolfo Gesino, Registro Notarial 288, autorizado por escritura 109, Folio 263, Registro Notarial 288.

Escribano - Rodolfo Gesino

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 19/8/2008. Número: 080819407511/0. Matrícula Profesional Nº: 2221.

e. 25/08/2008 Nº 86.277 v. 25/08/2008

TEAM PROFESIONALES ASOCIADOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

En Reunión de socios del 22.06.08 se aprobó: 1) AUMENTAR CAPITAL SOCIAL en la suma de $ 8.000.-; 2) reformar contrato social en sus artículos segundo y cuarto los que así quedan redactados: ARTÍCULO SEGUNDO: La sociedad ha sido RECONDUCIDA, su plazo de duración anterior era de Diez años con vencimiento 13.07.08. Su nuevo plazo de duración será de VEINTE AÑOS contados a partir de la fecha de inscripción en la Inspección General de Justicia o sea el 06.10.98 y su vencimiento operará el 06.10.2018. ARTÍCULO CUARTO: CAPITAL: PESOS DIEZ MIL. José Mangone autorizado en Esc. Púb. 264/30.07.08.

Certificación emitida por: Osvaldo Emilio Casalia. Nº Registro: 765. Nº Matrícula: 2814. Fecha: 5/8/2008. Nº Acta: 176. Libro Nº: 74.

e. 25/08/2008 Nº 13.460 v. 25/08/2008

TECNOWEB SISTEMAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de sociedad. 1) TECNOWEB SISTEMAS S.R.L.- 2) Instrumento privado del 15-08-2008.- 3) Gabriel DETINIS, argentino, nacido el 14-02-75, comerciante, DNI 24.445.063, CUIL 20-24445063-7, soltero, domicilio real y especial en Rosario 715, piso 9º, departamento C, CABA; y Hernán LARROCA, argentino, nacido el 19-06-78, comerciante, DNI 26.691.923, CUIL 23-26691923-9, soltero, con domicilio real y especial en Pueyrredón 2486, Hurlingham, Provincia de Buenos Aires.- 4) 99 años contados a partir de su inscripción.- 5) La sociedad Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o a través de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: Compra, venta, comercialización, elaboración y distribución, de software, sus partes, repuestos, insumos, y sus accesorios. Comercialización de terminales y plataformas afines, tarjetas inteligentes y productos electrónicos en general. La prestación de servicios de procesamiento y sistematización de datos mediante el empleo de medios mecánicos y electrónicos; prestación de servicios técnicos mediante la reparación y mantenimiento de equipos en el domicilio del cliente o dependencias propias. Todas las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales habilitados legalmente para ello. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. 6) Capital: $ 11.000.- 7) Administración: a cargo de uno o mas gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, por todo el término de duración de la sociedad.- 8) 31-07 de cada año.- 9) Rodríguez Peña 36, Piso 9º, Departamento "C", CABA.- Se designa gerente a: Gabriel DETINIS. Patricia Peña, autorizada en contrato constitutivo por Instrumento privado de fecha 15-08-2008.

Certificación emitida por: Mariela P. del Río. Nº Registro: 325. Nº Matrícula: 4780. Fecha: 19/8/2008. Nº Acta: 004. Libro Nº: 29.

e. 25/08/2008 Nº 122.147 v. 25/08/2008

TRANSBEI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día constitución con precalificación 1) José Hugo ANAISE DNI: 4.638.081, 9/8/44, casado; Juan Martín ANAISE DNI: 28.056.884, soltero, 6/3/80, Gastón Rodrigo ANAISE DNI: 22.355.677, casado, 25/9/71, todos argentinos, comerciantes, domiciliados en San Juan Nº 2144 Bernal Provincia de Buenos Aires 2) 17/04/07 3) TRANSBEI SRL 4) Sede Social en Capital Federal, calle Av. Córdoba Nº 1606 piso 4 Oficina "A" de Capital Federal 5) sociedad tiene por objeto: TRANSPORTE: El transporte de todo tipo de mercancías propias, o por cuenta de terceros y/o concesionadas, en vehículos propios y/o de terceros, tanto dentro como fuera del país. EXPORTACION-IMPORTACION de todo tipo de materiales destinados a la organización de eventos. FINANCIERA: mediante la realización de las operaciones financieras permitidas por las leyes, con exclusión de las previstas por la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso publico. 6) 50 años desde su inscripción. 7) $ 15.000 8) socio gerente: José Hugo ANAISE con domicilio especial en San Juan Nº 2144 Bernal Provincia de Buenos Aires 9) Se prescinde de Sindicatura 10) el socio gerente 11) 31/12. Autorizado para firmar el presente edicto al Dr. Luis FANDIÑO conforme instrumento privado del 18/04/07.

Abogado - Luis Fandiño

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 25/04/2007. Tomo: 46. Folio: 945.

e. 25/08/2008 Nº 121.995 v. 25/08/2008

TRAVELL FLET

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Avisa que por Escritura del 09/04/08, renuncian a los cargos de Gerente Delfino Salvador Medina y Jose Luis Aguero. Se modifica la clausula 4º del Contrato Social; Artículo 4º: El Capital Social se fija en la suma de $ 20.000.- Se designa Gerentes a: Adrian Eduardo Petrino y Marcelo Fabian Aguero, ambos con domicilio especial en Tacuari 237 Piso 4º Oficina 44 Cap. Fed. AUTORIZADO SERGIO IBARRA POR ESCRITURA Nº 107 DE FECHA 09/04/08 ANTE EL ESCRIBANO JUAN CARLOS SAPORITI.

Certificación emitida por: Juan Carlos L. Saporiti. Nº Registro: 896. Fecha: 19/8/2008. Nº Acta: 002. Libro Nº: 35.

e. 25/08/2008 Nº 13.471 v. 25/08/2008

TRIKITAX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Ramona Rosa ALVAREZ 52 años DNI 12081245 domiciliada en Juan B. Justo 2225 piso 7º depto. 14 Cap. Fed. Alejandro Ruben GOZZO BISSO 40 años DNI 18091582 domiciliado en Pedro Lozano 3262 piso 4º depto. B Cap. Fed. ambos argentinos, solteros, comerciantes. Escritura 439 8-8-08 Esc. Ernesto C. Falcke titular Reg. 1740 de Cap. Fed. Denomina: TRIKI TAX S.R.L. Domicilio Social Juan B. Justo 2225 piso 7º depto. 14 Cap. Fed. Objeto: tiene por objeto la realización por sí, por cuenta o asociada a terceros a: compra venta locación permuta consignación importación y exportación de vehículos nuevos o usados y servicios de transporte por taxis. Plazo duración 99 años desde inscripción Registro Público. Capital $ 10000 dividido 1000 cuotas $ 10 cada una suscriptas 100% por socios en partes iguales. Integran 25% en efectivo saldo plazo de ley Administra y representa 1 o más gerentes socio o no indistinta por duración contrato Gerente: Guillermo Juan GOZZO BISSO DNI 4400641 domicilio especial Juan B. Justo 2225 piso 7º depto. 14 Cap. Fed. Cierre ejercicio 30/6 cada año. Ernesto C. Falcke Mat. 4361 escribano autorizado escritura 439 del 8-8-08 a publicar el presente instrumento.

Escribano - Ernesto Christian Falcke

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 14/8/2008. Número: 080814402552/E. Matrícula Profesional Nº: 4361.

e. 25/08/2008 Nº 13.482 v. 25/08/2008

WARNES 08

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

CONSTITUCION. Por Escr. del 11/08/2008 Fº 1572 Reg. Not. 2.145 Cap. Fed. DENOMINACIÓN: WARNES 08 S.R.L. DOMICILIO: Warnes 2707 Ciudad Autónoma de Buenos Aires. SOCIOS: Airton LOURERIRO, argentino, nacido el 15/9/49, casado, comerciante, DNI 7.825.320, CUIT 20-07825320-8 y Alba Griselda CRUZ, argentina, nacida el 3/5/80, soltera, hija de Santos Roque Cruz y Nicolasa Guaymas, comerciante, DNI 27.695.574, CUIT 27-27695574-3, ambos domiciliados en Azopardo 7624, Martín Coronado, Partido de Tres de Febrero, Provincia de Buenos Aires. OBJETO: realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Explotación integral del negocio de restaurante, bar, confitería, lácteos, sandwichería, repostería, panadería en general, comidas, fast-food al paso, minutas y platos elaborados, Delivery-Service (con personal entrenado, habilitado y capacitado), casa de lunch, cafetería, cervecería, pizzería, elaboración y venta de cualquier tipo de comida y bebida al público, y de todo producto que directa o indirectamente tenga que ver con la industria gastronómica; b) Importación y exportación de materias primas y productos elaborados destinados directa o indirectamente a la gastronomía; c) Compra, venta, alquiler o administración de inmuebles destinados a negocios gastronómicos; d) Explotación comercial de lugares destinados a cantobar y donde se exhiban espectáculos que no ofendan a la moral y las buenas costumbres; e) Podrá establecer cadenas del rubro, concediendo licencias de la franquicia de la que es propietaria, para la comercialización por parte de terceros, dentro y fuera del país. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos parlas leves o por este estatuto.- DURACION: 99 años partir de su inscripción en la IGJ. CAPITAL SOCIAL: $ 20.000 dividido en 2000 cuotas de $ 10 V/N c/u suscriptas por los socios por partes iguales. ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTACION. Airton LOUREIRO con el cargo de gerente, duración del mandato indefinida, quien acepta el cargo y constituye domicilio especial en Warnes 2707, Cap. Fed. El uso de la firma social estará a cargo de cualquiera de los gerentes en forma indistinta.- CIERRE DEL EJERCICIO: 31 de diciembre de cada año.- Escribana Autorizada por Escritura Nº 1164 del 11/8/2008 pasada al folio 1572 del Registro Notarial 2.145 de Capital Federal.

Escribana - María Eugenia Girard

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 14/8/2008. Número: 080814402314/7. Matrícula Profesional Nº: 4550.

e. 25/08/2008 Nº 122.228 v. 25/08/2008

ZONDA DESIGN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

(IGJ Nº 1.802.927) Por instrumento privado del 20/8/08 se resolvió rectificar la cláusula 3 del estatuto: TERCERA: Tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o asociada a terceros, en participación y/o comisión o de cualquier otra manera en la República Argentina o del extranjero, el desarrollo de sistemas informáticos propios y para terceros y la elaboración, diseño, producción, explotación y mantenimiento de páginas web, y de bases de datos, pudiendo vender y promocionar productos relacionados con la actividad descripta. A tal fin tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. Marlene Castro Fernández, autorizada por instrumento privado del 30/5/08.

Marlene Castro Fernández

Certificación emitida por: Ricardo L. Machiavello. Nº Registro: 414. Nº Matrícula: 2166. Fecha: 20/8/2008. Nº Acta: 176. Libro Nº: 039.

e. 25/08/2008 Nº 86.231 v. 25/08/2008

1.4. OTRAS SOCIEDADES

CARINTIA ARQUITECTURA MODULAR S.L.

INSCRIPCION DE SUCURSAL DE SOCIEDAD EXTRANJERA: 1.- Instrum. Púb. del 18/5/05.- 2.- Carlos Fernández Mateos, español, mayor, casado, DNI Español 31.842.384-B, con domicilio en Urbanización Mirador del Faro calle Las Petunias 10-B y Corintia Comunicación S.L., domiciliada en San Blas Infante Nº 2-3 entreplanta E, bajo; Inscripta en el Registro Mercantil de Cádiz, al Tº 1188, Fº 53 Sección 8, hoja Nº CA-13.970 inscripción 1º con CIF Nº B11362282.- CARINTIA ARQUITECTURA MODULAR S.L. 4.- Algeciras (Cádiz), España, Avenida San Blas Infante Nº 2 y 3 1º A.- 5.- a) Diseño y Promoción de Construcciones Modulares.- 6.- Por tiempo indefinido. 7.- 3.020 participaciones sociales por Euros 3.020.- 8.- Administrador: Carlos Fernández Mateos.- 9.-Administrador. 10.- Por Junta General Extraordinaria del 15/7/08 Resolvió apertura de Sucursal sin asignación de capital, con domicilio en Raúl Scalabrini Ortiz 2894 Planta Baja Dto. "E" CABA. Representante Legal: Wanda Judith Epstein con domicilio especial en Raúl Scalibri Ortiz 2894 Planta Baja Dto. "E" CABA.

Certificación emitida por: Alejandro G. Sajnin. Nº Registro: 1624. Nº Matrícula: 4041. Fecha: 12/8/2008. Nº Acta: 130. Libro Nº: 49.

e. 25/08/2008 Nº 122.122 v. 25/08/2008

INCALPACA TEXTILES PERUANOS DE EXPORTACION S.A.

INSCRIPCION DE SUCURSAL DE SOCIEDAD EXTRANJERA: 1.- Instrum. Púb. del 6/5/98.- 2.- Germán Freire Castañeda, peruano, mayor, casado, Libreta Electoral 07808448, con domicilio en Cóndor 100 Urb. Tahuaicani Sachaca Arequipa, Perú; Carabaya Inversiones y Finanzas S.A. Av. Miguel Forga Nº 348 Parque Industrial Arequipa, Perú; Sylvie Therese Kaufmann de Patthey, Avenida Parra 326 Cercado Arequipa, Perú Carnet de extranjería 000255591; Percy Riketts Losada, Cerro La Aparecida s/n Sachaca Arequipa, Perú Documento de Identidad 29.520.106; Luis Chaves Bellido Quinta La compañía C1 Cayma Arequipa, Perú Documento de Identidad 29.234.567; Alfredo Bustamante Nicholson, Urb. Ibarguen C5 Yanahuara Arequipa, Perú Documento de Indetidad 30.849.767; Juan Carlos Chirino Pepper, Urb. El Mirador C1 Cayma, Arequipa, Documento de Identidad 7.794.346; Fernando Pastor Lazo, Calle Grau 220 Cayma, Documento de Identidad 29.519.461; Jorge Alonso Burgos Hartley, Molino San Juan 6 A San Lázaro, Arequipa, Documento de Identidad 29.263.158; Alberto Ilorin Mo, Via Calco 12 13011 Borgosesia, Varcelli, Italia Pasaporte italiano 933410K y Luca Alvigini Amosso Via Dante 12, 13900 Biella, Italia, carnet de extranjería 4618321.- INCALPACA TEXTILES PERUANOS DE EXPORTACION S.A. 4.- Arequipa, Perú, Cóndor 100 Urb. Tahuaicani Sachaca.- 5- a) Producir artículos textiles utilizando fibras naturales y/o artificiales; b) Fabricación y confección de prendas de vestir, utilizando diversas fibras naturales y/o artificiales; c) La comercialización, importación, exportación y venta de todo tipo de bienes, incluyendo a los antes señalados; d) La realización de servicios relativos a la producción de artículos textiles, su comercialización, importación, exportación y venta; e) Operaciones de venta por consignación y demás operaciones comerciales productivas y financiación relacionadas con la actividad económica de la empresa; f) Explotación de los bienes de propiedad de la empresa, ya sea mediante su arrendamiento, cesión temporal o cualquier otra forma; g) Cualquier otra actividad vinculada con su fin, además de la realización de todas aquellas operaciones que le permitan la explotación de su infraestructura para el cumplimiento de su objeto social. Siempre que cuente con la autorización del Directorio, pudiendo realizar todo tipo de actos contratos lícitos; h) Las operaciones comerciales, financiera y productivas que se relacionen directa o indirectamente con las actividades económicas a que se refieren los incisos anteriores. Se entienden incluidos en el Objeto Social los actos relacionados con el mismo que coadyuven a la realización de sus fines.- Para el cumplimiento de su objeto social, la sociedad podrá realizar toda clase de actos y contratos lícitos.- 6.- Duración indeterminada. 7.- 15.674.543 Soles.- 8.- Presidente: Francis O. Patthey Burger; Vicepresidente: Jacques Francois Patthey Salas; Directores: Percy Francis Riketts Llosa, Luis Fernando Corzo Holguin, Luis Alberto Chaves Bellido, Alberto Tlorini, Luca Alvigini; Directores Suplentes: Luciano Soprano, Herbert Murillo Velásquez Mario Cuzzi Moran.- 9.- Directorio. 10.- Por Acta de Directorio del 9/4/08 Resolvió apertura de Sucursal con asignación de capital, con domicilio en Pierina Dealessi 358 Local Nº 5 CABA. Representante Legal: Claudia María Vivanco del Solar con domicilio especial en Uruguay 1025 4º piso CABA.

Certificación emitida por: Andrea N. Molozaj. Nº Registro: 88. Nº Matrícula: 4779. Fecha: 11/8/2008. Nº Acta: 193. Libro Nº: 13.

e. 25/08/2008 Nº 122.117 v. 25/08/2008

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

ASOCIACION DE EX ALUMNOS DEL COLEGIO DE LA SALLE

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Cumpliendo el artículo 14 de nuestro Estatuto, se convoca a los señores asociados de la Asociación de Ex Alumnos del Colegio De La Salle a la Asamblea General Ordinaria que se realizará en nuestra sede de Ayacucho 665, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, ubicada en el Colegio De La Salle, el día 16 de septiembre de 2008 a las 19 horas, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación del Presidente de la Asamblea y de dos asociados presentes para que firmen el acta de la Asamblea.

2º) Consideración de las Memorias, Balances Generales, Inventarios, Estados de Recursos y Gastos y los Informes de la Comisión Revisora de Cuentas correspondientes a los ejercicios anuales cerrados el 31 de marzo de 2006, 2007 y 2008.

3º) Elección de un Presidente, un Vicepresidente, un Secretario, un Prosecretario, un Tesorero, un Protesorero, cuatro vocales titulares y dos vocales suplentes en reemplazo de los actuales miembros de la Comisión Directiva, y de tres miembros titulares y un suplente en reemplazo de los actuales miembros de la Comisión Revisora de Cuentas, cuyos mandatos durarán dos años de acuerdo a nuestro Estatuto. La Comisión Directiva.

Juan José Leoni, Presidente electo según acta de Asamblea del 31-10-2005.

Presidente - Juan José Leoni

Certificación emitida por: Diego Daniel Mosquera. Nº Registro: 1713. Nº Matrícula: 4729. Fecha: 15/8/2008. Nº Acta: 132. Libro Nº: 031.

e. 25/08/2008 Nº 83.371 v. 25/08/2008

ASOCIACION UNION FRANCESA DE EX COMBATIENTES

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 25/9/08 a las 19.30 hs en primera y 20.00 hs. en segunda convocatoria, de conformidad con el art. 16 del estatuto, en Santiago del Estero 1435, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de autoridades de la Asamblea: Presidente y Secretario;
2º) Designación de dos socios para firmar el acta;
3º) Consideración de la Memoria, Balance General, Informe y destino del resultado del ejercicio económico cerrado el 30/06/08;
4º) Elección de tres escrutadores;
5º) Elección de cuatro miembros de la Comisión Directiva en reemplazo de quienes finalizan su mandato o han fallecido;
6º) Elección de tres Revisores de Cuenta por un año.
Publicar por un día. Mauricio Luis Juan Lottigier,

Presidente, por Acta de Asamblea General Ordinaria del 01/09/07.
Presidente - Mauricio Luis Juan Lottigier

Certificación emitida por: Juan Manuel Miro. Nº Registro: 1199. Nº Matrícula: 2535. Fecha: 15/8/2008. Nº Acta: 086. Libro Nº: 47.
e. 25/08/2008 Nº 122.217 v. 25/08/2008

"D"

DENALI S.A.

CONVOCATORIA:

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 10 de septiembre de 2008, en primera convocatoria a las 11.00 horas y en segunda convocatoria a las 12.00 horas, en Montevideo 1012, 4º piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para el tratamiento del siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234 inciso 1º de la Ley 22903 correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de abril de 2008.
3º) Consideración del resultado del ejercicio, su destino.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y de sus honorarios y
5º) Determinación del número de Directores y su elección.
Buenos Aires, 19 de agosto de 2008.

Presidente electo por acta de Asamblea Nº 14 del 05/09/07 y acta de Directorio Nº 37 del 05/09/07.
Presidente - Carlos Eduardo Varone

Certificación emitida por: Domingo Olivera. Nº Registro: 156. Nº Matrícula: 3202. Fecha: 19/8/2008. Nº Acta: 022. Libro Nº: 022.
e. 25/08/2008 Nº 83.359 v. 29/08/2008

"F"

FERRETERIA ARTISTICA S.A.C.I.F.I. Y A.

CONVOCATORIA

(Nro. IGJ 199783). Convócase a asamblea general ordinaria y extraordinaria de accionistas Para el día 10 de septiembre de 2008, a las 18,30 horas en primera convocatoria y a las 19,30 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en Sarmiento 1530, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la Asamblea.
2º) Motivos para la convocatoria fuera del plazo legal para la consideración de los asuntos previstos en el art. 234, inc. 1º y 2º, de la ley 19.550 correspondientes a los ejercicios finalizados el 30/09/2006 y 30/09/2007.
3º) Consideración de la causa penal incoada por el Sr. Fernando Horacio Papa, efectos de la misma sobre la compañía.
4º) Consideración de los documentos prescriptos en los Arts. 63 a 66 y 294, inc. 5º de la Ley 19550 correspondientes a los ejercicios finalizados el 30/092006 y el 30/09/2007.
5º) Constitución de una reserva facultativa (conf. art. 70, tercer párrafo, Ley 19.550, y art. 272, Resolución General I.G.J. Nº 7/2005).
6º) Consideración de los resultados de los ejercicios finalizados el 30/09/2006 y el 30/09/2007 y destino de los mismos. Distribución de utilidades. Honorarios del Directorio correspondientes a los ejercicios finalizados el 30/09/2006 y el 30/09/2007 (art. 261, inciso 4º, ley 19.550).
7º) Designación de Síndico titular y suplente.
8º) Consideración de la gestión de los directores y sindicos correspondientes a los ejercicios finalizados el 30/09/2006 y 30/09/2007.
9º) Responsabilidad de los directores y síndicos atento su actuacion en la sociedad como así por no haber convocado a Asamblea en el término de ley.
Presidente - Osvaldo Enrique Bertuzzi

Conforme Acta de Asamblea de elección de autoridades del 8/7/08 y Acta de Directorio de distribución de Carlos de igual fecha.

Certificación emitida por: Carlos A. Arzeno. Nº Registro: 413. Nº Matrícula: 2566. Fecha: 19/8/2008. Nº Acta: 169. Libro Nº: 90.
e. 25/08/2008 Nº 31.200 v. 29/08/2008

"I"

INDUSTRIAS BRAVI S.A.

CONVOCATORIA

Se hace saber a los Sres. Accionistas de INDUSTRIAS BRAVI S.A. que se convoca a Asamblea Ordinaria a celebrarse el 11 de setiembre de 2008 a las 15 hs en Lavalle 1718 8* piso Of. D Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para redactar y firmar el acta;
2º) Convocatoria fuera de termino;
3º) Consideración de los Estados Contables por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2007;
4º) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio. Su remuneración.

Los accionistas deberán depositar sus acciones o comunicar su concurrencia a más tardar el 8 de setiembre de 2008 a las 17 hs en Lavalle 1718, 8* piso Of. D de Capital Federal.

Designado por Acta de Directorio del 20 de marzo de 2006 pasada al folio 8, Libro 3 de Actas de Directorio.
Presidente – Pablo Cesar Bravi

Certificación emitida por: Hilda Delia Vega de Torchia. Nº Registro: 2, Partido de General San Martín. Fecha: 15/8/2008. Nº Acta: 249. Libro Nº: 8.
e. 25/08/2008 Nº 122.372 v. 29/08/2008

"L"

LANCHAS DEL ESTE S.A.

CONVOCATORIA

Nº de registro I.G.J. 1.561.765. Convócase a los señores accionistas en Asamblea General Ordinaria de los puntos del orden del día 1/3/4/5/6 y Extraordinaria del punto 2, ambas a celebrarse el día 09/09/2008, en primera y segunda convocatoria, a las 10 y 11 horas, respectivamente, en Alicia Moreau de Justo 1050 piso 1 oficinas 226/7, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Modificación del articulo 18 del estatuto social
3º) Consideración de la documentación exigida por el artículo 234 inciso 1º de la Ley 19550 al 30/04/2008;
4º) Consideración y destino del resultado del ejercicio;
5º) Designación de nuevo directorio
6º) Aprobación de la gestión realizada por el Directorio y de su remuneración. Se recuerda que las acciones deberán ser depositadas con no menos de tres días de anticipación. EL DIRECTORIO.

Miguel Angel Doñate. D.N.I. 10.090.535. Presidente a mérido del acta de asamblea ordinaria del 31/8/05 obrante a fojas 71/74 de libro de actas de asambleas Nº 1 rubricado el 3/11/92 bajo el Nº B52179.

Certificación emitida por: Cinthia Valeria Prisley. Nº Registro: 483. Nº Matrícula: 4649. Fecha: 20/8/2008. Nº Acta: 069. Libro Nº: .06
e. 25/08/2008 Nº 31.206 v. 29/08/2008

"M"

MEISSEN Y CIA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de MEISSEN Y CIA S.A. a Asamblea General Ordinaria a realizar el 10 de septiembre de 2008 a las 12:00 hs, en el domicilio social de Defensa 1016 de Capital Federal. Este llamado se efectúa en 1 y 2da convocatoria, en forma simultánea para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Elección de directores, titulares y suplentes. Los Sres. accionistas deberán notificar su asistencia en los términos del art. 238 de la Ley 19550 (to 1984). Designado por Acta de Asamblea Nº 22 del 19/04/07.

Certificación emitida por: Mabel Susana Capano. Nº Registro: 1194. Nº Matrícula: 2426. Fecha: 21/8/2008. Nº Acta: 97. Libro Nº: 19.
e. 25/08/2008 Nº 83.504 v. 29/08/2008

"N"

NUEVO CENTRAL ARGENTINO S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 18 de Septiembre de 2008, a las 11 horas, en Av. Eduardo Madero 1020, piso 16º, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2º) Reforma del artículo 31 del Estatuto Social, fijando como nueva fecha de cierre del ejercicio social el 31 de diciembre de cada año. EL DIRECTORIO.

NOTA: A los efectos de poder participar en la asamblea, los accionistas deberán cursar a la sociedad, con no menos de tres días de anticipación a la celebración del acto, la comunicación prevista en el segundo párrafo del artículo 238 de la Ley 19.550, a fin de que se los inscriba en el Registro de Asistencia.
Buenos Aires, 19 de Agosto de 2008.
Presidente - Diego César Jalón

Designado por Acta Directorio Nº 128 y Acta de Asamblea Nº 26 de fecha 19 de diciembre de 2007.

Certificación emitida por: Horacio F. Ballestrin. Nº Registro: 1251. Nº Matrícula: .2602 Fecha: 19/8/2008. Nº Acta: 193. Libro Nº: 30.
e. 25/08/2008 Nº 31.222 v. 29/08/2008

"P"

PROVINCIA ASEGURADORA DE RIESGOS DEL TRABAJO S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el 11-9-08 a las 11 horas en primer convocatoria y 12 horas en segundo llamado, en la sede social de Carlos Pellegrini 91, piso 6º, Cap. Fed.; para el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance general, Estado de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto, Notas y Anexos al Balance y los Informes de la Comisión Fiscalizadora, del Auditor y del Actuario, correspondientes al décimo tercer ejercicio económico cerrado el 30-6-2008. Destino del resultado del ejercicio.
3º) Consideración de la Gestión de los Directores y remuneración de aquellos que cumplan funciones técnico administrativas con carácter permanente (Art. 261 in fine de la Ley 19.550).
4º) Consideración de la Gestión de los miembros de la Comisión Fiscalizadora y remuneración de los mismos.
5º) Designación de los integrantes de la Comisión Fiscalizadora por vencimiento del mandato.
6º) Autorización de retiro mensual como anticipo de honorarios por parte de los Directores que cumplen funciones técnico administrativas con carácter permanente.
7º) Autorización de retiro mensual como anticipo de honorarios por parte de los miembros de la Comisión Fiscalizadora.

Presidente electo en Asamblea Ordinaria del 13/9/2007.
Presidente – Sergio Adrian Mileo

Certificación emitida por: María Leticia Costa. Nº Registro: 920. Nº Matrícula: 3061. Fecha: 21/8/2008. Nº Acta: 162. Libro Nº: 031.
e. 25/08/2008 Nº 122.385 v. 29/08/2008

PROVINCIA SEGUROS S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los Sres. Accionistas de Provincia Seguros S.A. a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el próximo 22 de septiembre de 2008 a las 10:30 horas, en primera convocatoria, y a las 11:30 horas, en segunda convocatoria, en la sede social sita en la calle Carlos Pellegrini 71 - Piso 3º - Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración de la Documentación que prescribe el Art. 234 inc. 1º de la Ley Nº 19.550 y sus modificatorias correspondientes al ejercicio económico cerrado el 30.06.2008;
3º) Compra Inmueble: Bartolomé Mitre 974/976/978/980/990/1000, esq. Carlos Pellegrini 91, Piso 10 Capital Federal;
4º) Tratamiento del Resultado Económico cerrado el 30.06.08. Destino del mencionado Resultado Económico;
5º) Consideración de la gestión del Directorio correspondiente al período 2007/2008;
6º) Consideración de la gestión de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al período 2007/2008;
7º) Remuneración de los Sres. Directores. Tratamiento del Art. 261 de la Ley 19.550 y sus modificatorias;
8º) Remuneración de los Sres. Síndicos;
9º) Fijación de anticipo de honorarios;
10) Establecer el número de Directores Titulares y Suplentes para el ejercicio 2008/2009;
11) Establecer el número de Síndicos Titulares y Suplentes para el ejercicio 2008/2009;
12) Designación de Directores Titulares y Suplentes para el ejercicio 2008/2009;
13) Designación de Síndicos Titulares y Suplentes para el ejercicio 2008/2009;
14) Autorizaciones para las tramitaciones necesarias ante la Autoridad de Control.

Presidente electo por Acta de Directorio Nº 556 de fecha 19 de Septiembre de 2007 y Acta de Asamblea Nº de fecha 19 de Septiembre del 2007 y su continuación del 18 de Octubre de 2007, respectivamente.
Presidente - Carlos M. Ferrari

Certificación emitida por: José Luis del Campo (h). Nº Registro: 677. Nº Matrícula: 3555. Fecha: 20/8/2008. Nº Acta: 077. Libro Nº: 251.
e. 25/08/2008 Nº 5598 v. 29/08/2008

"T"

TRIUNFO COOPERATIVA DE SEGUROS LIMITADA

CONVOCATORIA

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria. Se convoca a los Señores Delegados electos en las Asambleas de Distritos a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 20 de Septiembre de 2008, a las 09:30 horas en la sede de la Entidad sita Avenida San Martín 1092, piso 2º de la Ciudad de Mendoza, Provincia de Mendoza, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) Delegados para la aprobación y firma del Acta de la Asamblea.
2º) Lectura y consideración de la Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto, de Capitales Mínimos y de Flujo de Efectivo, notas y anexos complementarios, e informe de la Comisión Fiscalizadora, del Ejercicio Económico cerrado el 30 de Junio de 2008.
3º) Tratamiento de los resultados.
4º) Consideración de las retribuciones a los Consejeros y Miembros de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Evolución del rubro Inmuebles.
6º) Gestión del Consejo de Administración y Comisión Fiscalizadora.
7º) Elección de dos (2) Consejeros Titulares y dos (2) Consejeros Suplentes, para la renovación parcial del Consejo de Administración, más un (1) Consejero Titular para completar el mandato del Consejero que cesara en sus funciones.
8º) Elección de un (1) Síndico Titular y un (1) Síndico Suplente para la renovación parcial de la Comisión Fiscalizadora.
Se recuerda a los Señores Delegados que deben integrar la Asamblea General Ordinaria que se celebrará en el día y hora fijados en esta Convocatoria, siempre que se encuentren presentes la mitad más uno del total de Delegados. Transcurrida una hora después de la fijada para la reunión sin conseguir ese quórum la misma se llevará a cabo y sus decisiones serán válidas cualquiera sea el número de Delegados presentes de conformidad con el artículo 46 del Estatuto Social. La Memoria y los Estados Contables están a disposición de los Señores Asociados y Delegados en la Sede Social de la Cooperativa. A efectos de la elección de Consejeros, las listas de candidatos deben oficializarse ante el Consejo de Administración con diez (10) días de anticipación, como mínimo, a la fecha en que se realizará la Asamblea, y deberán ser presentadas con el apoyo de no menos de cincuenta (50) Asociados con derecho a voto de acuerdo con el artículo 45 del Estatuto Social. El Consejo de Administración Luis Octavio Piernni, Presidente. Elegido por Asamblea General Ordinaria del 28/10/2006, Acta número 60 y designado en reunión de Consejo de Administración del 08/03/2008, Acta número 959.

Mendoza, 12 de Agosto de 2008.

Certificación emitida por: María del C. Hernández. Nº Registro: 406. Fecha: 14/8/2008. Nº Acta: 375. Libro Nº: 12.
e. 25/08/2008 Nº 83.379 v. 27/08/2008

"U"

UNION TRANVIARIOS AUTOMOTOR

CONVOCATORIA

UNION TRANVIARIOS AUTOMOTOR. XLII CONGRESO GENERAL EXTRAORDINARIO DE DELEGADOS. De conformidad con lo establecido en la Ley Nº 23.551, el Decreto Reglamentario Nº 467/88 y el artículo 36º de los Estatutos Sociales, el CONSEJO DIRECTIVO NACIONAL DE LA UNION TRANVIARIOS AUTOMOTOR, CONVOCA AL XLII (42) CONGRESO GENERAL EXTRAORDINARIO DE DELEGADOS, a reunirse a partir de las 9.00 horas del día 2 de Septiembre del 2008, en la Colonia de Vacaciones "22 DE AGOSTO" - sita en Calle calle Puente Márquez, e/ Mendoza y Colectora; con ingreso por la calle Puente Márquez y calle del Carril, localidad de Moreno, Provincia de Buenos Aires. A los fines de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Apertura del Congreso
2º) Comisión de Poderes
3º) Despacho de la Comisión de Poderes
4º) Autoridades del Congreso
5º) a) Apertura del debate y análisis en torno a las actuaciones y recomendación final que instruyera el Tribunal de Etica Gremial de fecha 1º de Julio de 2008, con referencia a los siguientes afiliados:

GASTON HUMBERTO REYES	DNI 26.748.383
ROBERTO MARTIN BORJA	DNI 23.562.472
FLAVIO RAUL BAYGORRIA	DNI 16.580.547
KARINA ALEJANDRA NICOLETTA	DNI 23.234.824
CLAUDIO JESUS DELLECARBONARA	DNI 22.810.296
CARLOS HECTOR TABORDA	DNI 14.758.787
JORGE GABRIEL PISANI	DNI 21.477.775
ABEL INOCENCIO FERNANDEZ	DNI 7.796.243
JULIO CESAR SILVA SOSA	DNI 92.303.482
PABLO LUIS VIDAL	DNI 17.921.284
ANTONIO EDUARDO MORALES	DNI 22.317.172
NESTOR RAUL ETCHETO	DNI 14.188.580
ROBERTO HORACIO PELUSO	DNI 11.569.519
ROBERTO CLAUDIO PIANELLI	DNI 17.762.334
FABIAN JULIO DIAS	DNI 17.654.629
CLAUDIO JORGE MENEGHIN	DNI 16.724.716
NESTOR SEGOVIA	DNI 17.617.638
FRANCISCO ALFREDO LEDESMA	DNI 22.827.386
CARLOS ALBERTO PEREZ	DNI 13.776.535
HORACIO ALBERTO GALIÑO	DNI 17.436.660
JORGE RAMON MENDEZ	DNI 18.441.758

Todos ellos con mandato vigente como delegados del personal de la Empresa Metrovías S.A.. Se deja constancia que se encontrarán presentes los integrantes del Tribunal de Etica Gremial que indique el acta del congreso.
b) Los delegados mencionados en este del del Orden del Día tendrán derecho a ser oídos y ejercer su defensa en un todo de acuerdo con el Art. 137 de los Estatutos Sociales, el Art. 16 Inc. "c" de la Ley 23.551 y el Art. 9 apartado 4º del Dec. 467/88.
6.- a) Cierre del debate b) Votación y resolución
7.- Clausura del Congreso
Buenos Aires, 25 de agosto de 2008.

Autorizados con los Est. Sociales registrados en la D.N.A.S. y aprobados el 09/10/01 según Resol. 662/01 del M.T.E. y F.R.H.

Secretario General - Roberto Carlos Fernández
Secretario General Adjunto - Ricardo Cheik Ali

Certificación emitida por: Haydee R. Barcan. Nº Registro: 496. Nº Matrícula: 2711. Fecha: 20/8/2008. Nº Acta: 200. Libro Nº: 39 Reg. 83655.
e. 25/08/2008 Nº 83.362 v. 25/08/2008

2.2. TRANSFERENCIAS

NUEVAS

Gustavo Adolfo Schnaiderman, abogado, con oficinas en Talcahuano 833 piso 4º B, C.AB.A., avisa que Chen Ying TZI con domicilio en Avda Directorio 3511 C.A.B.A. vende a María del Carmen DIAZ con domicilio en Ramón Falcon 2762 C.A.B.A. y a Rodolfo Andres DANTONIO domicilio en San Juan 2881 C.A.B.A. el fondo de comercio del rubro elaboración y venta de pastas frescas y secas sito en la Avda. Directorio 3511 C.A.B.A. libre de toda deuda y sin personal. Reclamos de ley ante mis oficinas.
e. 25/08/2008 Nº 122.242 v. 29/08/2008

Leonardo Sabaj martillero público oficina Salta 158 C.A.B.A. Avisa: Mario Tomas Cataldo, vende a Karin Jessica Diaz Yanac, su hotel sin servicio de comida, sito en Av. Caseros 951 Planta Baja, C.A.B.A. Libre de deuda gravamen y personal. Domicilios las partes y reclamos de ley en nuestras oficinas en termino legal.
e. 25/08/2008 Nº 83.404 v. 29/08/2008

Rectificación del edicto publicado del 08-08-07 al 14-08-08. Fouad Sabry El Sayed Ibrahim domiciliado en Av. Garay 3496 Cap. Fed. Avisa vende y transfiere con retroactividad al 10-10-98 el 50% de su fondo de comercio del hotel sin servicio de comida (700110) sito en Ciudad de la Paz 145- 1º y 2º Piso Cap. Fed. a Eulalia Santacruz Enriquez con domicilio en Maipu 466 Cap. Fed. libre de toda deuda y gravamen y personal. Reclamo de ley Dra. Mendez Av. Rivadavia 3720 Cap. Fed de 15 a 17 hs.
e. 25/08/2008 Nº 83.392 v. 29/08/2008

Leonardo Sabaj martillero público oficina Salta 158 C.A.B.A. Avisa: Aristonio Gavilan, vende a Oscar Jorge Robles, su hotel sin servicio de comida, sito en Sarandí 1146 Planta Baja, C.A.B.A., libre de deuda gravamen y personal. Domicilios de las partes y reclamos de ley en nuestras oficinas en término legal.
e. 25/08/2008 Nº 83.405 v. 29/08/2008

2.3. AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

0800 7 SPIRIT S.A.

Se comunica que por escritura 573 del 8/8/2008 folio 4192 del Registro 324 se protocolizaron las Actas de Asistencia a Asamblea, de Asamblea General Ordinaria de Accionistas y de Directorio del 13/05/2008 en la cual se eligen y distribuyen a los miembros del Directorio: Presidente: Alberto Pablo Kelzi. Vicepresidente: Ana Garcia Zecchin, ambos con domicilio especial en la calle Conde 218 de Capital Federal y Director Titular: Alejandro Gabriel Gorodisch, con domicilio especial en la Avenida Santa Fe 768, 5º piso de Capital Federal, quienes aceptaron los cargos. María Cecilia Costa Adscripta al Registro 324 de Capital. Escribana Autorizada por escritura 573 de fecha 8/8/2008.- Legalizada, la firma con fecha 20/8/2008 bajo el número.
Escribana - María Cecilia Costa

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 20/8/2008. Número: 080820409113/C. Matrícula Profesional Nº: 4421.
e. 25/08/2008 Nº 83.376 v. 25/08/2008

ARGENSUR AUSTRAL S.A.

(Nº 1.729.508) Se hace saber que por asamblea general ordinaria del 21/04/08 se designó el siguiente directorio: Director Titular y Presidente: Laura Beatriz Serrano, Director Suplente: Horacio Luis Blanda; ambos con domicilio especial constituido en Av. Eduardo Madero 1020, 5º Piso, Capital Federal. Pablo N. Long Arnaldi, autorizado por Asamblea del 21/04/08.
Abogado - Pablo N. Long Arnaldi

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/08/2008. Tomo: 99. Folio: 886.
e. 25/08/2008 Nº 122.151 v. 25/08/2008

ARGFORUS S.A.

Se hace saber que por Acta de Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 16/08/06, se acepto la renuncia de Alberto I. Grimoldi como Director Titular de la Sociedad. Asimismo, se fijo el numero de Directores en un Director Titular y un Director Suplente, continuando el señor Víctor Díaz Bobillo como Director Titular y el señor Luis Romano como Director Suplente. Firmado: Maria Agustina Monti, abogada inscripta al Tº 85 Fº 820 del CPACF, autorizada por Acta de Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 16/08/06.
Abogada - María Agustina Monti

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/08/2008. Tomo: 85. Folio: 820.
e. 25/08/2008 Nº 9069 v. 25/08/2008

AUTORED.COM S.A.

Comunica que por Asamblea General Ordinaria unanime y por Acta de Directorio, ambas del 30/09/07 se dispuso la continuidad del Directorio por nuevo período, quedando conformado de la siguiente forma: Presidente: Alejandro SAUBIDET BILBAO, DNI. 4.385.838, Director Suplente: Oscar Mario CORTIS, LE. 4.429.189; ambos constituyen domicilio especial en la calle Giribone 629, 5o. Piso, A, Cap. Fed.- Escribano Guillermo José MONTE, Registro 1049 - Matrícula 3530 Autorizado por Escritura Nº 173 del 11/08/2008 folio 527 pasada ante mí.
Escribano - Guillermo J. Monte

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 19/8/2008. Número: 080819406069/4. Matrícula Profesional Nº: 3530.
e. 25/08/2008 Nº 122.132 v. 25/08/2008

"B"

BAIRES TURF S.A.

En Asamblea del 31.08.07 se aprobó nuevo DIRECTORIO: PRESIDENTE: Alfredo Luis MARTINEZ; VICEPRESIDENTE: Nestor Lucio MASERO; SiNDICOS: TITULAR: Ernesto Adalberto Danti y Suplente: Marcelo José Dibernardi, TODOS CON DOMICILIO ESPECIAL en Guardia Vieja 4329 Piso 9 Oficina 6 CABA. José Mangone autorizado en Esc. Púb. 271/05.08.08.

Certificación emitida por: Osvaldo Emilio Casalia. Nº Registro: 765. Nº Matrícula: 2814. Fecha: 5/8/2008. Nº Acta: 178. Libro Nº: 74.
e. 25/08/2008 Nº 13.457 v. 25/08/2008

BERTEL SKOU S.A. AGROPECUARIA INDUSTRIAL INMOBILIARIA Y COMERCIAL

Comunica que por Asamblea General Ordinaria del 17/11/2006 y acta de directorio de la misma fecha, se reeligieron autoridades y se distribuyeron los cargos, quedando constituido el Directorio de la siguiente forma: Presidente: Bertel Christian Skou; Vicepresidente: Bertel Alejandro Skou; Director Titular: Alan Christian Skou. Domicilio constituido de los directores: Maipú 942, piso 12º, Ciudad de Buenos Aires. Síndico titular: Juan Carlos Menéndez. Síndico suplente: Alfredo Ángel Esperón. María Angélica Rivero, Abogada, C.P.A.C.F. Tº 65 Fº 920, autorizada conforme Resolución 9/87 de I.G.J. en Asamblea General Ordinaria del 17/11/2006.
Abogada - María Angélica Rivero

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/08/2008. Tomo: 65. Folio: 920.
e. 25/08/2008 Nº 122.202 v. 25/08/2008

BERTEL SKOU S.A. AGROPECUARIA INDUSTRIAL INMOBILIARIA Y COMERCIAL

Hace saber por un día que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime del 24/10/2007 resolvió trasladar la sede social a la calle Maipú 942, piso 12º de la Ciudad de Buenos Aires. María Angélica Rivero, Abogada, C.P.A.C.F. Tº 65, Fº 920, autorizada, conforme Resolución 7/2005 de I.G.J. en Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime del 24/10/2007.

Abogada - María Angélica Rivero

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/08/2008. Tomo: 65. Folio: 920.

e. 25/08/2008 Nº 122.207 v. 25/08/2008

BIENES PATRIMONIALES ASISTIDOS S.A.

Por Asamblea Ordinaria de Accionistas de fecha 31.07.08, se resolvió por unanimidad: (i) aprobar la renuncia de María Rosa Perdiguer Rodríguez a su cargo de Directora Suplente de la Sociedad; (ii) que el directorio quede integrado de la siguiente manera: Presidente: Luis Bas Arbones; Director suplente: Xavier Mayol González. Los directores constituyen domicilio especial en Suipacha 1111, Piso 18º, Capital Federal. María Verónica Tuccio. Abogada autorizada por Acta de Asamblea de fecha 31.07.2008.

Abogada - María Verónica Tuccio

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/08/2008. Tomo: 59. Folio: 410.

e. 25/08/2008 Nº 122.183 v. 25/08/2008

BLACK GOLD S.A.

Se hace saber que por escritura 1012 del 11-08-08, Registro Notarial 359 C.A.B.A., se protocolizaron Actas de Asamblea de fechas 03-05-07 y 21-04-08, en las cuales se designaron autoridades: Presidente: Diego Garzón Duarte; Vicepresidente: Angel José Uribe; Director Titular: Santiago Marfort y Director Suplente: Mauricio Sebastián Russo, constituyendo todos en Cerrito 1294, 8º piso, C.A.B.A.- Autorizado: Escribano Enrique Maschwitz (h) titular del Registro 359, matrícula 3731, por escritura 1012 del 11-08-08.

Escribano - Enrique I. Maschwitz (H)

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 20/8/2008. Número: 080820408198/8. Matrícula Profesional Nº: 3731.

e. 25/08/2008 Nº 83.387 v. 25/08/2008

"C"

CELOMAT S.A.

"CELOMAT ETIQUETAS ESPECIALES S.A." FUSIÓN POR ABSORCIÓN. RECTIFICACIÓN DE AVISO FACTURA 0058-00031196. Por error se consigno el pasivo de "CELOMAT S.A" en la suma de $ $ 23.991.91,60, siendo el monto correcto $ 61.077.041,74.- Autorizada por la sociedad "CELOMAT S.A.", según acta de asamblea de fecha 10 de julio de 2008, labrada a fojas 138 a 140 del libro de Asamblea número 1, rubricado por la Inspección General de Justicia el 17/03/77 bajo Nº B 03707. Autorizada por la sociedad "CELOMAT ETIQUETAS ESPECIALES S.A.", según acta de asamblea de fecha 10 de julio de 2008, labrada a fojas 86 a 87 del libro de Asamblea número 1, rubricado por la Inspección General de Justicia el 22/06/00 bajo Nº 48705/00.

Apoderada - Viviana Mónica Di Giacomo

Certificación emitida por: Alfredo Benedicto Novaro Hueyo. Nº Registro: 34. Nº Matrícula: 3093. Fecha: 22/8/2008. Nº Acta: 037. Libro Nº: 80.

e. 25/08/2008 Nº 31.258 v. 27/08/2008

CEREALES DON LUIS S.A.

Por escritura 144 del 11/07/2008 protocolizaron: I) Acta Asamblea General Ordinaria Nº 3 del 6/11/07: aceptación de la renuncia del Presidente Mario Andreoli y elección de directorio; II) Acta de Directorio Nº 9 del 8/11/2007 de distribución de cargos PRESIDENTE: Nidia Anita FIEREDER de ANDREOLI. Fija domicilio especial en Avenida Coronel Diaz 2142, piso 23, Dpto. O. C.A.B.A.- DIRECTOR SUPLENTE: Cristiana Ornella ANDREOLI.- Fija domicilio especial en Leandro N. Alem sin número, Villa Moquehuá, partido Chivilcoy, Pcia. Bs. As.- Delia Lidia Olivera, autorizada en esc. Nº 144 del 11/07/08. Registro 554, C.A.B.A.

Certificación emitida por: R. M. Varela de Losada. Nº Registro: 554. Nº Matrícula: 2935. Fecha: 7/8/2008. Nº Acta: 158. Libro Nº: 47.

e. 25/08/2008 Nº 13.481 v. 25/08/2008

CLEAN BAIRES S.A.

Se hace saber por un día: Designación del nuevo directorio. 1º) Acta de Asamblea de fecha 20/08/2008, 2º) Presidente: Noemí Isabel Vairus, L.C. 5.204.538, Director Suplente: Miguel Angel Madini, D.N.I. 16.476.127; los dos con domicilio especial en Viamonte 1336 piso 5º Oficina 28 de la Ciudad de Buenos Aires. Autorizado por acta de directorio de fecha 20/08/2008: HERNAN BIANCO, D.N.I. 22.990.885.

Certificación emitida por: Horacio A. Oyhanarte. Nº Registro: 590. Nº Matrícula: 1626. Fecha: 21/8/2008. Nº Acta: 007. Libro Nº: 52.

e. 25/08/2008 Nº 83.502 v. 25/08/2008

COFFEE POINT S.A.

Por Esc. 100 del 21/08/08 Fº 255 Registro 1855 C.A.B.A., se protocolizó el Acta de Directorio del 20/8/08 que resolvió fijar nueva sede social en Paraná 774 piso 4 depto. A, C.A.B.A. Alejandra Viviana Giovanazzi, autorizada por Esc. 100 del 21/08/08 Fº 255 Registro 1855 C.A.B.A.

Certificación emitida por: Mariela V. Scardaccione. Nº Registro: 1855. Nº Matrícula: 4527. Fecha: 21/8/2008. Nº Acta: 88. Libro Nº: 10.

e. 25/08/2008 Nº 13.526 v. 25/08/2008

COMPAÑIA PANAMERICANA DEL OESTE S.A.

Por Escritura de 21/8/2008, protocoliza Actas de Asamblea y Directorio ambas de 21 de Mayo de 2007, que designan este Directorio: Presidente: Arturo Scalise - con domicilio especial en Av. del Libertador 2140 piso 16 Dpto A - de C.A.B.A.; Director Suplente: María Gabriela Scalise; Síndico Titular: Dr. Juan José Maiocchi.- Sindico Suplente: Dr. José Alberto Monfil; estos tres últimos con domicilio especial en Pasaje Dr. Rivarola 111 Piso 2 oficina 4 de C.A.B.A.- Luisa E. Osella de Urria - Matrícula 2463 - Autorizada en Escritura 265 de 21/8/2008 - folio 981 - protocolización actas de COMPAÑIA PANAMERICANA DEL OESTE S.A.

Escribana – Luisa E. Osella de Urria

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 22/8/2008. Número: 080822414119/6. Matrícula Profesional Nº: 2463.

e. 25/08/2008 Nº 86.409 v. 25/08/2008

"D"

DALMIRA S.A.

Por escritura Nº 91 del 7/05/2008, pasada ante Escribana Patricia M. Palladino de Cataldi, folio 673/678 Registro 262, La Plata, Provincia de Buenos Aires, a su cargo. RESOLVIO: DESIGNAR LOS MIEMBROS INTEGRANTES DEL DIRECTORIO Y DISTRIBUIR LOS CARGOS así: DIRECTOR TITULAR: PRESIDENTE: Sergio Gabriel ESPOSITO, nacido el 24/12/1968, casado en primeras nupcias con Luciana Paula Poce, empleado, DNI. 20569164, CUIT. 20205691740, Misiones 1443, Bernal Oeste, Quilmes, Provincia de Buenos Aires. DIRECTOR SUPLENTE: Juan Horacio LUNA, nacido el 11/05/1970 casado en primeras nupcias con Analía Marisa Aquino, empleado, DNI. 21524416 y CUIT. 20215244165, Avenida Pavón 1832, Departamento 2, Avellaneda, Provincia de Buenos Aires; ambos argentinos con domicilio especial Avenida Juan de Garay 1272, piso 4º, oficina 52, CABA. Resoluciones adoptadas en Asamblea General Extraordinaria Unánime del 10/02/2007. Inscripción IGJ: 15/01/03 número 758, Libro 19, Sociedades por Acciones.- Expediente IGJ Nº 1715846. Vanina Soledad ARREBILLAGA, AUTORIZADA según escritura 91 del 7/05/2008, ante Escribana Patricia M. Palladino de Cataldi, folio 673/678 Registro 262, La Plata, Provincia de Buenos Aires, a su cargo.

Certificación emitida por: María de los Angeles Manzano. Nº Registro: 2065. Nº Matrícula: 4574. Fecha: 20/8/2008. Nº Acta: 101. Libro Nº: 13.

e. 25/08/2008 Nº 83.411 v. 25/08/2008

DAYSPRING S.R.L.

Se hace saber que por Reunión de Socios de fecha 3 de marzo de 2008 se resolvió por unanimidad trasladar la sede social de Dayspring SRL a la Av. Belgrano 1332, piso 8º, oficina "C", Ciudad de Buenos Aires. Ernesto D. Distefani, abogado, autorizado por acta de Reunión de Socios de fecha 03/03/2008.

Abogado - Ernesto D. Distefani

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/08/2008. Tomo: 81. Folio: 553.

e. 25/08/2008 Nº 83.353 v. 25/08/2008

DAYSPRING S.R.L.

Se hace saber que en fecha 24 de octubre de 2007 el Sr. Ignacio Maciel presento su renuncia a cargo de GERENTE de la sociedad, la que le fue aceptada y aprobada su gestión por unanimidad en Reunión de Socios de fecha 25 de octubre de 2007. Ernesto D. Distefani, abogado, autorizado por acta de Reunión de Socios de fecha 25/10/2007.

Abogado - Ernesto D. Distefani

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/08/2008. Tomo: 81. Folio: 553.

e. 25/08/2008 Nº 83.352 v. 25/08/2008

DELTA BURSATIL SOCIEDAD DE BOLSA S.A.

Por acta del 6/8/08 cambió domicilio a 25 de Mayo 538 8º piso CABA. Autorizado en acta del 6/8/08.

Abogado - Carlos D. Litvin

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/08/2008. Tomo: 32. Folio: 303.

e. 25/08/2008 Nº 122.125 v. 25/08/2008

DELTA BURSATIL SOCIEDAD DE BOLSA S.A.

Por acta del 26/3/08 se designó Presidente: Orlando Eduardo Pepe Director Suplente: Fernanda Piccolo todos con domicilio especial en 25 de Mayo 538 6º piso CABA. Autorizado en acta del 18/7/08.

Abogado - Carlos D. Litvin

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/08/2008. Tomo: 32. Folio: 303.

e. 25/08/2008 Nº 122.124 v. 25/08/2008

DENARI HERMANOS S.A. COMERCIAL INDUSTRIAL E INMOBILIARIA

Por escritura del 29/06/07, fº 1034, nº 391, Registro 552 Cap. Fed. "Denari Hermanos Sociedad Anonima Comercial Industrial e Inmobiliaria" designa: Presidente: Hugo Daniel Denari, DNI 8.490.369, y Director Suplente: Luis Arístides Denari, DNI 4.356.100, quienes aceptan el cargo y fijan domicilio especial en Av. Montes de Oca 27, P.B. "C", Cap. Fed..- EL APODERADO. Matías Campitelli, DNI 21.478.092, apoderado según Poder Especial del 29/06/07, fº 1034, nº 391, Registro 552 de Cap. Fed, a cargo de la Esc. Mónica Mangudo.

Certificación emitida por: Mónica Mangudo. Nº Registro: 552. Nº Matrícula: 2041. Fecha: 14/8/2008. Nº Acta: 1491.

e. 25/08/2008 Nº 86.245 v. 25/08/2008

DR MUSIC S.A.

En cumplimiento con lo dispuesto por el Artículo 60 de la ley 19.550 se comunica que la Asamblea General Ordinaria del 30/04/2008 y reunión del Directorio del 30/04/2008 se designó nuevas autoridades quedando el Directorio compuesto de la siguiente manera: Director Titular y Presidente: Ricardo Adrián Fridman con domicilio especial en Juan D. Perón 1873, Piso: 3º "A" y Director Suplente: Sebastián Carlos Vibes con domicilio especial en Av. Leandro N. Alem 855, piso: 33º ambos de la Ciudad de Buenos Aires. Firmado: Silvia Susana González de Lopez. Autorizada. Autorizada por Acta de Asamblea Nº 9 de fecha 30/04/2008 a suscribir el presente documento.

Abogada/Autorizada - Silvia S. G. de López

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/08/2008. Tomo: 5. Folio: 640.

e. 25/08/2008 Nº 122.136 v. 25/08/2008

"E"

EL HOGAR DOCENTE S.A.

EL HOGAR DOCENTE S.A. hace saber por un día: la Designación del nuevo directorio. 1º) Acta de Asamblea de fecha 05/03/2007, 2º) Presidente: Rodolfo Néstor De Vincenzi, D.N.I. 20.910.813, Vicepresidente: Marcelo Edgardo De Vincenzi Zemborain, D.N.I. 14.952.462, Director Suplente: Ariana Hebe De Vincenzi Zemborain, D.N.I. 17.902.454; los tres con domicilio especial en Viamonte 1336 piso 5º Oficina 28 de la Ciudad de Buenos Aires. Rodolfo Néstor De Vincenzi, D.N.I. 20.910.813, Presidente electo por acta constitutiva de directorio con fecha 05 de marzo de 2007, conforme consta en acta pasada al folio Nº 54 del libro de actas de directorio y asambleas Nº 1, Rúbrica A11864 del 11 de junio de 1990.

Certificación emitida por: Horacio A. Oyhanarte. Nº Registro: 590. Nº Matrícula: 1626. Fecha: 21/8/2008. Nº Acta: 006. Libro Nº: 52.

e. 25/08/2008 Nº 83.493 v. 25/08/2008

ELIANA MARIEL VIVALDI

Se hace saber por Esc. 221, Fº 573, del 6-8-08, ante Teresita Viviana Vivanco, Horacio Luis Vivaldi y Adriana Alicia Argentieri, emanciparon civil y comercial a su hija Eliana Mariel Vivaldi, argentina, nacida 27-10-87, DNI 33.362.567, domiciliada en Alejandro M. Cervantes 3538 de Cap. Fed.

Escribana - Teresita Viviana Vivanco

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 15/8/2008. Número: 080815403368/2. Matrícula Profesional Nº: 3996.

e. 25/08/2008 Nº 13.476 v. 25/08/2008

ENDEMOL ARGENTINA S.A.

(IGJ Nº 1.623.465). Comunica que por Asamblea de fecha 29/06/2007 se resolvió por unanimidad designar el siguiente Directorio: Presidente: Johannes Petrus Christoffel Kerstens; Directores Titulares: Martín Alejandro Kweller y Alberto Jorge Rivera; Directores Suplentes: Adolfo Kweller y Daniel Lew Weisl. Los directores designados constituyeron domicilio en la calle Cabrera 5870, Ciudad de Buenos Aires, a excepción de los Sres. Kerstens y Rivera, quienes constituyeron domicilio en la Avenida Leandro N. Alem 928, Piso 7º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Asimismo, por Acta de Asamblea de fecha 18/12/2007 se resolvió aceptar la renuncia presentada por el Sr. Daniel Lew Weisl a su cargo de Director Suplente y designar en su reemplazo al Sr. Arjen van Mierlo, quien constituye domicilio en la Avenida Leandro N. Alem 928, Piso 7º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Natalia Lucía Galeazzi - autorizada por Asamblea de fecha 29/06/2007 y 18/12/2007.

Abogada – Natalia Lucía Galeazzi

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/8/2008. Tomo: 89. Folio: 39.

e. 25/08/2008 Nº 9088 v. 25/08/2008

ESTUDIO BPM S.R.L.

Comunica que por reunión de socios del 25/07/2008, se resolvió: 1) Aceptar la renuncia al cargo de gerente del señor Héctor Osvaldo Soria y 2) Designar gerente al señor Pablo César Julianelli. Domicilio especial del gerente: Viamonte 752 piso 4º oficina 7, Capital Federal. Autorizado por reunión de socios de fecha 25/07/2008, Ignacio Andrés Mitidiero, Abogado.

Abogado - Ignacio Andrés Mitidiero

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/08/2008. Tomo: 94. Folio: 413.

e. 25/08/2008 Nº 122.139 v. 25/08/2008

EXCELENCIA EN SOLUCIONES INFORMATICAS S.A.

En Asamblea General Ordinaria del 05/05/08 se resolvió confirmar en 5 el Nº de Directores Titulares, llevar a 1 el Nº de Directores Suplentes, siendo elegidos como: Presidente José Ernesto Galindez, Vicepresidente-primero Osvaldo José Tessio, Vicepresidente-segundo Marta Noemí Vicena, Directores Titulares: Hugo Luis Canziani y Fernando Adrián Garcia y Director Suplente: Gabriel Alejandro Licovich, quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio en Rivadavia 413, sexto piso, oficina 2, CABA. José Ernesto Galindez. Presidente designado en acta de asamblea del 05/05/2008.

Certificación emitida por: Isabel Martínez Diego. Nº Registro: 2011. Nº Matrícula: 4452. Fecha: 19/8/2008. Nº Acta: 305.

e. 25/08/2008 Nº 574 v. 25/08/2008

EXPRESO SAME S.A.

Comunica que por: Acta de Directorio Nº 118 del 29/08/2007 y Asamblea General Extraordinaria del 06/09/2007 pasada a escritura publica Nº 44 del 14/8/2008 se dispuso designación de autoridades quedando el directorio de la siguiente forma: Presidente: José VIDAL, Director titular: Armonia Iris ROBLES Director suplente: Maria del Carmen VIDAL.- Los administradores fijan domicilio especial en Avenida Corrientes 1312 Piso 4 Cap. Fed. Guillermo A. Symens autorizado según escritura publica Nº 44 del 14/8/2008 ante la Escribana Rita A. Slimovich de Burstein Registro 1175 Matricula 2479.

Autorizado/Apoderado - Guillermo A. Symens

Certificación emitida por: Rita A. Slimovich de Burstein. Nº Registro: 1175. Nº Matrícula: 2479. Fecha: 19/8/2008. Nº Acta: 034. Libro Nº: 10.

e. 25/08/2008 Nº 13.464 v. 25/08/2008

"F"

FABI BOLSAS INDUSTRIALES S.A.

Hace saber que por Asamblea Ordinaria de Accionistas de fecha 11.04.08, se resolvió por unanimidad que el directorio quede integrado de la siguiente manera: Presidente: Alejandro Carlos Nash Sarquis; Directores titulares: Francisco Ruiz Tagle Edwards, Jorge Navarrete García, Jorge Schumann Martiarena y Jorge Luis Pérez Alati; Director suplente: Jorge Araya Díaz, Ramón Bascuñán Rodríguez, Octavio Marfán Reyes y Guillermo Eduardo Quiñoa. Los directores constituyen domicilio especial en Suipacha 1111, Piso 18º, Capital Federal. María Verónica Tuccio. Abogada autorizada por Acta de Asamblea de fecha 11.04.2008. Tomo 59 Folio 410.

Abogada - María Verónica Tuccio

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/08/2008. Tomo: 59. Folio: 410.

e. 25/08/2008 Nº 122.189 v. 25/08/2008

FOOD PORT S.A.

Hace saber: Por Asamblea Extraordinaria de Accionistas del 16/06/06 se resolvió por unanimidad aprobar la disolución como consecuencia de la fusión por absorción entre Areas Argentina S.A., Silian S.A. y Multimarca S.A., siendo Food Port S.A. la sociedad absorbida. María Verónica Tuccio. Abogada autorizada por Acta de Asamblea del 16/06/06. Tomo 59 Folio 410.

Abogada - María Verónica Tuccio

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/08/2008. Tomo: 59. Folio: 410.

e. 25/08/2008 Nº 122.199 v. 25/08/2008

FORSAD S.R.L.

Que por Acta de Reunión de Socios del 07/07/08, se cambió el domicilio de la Sede Social a la Avenida de Mayo 676, 2º piso, departamentos '7/9', Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Acta de Reunión de Socios del 07/07/08.

Abogado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/08/2008. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 25/08/2008 Nº 122.238 v. 25/08/2008

FUTUROS Y OPCIONES.COM. S.A.

Sociedad inscripta bajo el Nº 16/12/1986 bajo el Nº 8864 del Lº 103 Tº A de Sociedades Anónimas, hace saber que con fecha 10/11/2006 han sido designados para integrar el directorio, Directores Titulares: Eduardo Sergio Elsztain (Presidente) domicilio real y especial constituido en la calle Bolivar 108 piso 1º, Alejandro Elsztain (Vicepresidente), domicilio real y especial constituido en Florida 537 piso 18º Miguel Rosental, con domicilio real y especial en calle Las Acacias 215 de la ciudad de Rosario, Gastón Lernoud Domicilio real y especial Moreno 877 piso 21º, Directores Suplentes: Oscar Bergotto Domicilio real: Muñiz 319, Domicilio especial: Moreno 877 Piso 23º, David Perednik Domicilio real Las Heras 3807 Piso 11B, Domicilio especial Moreno 877 Piso 21, José Luis Rinaldini, Domicilio real y especial en Moreno 877 Piso 21 y Hugo Grassi domicilio real en Morrison 8066 ciudad de Rosario y especial en la calle Moreno 877 Piso 21, todos ellos de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Firma: Mariana Berger, autorizada por Asamblea de fecha 10/11/2006.

Abogada - Mariana Berger

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/08/2008. Tomo: 94. Folio: 61.

e. 25/08/2008 Nº 83.399 v. 25/08/2008

"G"

GAIA TRIMANTRI S.A.

Asamblea Ordinaria unánime del 20/8/2008 aprueba: 1) Renuncia de Presidente: Silvia Cristina Portero, D.N.I. 6.718.744. 2) Designa Presidente: Lucas Alberto Antonio Sanchez, L.E. 4.209.900, renovando mandato de Director Suplente: María Juanita Gallart, D.N.I. 5.996.990, con mandato hasta 31/8/2009, quienes aceptan fijando domicilio especial en Armenia 2458, Planta Baja, Oficina "B", C.A.B.A. Jorge Pintos, Autorizado por Asamblea Ordinaria del 20/8/2008.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 20/8/2008. Número: 075336. Tomo: 0183. Folio: 220.

e. 25/08/2008 Nº 83.407 v. 25/08/2008

GASODUCTO CRUZ DEL SUR S.A. (SUCURSAL ARGENTINA)

Aviso ampliatorio de edicto Nº 120.769 de fecha 04/08/2008: Con fecha 18 de junio de 2008 se decidió revocar la designación de los Sres. Cristian Marcaida, Cynthia Giménez Arrillaga, Adrián Felipe Peres y Manuel López Lemus como representantes legales de la Sociedad. Mariana Paula Recio. Abogada autorizada por poder de fecha 4/07/08. Tomo 70 Folio 846.

Abogado - Mariana P. Recio

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/08/2008. Tomo: 70. Folio: 846.

e. 25/08/2008 Nº 122.185 v. 25/08/2008

GRUPO 5 TEXTIL S.A.

Por asambleas Extraordinarias de 31-07-2008: 1) se decide la disolución Anticipada de la sociedad. 2) Se designa como Liquidador a Amado Jacobo Levy con domicilio especial Ugarteche 3260 piso 10º departamento A, CABA. Amado Jacobo Levy, liquidador designado por Asamblea Extraordinaria del 31-07-2008. GRUPO 5 TEXTIL S.A.: inscripción del 13-07-1998 Nº 5514 Lº 2 Tº A de Sociedades por Acciones.

Certificación emitida por: Mariela P. del Río. Nº Registro: 325. Nº Matrícula: 4780. Fecha: 15/8/2008. Nº Acta: 199. Libro Nº: 28.

e. 25/08/2008 Nº 122.148 v. 25/08/2008

"H"

HAMUD S.A.

Por asamblea del 4/8/08 Juan Gregorio GAMBETTA y Eduardo Andrés LARES cesaron como directores titular y suplente respectivamente; se eligieron directores: PRESIDENTE María Lucía ROLDAN, SUPLENTE José Martín PUSSATTI, ambos domicilio constituido Bauness 2150 piso 7 depto. C Cap. Fed. Andrea Graciela HERRERO autorizada en asamblea del 4/8/08 pag. 4 libro Actas de Asambleas y Directorio 1 de HAMUD S.A. rúbrica IGJ 25462-08 del 7/4/08.

Certificación emitida por: Mario G. Szmuch. Nº Registro: 145. Nº Matrícula: 4786. Fecha: 19/8/2008. Nº Acta: 20. Libro Nº: 12.

e. 25/08/2008 Nº 576 v. 25/08/2008

"I"

ICONA S.A.

Se hace saber que por reunión de directorio del 10 de abril de 2008 se resolvió por unanimidad fijar la nueva sede social de la empresa en 25 de mayo 749, 1er piso, dto "3" - Capital Federal. Autorizado por Acta de Directorio del 10/04/2008.

Eduardo R. Liguori

Certificación emitida por: Carlos I. Allende. Nº Registro: 1495. Nº Matrícula: 3799. Fecha: 20/8/2008. Nº Acta: 028. Libro Nº: 35.

e. 25/08/2008 Nº 31.220 v. 25/08/2008

IN STORE MEDIA ARGENTINA S.A.

Hace saber que por Asamblea Ordinaria de Accionistas de fecha 11.04.08, se resolvió por unanimidad que el directorio quede integrado de la siguiente manera: Presidente: Jorge Luis Perez Alati; Directora suplente: Betina Di Croce. Los directores constituyen domicilio especial en Suipacha 1111, Piso 18º, Capital Federal. María Verónica Tuccio. Abogada autorizada por Acta de Asamblea Ordinaria de Accionistas de fecha 11 de Abril de 2008. Tomo 59 Folio 410.

Abogada - María Verónica Tuccio

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/08/2008. Tomo: 59. Folio: 410.

e. 25/08/2008 Nº 122.200 v. 25/08/2008

INGENIERO AUGUSTO H. SPINAZZOLA S.A.

Por escritura número 118 del 04/07/2008, pasada al folio 315 del Registro 1381 de CABA, la sociedad denominada "INGENIERO AUGUSTO H. SPINAZZOLA S. A.", con domicilio en Avenida Corrientes 1312, piso 13, CABA, inscripta en I.G.J. el 03/9/2001, bajo los nº 12016 y 12017 respectivamente del Libro 15, Tomo de Sociedades por Acciones, decidió inscribir el directorio y la Sindicatura electos por Acta de Asamblea General Ordinaria del 27/10/2007, por las que resultan electos como Presidente: Augusto Ibero Spinazzola; Director Suplente: María Pía Spinazzola; Sindico Titular Vinicio Francisco Cullari; Sindico Suplente: Leticia Carla Prosdocimo, quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilios especiales en Avenida Corrientes 1312, piso 13, CABA.- Escribana Autorizada: Maria Nelida SAGUA, por escritura 118, Folio 315, fecha 04/07/2008, Registro 1381, CABA.

Escribana - María Nélida Sagua

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 5/8/2008. Número: 080805383866/0. Matrícula Profesional Nº: 2626.

e. 25/08/2008 Nº 83.372 v. 25/08/2008

INVERSIONES FALABELLA ARGENTINA S.A.

Por Asamblea Ordinaria de Accionistas de fecha 15.05.07, se resolvió por unanimidad que el directorio quede integrado de la siguiente manera: Presidente: Reinaldo Solari Magnasco; Vicepresidente: Augusto Cesar Coello Linaza; Directores titulares: Manuel María Benites; Directores suplentes: Juan Maximiliano Eugenio Benavides Feliu. Los directores constituyen domicilio especial en Suipacha 1111, Piso 18º, Capital Federal. Pablo Gabriel Noseda. Abogado autorizado por Acta de Asamblea Ordinaria de Accionistas de fecha 15/5/07. Tomo 38 Folio 751.

Abogado - Pablo G. Noseda

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/08/2008. Tomo: 38. Folio: 751.

e. 25/08/2008 Nº 122.196 v. 25/08/2008

INVERSIONES PALERMO S.A.

Hace saber que por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de fecha 16.03.06, se resolvió por unanimidad que el directorio quede integrado de la siguiente manera: Presidente: Santiago Rius; Director suplente: Roberto María Brea. Los directores constituyen domicilio especial en Suipacha 1111, Piso 18º, Capital Federal. María Verónica Tuccio. Abogada autorizada por Acta de Asamblea de fecha 16.03.2006. Tomo 59 Folio 410.

Abogada - María Verónica Tuccio

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/08/2008. Tomo: 59. Folio: 410.

e. 25/08/2008 Nº 122.198 v. 25/08/2008

"J"

JOKER S.A. INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Que por Acta Nº 41 del 03/05/07, por vencimiento de sus mandatos, cesaron en sus cargos de Presidente, Vicepresidente y Director Suplente los señores Enrique Alejandro Saporiti, Marcelo Romulo Agote y Marcelo Agote respectivamente; se formalizó la elección del nuevo directorio y se distribuyeron los cargos así: Presidente: Enrique Alejandro Saporiti, Vicepresidente: Marcelo Agote (h), Director Titular: Marcelo Romulo Agote, Director Suplente: Estela Susana Freytes.- Por Acta Nº 114 del 22/11/07 por fallecimiento, cesó en su cargo de Director Titular el señor Marcelo Romulo Agote, quedó designado en el cargo de Director Suplente el señor Manuel Agote, quedando el Directorio compuesto por: Presidente: Enrique Alejandro Saporiti, Vicepresidente: Marcelo Agote, Director Titular: Estela Susana Freytes, Director Suplente: Manuel Agote; todos con domicilio especial en Chorroarin 1068, Capital Federal.- Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Acta Nº 114 del 22/11/07.

Abogado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/08/2008. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 25/08/2008 Nº 122.234 v. 25/08/2008

JOKER S.A. INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Que por Actas de Directorio Nº 36 del 26/09/86 y Nº 117 del 29/01/08, se cambió el domicilio de la Sede Social a la calle Chorroarín 1068, Capital Federal.- Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Acta de Directorio Nº 117 del 29/01/08.

Abogado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/08/2008. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 25/08/2008 Nº 122.233 v. 25/08/2008

"K"

KORAL SERVICIOS INTEGRALES S.A.

Que por Acta de Directorio del 03/03/08, se cambió el domicilio de la Sede Social a la calle Don Bosco 3427, 7º piso, departamento '24', Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Acta de Directorio del 03/03/08.

Abogado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/08/2008. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 25/08/2008 Nº 122.235 v. 25/08/2008

KORAL SERVICIOS INTEGRALES S.A.

Que por Acta de Asamblea del 04/09/07, se aceptaron las renuncias presentadas por Leopoldo Ramon Valdez y Gabriel Darío Ferrari a sus cargos de Presidente y Director Suplente respectivamente, se formalizó la elección del nuevo Directorio; y se distribuyeron los cargos así:

Presidente: Gustavo Ernesto Labriola, Director Suplente: Marcela Beatriz Monzon; ambos con domicilio especial en Don Bosco 3427, 7º piso, departamento '24', Capital Federal.- Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594; Autorizado en Acta de Asamblea del 04/09/07.

Abogado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/08/2008. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 25/08/2008 Nº 122.230 v. 25/08/2008

"L"

LABORATORIOS PHARMALAB S.A.

Avisa que por Escritura del 08/08/08.- Se protocolizo el Acta del 30/06/08.- Renuncia al cargo de Director Suplente Marcelo Gabriel Rozental. Se designa. Directorio: Presidente: Eduardo Luis Rubin; Vicepresidente: Ezequiel Rubin; Directora Suplente: Viviana Noemi Cohen, Todos con domicilio especial en Avenida Santa Fe 3312 Piso 7º Oficina C Cap. Fed.- AUTORIZADO CESAR ADRIAN IBARRA POR ESCRITURA Nº 166 DEL 08/08/08 ANTE LA ESCRIBANA CECILIA R. GARCIA.

Certificación emitida por: Cecilia R. García. Nº Registro: 589. Nº Matrícula: 4982. Fecha: 14/8/2008. Nº Acta: 090. Libro Nº: 01.

e. 25/08/2008 Nº 13.470 v. 25/08/2008

LINEAS DEL NORTE S.A.

RPC: 10.10.07, Nº 17258, Fº 37 de Soc. Acc. Comunica que según Asamblea del 12.08.08, se resolvió aceptar la renuncia del señor Augusto Omar Salvador Adur a su cargo de director titular y designar en su reemplazo al Sr. Riccardo Dina hasta completar el mandato que vence con la asamblea que considere los estados contables al 31.12.2009. El director designado constituye domicilio especial en Moreno 490, piso 5º de la ciudad de Buenos Aires. Agustín Castro Bravo, en carácter de autorizado según Asamblea de fecha 12.08.08. Al Boletín Oficial por 1 día.

Abogado – Agustín Castro Bravo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/8/2008. Tomo: 71. Folio: 630.

e. 25/08/2008 Nº 9087 v. 25/08/2008

"M"

MARYCUER S.A.

IGJ 4/7/85, Nº 5719, Lº 100, Tº A, S.A. Por acta de asamblea del 11/9/07; y de directorio del 2/5/08, se resolvió: a) designar el directorio y distribuir los cargos: Presidente: Luís Alberto GARCIA BERON; Vicepresidente: Viviana Elizabeth GINES; Director Titular: Pedro Oscar ANDRIOLI; todos con domicilio especial en Sarmiento 2338, piso 6, depto. 21 Cap. Fed. b) Cambiar el domicilio social a la calle Sarmiento 2338, piso 6, depto. 21, Cap. Fed. Autorizado: Gonzalo Fernández Ferrari DNI 20.752.467, escritura Nº 227, del 14/8/08, Fº 677, Registro 614, Cap. Fed.

Escribano - Gonzalo Fernández Ferrari

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 20/8/2008. Número: 080820407804/2. Matrícula Profesional Nº: 4806.

e. 25/08/2008 Nº 13.483 v. 25/08/2008

MEDIOS Y CONTENIDOS PRODUCCIONES S.A.

En cumplimiento con lo dispuesto por el artículo 60 de la ley 19.550 se comunica que en la Asamblea General Ordinaria del 30/04/2008 y reunión de Directorio del 30/04/2008 designó nuevas autoridades quedando el Directorio compuesto de la siguiente manera: Presidente: Ricardo A. Fridman con domicilio especial en Juan Domingo Perón 1873 Piso 3º Departamento "A"; Director Titular: Sebastián Carlos Vibes con domicilio especial en Marcelo T. Alvear 1550 Planta Baja Departamento "B"; Directores Suplentes: Silvia Susana González con domicilio especial en Venezuela 110 Piso: 3º "A" y Jorge Otero con domicilio especial en Moldes 2221 Piso 3º, todos los domicilios de la Ciudad de Buenos Aires. Firmado: Silvia Susana González de López. Autorizada. Autorizada por Aula de Asamblea Nº 15 de fecha 30/04/2008 a suscribir el presente documento.

Abogada/Autorizada - Silvia S. G. de López

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/08/2008. Tomo: 5. Folio: 640.

e. 25/08/2008 Nº 122.138 v. 25/08/2008

MERTILEX S.A.

Por asamblea del 12/08/2008, se traslado la Sede social a la calle Heredia Nº 626 Cáp. Fed. Ever Javier BARUFALDI autorizado en Asamblea del 12/08/2008.

Abogado - Ever Javier Barufaldi

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/08/2008. Tomo: 48. Folio: 622.

e. 25/08/2008 Nº 122.144 v. 25/08/2008

MOTOROLA ARGENTINA S.A.

Por Asamblea Ordinaria de Accionistas de fecha 1.08.08, se resolvió por unanimidad que el directorio quede integrado de la siguiente manera: Presidente: Diego Lozano; Directores titulares: Diego Rosenthal, Antonio Quintas, Luciano Lazzari, Raúl Crespo, Jorge Luis Pérez Alati; Directores suplentes: Laurel Grace Meisnner, Carlos Humberto Dobal. Los directores constituyen domicilio especial en Suipacha 1111, Piso 18º, Capital Federal. María Verónica Tuccio, abogada autorizada por Acta de Asamblea de fecha 1.08.08.

Abogada - María Verónica Tuccio

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/08/2008. Tomo: 59. Folio: 410.

e. 25/08/2008 Nº 122.197 v. 25/08/2008

MULTIGESTION ARGENTINA S.A.

Comunica que por Asamblea General Ordinaria Unánime del 30 de Mayo de 2008 se designó el siguiente Directorio: Presidente: Sr. Carlos Ernesto Guareschi; VicePresidente: Sr. Luis Maria Gonzalez Llano; Director Suplente: Sra. Claudia Monica Guareschi. El Directorio constituye domicilio especial en Hipólito Yrigoyen 850, 2º piso Of. 230, C.A.B.A. Carlos Ernesto Guareschi, Presidente designado por la misma Asamblea.

Certificación emitida por: Cristina L. Bonazzi. Nº Registro: 1503. Nº Matrícula: 3774. Fecha: 15/8/2008. Nº Acta: 169. Libro Nº: 052.

e. 25/08/2008 Nº 31.223 v. 25/08/2008

MULTIMARCA S.A.

Hace saber: Por Asamblea Extraordinaria de Accionistas del 16/06/06 se resolvió por unanimidad aprobar la disolución como consecuencia de la fusión por absorción entre Aseas Argentina S.A., Silian S.A. y Food Port S.A., siendo Multimarca S.A. la sociedad absorbida. María Verónica Tuccio. Abogada autorizada por Acta de Asamblea del 16/06/06. Tomo 59 Folio 410.

Abogada - María Verónica Tuccio

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/08/2008. Tomo: 59. Folio: 410.

e. 25/08/2008 Nº 122.187 v. 25/08/2008

"N"

NAVARCANT S.A.

Comunica que por Acta de Directorio número 68 del 10 de diciembre de 2007, se determinó la distribución de cargos del nuevo Directorio designado por Acta de Asamblea General Ordinaria número 31, de fecha 10 de diciembre de 2007, quedando conformado de la siguiente manera: Presidente, Sr. Alberto Santiago Santoro; y Vicepresidente, Sr. Miguel Pascual Santoro. Los nuevos Directores constituyen domicilio especial en Uruguay 750 piso 3, departamento A, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El firmante fue designado Presidente el 10 de diciembre de 2007 mediante Acta de Directorio número 68 al folio 99, del libro de Actas de Directorio número 1.

Presidente - Alberto Santiago Santoro

Certificación emitida por: Graciela Andrade. Nº Registro: 1505. Nº Matrícula: 3363. Fecha: 31/7/2008. Nº Acta: 63. Libro Nº: 88.

e. 25/08/2008 Nº 83.494 v. 25/08/2008

NICOLAS EZEQUIEL PUCHIR

Se deja constancia que por Escritura Publica Nº 741, pasada al folio 1948 ante el escribano Sebastián Reynolds, titular del Registro Notarial 2040 de Cap. Fed., los señores: Claudia Alejandra EVARISTO CASTILLO, D.N.I. 92.522.988 y Gustavo Omar PUCHIR, D.N.I. 16.895.008 emanciparon civil y comercialmente a su hijo menor de edad Nicolás Ezequiel PUCHIR, soltero, nacido el 30 de agosto de 1988, D.N.I. 33.944.907, domiciliado en Quesada 5625, CABA.

Escribano - Sebastián Reynolds

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 15/8/2008. Número: 080815404225/E. Matrícula Profesional Nº: 4296.

e. 25/08/2008 Nº 83.389 v. 25/08/2008

NUEVOS CONTENIDOS S.A.

En cumplimiento con lo dispuesto por el artículo 60 de la ley 19.550 se comunica que en la Asamblea General Ordinaria del 30/04/2008 y reunión de Directorio del 30/04/2008 se designó nuevas autoridades quedando el Directorio compuesto de la siguiente manera: Presidente: Ricardo Adrián Fridman con domicilio especial en Juan D. Perón 1873, Piso 3º 'A' y Director Suplente: Sebastián Carlos Vibes con domicilio especial en Av. Leandra N. Alem 855, Piso 33º; ambos de la Ciudad de Buenos Aires. Firmado: Silvia Susana González de López. Autorizada. Autorizada por Acta de Asamblea Nº 8 de fecha 30/04/2008 a suscribir el presente documento.

Abogada/Autorizada - Silvia S. G. de López

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/08/2008. Tomo: 5. Folio: 640.

e. 25/08/2008 Nº 122.135 v. 25/08/2008

"O"

OPAGRO S.C.A.

Por Acta de Asamblea Extraordinaria de fecha 28/01/2008, se ha resuelto la disolución anticipada; nombrándose como Liquidador y Depositario, de la documentación legal, contable y libros rubricados de la sociedad a Miguel PONIEMAN, argentino, divorciado, comerciante, L.E. 4.288.080, 08/12/1938, domiciliado en forma real y especial en la calle Amenabar Nº 2095, Piso 1º, Departamento "B" Capital Federal. Autorizado a publicar por Acta de Asamblea Extraordinaria de fecha 28/01/08.

Abogado - Héctor Francisco Taverna

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/08/2008. Tomo: 68. Folio: 596.

e. 25/08/2008 Nº 122.155 v. 25/08/2008

ORTOPEDIA BERNAT S.R.L.

Por acta reunión de socios N* 24 del 1*-6-2007, se resolvió la designación de un nuevo gerente, Gustavo David Bernat, DNI 21.851.442, domicilio real Aviador Koehl 2488, El Palomar, Provincia de Bs. As y especial Sanabria 1955 Cap. Fed. por Tres Ejercicios, quien acepta el cargo.- Bernardo Vicente Juan Bernat actúa como Socio Gerente según surge del Acta de Socios N* 21 del 16 de Mayo de 2006, de designación de gerentes.

Socio Gerente - Bernardo Vicente Juan Bernat

Certificación emitida por: Teresita Viviana Vivanco. Nº Registro: 972. Nº Matrícula: 3996. Fecha: 11/8/2008. Nº Acta: 28. Libro Nº: 140.

e. 25/08/2008 Nº 13.475 v. 25/08/2008

OS.FA.MA. S.A.

Que por Acta de Asamblea del 07/09/07, se aceptaron las renuncias presentadas por Leopoldo Ramon Valdez, Gabriel Darío Ferrari y Mariano Martín Rodriguez a sus cargos de Presidente, Vicepresidente y Director Suplente respectivamente, se formalizó la elección del nuevo Directorio; y se distribuyeron los cargos así: Presidente: Marcela Beatriz Monzon, Director Suplente: Alejandro Rigada; ambos con domicilio especial en Don Bosco 3427, 7º piso, departamento '24', Capital Federal.- Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594; Autorizado en Acta de Asamblea del 07/09/07.

Abogada - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/08/2008. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 25/08/2008 Nº 122.237 v. 25/08/2008

OS.FA.MA. S.A.

Que por Acta de Directorio del 01/03/08, se cambió el domicilio de la Sede Social a la calle Don Bosco 3427, 7º piso, departamento '24', Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Acta de Directorio del 01/03/08.

Abogado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/08/2008. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 25/08/2008 Nº 122.236 v. 25/08/2008

"P"

PENTAP S.A.

Por Acta del 30/04/2008 renuncian como Directores titulares: Cuido L. Faberzani, Mario J. Lovato, José Bacceli, Daniel Bielawski y Juan J. Bieber; Director suplente: Beatriz Incardona.- Por Asamblea del 02/05/08 se acepta la renuncia de los Directores salientes.- Nuevo Directorio fijado en el Boletín Oficial del 12/06/08.- Según Acta de Directorio del 02/05/08 todos constituyeron domicilio especial en sede legal Tucumán 1658, Planta Baja, Departamento 1, C.A.B.A..- Autorizada por Escritura 244, de fecha 24/7/2008, Registro Nº 1096 de C.A.B.A.

Autorizada/Escribana - Victoria Scroggie

Certificación emitida por: Irene N. Rainstein. Nº Registro: 1315. Nº Matrícula: 3113. Fecha: 19/8/2008. Nº Acta: 011. Libro Nº: 95.

e. 25/08/2008 Nº 9.072 v. 25/08/2008

PETROLERA LF COMPANY S.R.L.

Mediante Reunión de Socios del 22 de enero de 2008 y Reunión de Gerencia del 8 de abril de 2008 se resolvió designar a los siguientes miembros de la Gerencia de la sociedad: Presidente: Floyd Ray Price, Vicepresidente: Robert Val Johnston II, Gerentes Titulares: Jon William Sauer, Matthew Wayne Dundrea, Juan Antonio Gallo, Julio Fernández Mouján, Ricardo Walter Beller, Francisco Antonio Macías y Enrique Mariano Stile. Los Sres. Floyd Ray Price, Robert Val Johnston II, Jon William Sauer y Matthew Wayne Dundrea fijaron domicilio especial en Carlos María Della Paolera 265, Piso 24, Cap.-Fed. y los Sres. Juan Antonio Gallo, Julio Fernández Mouján, Ricardo Walter Beller, Francisco Antonio Macías y Enrique Mariano Stile en Avenida Leandro N. Alem 928, Piso 7, Cap. Fed. Agustina María Ranieri. Tº 97 Fº 843 C.P.A.C.F. Autorizada por Reunión de Socios de fecha 22/1/2008.

Abogada - Agustina María Ranieri

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/08/2008. Tomo: 97. Folio: 843.

e. 25/08/2008 Nº 9062 v. 25/08/2008

PETROLERA TDF COMPANY S.R.L.

Mediante Reunión de Socios del 22 de enero de 2008 y Reunión de Gerencia del 8 de abril de 2008 resolvió designar a los siguientes miembros de la Gerencia de la sociedad: Presidente: Floyd Ray Price, Vicepresidente: Robert Val Johnston II, Gerentes Titulares: Jon William Sauer, Matthew Wayne Dundrea, Juan Antonio Gallo, Julio Fernández Mouján, Ricardo Walter Beller, Francisco Antonio Macías y Enrique Mariano Stile. Los Sres. Floyd Ray Price, Robert Val Johnston II, Jon William Sauer y Matthew Wayne Dundrea fijaron domicilio especial en Carlos María Della Paolera 265, Piso 24, Cap. Fed. y los Sres. Juan Antonio Gallo, Julio Fernández Mouján, Ricardo Walter Beller, Francisco Antonio

Macías y Enrique Mariano Stile en Avenida Leandro N. Alem 928, Piso 7, Cap. Fed. Agustina María Ranieri. Tº 97 Fº 843 C.P.A.C.F. Autorizada por Reunión de Socios de fecha 22/1/2008.

Abogada - Agustina María Ranieri

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/08/2008. Tomo: 97. Folio: 843.

e. 25/08/2008 Nº 9063 v. 25/08/2008

PLATE BROKERS S.A.

Con relación al aviso publicado el 19/08/2008 con el Nº 9012, se rectifica que **donde dice:** "Toru Karachi" **debe decir:** "Toru Kawachi". Gisselle Leloutre, autorizada por Asambleas de fecha 28/03/08 y 12/05/08.

Abogada - Gisselle Leloutre

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/08/2008. Tomo: 69. Folio: 236.

e. 25/08/2008 Nº 9.067 v. 25/08/2008

"R"

RECREACION Y DEPORTES S.A.

Por Asamblea General Ordinaria Nº 18, del 27/4/2007, y Acta de Directorio Nº 86, del 21/4/2008, protocolizadas por escritura 220, del 12/8/08, Registro 1936 de CABA, se resolvió: a) Por la 1º se designó Presidente a Rodolfo Natalio VALGONI y Director Suplente a Lucas Ramón SARAFIAN, ambos con domicilio especial en Manuela Pedraza 2631 3º piso "A" CABA; b) Por la 2º se decidió trasladar sede social a Manuela Pedraza 2361 3º piso departamento "A" CABA. AUTORIZADA por dicha escritura.

Escribana - Silvina C. González

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 19/8/2008. Número: 080819406064/1. Matrícula Profesional Nº: 4954.

e. 25/08/2008 Nº 122.220 v. 25/08/2008

"S"

SECIN S.A.

SECIN S.A. comunica que por Asamblea Ordinaria de 7-3-2008 designó Director Titular a Roberto Borgognone DNI 11.162.763, argentino, casado, Ingeniero Mecánico, domiciliado en Lambare 330 Avellaneda Prov. Bs. As., en reemplazo del fallecido Hugo Raúl Folgueiro. Soc. no inc. Art. 277, Ley Soc. El Directorio. Roberto Borgognone constituye domicilio especial en Uruguay 705 9º Piso A de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Alesio Rago, Contador, Tº 209 Fº 160, autorizado por Instrumento Privado de fecha 24/09/2002.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 14/8/2008. Número: 466298. Tomo: 0209. Folio: 160.

e. 25/08/2008 Nº 31.203 v. 25/08/2008

SERVICESTEEL S.R.L.

Complementando edicto 121116 de 8/8/08 domicilio especial de Sr. Gillot: LOCALIDAD: Isidro Casanova. Autorizada Reunión Socios del 21/7/08.

Abogada - Vanesa D. Apicella

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/08/2008. Tomo: 77. Folio: 450.

e. 25/08/2008 Nº 122.153 v. 25/08/2008

SILIAN S.A.

Hace saber: Por Asamblea Extraordinaria de Accionistas del 16/06/06 se resolvió por unanimidad aprobar la disolución como consecuencia de la fusión por absorción entre Areas Argentina S.A., Multimarca S.A. y Food Port S.A., siendo Silian S.A. la sociedad absorbida. María Verónica Tuccio. Abogada autorizada por Acta de Asamblea del 16/06/06. Tomo 59 Folio 410.

Abogada - María Verónica Tuccio

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/08/2008. Tomo: 59. Folio: 410.

e. 25/08/2008 Nº 122.186 v. 25/08/2008

SKYTREK S.R.L.

Por Acta de Socios Nº 5 del 05/05/2008 se resolvió de forma unánime cambiar la sede social de SKITREK SRL, quedando establecida la nueva sede social en la calle Vidt Nº 2043 P 6º de la Cdad. Aut. De Bs. As. Graciela S. Marchesano - Contador Publico - Autorizado por Acta de socios Nº 5 del 05/05/2008.

Contadora - Graciela Susana Marchesano

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 15/8/2008. Número: 621374. Tomo: 0081. Folio: 082.

e. 25/08/2008 Nº 83.395 v. 25/08/2008

SMIT INTERNATIONAL (ARGENTINA) S.A.

(Nº correlativo 1.659.820). Por asamblea ordinaria del 17/3/08 se aprobó el aumento de capital social, de $ 765.776 a $ 3.315.776 por $ 2.550.000, dentro de quíntuplo sin modificación de estatuto, mediante aportes en efectivo, emitiéndose las respectivas acciones en proporción a la tenencia de cada socio. Laureano Montero, Abogado, Tº 81, Fº 995, C.P.A.C.F. Autorizado por asamblea ordinaria del 17/3/08.

Abogado - Montero Laureano

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/08/2008. Tomo: 81. Folio: 995.

e. 25/08/2008 Nº 122.116 v. 25/08/2008

STEFANO HOLDINGS S.R.L.

Por Escritura Nº 168 del 29/7/2008, Registro 1049 de C.A.B.A., se dispuso el cese del Administrador Eduardo Juan RIGONI, DNI. 4.110.302, designandose Gerente, por el plazo de duracion de la sociedad, a Stefano Bruno BATTAGLIA, italiano, casado, comerciante, nacido el 21/1936, DNI. Nº 92.879.842, CUIT. Nº 20-92879842-9, constituye domicilio Uruguay 280, Planta Baja, Capital Federal.- Esc. Guillermo J. MONTE, DNI. 4.391.762, autorizado por Esc. Nº 168 mencionada.

Escribano - Guillermo J. Monte

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 19/8/2008. Número: 080819406071/4. Matrícula Profesional Nº: 3530.

e. 25/08/2008 Nº 122.137 v. 25/08/2008

STONCOR SOUTH CONE S.A.

Informa que por instrumento privado del 15/08/2008, traslada su sede social a Montevideo 1012, Piso 4º, departamento "G", Ciudad de Buenos Aires. María Ximena Pérez Dirrocco autorizada por instrumento privado del 15/08/2008.

Abogada - María Ximena Pérez Dirrocco

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/08/2008. Tomo: 87. Folio: 526.

e. 25/08/2008 Nº 9065 v. 25/08/2008

"T"

TARJETA NARANJA S.A.

CESIÓN FIDUCIARIA DE CRÉDITOS. Se hace saber que el Directorio de la sociedad en su reunión del día 15 de agosto de 2007 ha resuelto ceder fiduciariamente créditos originados por el uso de tarjetas de crédito "Tarjeta Naranja" a favor de Equity Trust Company (Argentina) S.A. como fiduciario del Fideicomiso Financiero "Tarjeta Naranja Trust V" y no a título personal, emisor de a) valores representativos de deuda cuya oferta pública fuera aprobada por la Comisión Nacional de Valores mediante Despacho de la Gerencia de Productos de inversión colectiva del 11 de octubre de 2007 en el expediente Nº 1371/07; y b) certificados de participación, los cuales no cuentan con oferta pública, según contrato de fideicomiso financiero suscripto el 9 de octubre de 2007. La cesión que aquí se notifica refiere a los créditos especialmente indicados en los discos compactos incluidos en el Anexo I del contrato de cesión celebrado con fecha 19 de agosto de 2008 entre el fiduciario, el fiduciante y el administrador. La presente importa notificación en los términos del artículo 1467 del Código Civil. La cesión de los créditos al fideicomiso financiero no implica alterar las relaciones jurídicas originales celebradas entre Tarjeta Naranja S.A. y los deudores cedidos, y sólo determina para éstos el cambio de la persona del acreedor, que en lo sucesivo en virtud de la cesión pasará a ser el fideicomiso financiero, representado en la persona del fiduciario, sin perjuicio de lo cual los deudores cedidos podrán continuar efectuando los pagos debidos bajo los créditos en los lugares habituales de pago. El listado de créditos cedidos ha sido presentado en el expediente antes referido. Miguel M. Chazarreta. Apoderado en virtud de poder otorgado por esc 100 del 16-08-2007 del folio 446, reg. not. 733 de la Ciudad de Cordoba. Ciudad de Buenos Aires, 19 de agosto de 2008.

Apoderado - Miguel M. Chazarreta

Certificación emitida por: Martín Donovan. Nº Registro: 1296. Nº Matrícula: 2349. Fecha: 19/8/2008. Nº Acta: 087. Libro Nº: 306.

e. 25/08/2008 Nº 31.259 v. 26/08/2008

TARJETAS CUYANAS S.A.

CESION FIDUCIARIA DE CREDITOS Se hace saber que el Directorio de la sociedad en su reunión del día 20 de marzo de 2007 ha resuelto ceder fiduciariamente créditos originados por el uso de tarjetas de crédito "Tarjetas Cuyanas" a favor de Equity Trust Company (Argentina) S.A. como fiduciario del Fideicomiso Financiero "Tarjetas Cuyanas Trust V" y no a título personal, emisor de a) valores representativos de deuda; cuya oferta pública se encuentra en trámite por ante por la Comisión Nacional de Valores, y b) certificados de participación, los cuales no serán ofrecidos mediante oferta pública a inversores; según contrato de fideicomiso financiero suscripto el 4 de febrero de 2008. La cesión que aquí se notifica refiere a los créditos especialmente indicados dentro de los discos compactos incluidos en el Anexo I del contrato de cesión celebrado con fecha 19 de agosto de 2008 entre el fiduciario, el fiduciante y el administrador. La presente importa notificación en los términos del artículo 1467 del Código Civil. La cesión de los créditos al fideicomiso financiero no implica alterar las relaciones jurídicas originales celebradas entre Tarjetas Cuyanas S.A. y los deudores cedidos, y sólo determina para éstos el cambio de la persona del acreedor, que en lo sucesivo en virtud de la cesión pasará a ser el fideicomiso financiero, representado en la persona del fiduciario, sin perjuicio de lo cual los deudores cedidos podrán continuar efectuando los pagos debidos bajo los créditos en los lugares habituales de pago. El listado de créditos cedidos ha sido presentado en el expediente antes referido. Miguel M. Chazarreta. Apoderado en virtud de poder otorgado por esc 62 del 16-11-2006, folio 135 del reg not 728 de la Ciudad de Mendoza. Ciudad de Buenos Aires, 19 de agosto de 2008.

Apoderado - Miguel M. Chazarreta

Certificación emitida por: Martín Donovan. Nº Registro: 1296. Nº Matrícula: 2349. Fecha: 19/8/2008. Nº Acta: 088. Libro Nº: 306.

e. 25/08/2008 Nº 31.256 v. 26/08/2008

TELEFONICA INGENIERIA DE SEGURIDAD DE ARGENTINA S.A.

Inscripta en la IGJ el 24/05/05 bajo el número 6201, Libro 28 de Sociedades por Acciones. Se comunica que de acuerdo con la designación efectuada por la Asamblea de Accionistas del 21/04/08 y la distribución de cargos realizada por Directorio en su reunión de la misma fecha, el Directorio quedó integrado por los siguientes miembros: Presidente y Director Titular: Rubén Longobuco; Director Suplente: José Luis Rodríguez Zarco. Todos los directores designados constituyen domicilio especial en Ingeniero Enrique Butty 240, Piso 20º, Ciudad de Buenos Aires. Autorizado por Asamblea de fecha 21/04/08.

Autorizado - Mariano Javier Rodríguez

Certificación emitida por: Juan José Merino. Nº Registro: 479. Nº Matrícula: 4711. Fecha: 15/8/2008. Nº Acta: 130. Libro Nº: 26.

e. 25/08/2008 Nº 31.215 v. 25/08/2008

TELETEL S.A.

Complementaria de aviso Nº 121746 publicado el 19-08-2008.- Director Suplente: PAULA JOSEFA GALDINO con domicilio especial en Avenida 1367, Piso 14º Departamento A, CABA.- Monica Emilia Barbitta, Abogada Tº 66 Fº 76 CPACF, autorizada por Instrumento privado del 12-08-2008.

Abogada – E. Mónica Barbitta

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/8/2008. Tomo: 66. Folio: 76.

e. 25/08/2008 Nº 122.399 v. 25/08/2008

TOPSAL S.A.

Se hace saber que por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 14/04/2008, se ha designado Presidente a Raúl César Rezzónico, argentino, empresario, DU 7.717.744, con domicilio real, especial y constituido en Monroe 2828 piso 3 depto C - CABA y Director Suplente a Silvia Susana Ventura, argentina, comerciante, DU 5.498.707, con domicilio real, especial y constituido en Monroe 2828 piso 3 depto C - CABA. Autorizada Contador Público Martín Pablo Donaire, por Acta de Directorio de fecha 21/04/2008. Firmado: Martín Pablo Donaire - Contador Público.

Contador - Martín Pablo Donaire

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 19/8/2008. Número: 621485. Tomo: 0227. Folio: 004.

e. 25/08/2008 Nº 86.216 v. 25/08/2008

TPS-TECNOLOGIA EN PRODUCCION DE SISTEMAS S.A.

Expediente: 1521798. Se hace saber que por escritura Nº 290 de fecha 19-08-2008 pasada al Fº 615 del registro 1637 CABA, la sociedad resolvió: Dejar compuesto el Directorio de la siguiente manera: DIRECTORIO: PRESIDENTE: Manuel Raúl Brito. VICEPRESIDENTE: Carlos Eduardo Soete. DIRECTOR SUPLENTE: Héctor Amadeo Colombo, quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilios especiales en Av. Córdoba 1351 piso 13 C.A.B.A. AUTORIZADA: María GARIBOTTO, DNI 27.859.412 por escritura Nº 290 de fecha 19-08-2008 pasada al Fº615 del registro 1637 CABA.

La Autorizada

Certificación emitida por: Elena L. Bonenfant de Garibotto. Nº Registro: 1637. Nº Matrícula: 3987. Fecha: 19/8/2008. Nº Acta: 187. Libro Nº: 48.

e. 25/08/2008 Nº 13.480 v. 25/08/2008

TRANCOZ S.A.

Comunica que por Acta de Asamblea General Ordinaria del 30/06/08 Damián BETZER, D.N.I. 24.446.797 y Héctor Marcelo SOTO, DNI 23.755.587, renunciaron a sus cargos de Presidente y Director Suplente respectivamente. Complementa public. del 05/08/08, fac 0069-00085615. Firma: María Victoria Sara Crespo Erramuspe. AUTORIZADA por escritura de protocolización del 29/07/08, pasada al folio 515 del Registro Notarial 554 de Capital Federal.

Certificación emitida por: R. M. Varela de Losada. Nº Registro: 554. Nº Matrícula: 2935. Fecha: 14/8/2008. Nº Acta: 186. Libro Nº: 47.

e. 25/08/2008 Nº 86.212 v. 25/08/2008

TRANE DE ARGENTINA S.A.

Comunica que por Asamblea General Ordinaria Unánime de Accionistas de fecha 07/08/08 resolvió designar el siguiente directorio: Presidente: William Sekkel; Vicepresidentes: Mario Orlando Gómez y Marcelo Martínez; Directores Suplentes: Adriana González, Eduardo Enrique Represas y Jason E. Murphy. Todos ellos con domicilio especial constituido en Maipú 1210, Piso 5º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Se deja constancia que la única directora cesante es Jennifer Yulin Han. Asimismo y en los términos del art. 274 Ley 19.550, se asignó a los Sres. William Sekkel, Mario Orlando Gómez y Marcelo Martínez el manejo y control de las operaciones administrativas, financieras, comerciales, aduaneras, previsionales, impositivas y de seguridad social de la Sociedad. El firmante se encuentra autorizado por acta de asamblea de fecha 07/08/08.

Abogado - Agustín Savastano

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/08/2008. Tomo: 99. Folio: 659.

e. 25/08/2008 Nº 122.172 v. 25/08/2008

TRANS LEWIS S.A.

Por acta del 29/4/08 resolvió disolver la sucursal. Liquidador y depositario: Ester Edit Kessler de Wais con domicilio real y especial en Avenida del Libertador 8008 Torre Rio 10º piso departamento 2 CABA Lugar de depósito: Avenida del Libertador 8008 Torre Rio 10º piso departamento 2 CABA.- Autorizado por el Representante Legal con fecha 14/8/08.

Abogado - Carlos D. Litvin

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/08/2008. Tomo: 32. Folio: 303.

e. 25/08/2008 Nº 122.127 v. 25/08/2008

TRIHER S.A.

Por Asamblea Ordinaria del 16/11/2007, se designó Presidente: Gustavo Antonio Rafael.- Vicepresidente: Guido Matías Vuano.- Directora Suplente: Luisa Francisca Vuano.- Fijan domicilio especial: Güemes 4243, Piso 6, Departamento E, Capital Federal. Las actas se transcriben en escritura del 15/08/2008, Folio 110, Registro 1731.- Cap. Fed.- ESCRIBANA: Ana Lía DIAZ PRANDI, autorizada por escritura 15/8/2008, Folio 110, Registro 1731, Cap. Fed.

Escribana - Ana Lía Díaz Prandi

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 20/8/2008. Número: 080820408099/6. Matrícula Profesional Nº: 4132.

e. 25/08/2008 Nº 122.174 v. 25/08/2008

“U”

ULTRA PRESS S.A.

Por Acta del 30/04/2008 renuncian como Directores titulares: Guido L. Faberzani, Mario J. Lovato, José Bacceli, Daniel Bielawski y Juan J. Bieber; Director suplente: Beatriz Incardona.- Por Asamblea del 02/05/08 se acepta la renuncia de los Directores salientes.- Nuevo Directorio fijado en el Boletin Oficial del 12/06/2008.-Según Acta de Directorio del 02/05/08 todos constituyeron domicilio especial en sede legal Tucumán 1658, Planta Baja, Departamento 1, C.A.B.A..- Autorizada por Escritura 243, de fecha 24/7/2008, Registro Nº 1096 de C.A.B.A.

Autorizada/Escribana – Victoria Seroggie

Certificación emitida por: Irene N. Rainstein. Nº Registro: 1315. Nº Matrícula: 3113. Fecha: 19/8/2008. Nº Acta: 012. Libro Nº: 95.

e. 25/08/2008 Nº 9073 v. 25/08/2008

UNIMERS ARGENTINA S.A.

Aumento de capital dentro del quíntuplo previsto. De conformidad con el Art. 188 de la Ley 19.550, y artículo décimo del Estatuto Social, se comunica que la Asamblea General Ordinaria “Unánime” realizada el veintinueve de julio de 2008, resolvió el aumento del capital social dentro del quíntuplo previsto en el Art. 188 Ley 19.550. En consecuencia el capital social anterior de $ 461.800 fue aumentado en $ 68.200. Las acciones a emitir serán todas nominativas, no endosables, ordinarias, valor nominal $ 100 cada una y con derecho a 5 votos por acción. Con este aumento, el monto del Capital social se establece en la suma total de $ 530.000. Designado en estatuto del 29/3/2007.

Presidente - Gustavo Yamil Haye

Certificación emitida por: Marta B. Arisi. Nº Registro: 464. Nº Matrícula: 2414. Fecha: 19/8/2008. Nº Acta: 31. Libro Nº: 91.

e. 25/08/2008 Nº 83.391 v. 25/08/2008

UNIMERS ARGENTINA S.A.

Aumento de capital dentro del quíntuplo previsto. De conformidad con el Art. 188 de la Ley 19.550, y artículo décimo del Estatuto Social, se comunica que la Asamblea General Ordinaria “Unánime” realizada el treinta y uno de marzo de 2008, resolvió el aumento del capital social dentro del quíntuplo previsto en el Art. 188 Ley 19.550. En consecuencia el capital social anterior de $ 300.000 fue aumentado en $ 161.800. Las acciones a emitir serán todas nominativas, no endosables, ordinarias, valor nominal $ 100 cada una y con derecho a 5 votos por acción. Con este aumento, el monto del Capital social se establece en la suma total de $ 461.800. Designado en estatuto del 29/3/2007.

Presidente - Gustavo Yamil Haye

Certificación emitida por: Marta B. Arisi. Nº Registro: 464. Nº Matrícula: 2414. Fecha: 19/8/2008. Nº Acta: 31. Libro Nº: 91.

e. 25/08/2008 Nº 83.390 v. 25/08/2008

URABAYEN E HIJAS S.A.

Con sede social en Maipú 859, Piso 8º, C.A.B.A., inscripta en el Registro Público de Comercio el 16/8/1988, bajo el Nº 5532 libro 105 Tomo A de S.A., hace saber por tres días que: 1º Por asamblea extraordinaria unánime de accionistas del 20/08/2008 ha resuelto la escisión de parte de su patrimonio. Valuación de los activos y pasivos de la sociedad escindente al 30/06/2008, Activo $ 6.724.867.63 Pasivo $ 4.075.283.20; la valuación de los activos y pasivos que componen el patrimonio destinado a la sociedad escisionaria Maitatu Lur S.A, con sede social en Maipú 859, Piso 8º C.A.B.A. Activo $ 2.298.861.61. Pasivo $ 1.083.861.61. Con motivo de este acuerdo de escisión, el capital social de Urabayen e Hijas S.A. se reduce a $ 885.000 cancelando las acciones pertinentes y el capital social de Maitatu Lur S.A. es de $ 1.215.000.- Reclamos de ley en la calle Maipú 859, Piso 8º. C.A.B.A. Carlos Alberto Serrano, D.N.I. 10.476.730, autorizado por acta de asamblea del 20/8/2008.

Carlos Alberto Serrano

Certificación emitida por: Aurelio P. E. Bosio. Nº Registro: 741. Nº Matrícula: 2763. Fecha: 20/8/2008. Nº Acta: 133. Libro Nº: 29.

e. 25/08/2008 Nº 86.398 v. 27/08/2008

URUGUAY 280 S.R.L.

Por Escritura Nº 166 del 29/7/2008, Registro 1049 de C.A.B.A., se dispuso el cese del Administrador Eduardo Juan RIGONI, DNI. 4.110.302, designandose Gerente, por el plazo de duracion de la sociedad, a Stefano Bruno BATTAGLIA, italiano, casado, comerciante, nacido el 21/1936, DNI. Nº 92.879.842, CUIT. Nº 20-92879842-9, constituye domicilio Uruguay 280, Planta Baja, Capital Federal. Esc. Guillermo J. MONTE, DNI. 4.391.762, autorizado por Esc. Nº 166 mencionada.

Escribano - Guillermo José Monte

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 19/8/2008. Número: 080819406070/4. Matrícula Profesional Nº: 3530.

e. 25/08/2008 Nº 122.134 v. 25/08/2008

“V”

VIDEOLAR S.A.

Por Asamblea del 12/8/08 el Directorio de la Sociedad ha quedado constituido de la siguiente manera: Presidente: Lirio Albino Parisotto; Vicepresidente: Elie Linetzky Waitzberg; Director Titular: Pablo Alexis Canteros; y Director Suplente: Rubén Juan González. Todos los directores constituyeron domicilio especial en 11 de Setiembre 4237, Piso 5º, C.A.B.A. y el director suplente lo constituyó en la Av. L. N. Alem 1110, piso 13º, C.A.B.A. Autorizada por Asamblea del 12/8/08: Estefanía Del Carril, Tº 96 Fº 607 CPACF.

Abogada – Estefanía Del Carril

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/8/2008. Tomo: 96. Folio: 607.

e. 25/08/2008 Nº 122.386 v. 25/08/2008

VINI S.A.

Por acta de fecha 27/12/2006. Se hace saber por un día: Designación del nuevo directorio. 1º) Acta de fecha 27/12/2006, 2º) Presidente: Nicolás Vainer DNI 20.493.797, Vicepresidente: Violeta Vainer DNI 16.976.133 Director Titular: Luciana Vainer DNI 22.675.164; todos con domicilio especial en Galicia 1477, C.A.B.A. Autorizada por acta de directorio de fecha 27/12/2006 Jesica Miriam Hatfield DNI Nº 31.175.418.

Certificación emitida por: Susana L. Drzewko. Nº Registro: 1461. Nº Matrícula: 3885. Fecha: 13/8/2008. Nº Acta: 45. Libro Nº: 40.

e. 25/08/2008 Nº 86.275 v. 25/08/2008

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

NUEVAS

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL JUJUY

El TRIBUNAL ORAL CRIMINAL FEDERAL DE JUJUY
FALLA:
I. CONDENAR a Sabina TABOADA QUIROZ y Marcelina Martha CHOQUE QUISPE, de las calidades personales obrantes en autos , a la pena de CUATRO AÑOS de PRISIÓN y MULTA de pesos doscientos veinticinco ($ 225), con más la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena, art. 12 del código penal; por encontrarlas autoras responsables del delito de transporte de estupefacientes, art. 5 inc. "c", ley 23.737. Con costas. -
II. COMPUTO de PENA. Fijar como fecha de cumplimiento de la pena privativa de libertad el 12 de enero de 2012; y diez días para el pago de multa y costas del juicio.
III. ORDENAR la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.
IV. REMITIR a las nombradas al Servicio Penitenciario Federal, para que cumpla la condena privativa de libertad en unidad carcelaria a su cargo.
V. NOTIFICAR la Sentencia en lugar de detención bajo acta con entrega de fotocopia, y MANDAR que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones, oficios y notificaciones. — RENE VICENTE CASAS. — MARTA LILIANA SNOPEK, Ante mí: EFRAIN ASE, secretario.
San Salvador de Jujuy, 14 de agosto de 2008.
e. 25/08/2008 Nº 583.541 v. 05/09/2008

El TRIBUNAL ORAL CRIMINAL FEDERAL DE JUJUY,
FALLA:
I.- CONDENAR a Lidia Mriam ARAMAYO, D.N.I. Nº 16.790.339, de las demás calidades personales obrantes en autos a la pena de cuatro (4) años y seis (6) meses de prisión, INHABILITACIÓN ESPECIAL para ejercer el comercio por el tiempo de la condena, INHABILITACIÓN ABSOLUTA por el doble tiempo de la condena, para desempeñarse como funcionario publico, e INHABILITACIÓN ESPECIAL PERPETUA para desempeñarse como miembro de fuerzas de seguridad, funcionario o empleado aduanero o proveedor de a bordo de cualquier medio de transporte internacional y como apoderado de cualquiera de estos tres últimos. Por encontrarla autora responsable del delito de "contrabando de importación de estupefacientes, agravado por el inequívoco destino de comercialización en grado de tentativa", previsto y penado en los Arts. 866 2do. párrafo, en función del Art. 864 inc. "d", y Arts. 871 y 876 incs. "e", "f" y "h" del Código Aduanero (Ley 22.415). Sin perjuicio de las demás sanciones que correspondan en sede aduanera (Arts. 876 y 1026 inc. "b" del Código Aduanero). Con mas la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena conforme Art. 12 del Código Penal. Con costas. Remitiendola al Servicio Penitenciario Federal, para que cumpla la pena privativa de libertad en una unidad carcelaria a su cargo.
II.- COMPUTO de PENA: FIJAR como fecha de cumplimiento de la pena privativa de libertad el día 19 de Junio del 2012; y diez días para el pago de las costas del juicio.-
III.- ORDENAR la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.-
V.- DISPONER que la lectura de los fundamentos del presente fallo se efectúe el día 25 de Junio del 2008 a hs. 12:00, en la sede de este Tribunal (Art. 400 del C.P.P.N.).-
V.- MANDAR que por Secretaría se registre este fallo, y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. — RENE VICENTE CASAS — MARTA LILIANA SNOPEK. Ante mí: EFRAIN ASE, secretario.
e. 25/08/2008 Nº 583.542 v. 05/09/2008

El TRIBUNAL ORAL CRIMINAL FEDERAL DE JUJUY
FALLA:
I. CONDENAR a Paolo AMMASSARI de las calidades personales obrantes en autos , a la pena de CUATRO AÑOS y UN MES de PRISIÓN y MULTA de pesos trescientos ($ 300), con más la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena, art. 12 del código penal; por encontrarlo autor responsable del delito de transporte de estupefacientes, art. 5 inc. "c", ley 23.737. Con costas.-
II. COMPUTO de PENA. Fijar como fecha de cumplimiento de la pena privativa de libertad el 15 de abril de 2011; y diez días para el pago de multa y costas del juicio.
III. ORDENAR la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.
IV. REMITIR al nombrado al Servicio Penitenciario Federal, para que cumpla la condena privativa de libertad en unidad carcelaria a su cargo.
V. NOTIFICAR la Sentencia en lugar de detención bajo acta con entrega de fotocopia , remitiendo Pasaporte de Unión Europea Nº AA 0218803 a nombre de PAOLO AMMASSARI, dejándose copia certificada en autos art. 171 ley 24.660, y agenda que se le secuestrara; y MANDAR que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones, oficios y notificaciones. — RENE VICENTE CASAS. — MARTA LILIANA SNOPEK. — EFRAIN ASE, secretario. Ante mí: Amelia Pilar Parra, secretaria.
San Salvador de Jujuy, 13 de agosto de 2008.
e. 25/08/2008 Nº 583.543 v. 05/09/2008

El TRIBUNAL ORAL CRIMINAL FEDERAL DE JUJUY,
FALLA:
I.- CONDENAR a Adrián Álvaro ANZOATEGUY, de las demás calidades personales obrantes en autos a la pena de dos (2) años de prisión y multa de pesos cien ($ 100) por encontrarlo autor responsable del delito de "tenencia de estupefacientes" previsto y penado por el Art. 14 primer párrafo de la ley 23.737 y art. 26 del Codigo Penal. Imponiéndole una medida de seguridad curativa, para su desintoxicación y rehabilitación por el termino de un año, previo informe. Medida que será prorrogable en caso que el informe sea desfavorable. Ordenando su inmediata libertad. Con imposición de costas.-
II.- IMPONER a Adrián Álvaro ANZOATEGUY, las reglas de conducta durante el tiempo de la condena de los incisos 1º, 2º, 3º, 5º, y 7º del Art. 27 bis del Código Penal.-
III.- ORDENAR la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.-
IV.- DISPONER que la lectura de los fundamentos del presente fallo se efectúe el día 10 de Junio del 2008 a hs. 12:00, en la sede de este Tribunal (art. 400 del C.P.P.N.)-
V.- MANDAR que por Secretaría se registre este fallo, y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. RENE VICENTE CASAS. — MARTA LILIANA SNOPEK. Ante mí: EFRAIN ASE.
San Salvador de Jujuy, 13 de agosto de 2008.
e. 25/08/2008 Nº 583.545 v. 05/09/2008

El TRIBUNAL ORAL CRIMINAL FEDERAL DE JUJUY,
FALLA:
I.- RECHAZAR la nulidad articulada por la defensa técnica de Elina Fernanda GALEANO.-
II.- CONDENAR a Diego Roberto BAEZ, Patricia Rosario FIGUEROA y Elina Fernández GALEANO, de las demás calidades personales obrantes en autos, a la pena de tres (3) años de prisión y multa de pesos cien ($ 100), por encontrarlos autores penalmente responsable del delito de tenencia de estupefacientes previsto y penado por el Art. 14 primer párrafo de la Ley 23.737, Con costas. EXCARCELANDOLOS bajo caución juratoria conforme los Arts. 317 inc. 5º y 320 del C.P.P.N., ordenando su inmediata libertad.-
III.- IMPONER a Diego Roberto BAEZ una medida de seguridad curativa, para su rehabilitación y desintoxicación, por el tiempo de una año y que se produzca informe conforme el Art. 16 de la ley 23.737.-
IV.- COMPUTO de PENA: FIJAR como fecha de cumplimiento de la pena privativa de libertad el día 12 de Enero del 2010; y diez días para el pago de multas y las costas del juicio.-
V.- ORDENAR la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.-
VI.- DISPONER que la lectura de los fundamentos del presente fallo se efectúe el día 12 de Mayo del 2008 a hs. 12:00, en la sede de este Tribunal (art. 400 del C. P. P.N.).-
VII.- MANDAR que por Secretaría se registre este fallo, y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. — RENE VICENTE CASAS. — MARTA LILIANA SNOPEK. Ante mí: EFRAÍN ASE.
SAN SALVADOR DE JUJUY, 11 de Junio del año 2008.
VISTO: las constancias del EXPTE. Nº 109/07 caratulado "BAEZ, Diego Roberto y otros s/ Inf. Ley 23.737",
CONSIDERANDO:
La Dra. Marta Liliana SNOPEK dice:
Que, habiendo advertido que el punto II de la Sentencia de fs. 703 dice "II.- CONDENAR a Diego Roberto BAEZ, Patricia Rosario FIGUEROA y Elina Fernandez GALEANO...", y existiendo un error material en el nombre de esta última, aclárese la misma debiendo decir "II.- CONDENAR a Diego Roberto BAEZ, Patricia Rosario FIGUEROA y Elina Fernanda GALIANO...".- Los Dres. Rene Vicente CASAS y Mario JUAREZ ALMARAZ, adhieren al voto que antecede.-
Por lo expuesto, el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy
RESUELVE:
1).- ACLARAR la Sentencia —fs. 703— debiendo decir "I.- CONDENAR a Diego Roberto BAEZ, Patricia Rosario FIGUEROA y Elina Fernanda GALIANO..."
2).- Notifíquese y regístrese. — RENE VICENTE CASAS. — MARTA LILIANA SNOPEK. — Ante mí: EFRAIN ASE, secretario.
e. 25/08/2008 Nº 583.548 v. 05/09/2008

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL SECRETARIA UNICA TUCUMAN

El Tribunal: ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL DE TUCUMAN
RESUELVE:
I) CONDENAR a ANA GABRIELA GUZMAN, de las condiciones personales que constan en autos, a la pena de CUATRO AÑOS de PRISIÓN, MULTA de PESOS DOSCIENTOS CINCUENTA PESOS ($ 225), ACCESORIAS LEGALES y COSTAS, por ser autora voluntaria y responsable del delito de transporte de estupefacientes previsto y reprimido por el art. 5 inc. "c" de la Ley 23.737. (Arts. 12, 29 inc. 3º, 40, 41 y 50 del Código Penal y 531 del C.P.P.N.).
II) ORDENAR la destrucción del remanente de estupefaciente secuestrado.- (Art. 30 de la ley 23.737).
V) PROTOCOLÍCESE.- HÁGASE SABER. — MARIA ALICIA NOLI, Juez de Cámara, Tribunal Oral en lo Criminal Federal. — CARLOS ENRIQUE IGNACIO JIMENEZ MONTILLA, Presidente. — GABRIEL EDUARDO CASAS, Juez de Cámara. Ante mí: HUGO CESAR DEL SUELDO PADILLA, Secretario de Cámara, Tribunal Oral en lo Criminal Federal.
Causa: "GUZMAN, Ana Gabriela y Rojas María Lourdes s/ Infracción Ley 23.737".- Expte. G-51/07.-
San Miguel de Tucumán, 28 de Julio de 2.008.-
AUTOS Y VISTOS:
Que vienen estos autos para resolver la fijación de la fecha de cumplimiento de la condena y el monto de las costas procesales impuestas a Ana Gabriela Guzmán, mediante sentencia de este Tribunal Oral en lo criminal Federal de Tucumán de fecha 29 de Abril de 2.008 agregada a fs. 371/372 y vta. de autos y;
CONSIDERANDO:
Que a Ana Gabriela Guzmán de las condiciones personales que constan en autos, se la condenó a la pena de cuatro años de prisión, multa de pesos doscientos cincuenta ($ 250), accesorias legales y costas.- (fs. 371/372 y vta.).
Que a fs. 401 de autos se practicó por Secretaría el cómputo de la pena impuesta a la nombrada, como así también planilla de costas procesales, que fue notificados a las partes conforme lo dispuesto por el art. 493 del C. P. P. N., según consta a fs. 402 vta, sin que las mismas hayan realizado observación alguna.
Que en consecuencia, habiéndose observado las normas contenidas en los arts. 24 y 27 de Código Penal y art. 23, sgtes. y ccdtes. del Código Civil en el cómputo de la pena realizado, corresponde aprobar el mismo.
Que según surge del informe del Actuario obrante a fs. 446, la penada ut supra referida, no hizo efectivo el pago de la tasa de justicia conforme lo dispuesto en el art. 6 de la Ley 23.898, actualizada por Resolución de la Excma. C. S. J. N. Nº 498/91, art. 1º, correspondiendo intimar a la misma a efectos de dar cumplimiento a dicho pago.-
Asimismo, como consecuencia de lo considerado, corresponde efectuar las comunicaciones previstas por el art. 2 inc. "i" de la Ley 22.117.-
Por lo que se,
RESUELVE:
I) APROBAR el cómputo de la pena y la planilla de costas procesales de fs. 401 de autos.-
II) FIJAR el día 17 de Mayo de 2.010 como fecha de cumplimiento de la pena impuesta a Ana Gabriela Guzmán de las condiciones personales que constan en la causa, quien fuera condenada por este Tribunal Oral por sentencia de fecha 29 de Abril de 2.008, que corre glosada a fs. 371/372 y vta. de autos.-
III) INTIMAR a Ana Gabriela Guzmán al pago de pesos sesenta y nueve con sesenta y siete centavos ($ 69,67), en concepto de tasa de justicia, conforme lo dispuesto en el art. 6 de la Ley 23.898, actualizada por Resolución de la Excma. C. S. J. N. Nº 498/91, art. 1º.-
IV) REGISTRESE- HAGASE SABER. — MARIA ALICIA NOLI, Juez de Cámara, Tribunal Oral en lo Criminal Federal. — CARLOS ENRIQUE IGNACIO JIMENEZ MONTILLA, Presidente. — GABRIEL EDUARDO CASAS, Juez de Cámara. Ante mí: HUGO CESAR DEL SUELDO PADILLA, Secretario de Cámara, Tribunal Oral en lo Criminal Federal.
e. 25/08/2008 Nº 583.528 v. 05/09/2008

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 59 SECRETARIA UNICA

El juzgado Nacional de primera Instancia en lo Civil Nº 59 secretaria única, cita y emplaza por el termino de quince días a los herederos de ROMANA SCRUGLI, para que en el plazo de 15 dias art. 338 CPCC comparezca a tomar intervención que le corresponde en autos, bajo apercibimiento de designacion de defensor oficial para que le represente en juicio, se los cita en autos ZAMORA Norberto y otros C/ Tutino Francisco s/ prescripción adquisitiva". Publiquese por dos dias en BOLETIN OFICIAL.
Buenos Aires, 10 junio de 2008.
Cynthia R. Holzmann, secretaria.
e. 25/08/2008 Nº 86.255 v. 26/08/2008

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo de la Dra. Marta Cirulli, Secretaria Nº 11 a cargo del Dr. Héctor Horacio Piatti, sito en la calle Av. Roque Saenz Peña 1211 Piso 2º de la Ciudad de Buenos Aires, hace saber por 2 (dos) días que en los autos caratulados: "JURITZ JORGE GUILLERMO S/ QUIEBRA" (EXPTE. Nº 38.253), se ha presentado el informe final y proyecto de distribución de fondos prescriptos por el art. 218 de la Ley 24.522 y se ha procedido a regular los honorarios de los profesionales intervinientes en este proceso falencial como así también que si dentro de los diez días siguientes al proyecto, éste no fuera observado será aprobado sin más trámite. Publíquese en el Boletín Oficial de la República Argentina por el término de 2 (dos) días.-
Buenos Aires, 12 de agosto de 2008.
Horacio Piatti, secretario interino.
e. 25/08/2008 Nº 86.229 v. 26/08/2008

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, Secretaría Nº 12 a mi cargo, con asiento en la Avda. Pte. R. S. Peña 1211, 2º Piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hace saber por dos (2) días que en los autos caratulados

"KULWINSKI, HORACIO ALBERTO S/ QUIEBRA" se ha presentado con fecha 05-06-2008 el informe final previsto en el art. 218 de la LCQ, habiéndose practicado las regulaciones de honorarios a los profesionales actuantes y presentado el proyecto de distribución de fondos, el que será aprobado de no mediar observaciones dentro de los 10 (diez) días siguientes a la última publicación edictal.

Buenos Aires, 23 Julio de 2008.
Cristina Davila, secretaria.

e. 25/08/2008 Nº 583.546 v. 26/08/2008

N° 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 14, comunica por cinco días que en fecha 16/07/08 se ha decretado la quiebra de "HERRERA SILVIA MARGARITA" CUIT Nº 27-05429356/4. El síndico designado es Eduardo Salomón Zalutzky con domicilio en la calle Lavalle Nº 1523 piso 6º "63" de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 07 de Octubre de 2008. El síndico deberá presentar el informe previsto por la L.C.:35 el 19 de Noviembre de 2008 y el previsto por el art. 39 el día 05 de Febrero de 2009. Intímase a la fallida y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros de la fallida al Síndico. Se prohibe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.

Buenos Aires, 14 de agosto de 2008.
Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 25/08/2008 Nº 583.536 v. 29/08/2008

N° 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaria Nº 21, sito en Callao 635 piso 5º de Capital Federal, cita y emplaza a JUANA ROSA IBAÑEZ para que en el plazo de cinco días se presente a tomar la intervención que le corresponde, bajo apercibimiento de tenerla por intimada de pago, por aplicación de lo dispuesto por el art. 41 primer párrafo del Cpr., en los autos "BANCO SUDAMERIS ARGENTINA S.A. C/ FAGOAGA MARIO JOSÉ Y OTRO S/ EJECUTIVO". Publíquese por un día en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 29 de Mayo de 2008.
Marcela Macchi, secretaria.

e. 25/08/2008 Nº 86.249 v. 25/08/2008

N° 12

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Dr. Rafael Cruz Martin, Secretaría Nº 120, a cargo de la Dra. Claudia Giaquinto, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, de Capital Federal, notifica mediante el presente edicto al demandado IMAZ LUIS ALBERTO, DNI 16.845.818, CUIL: 20-16845818-6, nacido en fecha 20/04/1964, de nacionalidad argentina, a fin de que dentro del quinto día contado a partir de la última publicación comparezca a estar a derecho en los presentes obrados, por sí o por intermedio de apoderado, bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor Oficial, para que lo represente en el proceso. Todo esto en los autos caratulados "HSBC BANK ARGENTINA S.A. C/IMAZ LUIS ALBERTO S/ Ejecutivo", (Expte. Nº 021930). El presente deberá publicarse por dos días en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 13 de Junio de 2008.
Claudia Giaquinto, secretaria.

e. 25/08/2008 Nº 83.406 v. 26/08/2008

N° 14

EDICTO: El Juzgado Nacional de primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. SUSANA POLOTTO, Secretaría Nro. 28, a cargo de la Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en la Avda. Callao Nro. 635, piso 2do, de Capital Federal, hace conocer por dos días, en los autos caratulados: "SERRANO CLAUDIA LEONOR S/QUIEBRA" la presentación del informe, del proyecto de distribución final y de la regulación de honorarios ordenándose ponerlo a disposición de los acreedores y la fallida, a sus efectos, a tenor del art. 218, de la Ley 24.522. Buenos Aires, 21 de julio de 2008. Publíquese edictos por dos días en el Boletín Oficial Fdo. Susana M. I. Polotto, juez. PUBLIQUESE POR DOS DIAS EN EL BOLETÍN OFICIAL

Buenos Aires, 11 de agosto de 2008.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 25/08/2008 Nº 583.529 v. 26/08/2008

N° 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nro. 15 a cargo del DR. JORGE SILVIO SICOLI, Secretaria nro. 29 a mi cargo sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días en la quiebra de RUIZ DIAZ GONZALEZ RUFINO decretada con fecha 6 de junio de 2008 se fijó un nuevo, período informativo. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, RUBEN NESTOR ACOSTA, con domicilio en TUCUMAN 1585, 5º A, hasta el día 17.10.08. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquel sujetos a desapoderamiento. Se deja constancia que el Nº de DNI del fallido es 92.703.753.-

Buenos Aires, 12 de agosto de 2008.- JCFS
Ana Paula Ferrara, secretaria.

e. 25/08/2008 Nº 583.539 v. 29/08/2008

N° 16

EDICTO JUDICIAL.- El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 16, a cargo del Dr. Gastón M. Polo Olivera Secretaría Nro. 31, a cargo del Dr. Pablo Javier Ibarzabal, sito en la calle Callao 635, PB, de la Capital Federal, hace conocer que en los autos caratulados: "ESTANCIA SANTA XIMENA S.A. s/Quiebra" (Expte. Nro. 015924), se ha presentado Proyecto de distribución de fondos complementario, y se ha regulado honorarios, ordenándose con fecha 23/07/2008 ponerlo a disposición de los interesados, debiendo los acreedores aportar su DNI, CUI o CUIL a fin de completar su identificación para la orden de pago, bajo apercibimiento de considerarse puestos a su disposición al cobro quedando sujetos al plazo de caducidad del art. 224 LCQ. PUBLIQUESE POR DOS DIAS EN EL BOLETÍN OFICIAL. Fdo. Gastón M. Polo Olivera. Juez.

Buenos Aires, 12 de agosto de 2008.
Pablo Javier Ibarzabal, secretario.

e. 25/08/2008 Nº 583.530 v. 26/08/2008

N° 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, a cargo del Dr. Rafael Barreiro, Secretaria Nº 36, a cargo de la Dra. Adriana Bravo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 3º, la Ciudad de Buenos Aires, hace saber en los autos, "PLAZA ROMA S.A. s/ Concurso Preventivo", que el día 20 de junio de 2008, se declaró el cumplimiento del acuerdo preventivo que fuera homologado en autos, dándose por concluida la intervención de la sindicatura (art. 59 de la Ley 24.522). El presente Edicto será publicado por un día en el Boletín Oficial de la Nación.

Buenos Aires, 12 de agosto de 2008.
Adriana Bravo, secretaria.

e. 25/08/2008 Nº 83.386 v. 25/08/2008

N° 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, Secretaría Nº 38, a cargo de la Dra. Adriana Patricia Cirulli, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, comunica por CINCO días, que con fecha 21 de julio 2008 se decretó la quiebra de LA LORNA S.A. CUIT: 30-69728318-4, con domicilio en San Martin 969 piso 8º, Dto. A de esta Ciudad en los autos caratulados La Lorna S.A. s/ Quiebra (originada en el pedido de quiebra por Meb Group SA), Expte. Nº 51107 en la cual se designó síndico al Contador Emilio Gallego con domicilio en la calle Esmeralda 1066 piso 7º "B", ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 26 de septiembre del 2008. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 7 de noviembre del 2008 y 22 de diciembre del 2008 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Pongan los bienes a disposición del Síndico a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al Síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán por realizadas en los términos de los arts. 141 y 133 Cód Proc.. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo: Gerardo D. Santicchia. Juez.

Buenos Aires, 15 de agosto de 2008.
Adriana Patricia Cirulli, secretaria.

e. 25/08/2008 Nº 583.540 v. 29/08/2008

N° 23

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nro. 23, a cargo de la Dra. Julia VILLANUEVA, Secretaría Nro. 45, a cargo del Dr. Rafael F. BRUNO sito en Marcelo T. de Alvear Nº 1840, P.B., Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 22 de julio de 2008, en los autos caratulados RESTAURANT EXPRESS S.A. S/ QUIEBRA, Expte. Nº 054972, se resolvió decretar la quiebra de RESTAURANT EXPRESS S.A., inscripta en la I.G.J con fecha 24 de junio de 2005, bajo el número 7271 del Libro 28, de Sociedades por Acciones, con domicilio denunciado en la AVENIDA CORRIENTES Nº 1922, PISO 13, OFICINA Nº 133 de Capital Federal, haciendo saber a este y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido. Hágase saber asimismo la prohibición de realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesan en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la Ley 24.522 en cuanto a su remisión a los arts. 11 inc. 2, 3, 4, y 5, y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fijase hasta el día 27 de octubre de 2008 para que los acreedores por causa ó título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas 9 de diciembre de 2008 y 23 de febrero de 2009 para la presentación de los informes individual y general previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. El síndico designado es el contador Ferraro Ester Alicia, con domicilio en Esmeralda Nº 960, piso 6to. "B", de Capital Federal.

Buenos Aires, 13 de agosto de 2008.
Rafael F. Bruno, secretario.

e. 25/08/2008 Nº 583.538 v. 29/08/2008

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial número 23, a cargo de la Dra. Julia Villanueva, Secretaría número 46, a cargo de la Dra. Mercedes Arecha, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 16 de julio de 2008 se decretó la quiebra de MARTINEZ BLANCO MARIA ALEJANDRA, D.N.I. 21.094.526, con domicilio en Tte. Gral. Perón 3772, piso 6º "A", de Capital Federal, en la que, se designó Síndico a la Sindicatura clase "B" Ana María Varela, con domicilio en la calle Talcahuano 768, 8º Piso "25" (Te. 4-371-3799), ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 20 de octubre de 2008. El síndico presentará en autos los informes individual y general (arts. 35 y 39 LCQ) los días 1 de diciembre de 2008 y 17 de febrero de 2009, respectivamente. Se intima a la fallida y a los terceros a que entreguen al síndico los bienes, libros de comercio y demás documentación que tengan en su poder, relacionada con su contabilidad, como así también a cumplimentar en lo pertinente con los requisitos del art. 86 párrafo 2º de la ley 24522. Se previene la prohibición de hacer pagos a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces, y se hace saber que se ha decretado la inhabilitación de la fallida en los términos de los arts. 235, 236, 237 y 238 de la Ley Concursal.

Buenos Aires, 14 de Agosto de 2008.
Mercedes Arecha, secretaria.

e. 25/08/2008 Nº 583.533 v. 29/08/2008

JUZGADO NAC. DE PRIMERA INSTANCIA COMERCIAL No. 23 A CARGO DE LA DRA. JULIA VILLANUEVA, SEC. 46 A MI CARGO, SITO EN MARCELO T. DE ALVEAR 1840 PB CAP. FED., HACE SABER POR 5 DIAS QUE EN FECHA 24 DE JUNIO DE 2008 SE DECLARO ABIERTO EL CONCURSO DE LEONARDO GASTON TOMASINI DNI Nº 22.092.216 CON DOMICILIO EN LA CALLE ARENALES 1560 PISO 1º DEPTO "A" SE HACE SABER A LOS ACREEDORES QUE DEBERAN PRESENTAR AL SINDICO. CTDORA JESSICA ANDREA MINC, AV. SANTA FE 2534, P. 6º "D", LOS JUSTIFICATIVOS DE SUS CREDITOS HASTA EL 10 DE OCTUBRE DE 2008. HASTA EL 24 DE OCTUBRE DE 2008 PODRÁN IMPUGNAR DICHAS INSINUACIONES. SE PRESENTARAN LOS INFORMES QUE DISPONEN LOS ARTS. 35 Y 39 LCQ. LOS DIAS 21 DE NOVIEMBRE DE 2008 y 5 DE FEBRERO DE 2009. EL 13 DE JULIO DE 2009 SE CLAUSURA EL PERIODO DE EXCLUSIVIDAD. LA AUDIENCIA INFORMATIVA SERA EL 2 DE JULIO DE 2009, A LAS 10 hs. EN LA SALA DE AUDIENCIAS DEL JUZGADO. EL PRESENTE DEBERA PUBLICARSE POR 5 DIAS EN EL BOLETIN OFICIAL Y EN EL DIARIO POPULAR.

Buenos Aires, 24 de julio de 2008.
Mercedes Arecha, secretaria.

e. 25/08/2008 Nº 86.210 v. 29/08/2008

JUZGADO NACIONAL EN LO CORRECCIONAL NRO. 4 SECRETARIA NRO. 67

JUZGADO NACIONAL EN LO CORRECCIONAL N° 4. SECRETARIA N° 67.- (Juncal n° 941, piso 1° de Capital Federal) CAUSA N° 70.223. "Buenos Aires, 24 de julio de 2008.- ... desconociéndose el actual paradero de los imputados Cintia Isabel Carraro, María Gabriela Carraro y David Luciano Peñalba, cíteselos mediante edictos que serán publicados en el Boletín Oficial por tres (3) días, para que comparezcan en este Tribunal dentro del tercer día, a fin de prestar declaración indagatoria (art. 294 del Código Procesal Penal de la Nación), bajo apercibimiento de ley en caso de inasistencia injustificada; haciendo saber a los mencionados que hasta tanto designen letrados particulares serán asistidos en estos obrados por la Dra. Ana Arcos, titular de la Defensoría Oficial en lo Correccional n° 2, con oficinas en la calle Cerrito n° 536, piso 9° de esta ciudad; y que, en su caso, previamente deberán concurrir a la citada Defensoría para mantener la entrevista correspondiente con la mentada profesional.-" Fdo.: Francisco Carlos Ponte, Juez. Ante mí: Julio Augusto Pedroso, Secretario.

e. 25/08/2008 N° 583.586 v. 27/08/2008

JUZGADO NACIONAL EN LO CORRECCIONAL N° 4, SECRETARIA N° 67.- (Juncal n° 941, piso 1° de Capital Federal) CAUSA N° 69.153. "Buenos Aires, 11 de agosto de 2008.- ... desconociéndose el actual paradero del imputado Juan Núñez Gamarra, cíteselo mediante edictos que serán publicados en el Boletín Oficial por tres (3) días, para que comparezcan en este Tribunal dentro del tercer día, a fin de prestar declaración indagatoria (art. 294 del Código Procesal Penal de la Nación), bajo apercibimiento de ley en caso de inasistencia injustificada; haciendo saber al mencionado que hasta tanto designe letrados particulares será asistido en estos obrados por el Dr. Ricardo Titto, quien se encuentra a cargo de la Defensoría Oficial en lo Correccional n° 4, con oficinas en la calle Cerrito n° 536, piso 9° de esta ciudad; y que, en su caso, previamente deberán concurrir a la citada Defensoría para mantener la entrevista correspondiente con el mentado profesional". Fdo.: Francisco Carlos Ponte, Juez. Ante mí: Julio Augusto Pedroso, Secretario.

e. 25/08/2008 N° 583.588 v. 27/08/2008

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCIÓN N° 17 SECRETARIA 153

EDICTO: El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción 17, Secretaría 153 de la Capital Federal cita y emplaza a EDGARDO SIANCHIA

para que comparezca a prestar declaración indagatoria en la causa 29.249/2008 que se le sigue por ante éste tribunal en el término de tres (3) días de notificado, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de inasistencia. Publíquese por cinco (5) días.

Secretaría 153, 19 de Agosto de 2008.

Gervasio Caviglione Fraga, secretario.

e. 25/08/2008 Nº 583.619 v. 29/08/2008

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 12 SECRETARIA NRO. 23

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 12, Dr. Sergio Gabriel Torres, Secretaría Nº 23 a cargo de Dr. Diego Javier Slupski, notifica por intermedio del presente María Contreras Espejo, Ostalia Odilia Bernal Mencia, Carlos José Carranza Fuentes, Marcelina Alicia Huayhua Loayza, David Solis, Arturo Gutierrez, Carlos Robert Torres Castillo, Carlos Cesar Ascencio Zorrilla, Violeta Cecilia Guerra Nina, Sheila Melissa Artica Solano, Carlos Enrique Rojas Cerna, David Jonatan Caceres, Rafael Santiago Reyna Rojas, Cesar Humberto Vallejos Paula Janette Sanchez Jara, Luis Alberto Sotomayor Salazar, Gastón Luis Rojas Borges, Olga Lidia Revilla Rivera, José Antonio Cesias Polo, Nancy Edith Poma Silva y a María Zenobia Paico Pacheco de los dispuesto en la causa Nº 3492/06 caratulada "N.N. s/ Marcas y Designaciones" y que a continuación se transcribe: "///nos Aires, 14 de agosto de 2008... cítese a María Contreras Espejo (DNI 93967128), Ostalia Odilia Bernal Mencia (Pasarte Peruano nro. 1818800), Carlos José Carranza Fuentes (C.I. 16160640), Marcelina Alicia Huayhua Loayza (Pasaporte Peruano nro. 3391814), David Solis (DNI 93946678), Arturo Gutierrez (Pasaporte Peruano nro. 3271455), Carlos Robert Torres Castillo (DNI 94121155), Carlos Cesar Ascencio Zorrilla (DNI Peruano 8089681), Violeta Cecilia Guerra Nina (Pasaporte Peruano 3217290), Sheila Melissa Artica Solano (Pasaporte Peruano 3133739), Carlos Enrique Rojas Cerna (Pasaporte Peruano 3552060), David Jonatan Caceres (Pasaporte Peruano 2436609), Rafael Santiago Reyna Rojas (Pasaporte Peruano 3371361), Cesar Humberto Vallejos (DNI 22290352), Paula Janette Sánchez Jara (DNI 93903471), Luis Alberto Sotomayor Salazar (DNI Peruano 25747904), Gastón Luis Rojas Borges (DNI Peruano 18090556), Olga Lidia Revilla Rivera (Pasaporte Peruano nro. 2184531), José Antonio Cesias Polo (Credencial de Residencia Precaria 7764704), Nancy Edith Poma Silva (DNI 94008538) y a María Zenobia Paico Pacheco (Pasaporte Peruano 2872221) para que comparezcan ante este Tribunal dentro de los tres días de notificados con el objeto de prestar declaración indagatoria en razón de lo normado en el art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes, en caso de incomparecencia injustificadas..." Fdo: Sergio Gabriel Torres. Juez Federal. Ante mi: Diego Javier Slupski. Secretario Federal".

Buenos Aires, 14 de agosto de 2008.

Diego Javier Slupski, secretario.

e. 25/08/2008 Nº 583.524 v. 27/08/2008

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

N° 3

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nro. 3, a cargo del Dr. Rafael CAPUTO, Secretaría Nro. 6, a cargo de la Dra. Mirtha Lilian CAMPOS TULA, notifica a Juan Carlos GRILLO (D.N.I. Nº 8.503.061) el decreto de fs. 12, por el que se dispuso: "///nos Aires, 25 de septiembre de 2007 ...2º) De la regulación de honorarios solicitada por el Dr. Matías N. TONÓN, córrase vista a la fiscalía y a las partes, por el término de ley (art. 180 del C.P.C. y C.N. FDO: RAFAEL CAPUTO. JUEZ SUBROGANTE. ANTE MI: MIRTHA LILIAN CAMPOS TULA. SECRETARIA.". Publíquese por tres (3) días.

Buenos Aires, a los 23 días del mes de julio de 2008.

Mirtha Lilian Campos Tula, secretaria

e. 25/08/2008 Nº 583.535 v. 27/08/2008

N° 4

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico nro. 4, Secretaría nro. 7 a cargo de la Dra. Cristina Bislis- sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, piso 2do.- notifica por el término de CINCO DÍAS a JOSÉ HÉCTOR MIRASOLA que en el "INCIDENTE DE PRESCRIPCIÓN EN FAVOR DE VALERIA DELLA CELLA Y OTROS EN CAUSA 11.738 SAMID, JOSÉ Y OTROS S/INF. LEY 24.769" con fecha 6 de junio de 2008 se ha resuelto I. DECLARAR EXTINGUIDA POR PRESCRIPCIÓN LA ACCIÓN PENAL emergente de los hechos presuntamente constitutivos de los delitos previstos y reprimidos por el art. 174 inc. 5º del C. Penal, investigados en autos respecto de JOSÉ HÉCTOR MIRASOLA, por los que fuera imputado en los autos principales, II.-SOBRESEER PARCIALMENTE EN LAS ACTUACIONES y parcialmente respecto de JOSÉ HÉCTOR MIRASOLA (DNI 8.608.910), (arts. 174 inc. 5º, 62 y 67 del Código Penal, 336 inc. 1º del CPPN). y III.- DECLARAR QUE NO HA OPERADO la extinción de la acción penal por prescripción en relación a la presunta comisión del delito previsto y reprimido por el art. 210 del Código Penal por parte de JOSÉ HÉCTOR MIRASOLA. Como recaudo legal se transcribe el auto que ordena la medida: "Buenos Aires, 15 de julio de 2008.- Notifíquese a José Héctor Mirasola lo resuelto a fs. 300/301 de la presente incidencia mediante la publicación de edicto. - FDO. ALEJANDRO J. CATANIA- JUEZ- ANTE MI- CRISTINA BISLIS –SECRETARIA.

Buenos Aires, 14 de agosto de 2008.

e. 25/08/2008 Nº 583.547 v. 29/08/2008

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL TRIBUTARIO NRO. 1 SECRETARIA UNICA

El Juzgado Nacional en lo Penal Tributario Nº 1 de Capital Federal, a cargo del Dr. Javier López Biscayart, —sito en la calle Sarmiento 1118, 3er. piso, teléfono: 4124 -7070— notifica a Cesar Correa Arce (D. N. I. Nº 1.914.774) y Graciela Szewczuk (D. N. I. Nº 17. 605. 668) que en la causa Nº 1860/05 (int. 491), caratulada: "OLIVA, Jorge Ángel sobre evasión tributaria simple, se ha dictado la siguiente resolución: "///Buenos Aires, 14 de julio de 2008. AUTOS Y VISTOS:... Y CONSIDERANDO: ... RESUELVO: I. SOBRESEER A JORGE ÁNGEL OLIVA, CESAR CORREA ARCE Y GRACIELA SZEWCZUK, cuyas demás condiciones personales obran en autos, porque el hecho investigado no se cometió, con la expresa mención de que la formación de la presente causa en nada ha afectado el buen nombre y honor de que hubieran gozado los nombrados con anterioridad (artículos 334, 335 y 336, inc. 2º del C. P. P. N). II. COSTAS EN EL ORDEN CAUSADO (art. 531 del C. P. P. N.), eximiendo al sobreseído de las comunes". ... Asimismo, se los notifica que se ha proveído lo siguiente: "///Buenos Aires, 11 de agosto de 2008... Previo a proveer el recurso de apelación interpuesto por el agente Fiscal (cfr. fs. 279 a 281 y vta. , en atención al resultado negativo de las cédulas de fs. 288 y 295, notifíquese por edictos (art. 150 del C.P.P.N.) a Cesar Correa Arce y Graciela Szewczuk de lo resuelto el 14 de julio pasado. Asimismo, hágaseles saber a los nombrados que deberán designar Defensor de su confianza; ello, bajo apercibimiento de designarles el tribunal, a fin de proveer a sus defensas, al Defensor Público Oficial (art. 104 del C.P.P.N.). . .". Fdo: Javier López Biscayart. Juez. Ante mí: Mariana L. Chaij. Secretaria. Secretaría, 12 de agosto de 2008.

e. 25/08/2008 Nº 583.544 v. 29/08/2008

JUZGADO NACIONAL DE MENORES NRO. 7 SECRETARIA NRO. 21

/////nos Aires, 27 de diciembre de 2007..... RESUELVO: SOBRESEER a Maria del Carmen NIVEYRO y a Carolina Sofía AROLFO NIVEYRO, de las demás condiciones personales consignadas, más arriba, con la expresa mención de que la formación del proceso no afecta el buen nombre y honor del que gozaren (arts. 3º y 336 inc. 4º del C.P.P.N.).... Fdo. Dra. Nora Lía Colaneri, Juez Subrogante, ante mi: Dr. Cesar Yannielli.

Concuerda con la parte dispositiva del original obrante a fs. 80/vta, del expediente de referencia que tramita por ante éste Juzgado y Secretaría. Por mandato judicial, expedido el presente en Buenos aires, a los catorce días del mes de agosto de dos mil ocho.

Gustavo Gabriel Caruso, secretario.

e. 25/08/2008 Nº 583.534 v. 26/08/2008

JUZGADOS NACIONALES DEL TRABAJO

N° 2

El Juzgado del Trabajo Nº 2 a cargo del Dr. Carlos Humberto Vianco, Secretaría Nº 2 a cargo de la Dra. Karina Ilarregui, del Depto. Judicial de Concordia, Pcia. de Entre Ríos, cita a D.M.A. S.A., CANTERA LA ELISA S.C.A. y LA ELISA S.A. para que dentro de los DIEZ DÍAZ a contar desde el día siguiente a la última públicación en el Boletín Oficial, se presente a estar a derecho en los autos caratulados "RUIZ DÍAZ RAMÓN ALCIDES Y OTRO C/ CANTERA LA ELISA S.C.A. Y OTROS S/ Cobro de pesos (sueldo, vac, SAC, indeminizacion y ot), Expte. Nº 239-89 bajo apercibimiento de designarle Defensor de Ausentes (art. 31 C.P.L.). Se deja constancia que las copias de traslado de la demanda se encuentran reservadas en Secretaría. El presente debe publicarse por DOS DÍAS y SIN CARGO PARA EL TRABAJADOR.

Concordia, 30 de julio de 2008.

Karina A. Ilarregui, secretaria.

e. 25/08/2008 Nº 583.537 v. 26/08/2008

N° 53

El Juzgado Nacional de 1º Instancia del Trabajo Nº 53, a cargo del Doctor Enrique R. Brandolino; Secretaría única, a cargo de la Doctora Silvia R. García, sito en calle Lavalle 1268 P:1, de Capital Federal, cita a BERARDUCCI GABRIEL ALBERTO a fin de que se presente dentro del término de diez (10) días a contestar demanda, entablada por GERARDO DANIEL SOSA y cuyas copias se encuentran a disposición del citado en los estrados del juzgado; oponer excepciones y ofrecer prueba que hagan a su derecho, bajo apercibimiento de nombrar DEFENSOR PUBLICO OFICIAL DE AUSENTES, en autos caratulados: "SOSA, GERARDO DANIEL C/ BERARDUCCI, GABRIEL ALBERTO S/ Despido" (Expediente Nº: 10123/06).- Capital Federal, 10 de julio de 2008.- El presente deberá publicarse por un día en el "Boletín Oficial".

Capital Federal, 25 de julio de 2008.

Silvia Rita García, secretaria.

e. 25/08/2008 Nº 583.553 v. 25/08/2008

JUZGADO FEDERAL SECRETARIA PENAL SANTIAGO DEL ESTERO- SANTIAGO DEL ESTERO

"Sgo. del Estero, 04 de Agosto de 2008.- El Sr. Juez Federal Sub. de Santiago del Estero, Dr. Guillermo Molinari, en autos; S/ Infracción Ley 23.737.- Imputado: José Alejandro Aguero y otros- Expte. 3019/07", notifica a JOSÉ ALEJANDRO AGUERO, argentino, nacido el 17/8/89, hijo de Roque Alejandro (f) y de Lidia Francisca Lazarte, soltero, vendedor ambulante, con ultimo domicilio en calle Irigoyen Nº 1419 Bº Alberdi de esta ciudad capital, que deberán comparecer ante el Ministerio Público Fiscal del Juzgado Federal de Sgo. del Estero, sito en Av. Belgrano (N) 515/25, a efectos de prestar declaración dentro de los diez días posteriores a la publicación del presente, bajo apercibimiento de ordenarse su detención.

Sgo. del Estero, 04 de Agosto de 2008.

Guillermo Daniel Molinari, juez federal subrogante.

e. 25/08/2008 Nº 583.526 v. 26/08/2008

JUZGADO FEDERAL SECRETARIA NRO. 3 AZUL-BUENOS AIRES

Por disposición del Sr. Juez Federal de Primera Instancia de la ciudad de Azul, Pcia. de Bs. As., se cita y emplaza por el término de cinco días, contados desde la última publicación del presente, a JONATHAN VARGAS (argentino, instruido, casado, DNI 36.937.637, nacido en Capital Federal, el 3-4-87, con último domicilio en calle Liniers 1637 de Tandil), a fin de que se presente en este Juzgado Federal, sito en calle Intendente Profesor Ruben César De Paula 468 de la ciudad de Azul, por ser requerido en causa Nº 31522 caratulada "VARGAS JONATHAN S/ INF. ART. 282 CP.- TANDIL", de trámite por ante la Secretaría Nº 3 en lo Criminal a cargo del suscripto, a efectos de que preste declaración indagatoria por el ilícito previsto y penado por el art. 282 del Cód. Penal. Haciéndole saber que si al vencimiento del plazo acordado no se presenta se lo declarará rebelde. La parte pertinente del auto que así lo ordena dice: "///zul, agosto 12 de 2008. Por recibido actuación realizada por la Subdelegación Tandil de la Policía Federal agréguese a la causa y téngase presente. Al estado de autos cítese por edicto que se publicará durante cinco días en el Boletín Oficial, a JONATHAN VARGAS, para que en el término de cinco días a contar desde la última publicación, comparezca a prestar declaración indagatoria en la presente causa en orden al delito descripto a fs. 81, bajo apercibimiento que en caso de incomparecencia será declarado rebelde (art. 150 del CPPN.). Notifíquese a las partes.. Fdo. Juan José Comparato, Juez Federal".

Secretaría, agosto 12 de 2008.

Daniel O. Costanza, secretario.

e. 25/08/2008 Nº 583.551 v. 29/08/2008

JUZGADO FEDERAL DE 1A INSTANCIA SECRETARIA CIVIL, COMERCIAL Y LABORAL PASO DE LOS LIBRES CORRIENTES

El Juzgado Federal de Primera Instancia en los Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de Paso de los Libres, a cargo del Dr. JUAN ANGEL OLIVA (Juez Federal) - Secretaría Tributaria a cargo del Dr. JUAN CARLOS SILVERSTEIN, en autos; "AFIP. DGI. C/ MUÑOZ CEFERINO P/ EJECUCION FISCAL" Expte. N. 8512/2008 - B.D. 354/80003/01/2008 cita y emplaza al demandado: CEFERINO MUÑOZ, DNI. Nº 21.789.296 cuyo último domicilio conocido es Catamarca y Adolfo Montaña s/n de esta ciudad de Paso de los Libres, para que dentro del término de cinco (05) días comparezca a tomar la intervención que corresponda en este proceso, bajo apercibimiento de designar a la Señora defensora Oficial de Ausentes para que lo represente. Publíquese por dos (02) días. Fdo. Dra. MARIA INES MORALES DE PAULO. (Juez Federal de Primera Instancia).

Paso de los Libres, 07 de agosto del año 2.008.

Juan Carlos Silberstein, secretario.

e. 25/08/2008 Nº 583.552 v. 26/08/2008

JUZGADO FEDERAL DE 1A INSTANCIA - SECRETARIA CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN CARLOS DE BARILOCHE RIO NEGRO

EDICTO: El Juzgado Federal de Primera Instancia de San Carlos de Bariloche a cargo del Dr. Leónidas J. G. Moldes, Secretaría en lo Criminal y Correccional del suscripto, CITA Y EMPLAZA POR EL TERMINO DE CINCO DIAS desde la publicación del presente a Olga Adoración Aguirre, DNI Nro. 10.070.259 a comparecer ante este Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria en la causa caratulada: "N.N. s/delito contra la fe pública" que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura. S.C. de Bariloche, 14 de agoto de 2008. Fdo. Walter López Da Silva. Secretario Federal.

S. C. de Bariloche, 14 de agosto de 2008.

Walter López Da Silva, secretario.

e. 25/08/2008 Nº 583.527 v. 29/08/2008

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
17	153	GERVASIO CAVIGLIONE FRAGA	12/08/2008	IVAN CHIARAMONTE	3	AMENAZAS
28	142	EUGENIO LASKOWSKI	28/07/2008	FEDERICO FUENTES, D.N.I. Nº 25.952.134	3	Nº 20.561/08 FALSIFICACION DE DOCUMENTO PUBLICO
34	117	KARINA AULETTA	04/08/2008	Osvaldo Gonzalez D.N.I. 7.769.772	3	ESTAFA

e. 25/08/2008 N° 628 v. 27/08/2008

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
8	125	MARIA V. DI PACE	04/08/2008	JUAN ANGEL MANCILLA, titular del D.N.I. Nº13.623.191, de nacionalidad argentina, nacido el día 17 de Diciembre de 1957	3	Nº 66.836/2007ESTAFA Y FALSIFICACION DE INSTRUMENTO PUBLICO (ARTS. 172 Y 292 DEL C.P.N.)
17	153	GERVASIO CAVIGLIONE FRAGA	18/06/2008	MARGARITA BEATRIZ SENA	3	Nº 6385/2008
21	165	FERNANDO A. PONS	12/08/2008	Carlos Manuel Espíndola, titular del D.N.I. Nº12.763.457	3	ABUSO DESHONESTO
27	124	MARIA F. MARTINEZ	21/07/2008	CELIA BERSERO, D.N.I. Nº 5.004.683	3	59.233 (64.744/2001)
27	124	MARIA F. MARTINEZ	21/07/2008	ALEJANDRO GASPARINI (respecto de quien se desconocen demás datos filiatorios)	3	59.233 - (64.744/2001)
32	114	SANTIAGO PONCIO	11/08/2008	Gustavo Zenón Gauto, con últimos domicilios conocidos en Carhué 49 de esta ciudad y Chacra 223, barrio Santa Rosa, Posadas Provincia de Misiones, D.N.I. 28.739.402	3	Nº 50.585/04 AVERIGUACION AL DELITO DE DEFRAUDACION
41	112	CHRISTIAN C. MAGNONE	23/07/2008	Roberto Patricio Britez (o Marcelo Britez)	3	67.804/04
42	106	JUAN CAROVANO	23/03/2008	JORGE MOLINA	5	ROBO
48	145	NESTOR A. PANTANO	14/07/2008	JORGE OSCAR BRAVO (D.N.I. 22.353.918, con domicilio en la calle Pela Rizzo 2395, Hurlingham, Provincia de Buenos Aires, de quien se desconocen demás datos filiatorios)	5	66.248/07 ENCUBRIMIENTO

e. 25/08/2008 N° 629 v. 29/08/2008

3.2. SUCESIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2°, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
2	U	ANDRÉS GUILLERMO FRAGA	15/08/2008	MARIA DEL CARMEN AREVALO	83337
2	U	ANDRÉS GUILLERMO FRAGA	19/08/2008	Elias KHALIL	86188
3	U	MARCELO MARIO PELAYO	15/08/2008	FILOMENA BARLETTA	86137
6	U	SILVIA CANTARINI	25/07/2008	Dante Silvio Panajotti	86153
6	U	SILVIA CANTARINI	11/08/2008	PEREZ ALFREDO VIDAL	86135
11	U	JAVIER A. SANTISO	18/07/2008	Ivana Masi	86142
15	U	KARINA RAPKINAS	25/07/2008	SOTO CARLOS	121982
15	U	KARINA RAPKINAS	11/07/2008	ELSA MARIA CHAUTEMPS	86157
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	19/08/2008	JOSE LILIANA	83345
17	U	MARIEL GIL	17/07/2008	BLANCA GERTRUDIS PINASCO DE VERMA	86191
17	U	MARIEL GIL	23/07/2008	MARIA LUCIA SAENZ	86159
17	U	MARIEL GIL	11/07/2008	Patricio Vazquez	122071
18	U	ALEJANDRA SALLES	21/07/2008	ANTONIO ESTEBAN PAVON	122066
18	U	ALEJANDRA SALLES	14/08/2008	PEDRO OSCAR COLAPRETTE	122029
18	U	ALEJANDRA SALLES	17/07/2008	MARIA ISABEL GARIBALDI	86136
19	U	MARIA BELEN PUEBLA	15/08/2008	ARIEL IGNACIO TURKO	122032
19	U	MARIA BELEN PUEBLA	02/07/2008	FILOMENA SANTOALLA	86193
19	U	MARIA BELEN PUEBLA	22/07/2008	Arias José Rodolfo	86156
21	U	HORACIO RAUL LOLA	13/08/2008	Claudio Alberto Spinelli	122099
22	U	MARIA EUGENIA NELLI	25/07/2008	MARTA ELENA ROCCO	86173
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	13/08/2008	FRANCISCO VIAVATTENE	86166
32	U	EUGENIO R. LABEAU	21/07/2008	DOLORES ESTHER ROBBIO PACHECO	86192
34	U	SUSANA B. MARZIONI	21/07/2008	Leonardo Anibal Maggi	122080
34	U	SUSANA B. MARZIONI	25/07/2008	FERRARI, FLORA (DNI 3.147.626)	86138
35	U	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	23/07/2008	VIVIANA GRACIELA ZUPAN	122100
35	U	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	23/07/2008	RAUL JORGE ZUPAN Y CARMEN MARIA LOPEZ	122101
37	U	M. PILAR REBAUDI BASAVILBASO	12/08/2008	TERESA MASCI	122000
37	U	M. PILAR REBAUDI BASAVILBASO	19/08/2008	Polonia María Giraldi	86145
40	U	SILVIA C. VEGA COLLANTE	14/08/2008	ALBERTO RAÚL MAGDALENO	86180
41	U	LUIS R. J. SÁENZ	11/08/2008	ANDREA ALEJANDRA KRATZER	86171
41	U	LUIS R. J. SÁENZ	13/08/2008	Julio Gabriel Vera	86143
43	U	MARIA CRISTINA ESPINOSA DE BENINCASA	14/08/2008	SUSANA ESTER BARDO	86152
44	U	ANALIA V. ROMERO	28/05/2008	VICENTE CORTES SOLBES	86176
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	23/06/2008	GILIO VALERIA SOLEDAD	122084
47	U	SILVIA R. REY DARAY	11/07/2008	JOSE CASTROGIOVANNI	83309
52	U	SILVIA N. DE PINTO	23/07/2008	EDUARDO MARIO DA FONSECA	86141
52	U	SILVIA N. DE PINTO	24/07/2008	DOLORES JOSEFINA TINTI	86202
53	U	ALDO DI VITO	14/08/2008	KACHE TERA	86154
54	U	JULIAN HERRERA	15/08/2008	VICENTE SILVIO PERONACE	86155

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
59	U	CYNTHIA R. HOLZMANN	15/08/2008	GRACIELA SAN MARTÍN	86175
59	U	CYNTHIA R. HOLZMANN	24/07/2008	Vicente Rogelio Pasquale	86185
59	U	CYNTHIA R. HOLZMANN	24/07/2008	CARDOZO, OSVALDO JOSE	86167
61	U	JUAN HUGO BUSTAMANTE	24/07/2008	ASUNCION BLASCO Y PEDRO ISAAC MUÑOZ	86200
66	U	CARMEN OLGA PÉREZ	15/08/2008	Alberto Pedro Casanova	83325
66	U	CARMEN OLGA PÉREZ	19/08/2008	HEMILSE AMELIA ARAN	86197
67	U	PAULA ANDREA CASTRO	14/08/2008	Lucio Enrique PILLADO	86146
70	U	NESTOR ADRIAN BIANCHIMANI	22/07/2008	GABRIEL FERLINI	122111
70	U	DAMIAN ESTEBAN VENTURA	30/06/2008	ANTONIO REGUEIRA	122085
72	U	DANIEL H. RUSSO	14/08/2008	MARIA ROSA MUSELLA	86168
74	U	GRACIELA SUSANA ROSETTI	17/07/2008	ELSA GONZALEZ	86144
75	U	IGNACIO M. REBAUDI BASAVILBASO	11/06/2008	Oscar Carlos Barcala y Hilda Teresa Demarco	86186
78	U	CECILIA E. A. CAMUS	08/07/2008	CARLOS ALBERTO SILVESTRI	86194
80	U	SANTIAGO PEDRO IRIBARNE	11/07/2008	FLOREAL GONZALEZ	122031
90	U	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	13/08/2008	JOSE PEDRO LOURO	86187
93	U	M. ALEJANDRA TELLO	15/08/2008	DOMINGO ISMAEL DELÍA	86189
96	U	DANIEL J. PAZ EYNARD	11/08/2008	MARIA MARGARITA GEBRUERS	83319
99	U	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	08/07/2008	DORA MASUKO	86150
101	U	EDUARDO A. CARUSO	24/07/2008	MAURO ANTONIO ALFREDO	86182
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	16/07/2008	María CARNOVALE	122008
104	U	HERNAN L. CODA	14/08/2008	GOMEIRO ALFREDO	122109
105	U	SANTIAGO STRASSERA	02/06/2008	JOSE COUSELO	86164
105	U	SANTIAGO STRASSERA	02/06/2008	ADELINA STRAMELINI	86165
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	19/08/2008	LINFRANDO HUMBERTO MASSA MONTANO, ILDA ROSA DI GIOVANNI y HUMBERTO JOSE MASSA MONTANO	122093
110	U	IRENE CAROLINA ESPECHE	14/08/2008	JOSEFA YOLANDA AQUISTAPACE	86151

e. 25/08/2008 N° 1.159 v. 27/08/2008

3.3. REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 2

El Juzg. Nacional de Primera Inst. en lo civil Nº 2, secretaría única a mi cargo, sito en Talcahuano 490, piso 5º, Cdad de Bs. As, comunica por dos días en autos "Patrone Mónica Susana c/Moisés Naims/ejec. expensas-Expte 110472/96, que el martillero Pedro E Azor, DNI 16171937, rematará el 10 septiembre de 2008 a 12,15 hrs en punto en la Corp. Rematadores, sito en Tte Gral Perón 1233 de Cdad de Bs. As. inmueble sito en Raffo 1343 de Monte Grande, Pdo de Esteban Echeverría, Pcia de Bs. As- Circ: VI - Secc: G – Mzna 106 –Parcela 27 - Se trata de una Propiedad de material c/techo de losa, estilo americana; cuenta con 3 dormitorios de aprox. 3 x 2,50mts, un baño completo s/bañera, cocina de aprox. 2,50 x 3 mts y living de 6 x 3 mts aprox. c/piso ceramica - Fondo libre de 3 x 10mts c/ acceso a escalera que da a terraza con pequeña construccion de material c/techo de tejas-de aprox 7 x 6 mt (cuenta con 2 dormitorios, cocina, baño y comedor)al frente se halla construcción s/terminar (3 paredes c/columnas de hormigón para futuro garaje) - Frente de rejas verdes de 1,80 mts de alto – Todo buen estado. Fs 239 está ocupado por Norma de Uriarte DI 6.275.087 - vive con hija Verónica Uriarte y yerno Daniel Ayala y sus dos nietos menores Abigail Ayala y Leandro Ezequiel Ayala en carácter de propietarios —DEUDA: Rentas Fs 301bis al 14/6/08 $ 189,20 Municipal fs 263/65 $ 790,08 al 5/12/07 A fs 251 se deja s/efecto oficio a OSN -Aguas Arg por no tener servicio - BASE $ 40.000 - Sin Retasa – Seña 30% - Comision 3% - Arancel CSJN 0,25% - sellado Boleto 1% - al contado y al mejor postor, en efectivo y en acto del remate - El adquirente debe constituir domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento art 133 CPCC – Según fallo plenario: Servicios Eficientes SA c/ Yabra Roberto Isaac s/ejec Hipot, no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por los conceptos aludidos precedentemente, devengados antes de la toma de la posesión, cuando el monto obtenido en el remate no alcance para solventarse con la constancia que no cabe solución análoga respecto de las expensas comunes, para el caso que el bien se halle sujeto al Reg. de ley 13512 conforme CNCiv. en pleno Feb 18/99 - Exhibición 8 y 9 de septiembre de 11 a 13hrs- Publíquese por dos días en Boletín Oficial y Diario La Razón.

Buenos Aires, 13 de agosto de 2008.
Andrés Guillermo Fraga, secretario.

e. 25/08/2008 Nº 83.403 v. 26/08/2008

N° 28

El Juzgado de 1era. Instancia en lo Civil nro. 28 a cargo de la Dra. Alicia B. Alvarez, Secretaría única a mi cargo, sito en la calle Talcahuano 490, piso 3ro. Cap. Federal, comunica por 2 días en autos "Duggan Ana María c/ Agnus, Miguel Angel s/ ejecución hipotecaria", (expte Nº 31594/03), que el martillero Pablo R. Hiriart, rematará el día 29 de agosto de 2008 a las 11:00 hs (en punto). En la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., con relación al inmueble individualizado como LOTE DOCE, Manzana seis, NOMENCLATURA CATASTRAL: C: I; S: A; MZA. 13; P: 12 (matrícula 40.351) del partido de Moreno, Provincia de Buenos Aires, la cual se efectuará con la base de pesos setenta y cinco mil ($ 75.000). Al contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%, arancel de subasta 0,25% todo dinero en efectivo en el acto del remate. El saldo de precio deberá ser depositado por el comprador dentro del quinto día de realizada la subasta. Asimismo deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en le art. 133 del Cód. Procesal. En los casos previstos en el presente artículo, no procederá la compra en comisión ni la indisponibilidad de los fondos de la subasta Se trata de una casa de una planta con jardín al frente con entrada para auto y acceso directo al jardín del fondo en donde hay un quincho sin terminar. La casa posee living; dos dormitorios; cocina comedor; baño con ducha. Todo en regular estado de uso y conservación. Está ocupado por la Sra. Leonor Eloisa Bressan y el Señor Juan Manuel Mota, en carácter de cuidadores y a pedido del Señor Agnus. Deudas: Municip. al 06/06/08 $ 4.618,96 fs. 454, Dchos de construcción: al 07/05/08 $ 375,14 fs. 440. AGBA: al 29/05/08 $ 1.106,36 FS. 435. ABSA: al 29/05/08 $ 171,10 fs. 435. Rentas: al 31/05/08 $ 3.000,10 fs. 446. Por tratarse de una casa no está sujeta a expensas. Visitar 27 y 28 de agosto de 2008 de 14:30 a 17:30 hs. El presente edicto deberá publicarse por 2 días en el Boletín Oficial y en el diario "La Razón".

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 20 de agosto de 2008.
Nicolás Fernández Vita, secretario.

e. 25/08/2008 Nº 86.223 v. 26/08/2008

N° 35

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 35, comunica por dos días que en los autos caratulados: "PARACAMPO ALBERTO JOSE y otro c/ CAPONNETTO JOSE s/ ejec. hip.", (Expte. Nº 40.100/03) se ha dispuesto la venta en pública subasta del inmueble sito en la calle Guatemala Nº 4.129, Ciudad de San Justo, Partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires. Designado s/plano 70-205-1958 lote 3 manz. 257. Mide: 10 mts. fte. por 28,85 mts. fdo. Sup. 288,50 m2. Nomen. catastral, circ. VII, sec. A, manz. 257, parc. 3, Matrícula Nº 650.- Tít. de prop. Fs. 240/243. La venta se realizará en la Corporación de Rematadores y Corredores Inmobiliarios, sita en la calle Tte. Gral. Perón 1233 de ésta Ciudad, el día 2 de septiembre de 2.008, a las 12.30 hs. punto. Los días de exhibición serán 28 y 29 de agosto de 2008, de 11 a 12 hs. La misma se efectuará por intermedio del martillero Omar Gandini, en las siguientes condiciones: Base $ 90.000. Seña 30%.- Comisión 3%, arancel Acordada 10/99 CSJN: 0,25%. Sellado boleto 1% en el acto de remate y a cargo del comprador. El inmueble posee las siguientes características: living comedor, dos dormitorios, baño, cocina, sala de estar, patio pequeño cubierto con lavadero patio abierto, sobre el contrafrente galpón con techo parabólico con oficina y baño (destinado a carpintería), terraza, garage cubierto y en el frente porch semi cubierto; en buen estado de conservación y ocupado por Graciela Viviana Yachinto, su pareja Pedro Caponnetto y dos hijos menores de edad; en calidad de inquilinos de José Caponnetto (1/4/05 a 31/3/08). Deudas: Imp. Municipal, fs. 213/214; al 20/9/06, $ 4.703,38. Aguas Arg. S.A., fs. 210, al 15/2/07, sin deuda. AySA S.A., al 23/2/07, $ 40,81. O.S.N. (en liq.), fs. 211, 20/2/07, partida sin deuda. Rentas, fs. 214/217, al 31/8/06, $ 4.185,40. Se comunica la vigencia del Plenario "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/ejecución hipotecaria", que establece que el comprador en subasta no será responsable de las deudas que registre el inmueble en concepto de impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión en el supuesto que el monto que se obtuviera en el remate no alcanzare para solventarlas. No procede la compra en comisión, ni se admitirá la cesión del boleto de compraventa. El adquirente deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto por los arts. 41 y 517 del CPCC y depositar dentro del quinto día de aprobada la subasta, el saldo de precio, en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, en una cuenta que deberá abrir a la orden del Juzgado y como perteneciente a éstos autos. Para mayores datos puede consultarse el expediente en el horario de atención al público. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y en el diario La Prensa.

Buenos Aires, 11 de agosto de 2008.
El secretario.

e. 25/08/2008 Nº 83.402 v. 26/08/2008

N° 49

El Juzgado de 1era. Instancia en lo Civil nro. 49 a cargo de la Dr. Osvaldo Onofre Alvarez, Secretaría única a mi cargo, sito en la calle Uruguay 714, piso 7mo. Cap. Federal, comunica por 2 días en autos "Prosperi, Odino José Venancio c/ Leiva de Lofredo Rosa Amalia s/ ejecución hipotecaria, expte Nº 66995/02", que el martillero Pablo R. Hiriart, rematará el día 29 de agosto de 2008 a las 12:00 hs (en punto). En la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., con relación al inmueble ubicado en la calle General Martín de Guemes Nº 4167, Unidad Funcional: 1, polígono 00-01, entre las calles Brasil y Florencio Varela, partido de Vicente López, Provincia de Buenos Aires. Nom. Cat: IV; F: Mza: 10; Parc: 9, Subp: 1, U.F. 1, lote 23, manzana "A", matrícula 14.392/1. Superficie: 319,93 m2, la cual se efectuará por intermedio del martillero designado en autos Pablo Ricardo Hiriart y con la base de pesos noventa y dos mil ($ 92.000). Al contado y mejor postor. Seña 30%, Comisión 3%. El comprador deberá abonar en concepto de arancel el 0,25% del total de la compra en el momento de la subasta, todo dinero en efectivo en el acto del remate. El saldo de precio deberá ser depositado por el comprador dentro del quinto día de realizada la subasta (art. 580). Asimismo deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Cód. Procesal. El inmueble esta constituido de Living comedor. cocina, 3 habitaciones, baño completo, entrada de auto y patio todo en regular estado de conservación. Está ocupado por quién dijo ser Juan Carlos Balsa quién manifestó hacerlo con su familia en carácter de ocupantes del inmueble. No procederá la compra en comisión ni la indisponibilidad de los fondos de la subasta art. 598 inc. 7). Deudas: Aguas Arg: al 28/02/08 no registra deuda (fs. 302); AYSA: al 28/02/08 $ 21.16 (fs. 303); Municipalidad de Vicente López: al 27/02/08 $ 2.300,24 (fs. 319); Expensas: libre de deuda (fs. 353); ARBA: al 31/03/08 $ 1.498,60 (fs. 326): OSN: al 22/02/08 no registra deuda (fs. 296). Según lo resuelto en el plenario del fuero "SERVICIOS EFICIENTES S.A. C/ YABRA, ROBERTO ISAAC S/ EJECUTIVO" de fecha 18/02/99, es decir no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas

que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlos, con excepción de las deudas que se registren por expensas comunes, para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. Visitar 27 y 28 de agosto de 2008 de 14:30 a 17:30 hs. El presente edicto deberá publicarse por 2 días en el Boletín Oficial y en el diario "Clarín".

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 12 de agosto de 2008.

Viviana Silvia Torello, secretaria.

e. 25/08/2008 Nº 86.221 v. 26/08/2008

N° 54

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 54, sito en Av. De los Inmigrantes 1950 5º piso de Capital Federal, a cargo de la Dr. JAVIER FERNANDEZ comunica por dos días en autos "AJLIN RAQUEL C/ Piccinini Mario Ismael s/ Ejecución Hipotecaria Expte. 118.482/03 que el Martillero Roberto M. Plorutti T.E. 4816-4625, rematará al contado y al mejor postor el día 1 de septiembre de 2008 a las 12 hs. en punto en Tte. Gral Perón 1233 de Capital Federal, el inmueble sito en Pdo: de Gral. Sarmiento, Paraje Haras Trujui, Pcia. de Buenos Aires, Matrícula 76.030, nomenclatura catastral II, M, 9b, 22 el que seg. Constatación se ubica sobre calle Rodrigo de Triana 750 entre los números 606 y 740. Se trata una casa que posee al frente una reja de color verde a un costado de la propiedad tiene una entrada vehicular, consta de living comedor con ventana a la calle de aprox. 4.80. x 3.20 mts., con piso de baldosas de granitos, un dormitorio que posee ventana a la calle medidas aproximadas 3.30 x 380 mts., luego en el otro costado existe una cocina pequeña, con mesada y pileta, 1 baño instalado y azulejos vicri, piso baldosa granito color negro. A continuación nos encontramos con otro dormitorio, con las medidas aproximadas 3.30 x 3.40 mts., con ventana al fondo de la propiedad, piso de granito, amplio terreno, y un pequeño galpón precario. La casa se encuentra ocupado por el Sr. PALAVECINO y Señora junto a 2 hijos, quién manifestó que ocupa la vivienda en carácter de cuidador. Base $ 18.000. Seña 30%. Comisión 3% más IVA, 0,25% según acordada 10/99. Dentro del 5º día de aprobado el remate el comprador deberá depositar el saldo de precio que corresponda abonar al contado en el Banco de la nación Argentina (Suc. Tribunales), en la cuenta de autos y a la orden del suscripto. No procede la compra en Comisión. Registra deudas: OSN fs. 69 al 23/4/07 no adeuda: A.A., fs. 85 s/servicio al 23/5/07, Munic. De San Miguel Fs. 151 $ 3.508,30 al 26/05/2008, Rentas fs. 93 $ 511,90 al 28/6/07, AYSA fs. 67 no presta servicios. Dichas deudas las mismas se hallan sujetas a los reajustes de práctica y ulteriores vencimientos. No corresponde que el Adquirente en Subasta Judicial, afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarla. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al Régimen de la ley 13512 seg. Fallo Plenario Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra, Roberto Isaac s/ ejecución hipotecaria". El Comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de Cap. Fed. Exhibición días 28 y 29 de Agosto de 2008 en horario de 10 a 12 hs. El presente Edicto deberá publicarse por dos días en el B. Oficial y diario Crónica.

Buenos Aires, 15 de agosto de 2008.

Julián Herrera, secretario.

e. 25/08/2008 Nº 86.243 v. 26/08/2008

N° 72

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 72, Secretaría única a mi cargo, sito en Uruguay 714 6º piso, comunica por dos días en autos: "ROSENBERG DE STRAUSS RITA RUT C/ GONZALEZ HECTOR ALFONSO S. EJ. HIPOTECARIA. (Reservado) exp. Nº 67430/03, que el martillero Joaquín Ortelli Nazar rematará el día 2 de septiembre del 2008 a las 12.00hs (en punto) en Tte. Gral. Perón 1233-Capital: El inmueble sito en el Pdo. de La Plata, Pcia. de Bs. Aires, frente a calle 37 y Av. 38 entre las calles 136 y 137, que mide: 37,93m al NO., 120m al NE., 37,93m al SE y 120m al S. Sup. Total: 4.551m,60dm2.- N.C.C. II S. L Quinta 206 M. 206 b P.2 M. 235.040.- Segun constatación del martilleo designado, el inmueble sito en el Pdo. de La Plata-Pcia de Buenos Aires, frente a las calles 37 y Av. 38 entre las calles 136 y 137, barrio denominado "Las Quintas", zona residencial media cercana del casco urbano, el mismo se trata de un terreno de unos 37,93m2 de frente x 120m2 de fondo y se encuentra con maleza, sin edificación alguna con doble entrada sobre calles azfaltadas.- La fracción se encuentra desocupada, la misma cuenta con todos los servicios y los terrenos que lo lindan uno se encuentra con una edificación de departamentos y el otro cuenta con las mismas características de la fracción a subastar.-Deudas: fs. 132 Rentas $ 910,20 al 31-1-06. fs. 120 Mun. $ 1.008,49 al 15-2-06. fs 108 O.S. sin deuda al 2º bimestre del 93, último período emitido por dicha entidad.- fs. 116 ABSA $ 256,41 + int. Al 3-2-06.- fs. 153 Azurix no se encuentra dado de alto por la empresa.- Base Ad-corpus $ 345.591,57.- Seña 30%- Comisión 3%.- 1% Sellado de Ley.- 0,25% Ac. 10/99 CSJN.- Dinero efectivo en el acto del remate -Quien o quienes resulten compradores deberán constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal. Visitar los días 29 de agosto 1º de septiembre de 14.00 a 16.00hs.-

Buenos Aires, 22 de julio de 2008.

Daniel M. Russo, secretario.

e. 25/08/2008 Nº 122.140 v. 26/08/2008

N° 74

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 74, secretaria única a mi cargo, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, Planta Baja, Capital Federal, comunica por dos dias en autos "KLIPPER, MARIA MAYA C/VLAEMINCK, AUGUSTO NELSON Y OTRO S/EJECUCION HIPOTECARIA EJECUTIVO", Expediente Nro. 79.397/1994, que el martillero Javier Oscar Di Blasio, rematará el dia 29 de agosto de 2008 a las 8,45 hs. (EN PUNTO) en la Corporación de Rematadores sita en la calle Tte. Juan D. Peron 1233 de esta Ciudad, un inmueble ubicado en la calle Saavedra, Localidad de San Pedro, provincia de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ. I. Sec. A. Manz. 68. Parc. 5. Matricula: 3735. Superficie Total: 214 mts. 40 dm2. Según constatación efectuada por el oficial de Justicia a fs. 356 en el frente del inmueble, lado derecho existe una tapa de nicho de gas que posee el Nro. 1020. El Inmueble se subastará como libre de ocupantes (Cfr. Fs. 357). Deudas: Direc. Prov. de Rentas de la Pcia. Bs. As al 30-11-07 $ 3.027,40 Fs 409. Municipalidad de San Pedro al 4-1-08 Tasa alumbrado barrido Limpieza $ 1,778,40. Adeuda al dia de la fecha por tasas servicios sanitarios $ 3.072,39 Fs. 425. Aguas Arg. al 8-5-07 No presta servicios. Fs. 316. AySA al 30-8-06 no presta servicio Fs. 295. Condiciones, de venta: Al contado y mejor postor. Base $ 142.500,00. (En caso de no existir postores con la base señalada transcurrida media hora se ofrecerá el inmueble SIN BASE). Seña 20%. Comisión 3%. Sellado de ley 1%. Acord. 10/99 CSJN 0,25%. Dinero que deberá abonarse en efectivo en el acto del remate. De no ser el pago en efectivo, podrá efectuarse en cheques separados certificados por Banco de esta plaza, la seña a la orden del banco de la Ciudad de Buenos Aires, quién lo transferirá a la cuenta del Banco de La Nación Argentina a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos; la comisión, a la orden del martillero o con cheque de ventanilla del banco emisor de plaza. En cuanto al arancel de remate 0,25% del precio de venta, en cheque separado a la orden de la Oficina de Remates Judiciales. El comprador deberá constituir domicilio en la Ciudad de Buenos Aires, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del CPCCN. El adquirente deberá efectivar el pago del saldo de precio dentro del quinto dia de aprobada la subasta, en los términos del art. 580 del CPCCN. No procede la compra en comisión, así como tampoco la indisponibilidad de fondos. (Art. 598 inc. 7º CPCC). Hágase saber que dentro de las 48 hs. la Oficina de Subastas deberá remitir al Juzgado fotocopia del boleto y del poder en caso de existir este último. Exhibición: Los dias 27 y 28 de agosto de 2008 de 10.00 a 12.00 hs. Publiquese por dos dias en el Boletin Oficial y diario La Nacion.

Buenos Aires, 17 de julio de 2008.

Graciela Susana Rosetti, secretaria.

e. 25/08/2008 Nº 86.348 v. 26/08/2008

N° 79

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 79, Secretaría Única, sito en Av. de Los Inmigrantes Nº 1950 piso 5to. de Capital Federal, comunica por DOS DÍAS en los autos "LEDO Mario Hector y otro c/PETRILLO Nicolás Pascual y otro s/ejecución hipotecaría" expte. reservado Nº 68179/2000 que la martillera Rosa Alicia Ciuffarella, rematará el día 3 de setiembre de 2008, a las 12,00 horas en punto en el Salón de ventas sito en Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1233 de Capital Federal: el inmueble sito en calle Entre Ríos Nº 3070 entre las de Garcia Merou y Frers, localidad de Martínez, Partido de San Isidro, Pcia. de Buenos Aires.- Nomenclatura Catastral: Circunscripción IV - Sección D - Manzana 74 - Parcela 33 - Matrícula 28.611, partido de San Isidro (97) Partida Inmobiliaria Nº 097-050268-8. Según informe del martillero se trata de un inmueble que consta de: Planta Baja; Entrada por puerta de rejas a un salón en forma de L a aprox. 10 mts. de fondo x 7 mts. de frente por 10 mts x 10 mts. donde forma la L; 1 pequeña oficina de aprox. 5 mts. x 3 mts. En la parte del contrafrente hay un patio de aprox. 8 mts. x 10 mts. y un jardín de aprox. 12 mts. x 10 mts. El inmueble tiene acceso a la planta superior por dos escaleras: 1 al frente y otra al contrafrente por donde se ingresa a la cocina. La Planta alta consta de living-comedor y cocina todo integrado en un solo ambiente en forma de L de aprox. 10 mts. x 6,50 mts. x 5 mts.; dos dormitorios : 1 de aprox. 3 mts. x 3 mts. y otro de aprox. 4 mts. x 4 mts.; 7 baño completo de aprox. 2 mts. x 2 mts. y 1 baño sin terminar de aprox. 3 mts. x 3 mts., todos los ambientes con vista al frente y contrafrente. Por medio de una escalera de madera existente en el living se accede a un playroom de aprox. 4 mts. x 10 mts. En una segunda constatación en el inmueble se comprobó que en Planta Baja donde existían distintos tipos de aparatos para gimnasia, en la actualidad hay un cartel manuscrito detrás de la puerta de rejas que dice gimnasio, donde concurren algunos jóvenes a practicar sin poder informarme si pagan suma alguna por utilizar dicho salón de gimnasia. El inmueble tipo chalet cuenta con techo de tejas francesas a dos aguas, se encuentra en buen estado de uso y conservación. Se encuentra ocupado por Nicolas Pascual Petrillo (en su carácter de dueño, demandado en autos), y familia.- Se deja constancia que en el mutuo hipotecario se autoriza al desalojo una vez aprobada la subasta. La venta se realiza al contado, al mejor postor en el estado físico y jurídico en que se encuentra. BASE: $ 180.000.- Seña: 25%.- Comisión: 3%.- I.V.A. sobre comisión.- Arancel Acordada 10/99 C.S.J.N.: 0,25%.- Sellado de Ley - todo en efectivo en el acto del remate. De acuerdo a lo resuelto en autos en caso de resultar comprador la parte actora queda eximida del pago de seña hasta la concurrencia de su crédito. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal y dentro del quinto día contado a partir de la aprobación del remate, depositar judicialmente en el Banco de la Nación Argentina (Sucursal Tribunales) el importe del precio que corresponda abonar al contado, con mas intereses que obra el Banco Central de la República Argentina, a la tasa pasiva promedio 30 días, en caso de que la obligación a efectivizar el saldo de precio se produzca vencidos los treinta días de realizado el acto de subasta. No se admitirá la compra en comisión. Por disposición del Tribunal las personas concurrentes al salón donde se efectuará la subasta deberán identificarse con nombre, apellido, domicilio y documento de identidad ante el martillero y/o la persona que esté comisionada a esos efectos. Deudas: O.S.N. (EL) registra deuda x $ 54,50 al 01/06/01 (fs. 122); A.A.SA., registra deuda x $ 474,71 al 10/03/01 (fs. 71); Municipalidad de San Isidro registra deuda x $ 5.897,62 al 09/03/01 (fs. 74); RENTAS: Pcia. de Buenos Aires, $ 3.048,66 al 28/03/01 (fs. 91); Expensas no abona. En cuanto a las deudas que registra el bien por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, deberá estarse a la doctrina emanada del plenario del fuero de fecha 18/02/99 "in re" "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/ejecución hipotecaria-ejecutivo". Exhibición del inmueble: el día 28 de agosto de 2008 en el horario de 13 a 14 horas.- Los ocupantes, se encuentran intimados a desocupar el inmueble en el plazo de diez días contados a partir de la aprobación del remate, bajo apercibimiento de proceder a su inmediato lanzamiento.

En Buenos Aires, 21 días del mes de agosto de 2008.

Paula E. Fernández, secretaria interina.

e. 25/08/2008 Nº 86.349 v. 26/08/2008

N° 95

El Juzgado de 1era. Instancia en lo Civil nro. 95 a cargo de la Dra. Carmen Nélida Ubiedo, Secretaría única a mi cargo, sito en la calle Talcahuano 550, piso 6to. Cap. Federal, comunica por 2 días en autos "Ciancaglini Nicolás Alberto c/ Guzman de Cammarata María Alba s/ ejecución hipotecaria, expte Nº 14116/2000", que el martillero Pablo R. Hiriart, rematará el día 29 de agosto de 2008 a las 10:00 hs. (en punto). En la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., con relación al inmueble sito en el Partido de General San Martín, Localidad de Villa Ballester, Provincia de Buenos Aires, con frente a la calle O'Donell, hoy Nº : 950, entre las de Azopardo y Berutti, (Matrícula 35878-47-); NOMENCLATURA CATASTRAL: C: III; S: H; MZA. 47; PARC: 9, Matrícula 3-5878 (47), la cual se efectuará por intermedio del martillero designado en autos Pablo Ricardo Hiriart y con la base de pesos sesenta y cinco mil ($ 65.000). Al contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%, arancel de subasta 0,25% todo dinero en efectivo en el acto del remate. El saldo de precio deberá ser depositado por el comprador dentro del quinto día de realizada la subasta. Asimismo deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en le art. 133 del Cód. Procesal. No procederá la compra en comisión ni la indisponibilidad de fondos, sin perjuicio de la caución que pudiera exigirse a su respecto. Ocupa el inmueble la Sra. María Lujan Cammarata, conjuntamente con su hijo y con sus hermanos Hector Daniel Cammarata; Alba Isabel Cammarata y Miguel Angel Cammarata, la mujer de este, María Rosa Sierra y 4 hijos de ambos y dicen hacerlo en carácter de propietarios. Sobre el inmueble hay 4 casillas precarias construidas con madera, ladrillos y chapas y en la que habitan, individualmente, cada uno de los hermanos. Todo en mal estado de conservación. Deudas: Municipalidad de San Martín: $ 2.828,11 al 18/03/05 fs. 135. OSN: $ no registra deuda al 18/02/05 fs. 131; Rentas: $ 1.221,70 al 9/10/00; Aguas Argentinas: $16,76 al 10/10/00 fs. 52. Asimismo se deja constancia que la ejecutada titular dominial del inmueble ha fallecido y no se ha abierto su juicio sucesorio. En el supuesto de no existir fondos remanentes, no corresponderá que el adquirente en subasta afronte las deudas que registra el inmueble —salvo la concerniente a las expensas— por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión (conf. Doctrina plenaria de la Excma. Cámara del Fuero, de fecha 18/2/99, en autos "Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra, Roberto, s / ejecución hipotecaria"). Visitar 28 y 27 de agosto de 2008 de 14:30 a 17:30 hs. El presente edicto deberá publicarse por 2 días en el Boletín Oficial y en el diario "La Nación".

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 19 de agosto de 2008.

Juan Pablo Lorenzini, secretario.

e. 25/08/2008 Nº 86.222 v. 26/08/2008

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 2

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 2, Secretaría N° 4, con sede en Marcelo T. de Alvear 1840, PB Anexo de la Capital Federal, comunica por 2 días en autos CHEVROLET S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ PONCE, Jose Fidelino S/ Ejecución Prendaria que el Martillero Eduardo A. Espósito Cuit 20-04520400-7 rematará en el estado y condiciones en que se encuentra, el día 10 de septiembre de 2008 a las 09:45 horas en punto en J. D. Perón 1233 de Capital un automotor CHEVROLET CORSA 3 P., CITI 1.0 N, 2001, MOTOR CHEVROLET N° UC5001514, CHASIS CHEVROLET N° 8AGSC08Z01R127823, DOMINIO DUR-975, propiedad del sr. José Fidelino Ponce, DNI: 10.152.422. Deuda por patentes impagas $ 2.833,70 al día 29/02/08, las que estarán a cargo del comprador. Base $ 9.000 con más el 0,25% sobre el precio de venta Ac. 24/00, en efectivo al contado y al mejor postor. Comisión 10% más IVA s/Comisión en efectivo en el acto del remate. Seña 30%. Prohíbese la compra en comisión así como también la cesión del boleto de compraventa. En caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa deberá ser solventado por el comprador; éste deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. Exhibición: 8 y 9/09/08 de 10 a 16 hs. en Homero 1.327 de Capital Federal.

Buenos Aires, 21 de agosto de 2008.

Martín Terrero, secretario.

e. 25/08/2008 N° 86.419 v. 26/08/2008

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 2, Secretaría Nº 4 comunica por 2 días en autos "ARMANDO J. RIOS SACIF. c/ VILLALBA, Ángel José s/ Ejecución Prendaria" (Expte. 94076), que el martillero Juan José Derquiorkian (CUIT. 20-04394430-5), subastará al contado y al mejor postor y en dinero en efectivo, el día 10 de Septiembre de 2.008 a las 9,15 hs, en punto, en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed, una unidad marca Mercedes Benz, tipo chasis con cabina, modelo L 1624, año 2007, motor marca Mercedes Benz Nº 906973U0707788, chasis marca Mercedes Benz Nº 9BM6950117B510787, DOMINIO GDO 047, en el estado que se encuentra y se exhibe los días 8 y 9 de Septiembre de 2.008 de 10 a 12 hs. en la calle Monseñor Bufano Nº 1783, San Justo, Pcia. de Bs. As. Base $ 120.000. Comisión 10%, arancel 0,25% Acord. 10/99 CSJN, a cargo del comprador. En caso de corresponder el pago de IVA por la compraventa, no se encuentra incluido en el precio de venta y será a cargo del comprador, y retenido en el acto por el martillero. Prohíbese la compra en comisión así como también la cesión del boleto de compraventa. Deudas por patentes $ 3370,60 al 25.04.08 a cargo del comprador, quien debe constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. CUIT del demandado 20-25048484-5.

Buenos Aires, 24 de julio de 2008.

Mariana Grandi, secretaria.

e. 25/08/2008 Nº 86.215 v. 26/08/2008

N° 12

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 24 con sede en la calle Marcelo T. de Alvear 1.840, planta baja, Capital Federal comunica por dos días en los autos: "SELSA S.A. (s/QUIEBRA) c/SCHWARTZMAN HUGO JACOBO T. Y OTRO S/EJECUCION HIPOTECARIA", Expte. Nº 62.463, que el martillero Ricardo M. Oliveri de la Riega, rematará el día 11 de Septiembre de 2008 a las 11.30 hs. (en punto), en el salón de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1.233, Capital Federal; el inmueble sito en la Avenida de Mayo 1.137/45 (sin chapa municipal) y con entrada por la calle Rivadavia 1.140/42/48/50 (s/chapa), entre las calles Salta y Lima, Barrio de Monserrat, Capital Federal; edificado sobre un terreno de aprox. 728,70 mts.2., que mide 13,79. mts. al frente sobre Avda. de Mayo; 15,18 mts. en su otro frente sobre Rivadavia; 49,04 mts. al Oeste; y al Este línea quebrada de 17,58 mts., martillo de 1,75 mts. y 31,60 mts. hasta Rivadavia. Ad-corpus. N. Catastral: circ. 13, sec. 12, mza. 58, parc. 4. Matrícula: 13-3108. En aprox. 3.300 mts.2. cubiertos se desarrolla sótano, planta baja, entre-pisos y tres pisos; amplios salones comerciales en planta baja, múltiples ambientes en los diferentes pisos, salones, patios estilo español con claraboya vidriada y balcones perimetrales y ascensor. En mal estado de conservación y falta de mantenimiento. Zonificación por Cód. Planeamiento Urbano: APH-1, catalogado por D.G. Casco Histórico bajo nivel de Protección Cautelar. Desocupado. Al contado y al mejor postor. BASE: U$S 1.000.000. SEÑA: 10%.- COMISIÓN: 3% más Iva.- Acordada 10/99 (C.S.J.N.): 0,25%.- En efectivo o mediante cheque certificado sobre bancos de esta plaza, a la orden del Bco. de la Ciudad de Bs. As.-Sucursal Tribunales. En ambas opciones la moneda deberá ser dólares estadounidenses. Se encuentra prohibida la compra en comisión, la ulterior cesión del boleto que se extienda y quien adquiera en carácter de apoderado, deberá exhibir la documentación que lo acredite como tal en el acto mismo de la subasta. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Código Procesal. El comprador deberá integrar el saldo de precio aún si se hubiera planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta; en caso que no lo hiciere deberá adicionar los intereses que fija el Banco de la Nación Argentina —tasa activa— para operaciones de descuento a treinta días no capitalizables. En relación a las deudas por impuestos, contribuciones y tasas anteriores (devengadas hasta el decreto de quiebra) deberán ser materia de reclamo en autos por vía verificatoria, las originadas entre la declaración de falencia y la fecha de posesión deberán ser soportadas por la masa gozando de la preferencia prevista por el art. 240 L.C.Q., y las posteriores a la toma de posesión, serán a cargo del adquirente. Exhibición: 3, 4 y 5 de Septiembre del corriente de 13 a 15,30 hs. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 23 de Julio de 2008.

Jorge Medici, secretario.

e. 25/08/2008 Nº 83.400 v. 26/08/2008

N° 26

EDICTO. Juzgado Nacional de 1ª Instancia Comercial 26, Secretaría 52 a cargo de la Dra. MARIAFERNANDALESCH,JUEZSUBROGANTE, Secretaría a mi cargo, sito en Avda. Callao 635-1-CAPITAL FEDERAL, AVISA por UN DIA en autos "MENDOZA PABLO ANTONIO S/ QUIEBRA EXP. 028862, que el Martillero Sr. FRANCISCO GOMIZ CASTAÑO CUIT 20-04549880-9 Tel. 4784-3335 rematará el día 3 de Setiembre 2.008 a las 10.30 hs. en punto, en Juan D. Perón 1233 Capital lo siguiente: Un automóvil marca FIAT BRIO, Sedan 2 puertas, Modelo 1990, Dominio THA 993„ equipado con equipo y cilindro de gas, Chasis No. 127AJ1-07185136, Motor: No. 128A0387484029. DEUDAS: Fs. 783: Al-7.2.08: $ 137.43.- Las deudas que registrare el automotor de patentes, infracciones y otras, serán a cargo del comprador. BASE, $ 5.000, al contado y mejor postor. En caso de corresponder el pago de IVA por la compra venta, deberá ser solventado por el comprador. Comisión: 10%, más IVA. Arancel según Acordadas CSJ 10/99 y 24/00:0,25% a cargo del comprador. Todo en efectivo, absteniéndose de hacer la entrega del vehículo hasta la aprobación de la subasta por el Juzgado. El comprador constituirá domicilio en el radio de la Capital. Exhibición: playa policial bajo el puente, sector Comisaría 44, calle LACARRA entre GENERAL ROCA Y AVENIDA CRUZ CAPITAL. 1 y 2 de Setiembre 2.008 de 10 a 11 hs. Buenos Aires 15 de AGOSTO 2.008.. DRA. OLGA BEATRIZ GOMEZ. SECRETARIA.

e. 25/08/2008 Nº 583.550 v. 25/08/2008

4. Partidos Políticos

NUEVOS

ALIANZA FRENTE SOBERANIA POPULAR

—Distrito Chaco—

El señor Juez Federal con Competencia Electoral en el Distrito Chaco Dr. CARLOS RUBEN SKIDELSKY en autos caratulados: "ALIANZA FRENTE SOBERANIA POPULAR S/ PRESTACION INFORMES CAMPAÑA ELECTORAL ELECCIONES DIPUTADOS NACIONALES 23/10/05" Expte. Nº 2688/05, que se tramita ante este Juzgado Federal con Competencia Electoral, Secretaria Electoral a cargo del Dr. HUGO DANIEL HAEDO, hace saber —por el término de un (1) día— que por Resolución Nº 95 de fecha 17 de julio de 2008, se aprobó el Informe Final de Campaña Electoral correspondiente a la elección de Diputados Nacionales del 23-10-2005, de la ALIANZA FRENTE SOBERANIA POPULAR – distrito Chaco.

Resistencia, 17 de julio de 2008.

Dr. HUGO DANIEL HAEDO, secretario electoral.

e. 25/08/2008 Nº 583.525 v. 25/08/2008

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

ALGEON S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a asamblea general extraordinaria de accionistas de Algeon s.a, en primera y segunda convocatoria simultáneas a realizarse el 13 de septiembre de 2008 a las 17 y 17.30 horas respectivamente, en el domicilio sito en calle Pasteur número 163, primer piso, departamento "8", Capital Federal, a fin a e tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas, para suscribir el acta.
2°) Designación de nuevo directorio y aprobación de la gestión saliente.
3°) Reforma de estatuto articulo noveno.
4°) Designación de las personas para hacer los tramites administrativos que demande lo resuelto por la Asamblea.

Se recuerda que para asistir a la Asamblea es necesario manifestar tal Intención con no menos d; tres días de antelación a la fecha de su celebración. Ricardo Chillida Muñoz. Presidente. Designado Acta de fecha 29-9-2006.
Apoderado – Gabriel Pablo Rinaldi

Certificación emitida por: Carlos J. Fridman. Nº Registro: 870. Fecha: 13/08/2008. Nº Acta: 044. Libro Nº: 10. Nº Matrícula: 4745.
e. 20/08/2008 Nº 121.875 v. 26/08/2008

ALL - AMERICA LATINA LOGISTICA ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Dejase sin efecto la Asamblea General Ordinaria y especiales de Accionistas Clase "A" y Clase "B" convocada para el día 15 de agosto de 2008, y convócase a Asamblea General Ordinaria y especiales de Accionistas Clase "A" y Clase "B" para el día 19 de septiembre de 2008, en primera convocatoria a las 10 hs. y en segunda convocatoria, en caso de fracasar la primera, a las 11 hs., en Avda. Santa Fe 4636, 3º Piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires los fines de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2°) Exposición de los motivos respecto de la demora en la convocatoria a Asamblea Ordinaria;
3°) Consideración del Informe de Auditores, estados contables, Memoria e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2007;
4°) Consideración del destino a dar al resultado del ejercicio;
5°) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora;
6°) Consideración de los honorarios de los Directores y miembros de la Comisión Fiscalizadora;
7°) Designación de Directores y miembros de la Comisión Fiscalizadora;
8°) Designación de las personas facultadas para tramitar la conformidad administrativa y la inscripción de las resoluciones de la Asamblea ante la Inspección General de Justicia.

Firmado: Alexandre de Jesús Santoro, Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia de la Sociedad, electo por Asamblea del 3/9/07 y distribución de cargos por acta de Directorio del 3/9/07.

Certificación emitida por: Joaquín Esteban Urresti. Nº Registro: 501. Nº Matrícula: 4860. Fecha: 12/8/2008. Nº Acta: 113. Libro Nº: 58.
e. 22/08/2008 Nº 122.002 v. 28/08/2008

ARGENFRUT S.A.

CONVOCATORIA

I.G.J. Nº 163.910 Convocase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 9 de septiembre de 2008, a las 16:30 hs. en 1era. convocatoria y a las 17:30 hs. en 2da. convocatoria, en la sede social de Av. Corrientes 3169 piso 1º de la C.A.B.A., a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234, inc. 1º de la Ley 19550 correspondiente al Ejercicio Económico finalizado el 31-12-07;
3º) Motivos de la convocatoria fuera de termino.
4º) Designacion del Directorio de la firma por el termino de dos ejercicios.
5º) Designacion del Sindico Titular y Suplente por el termino de un ejercicio.

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que por ser todas las Acciones nominativas, según el art. 238 de la Ley 19.550, no es obligatorio el deposito previo a la asamblea. El Directorio.

Marcelo Fernandez. Presidente. Según Asamblea General Ordinaria Nº 26 del 11-07-2006.
Presidente - Marcelo Fernandez

Certificación emitida por: Eduardo Federico Reyes. Nº Registro: 1317. Nº Matrícula: 1798. Fecha: 14/8/2008. Nº Acta: 44. Libro Nº: 40.
e. 21/08/2008 Nº 86.108 v. 27/08/2008

ASOCIACION ISRAELITA SEFARADI "HIJOS DE LA VERDAD"

CONVOCATORIA

Estimado Consocio: Tenemos el agrado de invitar a Ud. a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 04 de setiembre de 2008 a las 19.00 horas, en la sede social de la calle Lavalle 2559 - 1º Piso "A" de esta Capital Federal, a fin de tratar lo siguiente:

ORDEL DEL DIA:

1º) Lectura y Aprobación del Acta Anterior.
2º) Lectura y Aprobación de la Memoria del Sr. Presidente del ejercicio cerrado al 31.03.2008
3º) Lectura y Aprobación del Balance General, Estado de Resultados y Cuadros Anexos del Ejercicio cerrado al 31.3.2008.
4º) Eleccion de los miembros que fenecen sus periodos de mandato: Por el termino de dos años: Un Presidente; Un Vicepresidente; Un Secretario; Un Prosecretario; Un Tesorero; Un Protesorero; Cinco vocales Titulares y Un Revisor de Cuentas Titular; Por el término de un año: Cinco Vocales Suplentes y Un Revisor de Cuentas Suplente.
5º) Designacion de dos socios para firmar el acta.

El Sr. Elias Freue fue designado como secretario de la Institución en la Asamblea General Extraordinaria realizada el 20/07/2006.
Secretario - Elias Freue

Certificación emitida por: Gabriel A. Salem. Nº Registro: 1318. Nº Matrícula: 3691. Fecha: 14/8/2008. Nº Acta: 73. Libro Nº: 39.
e. 21/08/2008 Nº 83.293 v. 25/08/2008

ASOCIART S.A. ASEGURADORA DE RIESGOS DEL TRABAJO

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

En cumplimiento de disposiciones legales y estatutarias vigentes, el Directorio cita a los Señores Accionistas en primera y segunda convocatoria, a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en la sede social sita en Av. L. N. Alem 621 de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el día 11 de septiembre de 2008 a las 14:00 hs. en primera convocatoria y a las 14:30 hs., en segunda convocatoria para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea conjuntamente con el Sr. Presidente y el Sr. Secretario.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos, Notas, Informe del Auditor, del Actuario, Informe de Control Interno, de Reaseguros e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al 13º ejercicio comercial iniciado el 1º de Julio de 2007 y finalizado el 30 de junio de 2008.
3º) Informe de gestión del Directorio y Sindicatura - Consideración.
4º) Consideración de las retribuciones otorgadas a los Directores y Síndicos.
5º) Consideración de lo dispuesto en el artículo 24 del Estatuto Social: destino a dar al resultado del ejercicio.
6º) Elección de Directores Suplentes por finalización de sus mandatos y por el término de un ejercicio.
7º) Elección de tres Síndicos Titulares y tres Suplentes por finalización de sus mandatos y por el termino de un ejercicio. EL DIRECTORIO.
Presidente - Claudio Ricardo Ballerini

Designado por Acta de Directorio Nº 104, de fecha 8 de mayo de 2008.

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas la obligación de cumplimentar el artículo 238 de la Ley 19.550, en el sentido de comunicar su decisión de asistir a la Asamblea, a fin de ser inscripto en el Libro de Asistencia a Asambleas, con por lo menos tres días de anticipación a la fecha fijada para la misma.
Presidente – Claudio Ricardo Ballerini

Certificación emitida por: J. P. Koundukjian. Nº Registro: 142. Nº Matrícula: 4920. Fecha: 07/08/2008. Nº Acta: 194. Libro Nº: 3.
e. 20/08/2008 Nº 31.066 v. 26/08/2008

ASOCIART SERVICIOS S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

En cumplimiento de disposiciones legales y estatutarias vigentes, el Directorio cita a los Señores Accionistas en primera y segunda convocatoria, a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en la sede social sita en Av. L. N. Alem 621 de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el día 11 de septiembre de 2008 a las 12:00 hs. en primera convocatoria y a las 12:30 hs., en segunda convocatoria para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea conjuntamente con el Señor Presidente.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Anexos, Notas, Informe del Auditor e Informe del Síndico correspondientes al 6º ejercicio comercial iniciado el 1 de Julio de 2007 y cerrado el 30 de junio del año 2008.
3º) Consideración de la Gestión del Directorio y Sindicatura y su remuneración.
4º) Consideración del resultado del ejercicio.
5º) Elección de los Directores Titulares y Suplentes por finalización de sus mandatos y por el término de tres ejercicios.
6º) Elección de un Síndico Titular y uno Suplente por la finalización de sus mandatos y por el término de un ejercicio. EL DIRECTORIO.
Presidente – Enrique H. Ferrari

Designado por Acta de Directorio N° 26, de fecha 8 de mayo de 2008.

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas la obligación de cumplimentar el articulo 238 de la Ley 19.550, en el sentido de comunicar su decisión de asistir a la Asamblea, a fin de ser inscripto en el Libro de Asistencia a Asambleas, con por lo menos tres días de anticipación a la fecha fijada para la misma.
Presidente – Enrique H. Ferrari

Certificación emitida por: J.P. Koundukdjian. Nº Registro: 142. Nº Matrícula: 4920. Fecha: 07/08/2008. Nº Acta: 193. Libro Nº: 3.
e. 20/08/2008 Nº 31.067 v. 26/08/2008

"B"

BC BALTIC ARGENTINA S.A. SURVEYOR

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convocase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 10 de Septiembre de 2008 a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria, en la sede de Maipú 696 1º "A" , de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2°) Consideración de las causas de llamado a asamblea fuera del término legal;
3°) Consideración de la memoria, inventario, balance general, estado de evolución de fondos y anexos y demás documentación del art. 234 de la ley 19.550 correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2007.
4°) Consideración de la gestión del directorio por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2007.
5°) Consideración del resultado del ejercicio. Destino.
6°) Honorarios del Directorio;
7°) Designación del directorio por un nuevo periodo y fijación del número de directores;
8°) Autorizaciones para efectuar las registraciones correspondientes ante la autoridad de control.

La designación del firmante, como Presidente surge de los instrumentos privados del 11 y 30 de abril de 2007.
Presidente – Carlos Enrique Kempff Bruno

Certificación emitida por: Enrique Maschwitz. Nº Registro: 359. Nº Matrícula: 3731. Fecha: 11/08/2008. Nº Acta: 148. Libro Nº: 260.
e. 20/08/2008 Nº 31.141 v. 26/08/2008

"C"

CATIVIELA HERMANOS S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 10 de Septiembre de 2008 a las 11:00 horas en primera convocatoria y la segunda en la misma fecha, una hora después, en la sede social sita en Gual 2699 de la Capital Federal, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Consideración de los documentos previstos en el art. 234, inciso 1º de la ley Nº 19.550 correspondientes al Ejercicio Económico Nº 31 finalizado el 30 de abril de 2008.
3º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General y Estado de Resultados del Ejercicio Nº 31 cerrado el 30 de abril de 2008.
4º) Aprobación de la gestión de los Directores y consideración de la continuidad de los mismos en cuanto a titulares, suplentes y sindicatura.

Para asistir a la Asamblea los señores accionistas deberán cursar comunicación a más tardar el 28 de agosto de 2008 inclusive en la sede social en días hábiles de 14:00 a 17:00 horas (Ley 19.550 art. 238). El Directorio.
One José Cativiela Presidente designado por el acta de Directorio de fecha 04-09-2007.
El Presidente

Certificación emitida por: A. Elva Giammona de López. Nº Registro: 1259. Nº Matrícula: 2306. Fecha: 15/8/2008. Nº Acta: 119. Libro Nº: 97.
e. 22/08/2008 Nº 122.090 v. 28/08/2008

CENTRO ARGENTINO DE FERTILIDAD Y GINECOLOGIA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de CENTRO ARGENTINO DE FERTILIDAD Y GINECOLOGIA S. A. para el día 8 de septiembre de 2008 a las 18 horas en primera convocatoria, y a las 20 horas en segunda convocatoria, en la sede de la Avda. Santa Fe 1663, piso 2º de la C.A.B.A. a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de las razones por la convocatoria extemporánea de la Asamblea Ordinaria y aprobación de las explicaciones;
2º) Consideración de los Estados Contables, sus notas y Memoria correspondientes al ejercicio social y económico Nº 1 concluido el 30 de septiembre de 2007.
3º) Consideración de la oferta de compra del remanente de acciones clase B no suscriptas al 31 de diciembre de 2007 por parte de los Dres. Ramiro Quintana y Guillermo Speranza.
4º) Fijación del número y designación de los integrantes del Directorio por el ejercicio Nº 2 (octubre de 2007 a septiembre de 2008) y
5º) Fijación de la retribución del Directorio por el ejercicio Nº 1. Guillermo Horacio SPERANZA — Presidente designado por Acta de Asamblea General de Accionistas Nº 1 del 27 de junio de 2007.

Certificación emitida por: María Graciela Guthmann. Nº Registro: 1973. Nº Matrícula: 4221. Fecha: 15/8/2008. Nº Acta: 078. Libro Nº: 11.
e. 20/08/2008 Nº 5590 v. 26/08/2008

"D"

DESEFA S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria en Primera Convocatoria, a celebrarse el día 19 de septiembre de 2008 a las 14.00 horas en la sede social de la calle Tucumán 2575 – 8º piso Depto 52 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para redactar y firmar el Acta de Asamblea conjuntamente con la Sra. Presidente.
2º) Consideración y Resolución sobre la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas, Anexos y Cuadros de DESEFA SA, correspondiente al Ejercicio Económico Nº 29 finalizado el 30 de junio de 2008.
3º) Consideración de lo actuado por el Directorio.
4º) Ratificación de honorarios.
5º) Distribución de utilidades.
6º) Designación de los miembros del Directorio.
7º) Fijación de la retribución para los miembros del Directorio.
8) Asuntos varios. La documentación correspondiente a los estados contables se encuentra a disposición de los accionistas en la sede social conforme lo dispuesto en el Art. 67 LSC los días hábiles en el horario de 10 a 12 horas.

Lic Sara Haydee Rabinovich. Presidente. Designada por Asamblea del 20 de Junio de 2003.
Presidente - Sara H. Rabinovich

Certificación emitida por: Carlos A. Lozano. Nº Registro: 921. Nº Matrícula: 2127. Fecha: 15/8/2008. Nº Acta: 155. Libro Nº: 29.
e. 21/08/2008 Nº 83.299 v. 27/08/2008

DISGA S.A.

CONVOCATORIA

(Expte. Nº 1610327). Se convoca a los Señores Accionistas de Disga SA a Asamblea General Extraordinaria para el día 5 de Septiembre de 2008 a las 14:00 horas en la calle Avenida Juan B. Justo 8448 – Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Modificación del artículo décimo quinto del estatuto social, cambiando la fecha del cierre del ejercicio del 31 de Agosto de cada año al 31 de Diciembre.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea. El Directorio.

El que suscribe Leonardo Alonso, en su carácter de Presidente de Disga S.A., que surge de Acta de Asamblea General Ordinaria del 4 de marzo de 2008, obrante a fojas 24 del Libro de Actas de Asamblea Nº 1 rubricado el 2-11-1995 bajo el Nº 9200-95 y Acta de Directorio del 5 de marzo de 2008 obrante a fojas 67 del Libro de Actas de Directorio Nº 1 rubricado el 2-11-1995 bajo el Nº 9201-95.

Certificación emitida por: Enrique J. Blanco Castell. Nº Registro: 2031. Nº Matrícula: 3188. Fecha: 12/8/2008. Nº Acta: 124. Libro Nº: 2.
e. 19/08/2008 Nº 83.180 v. 25/08/2008

"F"

FENOPLAST S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores accionistas de FENOPLAST S.A. en primera convocatoria a Asamblea Extraordinaria para el día 12 de septiembre de 2008 a las 11 hs. y en segunda convocatoria para el mismo día a la 12 hs. en Riobamba 1234, piso 10º, Dto. "D" C.A.B.A. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Tratar el cambio de domicilio social.
3º) Designación del directorio. Firma: María Lucía Presenza, DNI. 93.595.863 en su carácter de Presidente de Fenoplast S.A. Según Acta 115 del 27-10-05.
Presidente - María Lucía Presenza

Certificación emitida por: Rodolfo Carlos Ruzzante. Nº Registro: 88. Fecha: 13/8/2008. Nº Acta: 373.
e. 20/08/2008 Nº 122.094 v. 26/08/2008

FRIGORIFICO ONETO Y CIA. S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de "FRIGORIFICO ONETO Y CIA. S.A.I.C." para el día 9 de Septiembre de 2008, a las 17 horas en primera citación y a las 17 y 30 horas en segunda citación en Solís 1950 de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta;
2º) Tratamiento de la Gestión del Directorio;
3º) Consideración de los documentos previstos en el Art. 234 de la Ley 19550 y sus modificaciones, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de Abril de 2008;
4º) Asignación de los Resultados obtenidos durante el ejercicio;
5º) Remuneración de los Directores y Síndico por el ejercicio cerrado el 30 de Abril de 2008;
6º) Remuneración de los Directores durante el ejercicio 2008/2009. El Directorio.
Presidente Miguel Julio Oneto

NOTA: Para participar en la Asamblea los accionistas deberán cursar comunicación a la Sociedad, para que se los inscriba en el libro de Asistencia, hasta los tres días hábiles antes del fijado para la reunión. (Art. 238, Ley 19550) Presidente designado en A.G.O. Nº 53 del 24/8/07.

Certificación emitida por: Marta Maino de Zappa. Nº Registro: 382. Nº Matrícula: 3502. Fecha: 12/8/2008. Nº Acta: 10. Libro Nº: 27.
e. 21/08/2008 Nº 31.161 v. 27/08/2008

"G"

GOLFANS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria a realizarse el día 8 de Septiembre de 2008, a las 11 horas, en Avda. Corrientes 1585, Piso 6º, Oficina 25, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta;
2º) Motivos de la convocatoria fuera del plazo legal;
3º) Consideración documentos Art. 234 inc. 1º) Ley 19550 al 31 de Diciembre de 2007 y gestión del Directorio;
4º) Consideración del Resultado y su destino;
5º) Honorarios al Directorio que superan el límite del artículo 261 de la Ley 19.550;
6º) Fijación de Número y elección de los miembros del Directorio.

NOTA: Para el supuesto de no poder celebrarse la Asamblea en primera convocatoria, queda citada para celebrarse en segunda convocatoria tres horas después de la fijada para la primera.

El Sr. Gregorio Epstein fue elegido director el 30/6/2006 y designado Presidente por Acta de Directorio de la misma fecha. EL DIRECTORIO.
Presidente - Gregorio Epstein

Certificación emitida por: Fabio L. Mossecian. Nº Registro: 1311. Nº Matrícula: 4871. Fecha: 14/8/2008. Nº Acta: 019. Libro Nº: 2.
e. 21/08/2008 Nº 86.091 v. 27/08/2008

"I"

INMOBILIARIA LAMARO S.A.I.C.F. Y A.

CONVOCATORIA

Cítase a Asamblea General Ordinaria para el día 10 de septiembre de 2008 a las 12.00 hs., en Fray Justo Santa María de Oro 2747 Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Ratificación o modificación parcial o total de las decisiones adoptadas en la Asamblea General Ordinaria del 5 de febrero de 2008 relativas a:
a) Motivo de atraso en el llamado a Asamblea;
b) Consideración de la Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial. Estado de Resultados y de Evolución del Patrimonio Neto, e Información Complementaria correspondientes a los Ejercicios Económicos Nros. 55, 56, 57.58 y 59 cerrados el 31 de Marzo de 2004, 31 De Marzo de 2005, el 31 de Marzo de 2006, 31 de Marzo de 2007 y 31 de marzo de 2008 respectivamente;
c) Consideración de la gestión de los señores Directores, aceptación de la renuncia de la Vicepresidenta Contadora Mariana Olga Alonso y designación de nuevo Directorio.
d) Remuneración del Directorio, destino de los resultados del ejercicio y autorización en los términos del art. 273 de la Ley de Sociedades Comerciales. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 14 de agosto de 2008.

Presidente - Mariana Olga Alonso. Vicepresidente, Presidente en Ejercicio de la Presidencia según Acta Directorio Nro. 598 de fecha 25/07/2008.

Certificación emitida por: Daniel E. Pinto. Nº Registro: 1396. Nº Matrícula: 3325. Fecha: 13/8/2008. Nº Acta: 038. Libro Nº: 30.
e. 21/08/2008 Nº 83.269 v. 27/08/2008

"J"

J. PARE Y ASOCIADOS S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a los Sres. Accionistas De J. PARE Y ASOCIADOS S.A. a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el 9 de Septiembre del 2008 en la jurisdicción de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en la calle Arenales 2915, 6 Piso Dpto. B, a las 15 hs. en primera convocatoria y en segunda convocatoria, para el supuesto de no reunirse el quórum legal, el mismo día a las 16hs. a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1°) Designación de 2 (dos) accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1 de la Ley 19550, correspondiente a los ejercicios cerrados el 31/03/2008.
3°) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y remuneración de los mismos. Consideración de los Resultados.
4°) Designación de los Miembros del Directorio por un plazo de 2 (dos) ejercicios.

NOTA: Los accionistas deberán notificar su asistencia para que se los inscriba en el Libro de Asistencia con no menos de 3 (tres) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para su celebración (art. 238 Ley 19550) en la calle Arenales 2915, 6 Piso Dpto. B, Capital Federal. El Sr. Borobia Jorge Santiago Presidente por designación de Acta de Directorio Nº 101 de fecha 16/10/2006. El directorio.

Certificación emitida por: María Victoria Mauro. Nº Registro: 130. Fecha: 13/08/2008. Nº Acta: 261. Libro Nº: 53.
e. 20/08/2008 Nº 31.127 v. 26/08/2008

J.J.G. S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria para el día 08/09/08 en Juan de Garay 2513, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a las 14 horas en Primera Convocatoria, y a las 15 horas en Segunda Convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la venta del rodado propiedad de la sociedad marca Renault 9 GTL, modelo 1994 Sedán 4 Puertas, Dominio RWF401 a un valor mínimo de $ 12.000.
3º) Delegación de facultades para realizar las diligencias y trámites necesarios ante los registros respectivos a los fines de instrumentar la operación detallada en el punto 2 precedente.

El abajo firmante fue electo en Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria número 45 de fecha 30/04/08 y Acta de Directorio número 174 del 30/04/08.
Presidente - Sergio Marcelo Aguilar

Certificación emitida por: Violeta Nilos. Nº Registro: 944. Fecha: 12/8/2008. Nº Acta: 052. Libro Nº: 15.
e. 19/08/2008 Nº 83.189 v. 25/08/2008

JUAN MINETTI S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

(Juan Minetti S.A. es una sociedad no adherida al Régimen Estatutario Optativo de Oferta Pública de Adquisición Obligatoria). IGJ No. Correlativo 1720139. Convócase a los accionistas de JUAN MINETTI S.A. a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 18 de septiembre de 2008, a las 11 y 13 horas, en primera y segunda convocatoria, respectivamente, en Av. Corrientes 316, Piso 4º, Buenos Aires (domicilio distinto al de su sede social), para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos asambleístas para que en representación de la Asamblea y juntamente con el Presidente, confeccionen y firmen el acta.
2°) Consideración de la emisión de un Programa Global de Obligaciones Negociables simples, no convertibles en acciones, subordinadas o no, con o sin garantía, con interés fijo o variable, por hasta un monto nominal máximo en circulación en cualquier momento durante la vigencia del Programa de $ 400.000.000 (cuatrocientos millones de pesos) o su equivalente en otras monedas según lo determine el directorio, con un plazo máximo de cinco años contados a partir de la autorización del Programa por la Comisión

Nacional de Valores, emitidas en diversas series y/o clases durante la vigencia del Programa, con posibilidad de reemitir las sucesivas series que se amorticen sin exceder el monto total del Programa. Determinación del destino de los fondos provenientes de la colocación de dichas obligaciones negociables.

3°) Delegación en el Directorio de la determinación de todas las condiciones de emisión dentro del monto autorizado.

4°) Designación de autorizados a tramitar ante los organismos competentes las autorizaciones y aprobaciones correspondientes respecto del Programa para la emisión y colocación de obligaciones negociables.

NOTA I: Conforme a lo dispuesto en el art. 238 de la Ley 19.550, los accionistas deberán presentar las correspondientes constancias emitidas por la Caja de Valores S.A., entidad que lleva el registro de acciones escriturales por cuenta de la Sociedad y/o certificado de depósito. Las comunicaciones y presentaciones se efectúan en el domicilio de la Sociedad, sito en Avda. Alicia Moreau de Justo Nº 140, Piso 1, Buenos Aires, de Lunes a Viernes hábiles, en el horario de 10 a 15 hasta el 12 de septiembre, inclusive. La sociedad entregará a los accionistas los comprobantes de recibo que servirán para la admisión a la asamblea. De conformidad con lo dispuesto por la Res. Gral. Nº 465/2004 de la Comisión Nacional de Valores, al momento de la inscripción para participar de la Asamblea, deberán informarse los siguientes datos del titular de las acciones: i) nombre y apellido o denominación social completa, de acuerdo a sus inscripciones; ii) tipo y número de documento de identidad o datos de inscripción registral, con expresa individualización del específico Registro y de su jurisdicción; y iii) domicilio, con indicación de su carácter. Los mismos datos deberá proporcionar quien asista a la asamblea como representante del titular de las acciones, quien deberá justificar el carácter de la representación. Buenos Aires, 13 de agosto de 2008. El Directorio. Juan Javier Negri - Presidente. Designado por acta de asamblea del 30 de abril de 2008.

Certificación emitida por: Martín R. Arana (h). Nº Registro: 841. Nº Matrícula: 4370. Fecha: 14/08/2008. Nº Acta: 57. Libro Nº: 100.

e. 20/08/2008 Nº 121.856 v. 26/08/2008

“K”

KYOSHIN TRADING S.A.

CONVOCATORIA

Número de registro en la Inspección General de Justicia: 1.720.235. Convócase a los Accionistas a Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 08 de Septiembre de 2008 a las 21:00 hs en primera convocatoria y a las 22:00 hs en segunda en Av. San Juan 2651 piso 2º, C.A.B.A., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación del Presidente de la Asamblea.

2º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.

3º) Consideración y aprobación de la documentación establecida en el art. 234 Ley 19.550 por el ejercicio Nº 5 cerrado el 31/03/2008.

4º) Consideración de la modificación del Estatuto en los artículos Nº 6 y 9.

5º) Transferencia de acciones.

6º) Consideración de la gestión del Directorio.

7º) Elección del nuevo Directorio por el término de dos ejercicios.

Presidente Sentaro Yagi. Designado por acta de Asamblea Nº 4 del 11/09/2007.

Certificación emitida por: Iris Sonia Orlando. Nº Registro: 1310. Nº Matrícula: 2914. Fecha: 15/8/2008. Nº Acta: 77. Libro Nº: 28.

e. 22/08/2008 Nº 83.344 v. 28/08/2008

“L”

LAFINUR PARK S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrar el día 15 de septiembre de 2008 a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria en la Av. Santa Fe 1643 piso 3º Ciudad Autónoma de Buenos Aires a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.

2º) Consideración de las causas por las que la Asamblea se celebra fuera del plazo legal.

3º) Consideración de la documentación establecida en el art. 234 inc. 1) de la ley 19550 correspondiente a los ejercicios económicos cerrados el 30 de noviembre de 2006 y 30 de noviembre de 2007.

4º) Destino del resultado del ejercicio cerrado al 30 de noviembre de 2007.

5º) Consideración de la gestión de Directorio. Jaime Eduardo Hamicha. Presidente. Escritura Nº 478 del 20/12/2005.

Certificación emitida por: Osvaldo I. Masri. Nº Registro: 1035. Nº Matrícula: 4689. Fecha: 14/8/2008. Nº Acta: 183. Libro Nº: 4.

e. 21/08/2008 Nº 86.128 v. 27/08/2008

LAGO VIEDMA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 9 de Septiembre de 2008, a las 11 hs., la que se celebrará en la sede social, Av. Belgrano Nº 1680 Planta Baja “B” Cap. Fed. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos prescriptos en el inc. 1º del art. 234, de la Ley Nº 19550, ejercicio cerrado el 30 de Abril de 2008.

2º) Retribución al Directorio y a la Sindicatura, art. 261 de la Ley Nº 19.550.

3º) Destino de los resultados no asignados, cumpliendo con los art. 68, 70, 189 y 224 de la Ley Nº 19.550, según corresponda.

4º) Fijación del número de Directores, titulares y suplentes, y su elección por un año.

5º) Elección de Síndicos, titular y suplente, por un año.

6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Presidente electo según Acta de Asamblea de fecha 19/09/2007 y Acta de Directorio Nº 185 de fecha 19/09/2007.

Presidente - Martín Javier Díaz

Certificación emitida por: Esteban E. A. Urresti. Nº Registro: 337. Nº Matrícula: 2341. Fecha: 14/8/2008. Nº Acta: 153. Libro Nº: 212.

e. 21/08/2008 Nº 83.288 v. 27/08/2008

LEDESMA SOCIEDAD ANONIMA AGRICOLA INDUSTRIAL

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a una asamblea general ordinaria para el 18 de septiembre de 2008, a las 11.00, a realizarse en Av. Corrientes 415, piso 13º, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

2º) Consideración de la documentación contable exigida por las normas vigentes (art. 234, inc. 1º, ley 19.550; normas de la Comisión Nacional de Valores y de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires) correspondiente al 95º ejercicio social, cerrado el 31 de mayo de 2008

3º) Consideración de las remuneraciones al Directorio correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de mayo de 2008 por $ 30.058.837.- en exceso de $ 1.654.312.- sobre el límite del cinco por ciento de las utilidades acrecentado conforme al art. 261 de la ley Nº 19.550 y las Normas de la Comisión Nacional de Valores, ante el monto propuesto de distribución de dividendos.

4º) Consideración del destino a dar al resultado del 95º ejercicio social, cerrado el 31 de mayo de 2008. Ratificación del dividendo anticipado aprobado por el Directorio en fecha 17 de junio 2008 por $ 20.000.000.- Consideración de la propuesta del Directorio; en especial, la constitución de una Reserva para Futuros Dividendos en Efectivo.

5º) Consideración de la gestión de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al 95º ejercicio social, cerrado el 31 de mayo de 2008, y fijación de su remuneración por dicho período.

6º) Consideración de la gestión del Comité de Auditoría durante el 95º ejercicio social, cerrado el 31 de mayo de 2008. Fijación del presupuesto de gastos para su gestión durante el 96º ejercicio social.

7º) Aprobación de la retribución a los Auditores que certificaron la documentación contable del 95º ejercicio social, y designación de los que certificarán la documentación correspondiente al 96º ejercicio social.

8º) Fijación del número de directores; elección de directores para los ejercicios sociales 96º y 97º.

9º) Elección de tres síndicos titulares que constituirán la Comisión Fiscalizadora y tres síndicos suplentes, todos para el 96º ejercicio social. EL DIRECTORIO.

Buenos Aires, 13 de agosto de 2008.

NOTA: Para registrarse en el libro de asistencia y asistir a la asamblea los accionistas deberán depositar en la Sociedad, con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha de la asamblea, sus acciones o un certificado de depósito librado al efecto por una institución autorizada. Dicho depósito deberá efectuarse en la forma dispuesta por la autoridad competente de lunes a viernes, de 10.00 a 12.00 horas y de 15.00 a 17.00 horas, hasta el día 12 de septiembre de 2008 inclusive, en las oficinas de la Sociedad ubicadas en Av. Corrientes 415, 12º piso, Capital Federal. La Sociedad entregará los comprobantes de depósito que servirán para la admisión a la asamblea y la documentación que será considerada por la asamblea.

Suscripto por el Presidente electo por acta de asamblea Nº 127 del 27/09/2007 y acta de directorio Nº 2.087 del 27/09/2007.

Presidente - Carlos P. Blaquier

El que suscribe esta facultado para la publicación de edictos por acta de Asamblea 127 y de Directorio 2.087 de fecha 27/9/2007. CONSTE.

Certificación emitida por: Claudina Etchepare. Nº Registro: 49. Nº Matrícula: 4878. Fecha: 15/8/2008. Nº Acta: 138. Libro Nº: 12.

e. 22/08/2008 Nº 31.177 v. 28/08/2008

LINEA 10 S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 5 de septiembre de 2008, a las 18:00 horas en Brasil 780, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar con el Presidente el Acta de Asamblea.

2º) Razones de la convocatoria fuera de termino.

3º) Ratificación de la desafectación oportunamente dispuesta por el directorio en relación a los aportes irrevocables efectuados.

4º) Consideración de la memoria, inventario, balance general, estado de resultados y de evolución del patrimonio neto, cuadros explicativos anexos, informe del Consejo de Vigilancia y dictamen de la auditoría externa correspondientes al ejercicio económico Nº 29 cerrado el 31 de agosto de 2006.

5º) Consideración del resultado del ejercicio económico cerrado ad 31 de agosto de 2006 y su aplicación.

6º) Aprobación de las gestiones de los integrantes de los órganos de administración y fiscalización durante el ejercicio económico Nº 29.

7º) Remuneración y/u honorarios de los directores y consejeros de vigilancia por las gestiones cumplidas durante el ejercicio económico Nº 29 cerrado el 31 de agosto de 2006, aún en exceso de lo dispuesto por el art. 261 de la Ley de Sociedades, en razón de las funciones técnico-administrativas cumplidas por cada uno de ellos.

8º) Consideración de la memoria, inventario, balance general, estado de resultados y de evolución del patrimonio neto, cuadros explicativos anexos, informe del Consejo de Vigilancia y dictamen de la auditoría externa correspondientes al ejercicio económico Nº 30 cerrado el 31 de agosto de 2007.

9º) Consideración del resultado del ejercicio económico cerrado al 31 de agosto de 2007 y su aplicación.

10) Aprobación de las gestiones de los integrantes de los órganos de administración y fiscalización durante el ejercicio económico Nº 30.

11) Remuneración y/u honorarios de los directores y consejeros de vigilancia por las gestiones cumplidas durante el ejercicio económico Nº 30 cerrado el 31 de agosto de 2007, aún en exceso de lo dispuesto por el art. 261 de la Ley de Sociedades, en razón de las funciones técnico-administrativas cumplidas por cada uno de ellos.

12) Determinación del número de miembros que integrarán el Directorio y su elección por dos años.

13) Tratamiento de la situación de las acciones encuadradas en el art. 220 de la ley de sociedades.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para concurrir a la Asamblea deberán cursar comunicación conforme con lo dispuesto por el art. 238 de la Ley de Sociedades para que se los inscriba en el Libro de Asistencia, hasta el día 01 de septiembre de 2008, a las 17 horas.

Walter IGLESIAS, Presidente, designado por Acta de Asamblea Nº 29 de fecha 22 de diciembre de 2005 y Acta de Directorio Nº 303 de fecha 23 de diciembre de 2005.

Presidente - Walter Omar Iglesias

Certificación emitida por: Horacio José Amaral. Nº Registro: 621. Nº Matrícula: 2944. Fecha: 11/8/2008. Nº Acta: 114. Libro Nº: 21.

e. 19/08/2008 Nº 31.117 v. 25/08/2008

“M”

MARITIMA SAN JOSE S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de MARITIMA SAN JOSE S.A. para el día 9 de septiembre de 2008, a las 18 hs fijando domicilio en Azucena Maizani 395 7º 707 de CABA, a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º) Convocatoria fuera de término.

3º) Consideración de los documentos del artículo 234, inciso 1 de la Ley 19550 y sus modificaciones correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2007.

4º) Aprobación de los honorarios de Directorio y análisis de su gestión.

5º) Consideración del resultado del ejercicio.

6º) Modificación del art. 4º del Estatuto Social por reducción del capital social a fin de absorber los resultados no acumulados pérdida.

7º) Fijación de domicilio social.

Francisco Calo, DNI 93.413.278 Presidente designado por Acta de Asamblea del 20/9/07.

Certificación emitida por: Clara Mónica Bel. Nº Registro: 1208. Nº Matrícula: 2580. Fecha: 15/8/2008. Nº Acta: 92. Libro Nº: 33.

e. 22/08/2008 Nº 31.231 v. 28/08/2008

MAYRO S.A.

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a los Accionistas de la firma “MAYRO S.A.” a la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el día 7 de Setiembre de 2008, a las 10.30 hs en primera convocatoria y a las 11 hs. en segunda convocatoria, en la Sede Social de Av. Corrientes 1201, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración oferta de compra de la propiedad inmueble.

2º) Consideración cese actividades.

3º) Elección de 2 (dos) accionistas para firmar el Acta. EL DIRECTORIO.

Presidente - Antonio Fonte Lavandeira

Certificación emitida por: Ana María Manzano. Nº Registro: 607. Nº Matrícula: 2398. Fecha: 14/8/2008. Nº Acta: 11.

e. 21/08/2008 Nº 31.173 v. 27/08/2008

MINERA CERRO ATAJO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de Minera Cerro Atajo S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 8/09/2008, a las 10 hs. y 11 hs en primera y segunda convocatoria respectivamente, en la sede de Montevideo 1163, 4º Piso "A", CABA, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración del Balance General, correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/07. Motivo de la consideración del balance general al 31/12/07 con posterioridad a los plazos legales.
3º) Tratamiento del Resultado del Ejercicio. Presidente: Eduardo Felipe Giaimo, por Acta de Asamblea del 14/09/2005.

Certificación emitida por: Juan C. Mardelli Mira. Nº Registro: 1525. Nº Matrícula: 3858. Fecha: 14/8/2008. Nº Acta: 077. Libro Nº: 027.
e. 21/08/2008 Nº 83.281 v. 27/08/2008

MONDIAL LASER CLINICS S.A.

CONVOCATORIA

Citase a los Sres. Accionistas de "Mondial Laser Clinics S.A.", a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 8 de septiembre de 2008, en en Uruguay Nº 1037 -2º piso- C.A.B.A., a las 15 hs. en primera convocatoria y, a las 16 hs. en segunda convocatoria a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea
2º) Consideración del Inventario y Balance del Patrimonio social al día 31 de julio de 2008.
3º) Análisis de los accionistas acerca de la forma de encarar la liquidación de los pasivos de Mondial Laser Clinics S.A. y, la realización de sus activos.
4º) Instrucciones a los liquidadores respecto de las acciones a realizar para proceder a la liquidación de la sociedad.
5º) Tratamiento y consideración de cuestiones particulares expuestas por los accionistas y/o liquidadores.
6º) Evaluación de las tareas a realizar y fijación de un plazo para la presentación del Balance Final y de Distribución.

Settimio Aloisio Presidente, según lo acredita con Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 18-04-2006, por la cual fue designado para el cargo.
Presidente - Settimio Aloisio

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas los requerimientos del art. 238 de la Ley 19.550.

Certificación emitida por: Rosana Bracco. Nº Registro: 1456. Nº Matrícula: 4906. Fecha: 12/08/2008. Nº Acta: 169. Libro Nº: 2.
e. 20/08/2008 Nº 121.864 v. 26/08/2008

"P"

PEROCA S.A.C.I.F.I. Y A.

CONVOCATORIA

PEROCA S.A.C.I.F.I. y A. convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 05 de septiembre de 2008 a la hora 9:30, a realizarse en la Sede Social sita en la calle Humberto Iº 986 piso 2, departamento 12, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación a que se refiere el Artículo 234, inciso 1 del Decreto - Ley 19.550/72, correspondiente al Ejercicio Económico trigésimo sexto cerrado el 30 de abril de 2008.
3º) Consideración de los Resultados No Asignados y Remuneración del Directorio y Síndico, en exeso de lo establecido por Artículo 261 apartado c) de la Ley 19.550, de corrresponder.
4º) Elección de Síndicos por vencimiento de mandatos.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 12 de agosto de 2007.

Presidente - Pedro Rubén Cabezón

Designado por Acta de Directorio Nº 282 de fecha 05-09-2006.

NOTA: Los Señores Accionistas deben comunicar su concurrencia a la Asamblea con la anticipación prevista en Artículo 238 de la Ley 19550.

Al solo efecto de la certificación de firma y ratificando todo lo anteriormente dicho, lo vuelve a firmar en la Ciudad y Partido de Lanús, a los doce días del mes de Agosto del año 2008.

Certificación emitida por: Hugo Daniel Narosky. Nº Registro: 091. Fecha: 12/8/2008. Nº Acta: 4. Libro Nº: 66.
e. 19/08/2008 Nº 85.966 v. 25/08/2008

"R"

RICARDO RISATTI S.A.C.I.F.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

A realizarse el día 08 de setiembre de 2008, a las 19 horas, en Sánchez de Bustamante No 1644, piso primero, departamento "C" Capital Federal, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación según Art. 234, Ley 19.550 del Ejercicio finalizado el 30 de abril de 2008.
3º) Fijación remuneraciones del Directorio (caso especial, último párrafo del Art. 261, Ley 19.550).
4º) Decisión sobre el remanente de la utilidad del Ejercicio. El Directorio.

Presidente - Ricardo Leopoldo Risatti Designado según Acta de Directorio Nº 229 del 07-09-2007.

Certificación emitida por: Claudia Alejandra Venturino. Nº Registro: 352. Fecha: 24/07/2008. Nº Acta: 826.
e. 19/08/2008 Nº 83.142 v. 25/08/2008

"T"

TIERRITECH S.A. COMERCIAL INDUSTRIAL FINANCIERA INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea General Ordinaria de accionistas de TIERRITECH S.A.C.I.F.I.A. el dia 8 de septiembre de 2008 a las 14 horas en 1era Convocatoria y a las 15 hora en 2da Convocatoria, a realizarse en Viamonte 1549 C.A.B.A. Sala 6 para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234, inc. 1 de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de abril de 2008;
2º) Evaluación de la gestión del directorio y Retribución.
3º) Tratamiento del destino de los resultados no asignados;

NOTA: se recuerda a los Sres. Accionistas que deben cumplimentar lo dispuesto por el art. 238 de la ley 19.550 para concurrir a la asamblea.

Presidente - María Belén Barros Díaz - acredita personería por acta de asamblea de fecha 21/08/2007 Libro de Actas Nro 2 Rubrica Nro 12832 de fecha 03/06/1982.

Certificación emitida por: María Cecilia Koundukdjian. Nº Registro: 2000. Nº Matrícula: 4852. Fecha: 12/8/2008. Nº Acta: 194. Libro Nº: 018.
e. 21/08/2008 Nº 86.106 v. 27/08/2008

"V"

VIDA CORAL S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a la Asamblea General Ordinaria, para día 06/09/08 a las 12 horas en primer convocatoria y a las 14 hs en segunda convocatoria en el domicilio de la calle Uruguay 362 P. 10 dto. F, CABA, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Informe de los motivos del llamado a Asamblea fuera de término.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
3º) Consideración y tratamiento para la aprobación del Balance General, estados de resultados y demás documentación referida en el Art. 234 inc 1) de la Ley 19550 y modificaciones correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2007.
4º) Distribución de los resultados por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2007.
5º) Consideración de la gestión del Directorio durante el ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2007.
5º) Elección de autoridades por el término de tres ejercicios.

Oscar Juan Amicarelli Presidente, designado en la constitución de la Sociedad con fecha 14/03/2005.

Certificación emitida por: Rene Carlos Pontoni. Nº Registro: 1575. Nº Matrícula: 4148. Fecha: 13/8/2008. Nº Acta: 065. Libro Nº: 30.
e. 19/08/2008 Nº 31.152 v. 25/08/2008

2.2. TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

Faustino Humberto Kessel, domiciliado en Pergamino 1105, CABA, DNI 8.648.004, transfiere el fondo de comercio del comercio minorista de productos alimentarios en general, de bebidas en general envasadas y artículos de limpieza ubicado en Crespo 3495, CABA, a Vicente Etelvina Villafañe, domiciliada en Crespo 3496, CABA, DNI 10.632.336. Reclamos de ley en el mismo comercio.
e. 20/08/2008 Nº 121.851 v. 26/08/2008

Rio Inmobiliaria S.A. representada por Sergio Rio Corredor Público Av Rivadavia 6001 CABA avisa: Verónica Lorena Caprotta, vende y transfiere a Gabriel Adrian Rondinelli, Garage Comercial (C.3946/08) Av. Directorio 4661, PB, CABA. Libre de deudas y gravámenes y de personal empleado. Domicilio de partes / reclamos de Ley, mi Oficina.
e. 19/08/2008 Nº 85.984 v. 25/08/2008

Ricardo Omar Santiago Aldao, domiciliado en Llavallol 3466, C.A.B.A. D.N.I. 17.031.459, tansfiere el fondo de comercio de un Locutorio sito en Av. Francisco Beiro 4389, C.A.B.A., a Diego Micoli, domiciliado en Mercedes 3020, C.A.B.A., D.N.I. 27.222.582. Reclamos de ley en el mismo local.
e. 21/08/2008 Nº 86.087 v. 27/08/2008

Rio Inmobiliaria S.A. representada por Sergio Rio Corredor Público Av Rivadavia 6001 CABA avisa: Garage King S.R.L., vende y transfiere a Teresa Beatriz Aulicino, Garage Comercial (Exp. 54.503-2000) sito Av. Scalabrini Ortíz 2060/68, CABA. Libre de deudas y gravámenes y de personal empleado. Domicilio de partes / reclamos de Ley, mi Oficina.
e. 19/08/2008 Nº 85.985 v. 25/08/2008

Carlos Eduardo Montoya, abogado Tº 79, Fº 106 del CPACF, domiciliado en Jujuy 895 C.A.B.A., hace saber que el Sr. KU HSIU MING, D.N.I. 18.649.105 con domicilio en Independencia 1662 1º C.A.B.A., vende a KUCHILUEN S.R.L., con domicilio en Independencia 1662 C.A.B.A., el fondo de comercio del rubro ferretería denominado "FERRETERÍA FORMOSA" ubicado en independencia 1662 C.A.B.A., reclamos por el plazo de ley en Santa Fe 1480 13º "A" C.A.B.A.
e. 21/08/2008 Nº 121.957 v. 27/08/2008

Ricardo A. Leguizamón, abogado (CPACF., Tº 17, Fº 853), domiciliado en Lafuente Nº 2.846, planta baja, Capital Federal, anuncia que el Sr. José María OTERO, DNI. 7.599.242, con igual domicilio, transfiere al Sr. Javier David OTERO, DNI. 24.911.290, domiciliado en Tunuyán Nº 5.754 de González Catán, La Matanza, Buenos Aires, el fondo de comercio ubicado en Lafuente Nº 2.846, planta baja, Capital Federal, cuyo rubro es garage comercial, que gira con el nombre "Garage Santa Rita", libre de toda deuda y gravamen. Oposiciones en mi domicilio.
e. 22/08/2008 Nº 122.044 v. 28/08/2008

Se rectifica el edicto publicado Nº 82.395 desde el día 03/06/2008 al 09/06/2008 factura Nº 0069-00082395, transferencia fondo de comercio sito en Av. De Mayo 789 P.B. y Entrepiso C.A.B.A., digo comercio minorista ordenanza 33.266 cód. 601005, 601010, 601040 y 604321 expte. Nº 49.889/2.004, con 2 cabinas informe Nº 1024-DGPINT-2004. Reclamos de ley Lavalle 1312 1º "A" C.A.B.A.
e. 20/08/2008 Nº 86.012 v. 26/08/2008

Se comunica por cinco días que la Sra. HUANG Bingzhu, con DNI 93.914.493, con domicilio en Avda. Mosconi nro. 3235, CABA, transfiere al Sr. YAN Fuqiang, con DNI 94.030.125, con domicilio en Franco 3172, CABA, el fondo de comercio del rubro: "AUTORSERVICIO" sito en la Avda Mosconi nro. 3233/35, PB, CABA, libre de toda deuda, indemnizaciones, personal, embargos, inhibiciones y gravámenes. Reclamos de ley en la Avda. Mosconi 3233/35, CABA, dentro del término legal.
e. 21/08/2008 Nº 83.270 v. 27/08/2008

Fortunato Suppa, corredor público Cabildo 546 CABA avisa que Cornelia Ángela Bianchini con domicilio legal en Nazarre 2899 PB CABA, vende y transfiere s/personal a Emiliano Vicente Paris con domicilio en calle 126 Nº 1790 Berazategui Prov. de Buenos Aires, su fondo de comercio habilitado bajo expediente Nº 56765-1998, para la explotación de los rubros de comercio minorista de bebidas en general envasadas (601.010), comercio minorista de helados (601.050) sin elaboración, sito en Nazarre 2899 PB CABA reclamos de ley Av. Cabildo 546 CABA.
e. 20/08/2008 Nº 83.214 v. 26/08/2008

Se avisa que Lucinda María Goncalves Pedro, domicilio Gregorio de Laferrere 5473, CABA, vende a Olga Irene Escalante, domicilio Scaglia 1349, Monte Grande, Pcia. Buenos Aires, el fondo de comercio de Elaboración de Masas, pasteles, sandwiches y productos similares, etc., Elaboración de productos de panadería con venta directa al público. Commercio Minorista de masas, bombones, sandwiches (sin elaboración), sito en la AVENIDA EVA PERON Nº 5611 PB, CABA. Reclamos de ley en Pasaje Tte. Felix M. Origone 1065, CABA.
e. 19/08/2008 Nº 83.166 v. 25/08/2008

Se avisa al comercio que Manuel Quintans. Cristian Sebastián Quintans y Laura Quintans, domicilio Avenida Rivadavia 2033, C.A.B.A., con retroactividad al 01/01/2007, venden a "NARC SRL" domicilio Avenida Rivadavia 2033, C.A.B.A., el fondo de comercio de Elaboración de masas, pasteles, sándwiches y productos similares, etc, elaboración de productos de panadería con venta directa al publico, comercio minorista, despacho de pan y productos afines, comercio minorista de masas, bombones, sándwiches (sin elaboración), sito en la Avenida Rivadavia 2033/35, PB, PU, PI, C.A.B.A.. Reclamos de ley mismo negocio.
e. 19/08/2008 Nº 83.165 v. 25/08/2008

ALBERTO D. MARINCOLA Corredor publico, con oficinas en La Rioja 462, CABA, avisa que OLAVARRIA 628 SRL, con domicilio: OLAVARRIA 628, PB, CABA, vende a EDUARDO ENRIQUE MALLADA, domicilio: La Rioja 462 CABA el fondo de comercio de: Elaboración de masas, pasteles, sandwiches y productos similares, etc. Elaboración de productos de panadería con venta directa al publico. Comercio minorista,

despacho de pan y productos afines. Comercio minorista de masas, bombones, sandwiches, (sin elaboración), sito en OLAVARRIA 628, PB, CABA, reclamos de ley en mis oficinas.

e. 21/08/2008 Nº 83.256 v. 27/08/2008

2.3. AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"C"

CELOMAT S.A. - CELOMAT ETIQUETAS ESPECIALES S.A.

FUSIÓN POR ABSORCIÓN

Se comunica por el término de ley que "CELOMAT S.A.", con sede social en Avenida Julio A. Roca 570, 1° piso, oficina "C", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, inscripta en la Inspección General de Justicia, bajo el número 4123, Libro 85, Tomo A de sociedades anónimas con fecha 1/11/1976, (sociedad absorbente), ha resuelto su fusión por absorción con "CELOMAT ETIQUETAS ESPECIALES S. A.", con sede social en Avenida Julio A. Roca 570, 1°, oficina "C", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, inscripta en la Inscripción en Inspección General de Justicia, bajo el número 6944, libro 11 de sociedades por acciones, con fecha 18/05/2000, (sociedad absorbida). Como consecuencia de la fusión "CELOMAT ETIQUETAS ESPECIALES S.A.", se disuelve sin liquidarse, transfiriendo su activo y pasivo.

Las valuaciones de activo y pasivo de la sociedad absorbente y la absorbida al 31 de marzo de 2008 son: "CELOMAT S.A": activo $ 83.437.313,67; pasivo $ 23.991.91,60; "CELOMAT ETIQUETAS ESPECIALES S.A.": activo $ 400.692,02, pasivo no posee. El compromiso previo de fusión se celebró el 27 de junio de 2008 y fue aprobado por Asambleas Extraordinarias Unánimes de Accionistas de "CELOMAT S.A". y "CELOMAT ETIQUETAS ESPECIALES S.A.", realizadas con fecha 10 de julio de 2008.

Por las oposiciones de ley dirigirse a la Avenida Julio A. Roca 570, 1° piso, oficina "C" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Como consecuencia de la fusión "CELOMAT S.A.", aumenta el capital en la suma de $ 708.000.- quedando fijado su capital en $ 20.322.105.- (representado por 20.322.105 acciones ordinarias no endosables de $ 1.- valor nominal cada una y de un voto por acción), es una sociedad anónima y no modifica su denominación continuando bajo el nombre de "CELOMAT S.A." y su domicilio es Avenida Julio A. Roca 570, 1° piso, oficina "C" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Autorizada por la sociedad "CELOMAT S.A.", según acta de asamblea de fecha 10 de julio de 2008, labrada a fojas 138 a 140 del libro de Asamblea número 1, rubricado por la Inspección General de Justicia el 17/03/77 bajo Nº B 03707.

Autorizada por la sociedad "CELOMAT ETIQUETAS ESPECIALES S. A.", según acta de asamblea de fecha 10 de julio de 2008, labrada a fojas 86 a 87 del libro de Asamblea número 1, rubricado por la Inspección General de Justicia el 22/06/00 bajo Nº 48705/00.

Apoderada - Viviana Mónica Di Giacomo

Certificación emitida por: Alfredo B. Novaro Hueyo. Nº Registro: 34. Nº Matrícula: 3093. Fecha: 14/8/2008. Nº Acta: 018. Libro Nº: 80.

e. 22/08/2008 Nº 31.197 v. 26/08/2008

"G"

GENERAL & COLOGNE RE (SUR) COMPAÑIA DE REASEGUROS S.A.

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 47 de la ley 20.091 y disposiciones concordantes, se hace saber que General & Cologne Re (Sur) Compañía de Reaseguros S.A. (en adelante "GERESA") con domicilio en la calle Manuela Sáenz 323, 7° piso, Ciudad de Buenos Aires, inscripta en el Registro de Entidades de Seguros y Reaseguros bajo el Nº 449 y Kölnische Rückversicherungs-Gesellschaft AG (en adelante "KR") con domicilio real en Theodor-Heuss-Ring 11, Ciudad de Colonia, República Federal de Alemania y con domicilio constituido ante la Superintendencia de Seguros de la Nación en Manuela Sáenz 323, 7° piso, oficina 707, inscripta en el Registro de Entidades de Seguros y Reaseguros Extranjeras bajo el Nº 459, con fecha 23 de julio de 2008 han suscripto un contrato de cesión en virtud del cual toda la cartera de reaseguros de GERESA será cedida a KR. La cesión tendrá efectos a partir de la aprobación que otorgue la Superintendencia de Seguros de la Nación. Las objeciones fundadas a la cesión de cartera deberán presentarse, dentro del plazo de 15 días de la última publicación del presente, de lunes a viernes en las oficinas de GERESA sitas en Manuela Sáenz 323, 7° piso de la Ciudad de Buenos Aires en el horario de 10 a 18 hs. En este domicilio se encuentran a disposición los estados contables especiales de GERESA donde se ven reflejados los efectos de la cesión en cuestión. El presente edicto es firmado por: (a) el Sr. Juan José Comerio en nombre y representación de General & Cologne Re (Sur) Compañía de Reaseguros S.A., en su carácter de Presidente del Directorio de dicha sociedad, a mérito del Acta de Asamblea Nº 29 del 30 de abril de 2008 y Acta de Directorio Nº 191 de distribución de cargos de la misma fecha y, (b) el Sr. Rufino Alfredo Arce en nombre y representación de Kölnische Rückversicherungs-Gesellschaft AG, en su carácter de apoderado de dicha sociedad, a mérito del poder otorgado con fecha 23 de julio de 2008 ante la escribana Ingrid Doyé, en la Ciudad de Colonia, República Federal de Alemania.

Certificación emitida por: Pablo M. Girado. Nº Registro: 1503. Nº Matrícula: 4580. Fecha: 19/8/2008. Nº Acta: 185. Libro Nº: 119.

e. 21/08/2008 Nº 83.356 v. 25/08/2008

"I"

IBERARGEN S.A.

A los fines de lo dispuesto en el artículo 83 de la ley 19.550 se hace saber por tres días la Fusión celebrada entre IBERARGEN S.A., sociedad inscripta originalmente en la Inspección General de Justicia el 24/05/1991 bajo la denominación Bingos del Paraná S.A., Número 3104, Libro 109, Tomo "A" de Sociedades Anónimas, y bajo la denominación actual el 3/02/1994, bajo el Número 926, Libro 114, Tomo "A" de Sociedades Anónimas, con domicilio en Av. del Libertador 1068, piso 9, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; KARMELE S.A., sociedad inscripta en la Inspección General de Justicia el 18/05/1998 bajo el Número 2408, Libro 1, Tomo de Sociedades por Acciones, con domicilio en Av. del Libertador 1068, piso 9, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; GALLAECIA S.A., sociedad inscripta en la Inspección General de Justicia el 18/06/1998 bajo el Número 4183, Libro 1, Tomo de Sociedades por Acciones, con domicilio en Av. del Libertador 1068, piso 9, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; CUATRO CAMINOS S.A., sociedad inscripta en la Inspección General de Justicia el 06/09/1991 bajo el Número 6834, Libro 110, Tomo "A" de Sociedades Anónimas, con domicilio en Av. del Libertador 1068, piso 9, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; y LA BASE S.A., sociedad inscripta en la Inspección General de Justicia el 04/06/1998 bajo el Número 3428, Libro 1, Tomo de Sociedades por Acciones, con domicilio en Av. del Libertador 1068, piso 9, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Conforme lo dispuesto en el Compromiso Previo de Fusión del 26/06/2008, Karmele S.A., Gallaecia S.A., Cuatro Caminos S.A. y La Base S.A. se fusionan por absorción en IBERARGEN S.A. En consecuencia las sociedades absorbidas se disuelven sin liquidarse transfiriendo la totalidad de su activo y pasivo a IBERARGEN S.A. con efecto a partir del 1/04/08. En función de la reorganización acordada, el capital de Iberargen S.A. se aumentará de $ 8.028.386 a $ 49.628.386. Valuación del activo y pasivo de las sociedades según balance al 31/03/2008: Iberargen S.A.: Activo $ 250.557.940, Pasivo $ 123.854.254; Karmele S.A.: Activo $ 308.393.877, Pasivo $ 29.893.238; Gallaecia S.A.: Activo $ 95.450.690, Pasivo $ 18.969.566; Cuatro Caminos S.A.: Activo $ 65.744.227, Pasivo $ 14.524.187; La Base S.A.: Activo $ 92.327.327, Pasivo $ 5.328.371. El Compromiso Previo de Fusión, celebrado el 26/06/2008, fue aprobado por los respectivos directorios de las sociedades el 12/06/2008, y ratificado por Asambleas Extraordinarias Unánimes de cada una de las sociedades el 31/07/2008. Ningún accionista ha ejercido el derecho de receso. Oposiciones de ley: Juncal 802, piso 5, Departamento "K", Ciudad de Buenos Aires, de 12 a 18 horas. El que suscribe, Fernando Martínez Zuviría, abogado, Tomo 97, Folio 415 ha sido autorizado por instrumento privado, Acta de Asamblea Extraordinaria del 31/07/2008. El Autorizado."

Abogado - Fernando Martínez Zuviría

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 21/08/2008. Tomo: 97. Folio: 415.

e. 22/08/2008 Nº 122.335 v. 26/08/2008

ITAPOAN S.A.

A los fines de lo dispuesto en el artículo 83 de la ley 19.550 se hace saber por tres días la Fusión celebrada entre ITAPOAN S.A., sociedad inscripta en la Inspección General de Justicia el 12/06/1998 bajo el Número 3846, Libro 1, Tomo de Sociedades por Acciones, con domicilio en Av. del Libertador 1068, piso 9, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; C&K INTERNACIONAL S.A., sociedad inscripta en la Inspección General de Justicia el 03/06/1998 bajo el Número 3365, Libro 1, Tomo de Sociedades por Acciones, con domicilio en Av. del Libertador 1068, piso 9, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y SAMANA S.A., sociedad inscripta en la Inspección General de Justicia el 03/06/1998 bajo el Número 3357, Libro 1, Tomo de Sociedades por Acciones, con domicilio en Av. del Libertador 1068, piso 9, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Conforme lo dispuesto en el Compromiso Previo de Fusión del 27/06/2008, C&K Internacional S.A. y Samana S.A. se fusionan por absorción en ITAPOAN S.A., en consecuencia las dos sociedades absorbidas se disuelven sin liquidarse transfiriendo la totalidad de su activo y pasivo a ITAPOAN S.A. con efecto a partir de 1/04/08. En función de la reorganización acordada, el capital de Itapoan S.A. se aumentará de $ 3.539.288 a $ 4.851.288. Valuación del activo y pasivo de las sociedades según balance al 31/03/2008: Itapoan S.A.: Activo $ 17.848.752, Pasivo $ 4.642.431; C&K Internacional S.A.: Activo $ 4.499.459, Pasivo $ 847.692; Samana S.A.: Activo $ 5.919.175, Pasivo $ 4.605.246. El Compromiso Previo de Fusión, celebrado el 27/06/2008, fue aprobado por los respectivos directorios de las sociedades el 12/06/2008 y ratificado por Asambleas Extraordinarias Unánimes de las respectivas sociedades el 31/07/2008. Ningún accionista ha ejercido el derecho de receso. Oposiciones de ley: Juncal 802, piso 5, Departamento "K", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de 12 a 18 horas. El que suscribe, Fernando Martínez Zuviría, abogado, Tomo 97, folio 415 ha sido autorizado por instrumento privado, Acta de Asamblea Extraordinaria del 31/07/2008. El Autorizado.

Abogado/Autorizado - Fernando Martínez Zuviría

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 21/08/2008. Tomo: 97. Folio: 415.

e. 22/08/2008 Nº 122.334 v. 26/08/2008

"M"

MACAIR JET S.A.

En cumplimiento de la Resolución IGJ Nº 7/2005 se hace saber por tres días: que la Sociedad Macair Jet S.A. con sede social en Av. Carlos Maria Della Paolera 299, Piso 27º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, inscripta en la Inspección General de Justicia bajo Nº 11396, Libro 114, Tomo A de Sociedades Anónimas del 16/11/1993, comunica que por Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 10 de mayo de 2006 se ha resuelto restituir al accionista Sideco Americana S.A. con sede social en Carlos María Della Paolera 299, Piso 27º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, inscripta en la Inspección General de Justicia bajo el Nº 11703, Libro 53, Tomo A de Sociedades por Acciones del 15/03/1961, un saldo de aportes irrevocables que ascendía a la suma de $2.357.337. La valuación del activo y pasivo al 31/12/05 de Macair Jet S.A. ascendía a $9.996.557 y $2.625.399 y el Monto del Patrimonio Neto a la fecha de aceptación de los aportes ascendía a la suma de $7.371.158, conforme certificación contable sobre la composición y cuantía del Patrimonio Neto al 31 de diciembre de 2.005. Presidente: Carlos G. De Perez, por Acta de Asamblea del 10/03/2008.

Certificación emitida por: Juan C. Nardelli Mira. Nº Registro: 1525. Nº Matrícula: 3858. Fecha: 15/8/2008. Nº Acta: 080. Libro Nº: 027.

e. 22/08/2008 Nº 9075 v. 26/08/2008

"U"

UNI-VITE ARGENTINA S.A.

Por tres días. Por Asamblea General Extraordinaria del 5 de julio de 2008 se resolvió el aumento del capital social de la suma de $ 507.000 a la suma de $ 2.600.000. Se publica a efectos del derecho de preferencia (art. 194 Ley 19.550). Susy Inés Bello Knoll, Tomo 39 Folio 59 C.P.A.C.A.B.A. autorizada por A.G.E. 05/07/2008.

Abogada - Susy I. Bello Knoll

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/08/2008. Tomo: 39. Folio: 59.

e. 22/08/2008 Nº 122.019 v. 26/08/2008

2.4. REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

El Martillero Pablo Hiriart, Lº 79, Fº 224 domiciliado en Paraná 976, 6º, Cap. Fed., en tramite en el Juzgado Nac.1º Inst. Civil Nº 15, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 6º, Cap. Fed. Autos: "Equity Trust Company (Arg.) S.A. c/Alegre Ana Maria y ot. s/Ejecución hipotecaria LEY 24.441", expte. 37628/06, de conformidad con lo dispuesto por art. 57 y sig. ley 24.441 comunica por 3 días que rematara públicamente, Ad Corpus, en el estado de conservación y condiciones que se encuentra, el 29/08/2008, a las 14:00 hs. en punto en Perón 1233, Cap. Fed., un inmueble en calle 360, Azcuenaga 2765 entre los nros. 2763 y 2785, entre calles 327 Sarratea y 328 Berutti, UF. 2, polig. 00-02, planta baja, partido de Quilmes, prov. de Bs As. Nom. Cat.: III, C, 32, Parc. 7: subp. 2. Matrícula 61859/2. Superficie Cub. 61,94m2; descub. 86,81m2; total 148,75. Porc. 0,558. BASE $ 245.770,12.-. Contado efectivo y mejor postor. SEÑA: 30%. COMISION: 3% a la firma del boleto de compraventa. Saldo abonar dentro de los 5 días corridos de realizada la subasta en el domicilio que se le indicará al comprador en el boleto de compraventa con los recaudos del art. 62 de la ley 24441. Impuestos tasas y contribuciones de acuerdo a PL. Civil "Servicios Eficientes SA. c/Yabra Roberto s/Ejec. Hipot." de febrero de 1999. Gastos de escritura a cargo del comprador. La escritura traslativa de dominio se realizará por el Escribano que designe el acreedor. Deudas: Rentas $ 1.175,50 al 31/7/06; Municipal $ 6.116,19 al 28/7/06; OSN y Ag. Args. sin deuda. Según constatación del 11/05/07, ocupado por Claudio Alberto Polvereciani. junto con su familia compuesta por su esposa y 7 hijos menores de edad, sin acreditar su derecho de ocupación. El inmueble esta construido sobre línea municipal. Living comedor, cocina comedor, lavadero, baño con ducha, hay 4 ambientes utilizados como dormitorios los cuales ventilan a 2 patios, y garaje para un auto. Todo en muy mal estado de uso y conservación. Visitar 27 y 28 de agosto de 2008 de 14 a 18 hs. No se acepta la compra en comisión y/o ulterior cesión de boleto de compraventa, a excepción que se otorguen por escritura pública. No se podrá pedir la indisponibilidad de los fondos como condición de venta. Se debe constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed. Si no hay postores, a la 1/2 hora con base reducida en un 25%, si tampoco hay postores a la 1/2 hora sin base. Informes 4742-5090.

Buenos Aires, 11 de agosto de 2008.

Pablo R. Hiriart, martillero.

e. 22/08/2008 Nº 86.073 v. 26/08/2008

El Martillero D. Rafael R. Bronenberg Victorica, con domicilio legal en Junín 1533 9º "C" de la Capital Federal, Tel. 4803-7048 y (15) 5316-6340 designado por el EQUITY TRUST COMPANY (ARGENTINA) S.A. en su calidad de acreedor hipotecario, en los términos de los arts. 57 a 59 de la ley 24.441 comunica por tres días en los autos caratulados "EQUITY TRUST COMPANY (ARGENTINA) S.A. c/ Vega, Matias Martin s/Ejecucion Especial ley 24.441" Expte. Nº 105462/01, en trámite ante el Juzgado Nacional de 1ª instancia en lo Civil

Nº 71, Secretaría Única, sito en la calle Uruguay 714, piso 6º de 1ª Capital Federal, que el día 28 de Agosto de 2008 a las 14.00 hs. en el Salón de la Corporación de Rematadores, sito en la calle Tte. Gral. Juan Perón 1233 de esta Capital Federal, procederá a la venta en pública subasta del inmueble ubicado en la calle calle O'Higgins Nº 402/412/416 esquina Gral. Paz Nº 990, Unidad funcional Nº 3, de la localidad y Partido de San Isidro, Provincia de Buenos Aires, nomenclatura catastral: Circunscripción II, Sección A, Manzana 44, Parcela 1a, Polígono 00-03, matrícula del Registro de la Propiedad Inmueble de la Pvcia. de Buenos Aires 17562/3. Ocupada por el demandado, intimado a su desocupación. Se trata de una casa tipo PH a la que se ingresa por O'Higgins Nº 412, letra "A", compuesta de living-comedor, cocina y un baño, patio, dos dormitorios, en buen estado de conservación. Superficie cubierta de 57,28 mts.2, descubierta de 7,00 mts2, Sup. Total de 64,28 mts2. Deudas: AYSA al 28/09/06 la suma de $ 69,07.- por Rentas al 30/06/06, la de $ 1.258,10- por municipales al 29/05/06 la de $ 2.268,33.-. La venta se realizará al contado y al mejor postor. BASE DE VENTA: $ 133.457,19.- En caso de fracasar el primer remate por falta de postores, el día 4 de septiembre de 2008 a las 14 hs. en el mismo lugar que el anterior, saldrá con la base reducida en un 25%, es decir la de $ 100.092,89.- De persistir la falta de postores pasada la media hora, saldrá a la venta sin base. Seña: 30%; Comisión: 3%; 0,50% de sellado de ley, todo en dinero en efectivo en el acto del remate. El saldo de precio deberá abonarse en dinero en efectivo y sin necesidad de requerimiento previo alguno dentro del quinto día de realizado el remate, en el domicilio del acreedor hipotecario, sito en la calle 25 de Mayo 277, piso 3º "E" de esta Capital Federal, en el horario de 10 a 14 hs., bajo apercibimiento del art. 62 de la ley 24.441. No se admitirá la compra en comisión ni la indisponibilidad de los fondos. Exhibición los días 25 y 26 de Agosto de 2008 de 11 a 1-2 hs. El comprador deberá constituir domicilio legal en Capital Federal.

Buenos Aires, 15 de Agosto de 2008.
R. R. Bronenberg Victorica, martillero.

e. 21/08/2008 Nº 83.286 v. 25/08/2008

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

ANTERIORES

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - JUJUY

Por todo ello el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy, por unanimidad:

FALLA: Primero: CONDENANDO a MAXIMO ZURITA CAMACHO, de las calidades personales mencionadas más arriba, a la pena de CUATRO AÑOS DE PRISION, multa de PESOS: DOSCIENTOS VEINTICINCO ($ 225), la pena de inhabilitación absoluta que prescribe el artículo 12 del Código Penal y las costas del Juicio, por encontrarlo autor penalmente responsable del delito de Transporte de Estupefacientes, previsto y penado por el artículo 5º inciso "C" de la ley 23.737.

Segundo: FIJANDO como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad, el día 21 de Marzo del año dos mil doce, y diez días para el pago de multa y costas del Juicio.

Tercero: ORDENANDO la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.

Cuarto: REMITIR copia de la presente sentencia al actual lugar de detención de Máximo Zurita Camacho, para su correspondiente notificación en ese lugar.

Quinto: REMITIR a Máximo Zurita Camacho, al Servicio Penitenciario Federal, para que cumpla la condena privativa de la libertad en unidad carcelaria a su cargo.

Sexto: MANDANDO que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. — RENE VICENTE CASAS. — EFRAIN ASE. — MARTA LILIANA SNOPEK. Ante mí: AMELIA PILAR PARRA, secretaria.

e. 12/08/2008 Nº 583.238 v. 26/08/2008

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL PARANA-ENTRE RIOS

EDICTO: por disposición del Sr. Presidente del Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Paraná, Dr. Roberto M. López Arango, Presidente; se ha ordenado comunicar la parte resolutiva en lo pertinente de fs. 258/259, de la causa Nº 1636/07 caratulada: "CAÑETE, LUIS Y BRINKWORTH, SANDRA S/ ESTAFA Y USO DNI AJENO", que se tramitara ante este Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Paraná, a los fines de la notificación de Luis Emanuel CAÑETE, argentino, sin sobrenombre o apodo, D.N.I. 30.950.973, nacido el 05 de Marzo 1.985 en la ciudad de María Grande, Pcia. de Entre Ríos, soltero, estudiante, con instrucción terciaria incompleta, domiciliado en calle Ituzaingó Nº 1163 de Concordia, Pcia. de Entre Ríos, hijo de José Luis Cañete y de Liliana María Isabel Sack; de acuerdo al siguiente texto que se transcribe: "//-raná, 22 de Octubre de 2.007.- Y VISTOS:... CONSIDERANDO:... SE RESUELVE: 1.- SOBRESEER a Cañete Luis Emanuel... de demás condiciones personales obrantes en autos, por la comisión del delito de delito de estafa en grado de tentativa, en concurso ideal con uso de documento nacional de identidad ajeno, que le atribuyera la requisitoria fiscal de elevación a juicio de fs. 240/243, declarandose que el presente proceso no afecta el buen nombre y honor que hubiere gozado (art. 172, 42 y 54 del Código Penal, art. 33 de la ley 17.671 y arts. 335, 336 inc. 3 y último párrafo, todos del C.P.P.N) ...Regístrese, notifíquese, líbrense los despachos del caso y, en estado, archívese.- Fdo. Roberto López Arango -Presidente-, David Alejandro Chaulet -Juez de Cámara-, Lilia Graciela Carnero-Juez de Cámara-, Ante Mi: Beatriz María Zuqui -Secretaria.

Beatriz María Zuqui, secretaria.

e. 22/08/2008 Nº 583.515 v. 28/08/2008

EDICTO: por disposición del Sr. Presidente del Excmo. Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Paraná, Dr. David Alejandro Chaulet; se ha ordenado comunicar la parte resolutiva en lo pertinente de fs. 526., de la causa Nº 1202/04 caratulado "ESPINOSA ANTONIO Y OTROS S/ INF. ART. 277 INC. 1º C DEL C.P.", que se tramitara ante este Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Paraná, a los fines de la notificación de Juan José ROMERO, apodado "Cocheco", D.N.I. Nº 22.305.076, de nacionalidad argentina, casado, nacido el 26 de octubre de 1971 en la ciudad de Diamante, provincia de Entre Ríos, con estudios primarios completos, changarín, hijo de Esmir Roberto Romero y de Nélida Acosta, domiciliado en calles Ramírez e Independencia de la ciudad de Diamante, provincia de Entre Ríos; de acuerdo al siguiente texto que se transcribe: "//-raná, 22 de Noviembre de 2007.- Y VISTOS:...CONSIDERANDO:...RESUELVE: 1.- DECLARAR EXTINGUIDA LA ACCION PENAL, y en consecuencia SOBRESEER (arts. 76 ter, 4to. párr. del Código Penal y 336 inc. 1 y 361 del C.P.P.N.) a Juan José ROMERO, ...- Fdo. David Alejandro Chaulet - Presidente -, Lilia Graciela Carnero - Juez de Cámara -, Roberto M. López Arango - Juez de Cámara-, Ante Mi: Beatriz María Zuqui -Secretaria.

Beatriz María Zuqui, secretaria.

e. 22/08/2008 Nº 583.513 v. 28/08/2008

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 77 SECRETARIA UNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 77, Secretaría única interinamente a mi cargo, , sito en Lavalle 1212, piso 4º, cita y emplaza por diez días al Sr. EDUARDO AUGUSTO ADAMS (DNI 8.275.064), a fin de que comparezca a tomar la intervención que le corresponda en los autos "ZAVALIA MYRIAM c/ ADAMS EDUARDO AUGUSTO s/PRIVACION DE LA PATRIA POTESTAD" y "ZAVALIA MYRIAM c/ ADAMS EDUARDO AUGUSTO s/ AUTORIZACION". Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 25 de julio de 2008.
Lucrecia Judith Dumas, secretaria interina.

e. 22/08/2008 Nº 86.181 v. 25/08/2008

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo de la Dra. Maria Gabriela Vassallo, Secretaría Nº 1, a cargo de la Dra. Vivian Cecilia Fernández Garello, sito en Av. Roque Saenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 16 de julio de 2008, se decretó la quiebra de DANGER PRODUCCIONES S.R.L. con CUIT 30-70843426-0, en la que se designó síndico al contador Munch Otto Reinaldo con domicilio en la calle Maipu 509, piso 3º (TE 4322-4456), ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 8 de octubre de 2008. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 LC los días 19 de noviembre de 2008 y 3 de febrero de 2009, respectivamente, fíjese audiencia para la celebración de la junta de acreedores para el día 24 de julio de 2008 en la Sala de Audiencias del Tribunal con los acreedores que concurran (LC 96: 2º). Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Intímase a la fallida para que dentro de 48 horas constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituído en los Estrados del Juzgado.- b) Se prohiben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 16 de julio de 2008 ...publíquense edictos... Fdo. Dra Maria Gabriela Vassallo. Juez".

Buenos Aires, 13 de agosto de 2008.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria.

e. 21/08/2008 Nº 583.458 v. 27/08/2008

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo de la Dra. María Gabriela Vassallo, Secretaría Nº 2, a cargo del Dr. Miguel Enrique Galli, sito en Diag. Roque Sáenz Peña, 1211, 5º piso, comunica por dos días que en autos "OCCIDENTAL S.A. DE CAPITALIZACION Y AHORRO s/ Quiebra", Expte. Nº 66219, se presentó el informe y distribucion parcial, pudiendo el fallido y los acreedores formular observaciones dentro de los 10 días siguientes. Solamente serán admisibles aquellas que se refieran a omisiones, errores o falsedad del informe, en cualquiera de sus puntos. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 18 de julio de 2008.
Miguel Enrique Galli, secretario.

e. 22/08/2008 Nº 83.316 v. 25/08/2008

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo como Juez Subrogante de la Dra. María Gabriela Vassallo, Secretaría Nº 2, a cargo del Dr. Miguel E. Galli, sito en Av. Roque Saenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 17 de julio de 2008, se decretó la quiebra de "AR DESIA S.A. S/ QUIEBRA", Expte Nro. 73931, CUIT 30-64417028-0, en la que se designó síndico al Estudio Belli - Inafuku & Asociados, con domicilio en Av. Santa Fe 960, 7º "23", de esta capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 7 de noviembre de 2008. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC:103). b) Se prohiben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación el fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. D) Intimase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los Estrados del Juzgado. (art. 88, inc. 7º L.C.).

Buenos Aires, 14 de agosto de 2008.
Miguel Enrique Galli, secretario.

e. 21/08/2008 Nº 583.459 v. 27/08/2008

N° 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Fernando M. Durao, Secretaría Nº 09, a cargo de la Dra. Agustina Diaz Cordero, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 26 de febrero de 2008, se decretó la quiebra de PASSARELLI NOEMI EMA designándose como síndico al contador VICTORERO ELIDA ALICIA, con domicilio en MONTEVIDEO 711 PISO 5º OF 9 TEL: 4782-6779, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 23/9/08. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 5/11/08 y 10/02/09. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC: 88:7). b) se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días.

Buenos Aires, 22 de julio de 2008.
Agustina Diaz Cordero, secretaria.

e. 21/08/2008 Nº 583.471 v. 27/08/2008

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Fernando M. Durao, Secretaría Nº 10, a cargo de la Dra. MARINA MEIJIDE CASTRO, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 21 de julio de 2008, se decretó la quiebra de RED NEOGAR S.A. designándose como síndico a la contadora MARTA SUSANA POLISTINA, con domicilio en HIPOLITO YRIGOYEN 4027 PISO 2º "D" TEL: 4115-3005; 153608-6663, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 1/10/08. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 20/10/08 y 29/12/08. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC: 88:7). b) se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días.

Buenos Aires, 24 de julio de 2008.
Marina Meijide Castro, secretaria.

e. 21/08/2008 Nº 583.466 v. 27/08/2008

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Fernando M. Durao, Secretaría Nº 10, a cargo de la Dra. MARINA MEIJIDE CASTRO, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 22 de julio de 2008, se decretó la quiebra de COMPAÑIA LATINOAMERICANA DE ASFALTOS Y LUBRICANTES S.A. designándose como síndico al contador MACELO CARLOS RODRIGUEZ, con domicilio en CERRITO 146 PISO 6º TEL: 5199-8181, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 1/10/08. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 20/10/08 y 29/12/08. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC: 88:7). b) se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días.

Buenos Aires, 24 de julio de 2008.
Marina Meijide Castro, secretaria.

e. 21/08/2008 Nº 583.469 v. 27/08/2008

N° 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7 Secretaría Nº 13 cita y emplaza en los autos ZARATE Raúl Rogelio s/

Cancelación, Expte. Nº 49633/07 a tenedor o tenedores del Certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible unipersonal en pesos (Serie B Nº 000010000 Nº de cuenta 15.463 fecha emisión 05-07-07 vto día 03-10-07, a nombre de Raúl Rogelio ZARATE y expedido por la Caja de Crédito Cooperativa la Capital del Plata Ltda.), a los efectos de hacer valer sus derechos. El presente deberá publicarse por quince días consecutivos en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 16/07/2008.

Guillermo Mario Pesaresi, secretario interino.

e. 20/08/2008 Nº 121.863 v. 09/09/2008

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por cinco días que en fecha 3/7/08 se ha decretado la quiebra de "CAMPA RODRIGUEZ, FRANCISCO FERNANDO S/ QUIEBRA (IRAZUSTA, CRISTINA)". El síndico designado es SARA MARIA REY DE LAVOLPE con domicilio en la calle CERRITO 1136, PISO 9º, de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 10/10/08; intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo, intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al Síndico. Se prohibe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.

Buenos Aires, 25 de julio de 2008.

Guillermo M. Pesaresi, secretario interino.

e. 20/08/2008 Nº 583.430 v. 26/08/2008

N° 8

El Juz. Nac. de 1º Inst. Comercial Nº 8, Sec. 16, sito en Diagonal R. S. Peña 1211, Planta Baja de la Cap. Fed., cita a GASTON GREGORIO ALVAREZ, DIEGO F. NIETO, ORLANDO RAMOS Y ARIEL OSVALDO RIVERO para que en el término de cinco días comparezca a constituir domicilio y estar a derecho en los autos "Vanguardia Seguridad Integral Empresaria y Privada S.A. s/Quiebra s/Incidente de Ineficacia de Pleno Derecho", bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial. Publíquese por 2 días en el "BOLETIN OFICIAL".

Buenos Aires, 22-7 de 2.008.

María Gabriela Dall'Asta, secretaria.

e. 22/08/2008 Nº 583.514 v. 25/08/2008

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 8, Secretaría Nro. 16, sito en Diagonal Roque Saenz Peña Nro. 1211 - Planta Baja de la Cdad. de Bs. As., hace saber que en los autos "MAR Y TIERRA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A. S/LIQUIDACION JUDICIAL FORZOSA" se ha presentado proyecto de distribución parcial, pudiendo lo interesados formular observaciones dentro de los diez (10) días siguientes a partir de la última publicación edictal.- Publíquese por dos días en el Boletin Oficial de la República Argentina., sin previo pago.

Buenos Aires, 24 de julio de 2008.

María Gabriela Dall'Asta, secretaria.

e. 22/08/2008 Nº 583.511 v. 25/08/2008

N° 9

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial 9 a cargo de la Dra. Paula Hualde, Secretaría 17 a cargo del Dr. Juan Pablo Sala, sito en Marcelo T. De Alvear 1840, 4º, Capital Federal, hace saber en autos caratulados "Samar, Zulema Angela s/ concurso preventivo" que con fecha 30 de junio de 2008 se dispuso la apertura del concurso preventivo de Zulema Angela Samar (DNI 22.548.608) con domicilio en Somellera 1092 de Capital Federal. Síndico: Elisa Esther Tomattis. Con oficinas en R. Peña 110 11º D, Capital (Te 4373-4882), a quien los señores acreedores deberán presentar títulos justificativos de sus créditos hasta el 08 de octubre de 2008. Presentación de Informes individual y general (arts. 35 y 39, ley 24.522): 19/11/08 y 05/02/09 respectivamente. Audiencia Informativa (art. 45, ley 24.522): 17/07/09 a las 11.00 hs, Sala de Audiencias. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, agosto 15 de 2008.

Juan Pablo Sala, secretario interino.

e. 21/08/2008 Nº 121.978 v. 27/08/2008

N° 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial No. 12, a cargo del Dr. Juan Manuel Ojea Quintana, Secretaria 23, a cargo del Dr. Alberto F. Pérez, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, comunica por cinco días que en los autos: "CHAME SALOMON RICARDO S/ QUIEBRA" con fecha 23-7-08 se ha declarado en estado de quiebra a Salomón Ricardo Chame, (D.N.I. 7.651.578), que el Síndico designado es el contador Jorge Fernando Podhorzer, con domicilio en la calle Pje. del Carmen 716, 8º "B" Cap. Fed.., de esta ciudad, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el 31-10-08. Fíjanse hasta los días 15-12-08 y 2-3-09 el término para que la sindicatura presente los informes previstos por el art. 35 y del art. 39 de la L.C.Q., respectivamente. La fallida dentro de las 24 hs de notificada deberá hacer entrega a la Sindicatura de sus bienes, libros de Comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohiben los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos de la misma, para que los pongan a disposición del Sindico dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ley. Intímase al fallido para que dentro del plazo de 48 hs. constituya domicilio procesal dentro del radio del juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 25 de julio de 2008.

Alberto Francisco Pérez, secretario.

e. 19/08/2008 Nº 583.409 v. 25/08/2008

N° 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo de la Dra. Susana M. I. Polotto, Secretaría Nº 27, a cargo del Dra. Karin Martín de Ferrario, sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por por 5 días que con fecha 25 de julio de 2008, en los autos caratulados "ROBBIANO JUAN ANDRES S/QUIEBRA", se resolvió decretar la quiebra de ROBBIANO JUAN ANDRES (DNI 25682084) haciéndole saber a este y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24522 en cuanto a su remisión al art. 11 inc. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 24/10/08 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 05/12/08 y el 19/02/08 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el art. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observado, el último, dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. El síndico designado es el contador RODOLFO FERNANDO DANIEL TORELLA con domicilio en ARCOS 3726 al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 14 de agosto de 2008.

Karin Martin de Ferrario, secretaria.

e. 22/08/2008 Nº 583.498 v. 28/08/2008

N° 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nro. 15 a cargo del Doctor Jorge Silvio Sicoli, Secretaria nro. 29 a cargo de sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de AUTOMOTORES TRESAL S.R.L. decretada con fecha 24 DE JULIO DE 2008. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, QUIROGA LILIANA ISABEL, con domicilio en JOAQUIN V GONZALEZ 1429 , hasta el día 22.10.2008. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquel sujetos a desapoderamiento. La fallida queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los estrados del juzgado. Se deja constancia que el Nº de Cuit del fallido es 30-70940038-6.-

Buenos Aires, 12 de agosto de 008.

Ana Paula Ferrara, secretaria.

e. 21/08/2008 Nº 583.460 v. 27/08/2008

N° 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo interinamente del Dr. Gerardo D. Santicchia, Secretaría Nº 37, a cargo interinamente del Rodrigo E. Piñeiro, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., Capital Federal, comunica por dos días que en los autos caratulados KREIMER, MARIO LEONIDAS S/ QUIEBRA", (Exp. Nº 39.071) se ha presentado el informe final y proyecto de distribución previsto por el art 218 de la Ley 24.522. Publíquese edicto por dos días en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, a los 24 días del mes de julio de 2008.

Rodrigo F. Piñeiro, secretario "ad-hoc".

e. 22/08/2008 Nº 583.501 v. 25/08/2008

N° 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro 23, a cargo de la Dra. Julio Villanueva, Secretaria Nro 45, a mi cargo sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, comunica que en los autos caratulados: "CARLOS, ROBERTO ESTEBAN S/ CONCURSO PREVENTIVO", con fecha 11 de Julio de 2008 se decretó la apertura del concurso preventivo de Roberto Esteban Carlos (DNI 13.744.007 CUIT 20-13744007-4), con domicilio en la calle Avda. Santa Fe 2669, piso 12 "D". Los acreedores deberán presentar el pedido de verificación y los títulos justificativos de sus créditos ante el Sindico designado Contador Eduardo Hugo Caggiano, con domicilio en San Martín 66, piso 3 oficina 314 hasta el día 30 de septiembre de 2008, hasta el día 14 de Octubre de 2008 se podrán impugnar las insinuaciones y se podrán contestar las impugnaciones que se hubieren formulado hasta el día 28 de Octubre de 2008. Asimismo se fijaron los días 11 de Noviembre y 26 de diciembre de 2008 respectivamente para presentar los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la LC y el día 27 de Mayo de 2009 a las 10 hs en la Sala de Audiencias del Tribunal para la celebración de la Audiencia Informativa. El presente edicto se publica por cinco días.-

Buenos Aires, 11 de Agosto de 2008.

Rafael F. Bruno, secretario.

e. 21/08/2008 Nº 86.134 v. 27/08/2008

El Juzg. Nac. de 1º Inst. en lo Comercial Nº 23, a cargo de la Dra. Julia Villanueva, Sec. Nº 46, a cargo de la Dra. Mercedes Arecha, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., de Capital Federal, hace saber que: con fecha 15/07/08 se declaró abierto el concurso preventivo de GIROTTI HORACIO RUBEN DNI 11.056.166, fijándose los siguientes plazos previstos en la ley 24.522: hasta el 15/10/08 para que los acreedores presenten al síndico Perrone Norberto José, con domicilio en Constitución 2894, Cdad. Autónoma de Bs. As., Tel. 4942-3252, su pedido de verificación; informes previstos por el art. 35 y 39 para los días 27/11/08 y 12/02/09 respectivamente; hasta el 24/07/09 vencimiento del período de exclusividad; audiencia informativa fijada para el día 17/07/09 a las 10 horas. Publíquese por cinco días en el "BOLETIN OFICIAL".

Buenos Aires, 14 de Agosto de 2008.

Mercedes Arecha, secretaria.

e. 22/08/2008 Nº 86.172 v. 28/08/2008

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23 a cargo de la Dra. Julia Villanueva, Secretaría Nº 46 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por dos días que con fecha 8 de octubre de 2007, se decretó la quiebra de "CARLOS ALBERTO GENOVESE", D.N.I. 20.520.643, C.U.I.T. 20-20520643-5. En mérito de ello y a lo preceptuado por el art. 88 del cuerpo legal citado, se resuelve intimar al fallido -en el caso de que no lo hubiere hecho- para que dentro de las 48 hs. de notificado constituya domicilio en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Mercedes Arecha, secretaria.

e. 22/08/2008 Nº 583.500 v. 25/08/2008

N° 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María Fernanda Lesch, Secretaría Nº 52, a cargo de la Dra. Olga Beatriz Gomez, sito en Av. Callao 635, Piso 1º de la Capital Federal, informa por cinco días que con fecha 11 de julio de 2008 se ha decretado la quiebra de GLOBALCALL ARGENTINA S.A., con domicilio en México 3285, Piso 3º "4" de la Capital Federal; inscripta en la Inspección General de Justicia el 16 de Octubre de 1998, bajo el Nº 11523, del Libro 3 de Sociedades por Acciones, CUIT 30-70180747-9, Síndico designado Ctdor. Martín Alejandro Stolkiner, domiciliado en Av. Córdoba 1367, Piso 4º Oficina "10", Capital Federal, quien recibirá las verificaciones de crédito hasta el día 29 de septiembre de 2008, el informe art. 35 de la L.C.Q. se presentará el día 10 de noviembre de 2008, y el del Art. 39 de la L.C.Q. el día 23 de diciembre de 2008. Se ordena a la fallida y a terceros para que entreguen al síndico dentro de las 72 horas todos los bienes del deudor que se hallaren en su poder. Se intima al deudor para que cumpla los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la Ley 24.522 y para que entregue al síndico dentro de la veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo se notifica la prohibición de hacer pagos y entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces. Por último se intima al fallido para para que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado.

Buenos Aires, 23 de Julio de 2008.

Olga Beatriz Gomez, secretaria.

e. 20/08/2008 Nº 583.428 v. 26/08/2008

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

N° 4

El Sr. Juez en lo Correccional Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Correccional Nro. 4, en la causa Nro. 70.592 del registro de la Secretaria nro. 67, cita y emplaza por el término de 5 días a fin que comparezca el imputado SERGIO GUSTAVO OLIVARES, ante los estrados de este Juzgado el próximo 2 de Septiembre de 2008 a las 10,00hs, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura en caso de incomparecencia injustificada.

Buenos Aires, 14 de agosto de 2008.

Francisco Carlos Ponte, juez.

Julio Augusto Pedroso, secretario.

e. 22/08/2008 Nº 583.581 v. 28/08/2008

N° 10

EDICTO: Juzgado Nacional en lo Correccional nº: 10, Secretaría nº: 76, (SITO EN LA CALLE LAVALLE 1638/40, piso 7º de esta Ciudad de Buenos Aires) cita y emplaza a: Ariel Elias Felman, a fin de que comparezca a estar a derecho, en la presente causa nro. 64.883, seguida por hurto, dentro de los tres días de la publicación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura al Sr. Jefe de Policía Federal.- Públiquese por tres días.

Buenos Aires, 25 de julio de 2005.

Ariel L. Miceli, secretario ad hoc.

e. 21/08/2008 Nº 583.482 v. 25/08/2008

EDICTO: Juzgado Nacional en lo Correccional nº: 10, Secretaría nº: 76, (SITO EN LA CALLE LAVALLE 1638/40, piso 7º de esta Ciudad de Buenos Aires) cita y emplaza a: Marcelo Fabián García, a fin de que comparezca a estar a derecho, en la presente causa nro. 58.960, seguida por infracción a la ley 13.944, dentro de los tres días de la publicación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal.- Públiquese por tres días.

Buenos Aires, 25 de julio de 2005.

Ariel L. Miceli, secretario ad hoc.

e. 21/08/2008 Nº 583.480 v. 25/08/2008

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

N° 1

EDICTO: el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1 de la Cantal Federal, a cargo de la Dra. María Servini de Cubría, Secretaría nro. 2, sito en la Avda. Comodoro Py 2002, piso 3º de la Ciudad de Buenos Aires, en la causa Nº 13.886/2000 caratulada "EIROA, MARIA VERONICA Y OTROS S/ DEFRAUDACION...", cita y emplaza a SILVIA BEATRIZ BENASSO, para que comparezca ante los estrados de este Tribunal dentro del tercer día de la última publicación, a efectos de recibirle declaración indagatoria, conforme a lo normado por el art. 294 del Código Procesal Penal, el que deberá concurrir acompañado por un Letrado de su confianza, bajo apercibimiento en caso contrario de designársele al Defensor Oficial en turno. Asimismo, que en caso de incomparecencia injustificada, será declarado rebelde y se ordenará su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

Secretaría nro. 2, 23 de Julio de 2008.

María Inés Gambirassi, secretaria federal.

e. 19/08/2008 Nº 583.407 v. 25/08/2008

EDICTO: el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1 de la Cantal Federal, a cargo de la Dra. María Servini de Cubría, Secretaría nro. 2, sito en la Avda. Comodoro Py 2002, piso 3° de la Ciudad de Buenos Aires, en la causa N° 13.886/2000 caratulada "EIROA, MARIA VERONICA Y OTROS S/ DEFRAUDACION...", cita y emplaza a FERNANDO FRANZ RIZZO, para que comparezca ante los estrados de este Tribunal dentro del tercer día de la última publicación, a efectos de recibirle declaración indagatoria, conforme a lo normado por el art. 294 del Código Procesal Penal, el que deberá concurrir acompañado por un Letrado de su confianza, bajo apercibimiento en caso contrario de designársele al Defensor Oficial en turno. Asimismo, que en caso de incomparecencia injustificada, será declarado rebelde y se ordenará su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

Secretaría nro. 2, 23 de Julio de 2008.

María Inés Gambirassi, secretaria.

e. 19/08/2008 Nº 583.406 v. 25/08/2008

N° 3

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 3 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Daniel Eduardo Rafecas, Secretaría nro. 5 a cargo del Dr. Sebastián Ramos, cita y emplaza a Leandro González, cuyo último domicilio sería el de la calle Salta 1423, entre las calles Larravida y Santa María, del barrio 9 de Abril, Monte Grande, Partido de Esteban Echeverría, Provincia de Buenos Aires, para presentarse ante este Tribunal, sito en la Avenida Comodoro Py 2002, Piso 3ro. de Capital Federal, en los autos nro. 5066/2007 caratulados "Rodríguez Roberto Manuel s/ Falsificación Documentos Públicos" dentro del quinto día a partir de la última publicación, con el objeto de recibirle declaración indagatoria, normada en el art. 294 del Código Procesal Penal de la Nación, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia, de declarar su Rebeldía y ordenar su inmediata Captura y Detención. Publíquese por el término de cinco (5) días.

Secretaría nro. 5, 12 de Agosto de 2008.

Sebastián R. Ramos, secretario federal.

e. 21/08/2008 Nº 583.465 v. 27/08/2008

EDICTO: El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 3, a cargo del Dr. Daniel E. Rafecas, Secretaría Nº 5, a mi cargo, cita y emplaza por cinco (5) días a Karina Acero Salas, para que se presente ante este Tribunal a fin de prestar declaración indagatoria según lo normado por el art. 294 del CPPN, haciéndole saber que podrá designar un abogado de su confianza para que lo asista en dicho acto y que en caso de no hacerlo se le asignará el Defensor Oficial que por turno corresponda (arts. 104 y 107 del CPPN), bajo apercibimiento en caso de una nueva incomparecencia, de declararlo rebelde (art. 150 del CPPN). Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 13 de agosto de 2008.

Sebastián R. Ramos, secretario federal.

e. 21/08/2008 Nº 583.463 v. 27/08/2008

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 3 a cargo del Dr. Daniel Eduardo Rafecas, Secretaría Nº 6 a cargo del Dr. Adrián Rivera Solari, cita y emplaza a Blas Damiani [D.N.I. Nº 93.194.328], para que comparezca ante los estrados de este Tribunal, sito en Av. Comodoro Py 2002, 3er. piso, de esta Capital Federal, en los autos Nº 6.896/2.005 caratulados "N.N. S/Denuncia..." , dentro del tercer día a partir de la última publicación, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura, con el objeto de recibírsele ampliación de declaración indagatoria (artículo 294 del C.P.P.N.). Publíquese por el término de cinco días.

Secretaría Nº 6, 11 de agosto de 2008.

Adrián Rivera Solari, secretario federal.

e. 20/08/2008 Nº 583.444 v. 26/08/2008

N° 8

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8 a cargo del Dr. Marcelo Martínez De Giorgi, Secretaría Nº 15 de la Dra. Verónica Lara, NOTIFICA a la Sra. MONICA BEATRIZ CARICATO (D.N.I nro. 21.645.473) que el Tribunal resolvió dictar los autos que a continuación se transcriben: "////nos Aires, 24 de julio de 2008. AUTOS Y VISTOS:... Y CONSIDERANDO: ..... RESUELVO:... I. SOBRESEER a Mónica Beatriz Caricato, cuyas demás condiciones personales obran en autos, en la causa nro. 9827/07, caratulada "N.N. s/ falsificación de documento público" por la existencia de cosa juzgada, art. 336, inc. 1 del C.P.P.N.... Fdo. Marcelo Martínez De Giorgi. Juez Federal. Verónica Lara, Secretaria.

Buenos Aires, 11 de agosto de 2008.

Verónica Lara, secretaria.

e. 21/08/2008 Nº 583.473 v. 27/08/2008

N° 10

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10, a cargo del Dr. Julian Ercolini, Secretaría Nº 19, a cargo del Dr. Javier Helou, en la causa Nº 381/07, cita y emplaza a José Antonio Gutierrez Massa, con último domicilio en manzana 16, casa 71 Villa 1-11-14 de esta ciudad y de quien se desconoce cualquier otro dato, a comparecer ante este Tribunal en el término de cinco días a contar desde la última publicación del presente a fin de cumplimentar medidas procesales pendientes, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su inmediata captura en caso de incomparecencia injustificada.

Buenos Aires, 21 de julio de 2008.

Sergio Torres, juez federal

Javier Helou, secretario.

e. 21/08/2008 Nº 583.483 v. 27/08/2008

N° 12

EDICTO: El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 12, Dr. Sergio Gabriel Torres, Secretaría nro. 23 a cargo del Dr. Diego Javier Slupski, notifica por intermedio del presente a Flavia Andrea Venturini —DNI. 16.461284— lo dispuesto en la causa 16360/07 caratulada "N.N. S/ FALSIFICACION DE DOCUMENTOS PUBLICOS": "///nos Aires, 21 de julio de 2008... Toda vez que no resulta posible ubicar Flavia Andrea Venturini y a fin de lograr su comparecencia ante este tribunal con el objeto de recibirle declaración indagatoria en los términos el art. 294 del C.P.P.N., convóquesela dentro de las 72 hs. de notificada mediante la publicación de edictos en el Boletín Oficial, por el término de tres días —art 150 del código de forma—." Fdo.: Sergio G. Torres, Juez Federal; Ante Mí: Diego J. Slupski, Secretario Federal.

Buenos Aires, 21 de julio de 2008.

Jorge Alejandro Zabala, secretario.

e. 21/08/2008 Nº 583.468 v. 25/08/2008

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 12, Secretaría Nº 24. Cita y emplaza por el término de tres días a contar desde la última publicación del presente a Juan Carlos Cerutti —de nacionalidad argentina, nacido el 17/7/1943, Pasaporte Nº 6.898.272— y a Patricia Angela Cimini —de nacionalidad argentina, nacida el 5/12/1959, Pasaporte Nº 13.739.878— a estar a derecho en la causa Nº 6611/04, a fin de recibirle declaración indagatoria (art. 294 del Código Procesal Penal de la Nación), bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y ordenarse su captura en caso de incomparecencia.

Buenos Aires, 11 de agosto de 2008.

Diego A. Iglesias, secretario federal.

e. 20/08/2008 Nº 583.433 v. 26/08/2008

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO NRO. 5 SECRETARIA NRO. 10

EDICTO: Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 5, Secretaría Nº 10, notifica por edictos a publicarse por cinco días la siguiente resolución: "Buenos Aires, 18 de julio de 2008... RESUELVO:... I) DECLARAR EXTINGUIDA POR PRESCRIPCION la acción penal emergente del delito previsto por el art. 302 del código Penal investigado en autos respecto de Jorge Pedro URINOVSKY (DNI Nº 4.531.305) y Rolando CARRIZO (DNI Nº 14.969.845)... y en consecuencia SOBRESEER TOTALMENTE a los nombrados y en la presente causa... FDO. JORGE BRUGO, JUEZ NACIONAL. Ante mí: AIDA MARIA AHUMADA, SECRETARIA INT."... FDO. JORGE BRUGO, JUEZ NACIONAL. Ante mí: AIDA MARIA AHUMADA, SECRETARIA INT.".

Buenos Aires, 21 de julio de 2008.

Aida María Ahumada, secretaria int.

e. 21/08/2008 Nº 583.485 v. 27/08/2008

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL TRIBUTARIO

N° 1

El Juzgado Nacional en lo Penal Tributario Nº 1 de Capital Federal, a cargo del Dr. Javier López Biscayart, —sito en la calle Sarmiento 1118, 3er. piso de esta ciudad, teléfono: 4124-7070— notifica a Hermógenes Cirilo Velez (CUIT Nº 23-07978763-9) que en la causa Nº 1098/06 (int. 743), caratulada: "VELEZ HERMOGENES sobre apropiación indebida de los recursos de la seguridad social", se ha dictado la siguiente resolución: "///Buenos Aires, 4 de julio de 2008. AUTOS Y VISTOS:... Y CONSIDERANDO:... RESUELVO: I. RECHAZAR la competencia atribuida en orden a los sucesos vinculados con la omisión, por parte de Hermógenes Cirilo Vélez, de depositar los importes retenidos de los salarios de los trabajadores a su cargo en concepto de cuota sindical y, en consecuencia, devolver la presente causa al Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 17 invitando a que, en caso de no compartir el criterio sostenido por este pronunciamiento, se dé por trabada la pertinente contienda y se eleven los autos al tribunal que corresponda a fin de que sea dirimida. (art. 44 del C.P.P.N.) II ACEPTAR la competencia atribuida por el Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 17 en orden a los hechos relativos a la omisión, por parte de Hermógenes Cirilo Vélez, de depositar los importes retenidos de los salarios de los trabajadores a su cargo en concepto de aportes al Sistema Unico de Seguridad Social. III. SOBRESEER A HERMOGENES CIRILO VELEZ por no constituir delito los hechos relativos a la omisión de depósito de los importes retenidos de los salarios de los trabajadores a su cargo en concepto de aportes al Sistema Unico de Seguridad Social en los períodos denunciados (artículo 9 del Régimen Penal Tributario —leyes 24769 y 26063— y artículos 334, 335 y 336 inciso 3º del Código Procesal Penal de la Nación), con la expresa mención de que la formación de la presente causa en nada ha afectado el buen nombre y honor de que hubiera gozado el nombrado con anterioridad (art. 336 in fine del C.P.P.N.). ..." Fdo: Javier López Biscayart. Juez. Ante mí: Mariana L. Chaij. Secretaria.

Secretaría, 15 de julio de 2008.

Mariana L. Chaij, secretaria.

e. 20/08/2008 Nº 583.423 v. 26/08/2008

El Juzgado Nacional en lo Penal Tributario Nº 1 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Javier López Biscayart, Secretaría única —sito en la calle Sarmiento 1118 3º piso de la Capital Federal— cita a primera audiencia, para que comparezcan en autos a prestar declaración indagatoria en orden al delito de evasión tributaria simple (artículo 1 ley 24769) a Héctor José Simonetti (D. N. I. 4.882.858). El auto que ordena la medida, en su parte pertinente, dice así: "Buenos Aires 16 de julio de 2008 ... Encontrándose reunidos los extremos previstos por el artículo 294 del Código Procesal Penal de la Nación respecto de Héctor José Simonetti y, en función de lo oportunamente informado por la División Jurídico Contable de la Policía Federal Argentina, se convoca al imputado mediante la publicación de edicto s en el Boletín Oficial por el lapso de cinco día s, para que comparezca en el término de tres días, a contar desde la última publicación, a estar a derecho y a prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararse su rebeldía y ordenarse su captura en caso de incomparecencia injustificada (artículo 150 del Código Procesal Penal de la Nación). ... FDO: Javier López Bicayart, Juez. Ante mí: Anabella Espósito, Secretaría."

Secretaría, 16 de julio de 2008.

e. 20/08/2008 Nº 583.422 v. 26/08/2008

"///Buenos Aires, 8 de julio de 2008. AUTOS Y VISTOS:… Y CONSIDERANDO:… RESUELVO: I. DECLARAR EXTINGUIDA LA ACCION PENAL POR PRESCRIPCION respecto de Federico Javier Carrera de las demás condiciones personales obrantes en autos (arts. 59 inc. 3º, 62 inc. 2º, 63 y 67 —a contrario sensu— del Código Penal). II. SOBRESEEER a Federico Javier Carrera, en orden al delito previsto y reprimido por el artículo 1º de la ley 24769 (artículo 336 inc. 1º del Código Procesal Penal)…" Fdo. Javier López Biscayart. Juez. Ante mí: Diego Fernando Arce. La resolución que ordena el presente dice: "///Buenos Aires, 8 de julio de 2008… Tómase razón, protocolícese y notifíquese al agente Fiscal en su despacho y al imputado en los términos del artículo 150 del Código Procesal Penal de la Nación, oportunamente cúmplase con las comunicaciones de rigor" (firmado) Javier López Biscayart. Juez. Ante mí: Diego Fernando Arce. Secretario.

Buenos Aires, 16 de julio de 2008.

e. 20/08/2008 Nº 583.424 v. 26/08/2008

N° 2

El JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL TRIBUTARIO Nº 2, SECRETARIA UNICA, sito en Sarmiento 1118, piso 3º de la ciudad de Buenos Aires, notifica a Lupe Maritza ZEVALLOS GONZALES, Fernando CEVALLOS y Winston Ricardo ZEVALLOS GONZALES, de quienes se desconocen demás datos personales, lo dispuesto con fecha 24 de julio de 2008 en los autos Nº 977/2.006 (556), caratulados: "AEROCONTINENTE CHILE S.A. SOBRE INFRACCION LEY 24.769" lo que a continuación se transcribirá, en sus partes pertinentes: "///nos Aires, 24 de julio de 2008. ... IV.- Existiendo el estado de sospecha previsto en el art. 294 del C.P.P.N., cítese a prestar declaración indagatoria a los señores ...Lupe Maritza ZEVALLOS GONZALES, Fernando ZEVALLOS, Winston Ricardo ZEVALLOS GONZALES, de quienes se desconocen demás datos personales, en primera audiencia; haciéndole saber que el hecho que se les imputa encuadra dentro de las previsiones de los art. 6º de la ley 24.769; ello bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y ordenar su captura en caso de inasistencia injustificada. (confr. arts. 282 segundo párrafo, 288 y 289 del C.P.P.N.). Hágase saber a los nombrados que se los invita a designar defensor de su confianza dentro del tercer día de notificado, caso contrario, se les designará al defensor oficial ante los juzgados Nacionales en lo Penal Tributario, Dr. Hernán De Llano, y se tendrá por constituido su domicilio en la sede de la Defensoría Oficial, sita en la Av. Roque Sáenz Peña 917, 4º piso, de esta Ciudad. ...En lo que respecta a Lupe Maritza ZEVALLOS GONZALES, Fernando ZEVALLOS, Winston Ricardo ZEVALLOS GONZALES no contando en autos con domicilios de los nombrados, notifíquese por edictos a publicar en el Boletín Oficial por el término de cinco días. A tal fin, líbrese oficio de estilo... Fdo: KARINA ROSARIO PERILLI. JUEZ SUBROGANTE. ANTE MI: FERNANDA ALEJANDRA ARANCIBIA. SECRETARIA".

Buenos Aires, 24 de julio de 2008.

Fernanda Alejandra Arancibia, secretaria int.

e. 20/08/2008 Nº 583.431 v. 26/08/2008

El JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL TRIBUTARIO Nº 2, SECRETARIA UNICA, sito en Sarmiento 1118, piso 3º de la ciudad de Buenos Aires, notifica a John Rufus BLOCKER JR., (CUIT Nº 20-92915282-5), lo dispuesto con fecha

21 de julio de 2008 en los autos Nº 898/2006 (549), caratulados: "TASCA JOSE ANTONIO; CASTILLO JORGE; PRIDE INTERNATIONAL S.R.L., SOBRE INFRACCION LEY 24.769" lo que a continuación se transcribirá, en sus partes pertinentes: "///nos Aires, 21 de julio de 2008. SOBRESEER PARCIALMENTE en las presentes actuaciones y TOTALMENTE respecto de ....John Rufus BLOCKER JR., (D.N.I. Nº 92.915.282), cuyos demás datos obran en autos por no haber cometido el hecho investigado y relatado por la consideración primera (arts. 334, 335 y 336 inc. 4º del C.P.P.N., confr. fs. 89/92). Consecuentemente en atención al pronunciamiento aquí arribado, déjese sin efecto el llamado a prestar declaración indagatoria ...III. DECLARAR que la formación del presente sumario no afecta el buen nombre y honor de que hubieren gozado ...John Rufus BLOCKER JR. (art. 336, último párrafo del C.P.P.N.).... notifíquese ...al señor John Rufus BLOCKER JR., mediante edictos a publicarse en el Boletín Oficial de la Republica Argentina, a cuyo fin, se librará oficio.... Fdo: KARINA ROSARIO PERILLI. JUEZ SUBROGANTE. ANTE MI: NANCY BEATRIZ GARÇON. SECRETARIA".

Buenos Aires, 25 de julio de 2008.
Fernanda Alejandra Arancibia, secreraria int.
e. 20/08/2008 Nº 583.432 v. 26/08/2008

JUZGADO NACIONAL DE MENORES NRO. 1 SECRETARIA NRO. 2

(Talcahuano 550, 7° piso, oficina n° 7026 de la Capital Federal) "///nos Aires, 11 de agosto del año 2008.- Por recibido, agréguese, tiénese presente lo informado precedentemente y atento a ello, cítese a Carlos Ezequiel MAIER mediante edictos que se publicarán por cinco días para que se presente ante este Juzgado y Secretaría dentro del tercer día desde la última publicación, a efectos de poder realizar su descargo en orden al hecho que en autos se le imputa (art. 150 del Código Procesal Penal de la Nación)....." Fdo.: María Teresa Salgueiro, Juez; Ante mí: Giselle Saunier Rebori, Secretaria".-
e. 22/08/2008 N° 583.577 v. 28/08/2008

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO NRO. 15 SECRETARIA UNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 15, sito en Roque Sáenz Peña 760 9º Piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a cargo de la Dra. Beatriz M.A. de Hermida, Secretaría a cargo del Dr. Osvaldo Saint Martin, en los autos " "AZCUY ROBERTO GABRIEL C/ AGOSTI, JULIO CESAR Y OTROS S/ DESPIDO" - Expte. Nº 32.032/06, informa que se ha dictado la siguiente resolución. "Buenos Aires, 16 de julio de 2008. Proveyendo fs. 180/181: Con la copia certificada del certificado de defunción agregada, tiénese por acreditado el fallecimiento del codemandado Carracedo. En virtud de lo prescripto por el art. 33 de la L.O., suspéndese el trámite de las presentes actuaciones. Atendiendo a lo manifestado por representación letrada y con fundamento en la norma citada, cítese por Edicto a los herederos del causante PEDRO ANTONIO CARRACEDO, a fin de que comparezcan a estar a derecho dentro del plazo de cinco días, bajo apercibimiento de continuar el juicio y tenerlos por notificados en lo sucesivo por Ministerio de Ley. Líbrese el oficio respectivo a la Dirección Nacional del Registro Oficial acompañando copia del edicto correspondiente. Ofíciese. Fdo. Beatriz M.A. Hermida. Juez Nacional.
Osvaldo Saint Martin, secretario.
e. 21/08/2008 Nº 583.472 v. 27/08/2008

JUZGADO FEDERAL NRO. 3 SECRETARIA NRO. 7 EN LO PENAL LA PLATA-BUENOS AIRES

El señor Juez de Primera instancia en lo Criminal y Correccional Federal Nº 3 de la ciudad de La Plata, Doctor Arnaldo Hugo Corazza, Secretaría Penal Nº 7, a cargo del Dr. Gustavo E. Duró, cita y emplaza a Luis Alberto Ramírez, con Dni Nº 13.060.272, imputado del delito previsto y reprimido por el artículo 296 en función del art. 292 del C.P., para que comparezca al Juzgado, sito en calle 8 entre 50 y 51, 3º piso de La Plata, a estar a derecho dentro de los cinco (5) días a contar de la publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde (art 288 del C.P.P.N.). A continuación le transcribo el auto que así lo dispone: "//Plata, julio de 2008.- Atento el resultado negativo del intento de notificación de Luis Alberto Ramírez, líbrese oficio al Boletín Oficial a fin de que publique por el lapso de 5 días en el mismo, el comparendo a este Juzgado del nombrado, a estar a derecho dentro de los cinco (5) días a contar de la publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, a los efectos de prestar declaración indagatoria en este legajo. Asimismo deberá remitir al asiento del Juzgado las debidas constancias de su publicación (artículo 150 del C.P.P.N.)..." FDO. ALDO HUGO CORAZZA, JUEZ FEDERAL. ANTE MI: GUSTAVO DURO, SECRETARIO FEDERAL.
SECRETARIA PENAL Nº 7, 25 de julio de 2008.
e. 20/08/2008 Nº 583.448 v. 26/08/2008

El señor Juez Federal a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Federal Nº 3 de la ciudad de La Plata, Doctor Arnaldo Hugo Corazza, Secretaría Penal Nº 8, cita y emplaza a José Luis LAGIOIOSA, DNI 25.570.291, de nacionalidad argentina, nacido el 12 de octubre de 1976 en La Plata, hijo de José Luis y de Angela Elvira Capelli, imputado del delito previsto y reprimido por el artículo 14, primer párrafo, de la ley 23.737, para que comparezca al Juzgado, sito en calle 8 entre 50 y 51, 3º piso, de La Plata, a estar a derecho dentro de los cinco (5) días a contar de la publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde (art. 288 del C.P.P.N.).
SECRETARIA PENAL Nº 8, 18 de julio de 2008.
Jorge Eduardo Di Lorenzo, secretario federal.
e. 20/08/2008 Nº 583.452 v. 26/08/2008

El Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 3 de La Plata, Secretaría Nº 8, cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente, a TULA QUEVEDO SANCHEZ, con último domicilio conocido en Manzana 2 casa 5 del Barrio Guemes Villa 31 de la Capital Federal, en la causa Nº 33.324 que se le siguiera por infracción al art. 282 del C.P., a fin de estar a derecho en marco del presente legajo.- Publíquese por cinco (5) días.
La Plata, 17 de Julio de 2.008.
Jorge Eduardo Di Lorenzo, secretario federal.
e. 20/08/2008 Nº 583.454 v. 26/08/2008

El señor Juez Federal a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Federal Nº 3 de la ciudad de La Plata, Doctor Arnaldo Hugo Corazza, Secretaría Penal Nº 8, cita y emplaza a Ming Feng CHEN, Pasaporte Nº 148195863, de nacionalidad china, nacida el 30 de julio de 1978 en Fujian, China, y con DNI 94.034.646., imputada del delito previsto y reprimido por el artículo 296 en función del artículo 292 del Código Penal, para que comparezca al Juzgado, sito en calle 8 entre 50 y 51, 3º piso, de La Plata, a estar a derecho dentro de los cinco (5) días a contar de la publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarada rebeldes (art 288 del C.P.P.N.).
SECRETARIA PENAL Nº 8, 17 de julio de 2008.
Jorge Eduardo Di Lorenzo, secretario federal.
e. 20/08/2008 Nº 583.453 v. 26/08/2008

JUZGADO FEDERAL DE 1A INSTANCIA EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 2 SECRETARIA NRO. 5 SAN MARTIN-BUENOS AIRES

EDICTO: El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 2 de San Martín, a cargo del Dr. Alberto Martín Suares Araujo, Secretaría Nº 5, a cargo del Dr. Ariel Marsimian, en la Causa Nº 5124 caratulada: "PEDEMONTE Sergio Gabriel Por Infracción Ley 22.363", cita y emplaza por el término de cinco días —conf. art. 150 del C.P.P.N.— a SERGIO GABRIEL PEDEMONTE, argentino, titular del D.N.I. Nº 31.883.371, nacido el día 11 de septiembre de 1985, hijo de Ana María Pedemonte, para que se presente a estar a derecho el día 15 de agosto del 2008 a fin de recibírsele declaración indagatoria conforme lo normado en el art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y librara las ordenes de captura correspondientes.
San Martín, 10 de julio de 2008.
Ariel F. Marsimian, secretario.
e. 20/08/2008 Nº 583.439 v. 26/08/2008

EDICTO,: El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 2 de San Martín, a cargo del Dr. Alberto Martín Suares Araujo, Secretaría Nº 5 a cargo del Dr. Ariel Marsimian, en la causa Nº 4.827/05, caratulada "Barrionuevo Daniel Alejandro s/infracción leyes 11.723 y 22.362.", cita y emplaza por el término de cinco días —conf. art. 150 del C.P.P.N.— a Daniel Alejandro Barrionuevo con DNI nro. 33.194.232, para que se presente dentro del tercer día de efectuada la última publicación, a fin de prestar declaración indagatoria, conforme lo normado por el artículo 294 del Código Procesal Penal de la Nación, bajo apercibimiento de decretarse su rebeldía en caso de incomparecencia injustificada.
San Martín, 24 de julio de 2008.
Ariel F. Marsimian, secretario,
e. 20/08/2008 Nº 583.446 v. 26/08/2008

JUZGADOS FEDERALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL - TRES DE FEBRERO BUENOS AIRES

N° 1

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional de Tres de Febrero, a cargo de Juan Manuel Culotta, Secretaría nro. 1, del Dr. Gregorio Rueda, sito en la calle Roque Sáenz Peña 3535, de la localidad de Sáenz Peña, en relación a la causa nro. 282/07 caratulada "Staw, Denise s/dcia. por art. 282 C.P.", cita y emplaza a Remigia Silva, L.C. 4.155.266, a fin de que comparezca ante este Tribunal dentro del tercer día de publicado el ultimo, a los efectos de recibirle declaración indagatoria (art. 294 C.P.P.N.), bajo apercibimiento de librar orden de paradero y posterior comparendo, en caso de incomparecencia injustificada. Como recaudo legal se transcribe la parte dispositiva del proveído que así lo ordena: "/ /enz Peña, 21 de julio del 2008... Cítese a Remigia Silva, mediante edicto por espacio de cinco días, a fin de hacerle saber que deberá comparecer ante este Tribunal dentro del tercer día de publicado el ultimo, con el objeto de recibirle declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N), bajo apercibimiento de ordenar la averiguación de su paradero y posterior comparendo en caso de incomparecencia injustificada. A tal efecto líbrese oficio al Director del Boletín Oficial Fdo. Juan Manuel Culotta - Juez Federal, Ante mí: Gregorio Rueda —Secretario—".
Secretaría nro. 1, 21 de julio del 2008.
Gregorio Rueda, secretario.
e. 20/08/2008 Nº 583.442 v. 26/08/2008

Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional de Tres de Febrero, a cargo del Dr. Juan Manuel Culotta, sito en la calle Roque Sáenz Peña, 3535 de la localidad de Sáenz Peña, Pcia. de Buenos Aires, Secretaría Nº 1, en relación a la causa Nº 89/07 caratulada "Ferreyra, Gustavo Luis s/dcia. por art 292 ", cita y emplaza a César René Chamorro (L.E. Nro. 4.777.110), a fin de comparezca ante este Tribunal dentro del tercer día de publicado el último, a los efectos de recibirle declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.), ello bajo apercibimiento de librar orden de averiguación de paradero y posterior comparendo, en caso de incomparecencia injustificada. Como recaudo legal se transcribe la parte dispositiva de la resolución que así lo ordena: "Sáenz Peña, 17 de julio de 2008... cítese a César René Chamorro mediante edictos por espacio de cinco días, a fin de hacerle saber que deberá comparecer ante este Tribunal dentro del tercer día de publicado el último, con el objeto de recibirle declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.). Ello bajo apercibimiento de ordenar la averiguación de su paradero y posterior comparendo en caso de incomparecencia injustificada. A tal fin líbrese oficio al Sr. Director del Boletín Oficial. Fdo. Juan Manuel Culotta —Juez—, Gregorio Rueda - Secretario.
Secretaría Nº 1, a los 17 días del mes de julio de 2008.
Gregorio Rueda, secretario.
e. 20/08/2008 Nº 583.438 v. 26/08/2008

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional de Tres de Febrero, a cargo del Dr. Juan Manuel Culotta, sito en la calle Roque Sáenz Peña, 3535 de la localidad de Sáenz Peña, Pcia. de Buenos Aires, Secretaría Nº 1 en relación a la causa Nº 143/07 caratulada "Ferreyra, Gustavo Luis s/dcia. por art 292", cita y emplaza a Mabel Canals (D.N.I. Nº 5.789.703), a fin de comparezca ante este Tribunal dentro del tercer día de publicado el último, a los efectos de recibirle declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.), ello bajo apercibimiento de librar orden de averiguación de paradero y posterior comparendo, en caso de incomparecencia injustificada. Como recaudo legal se transcribe la parte dispositiva de la resolución que así lo ordena: "Sáenz Peña, 15 de julio de 2008... cítese a Mabel Canals mediante edictos por espacio de cinco días, a fin de hacerle saber que deberá comparecer ante este Tribunal dentro del tercer día de publicado el último, con objeto de recibirle declaración indagatoria (art. 294 del CPPN), ello bajo apercibimiento de ordenar la averiguación de su paradero y posterior comparendo en caso de incomparecencia injustificada. A tal fin, líbrese oficio al Sr. Director del Boletín Oficial.... Fdo. Juan Manuel Culotta —Juez—, Gregorio Rueda Secretario.
Secretaría Nº 1, a los 15 días del mes de julio de 2008.
Gregorio Rueda, secretario.
e. 20/08/2008 Nº 583.436 v. 26/08/2008

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional de Tres de Febrero, a cargo del Dr. Juan Manuel Culotta, sito en la calle Roque Sáenz Peña, 3535 de la localidad de Sáenz Peña, Pcia. de Buenos Aires, Secretaría Nº 1, en relación a la causa Nº 245/07 caratulada "Bazzini, Patricia s/ dcia. por art. 292 del C.P.", cita y emplaza a Lucía Amarilla, a fin de comparezca ante este Tribunal dentro del tercer día de publicado el último, a los efectos de recibirle declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.), ello bajo apercibimiento de librar orden de averiguación de paradero y posterior comparendo, en caso de incomparecencia injustificada. Como recaudo legal se transcribe la parte dispositiva de la resolución que así lo ordena: "/ / enz Peña, 24 de julio de 2008.... cítese a Lucía Amarilla, mediante edictos por espacio de cinco días, a fin de hacerle saber que deberá comparecer ante este Tribunal dentro del tercer día de publicado el último, con el objeto de recibirle declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.). Ello bajo apercibimiento de ordenar la averiguación de su paradero y posterior comparendo en caso de incomparecencia injustificada. A tal fin líbrese oficio al Sr. Director del Boletín Oficial... Fdo. Juan Manuel Culotta —Juez—, Ante mi: Gregorio Rueda Secretario".
Secretaría Nº 1, a los 24 días del mes de julio de 2008.
Gregorio Rueda, secretario.
e. 20/08/2008 Nº 583.445 v. 26/08/2008

N° 2

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional de Tres de Febrero, cita y emplaza a Eladio Vera Benitez -D.N.I. Nº 93.047.214- para que comparezca en la Sede del Tribunal, a fin de prestar declaración indagatoria dentro de las 72 horas de efectuada la última publicación.
Bernardo Rodríguez Palma, secretario.
e. 22/08/2008 Nº 583.506 v. 28/08/2008

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 1 SECRETARIA NRO. 3 SAN MARTIN-BUENOS AIRES

EDICTO. El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional nro. 1 de San Martín, a cargo del Dr. Juan Manuel Culotta, CITA Y EMPLAZA a Norma Iris Salvini, en la causa que tramita bajo el nro. 4489 caratulada "s/dcia. inf. art. 292 y/o 296 del C.P." del registro de la Secretaría nro. 3, para que en el término de cinco días comparezca ante este tribunal, sito en la calle Mitre 3527 de San Martín, Provincia de Buenos Aires, con el objeto de recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de lo que por derecho corresponda. Se transcribe el auto que así lo ordena: "///Martín, 18 de julio de 2008... Cítese a Norma Iris Salvini por edictos a fin de que dentro del quinto día de notificada se presente ante este Tribunal, a efectos de recibirle declaración en los términos del Art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de lo que por derecho corresponda. A tal fin, líbrese oficio

al Sr. Director del Boletín Oficial, a efectos de solicitarle que publique por el término de cinco días el edicto de citación librado respecto de Salvini, y luego a ello remita a este Tribunal un ejemplar donde aparezca dicha publicación... Fdo: Dr. Juan Manuel Culotta, Juez Federal; Ante mí: Dra. Bruna Schwarz, Secretaría."

e. 20/08/2008 Nº 583.447 v. 26/08/2008

EDICTO: En San Martín, a los 14 días del mes de julio de dos mil ocho, el Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional nro. 1 de San Martín, a cargo del Dr. Juan Manuel Culotta, CITA Y EMPLAZA a ALEJANDRO EVARISTO RODRIGUEZ, titular del D.N.I. nro. 14.866.445, con último domicilio conocido en la calle Ensenada No. 236 de Capital Federal en la causa que tramita bajo el No. 3184 caratulada "S/ AV. INF. ARTS. 292/296 DEL C.P." del registro de la Secretaría nro. 3, para que dentro del quinto día de notificado se presente ante este Tribunal, sito en la calle Mitre nro. 3527 de la localidad de San Martín, Pcia. de Buenos Aires, a los efectos de recibirle declaración en los términos del art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de lo que por derecho corresponda. Se transcribe el auto que así lo ordena: / / / Martín, 14 de Julio de 2008. AUTOS Y VISTOS:... Y CONSIDERANDO QUE:... RESUELVO:... IV) Atento lo informado a fs. 241, cítese por edictos a Alejandro Evaristo Rodriguez a fin de que dentro del quinto día de notificado se presente ante este Tribunal, a efectos de recibirle declaración en los términos del Art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de lo que por derecho corresponda. A tal fin, líbrese oficio al Sr. Director del Boletín Oficial, a efectos de solicitarle que publique por el término de cinco días el edicto de citación librado respecto de Rodríguez y luego de ello, remita a estos estrados un ejemplar donde aparezcan dichas publicaciones. FDO. Juan Manuel Culotta, Juez Federal; Ante mí: Bruna Schwarz. Secretaria.

e. 20/08/2008 Nº 583.435 v. 26/08/2008

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 2 SECRETARIA NRO. 5 LOMAS DE ZAMORA-BUENOS AIRES

Por ante este Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 2 de Lomas de Zamora, a cargo del Dr. Carlos Alberto Ferreiro Pella, sito en Laprida 662 de la misma ciudad, Secretaría Nº 5, a mi cargo, tramita la causa Nº 5.151, caratulada "Capra Luis S/ Pta. Inf. Arts. 292 y 296 del C.P.", en la que se resolvió fijar audiencia para el próximo 29 de agosto de 2.008 a la hora 9.00, a fin de recibirle declaración indagatoria a quien se identifica como Luis Capra D.N.I. nro. 93.574.532, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su detención, en caso de incomparecencia injustificada (artículos 288 y ctes. del Código Procesal Penal de la Nación). Como recaudo se transcribe la resolución que así lo ordena: "//mas de Zamora, 22 de julio de 2.008... Atento al contenido del mismo fíjese nueva fecha audiencia indagatoria —artículo 294 del Código Procesal Penal de la Nación— respecto de Luis Capra, titular del D.N.I. Nº 93.574.532, para el próximo 29 de agosto de 2.008 a la hora 9:00, a quien se le notificará por edictos que se publicarán por el término de cinco (5) días en el Boletín Oficial, haciéndose saber que, en caso de incomparecencia injustificada, se lo declarará rebelde y se ordenará su detención —artículos 150, 288 y ctes. del Código Procesal Penal de la Nación—. ". Fdo: Carlos Alberto Ferreiro Pella (Juez Federal); Ante Mí: Susana M. Silvestrini (Secretaria Federal)".

Dado, sellado y firmado en la ciudad de Lomas de Zamora, a los veintidos días del mes de julio del año dos mil ocho.

Carlos Alberto Ferreiro Pella, juez federal.
Susana M. Silvestrini, secretaria federal.

e. 20/08/2008 Nº 583.441 v. 26/08/2008

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 2 SECRETARIA NRO. 6 SAN ISIDRO-BUENOS AIRES

EDICTO: "El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional nro. 2 de San Isidro a cargo del Dr. Conrado C. Bergesio, Secretaría nro. 6 del Dr. Fernando Goldaracena, notifica a Jorge Alberto Madrid, (titular del DNI. nro. 13.035.830 y último domicilio conocido en Av. del Sequicentenario 3043 de Pablo Noguez, provincia de Buenos Aires) que deberá comparecer ante esta sede, dentro de las 48 horas de la última publicación, con el objeto de recibirle declaración indagatoria en la causa 3245 que se instruye por presunta infracción al artículo 292 del Código Penal, bajo apercibimiento en caso de no hacerlo de ser declarado rebelde y ordenarse su captura".

San Isidro, 14 de julio de 2008.
Fernando Goldaracena, secretario.

e. 20/08/2008 Nº 583.451 v. 26/08/2008

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 2 de San Isidro, Secretaría Nº 6, cita a Juan Carlos CORNEO o CORNIO (DNI Nº 18.190.968) a que comparezca ante esta sede, sita en la calle Gral. Paz 506 de San Isidro, a fin de recibirle declaración indagatoria en la causa Nº 3098, caratulada "CALDERA, Eduardo; CASTILLO, Antonio y BORRA, Rubén Adrián s/encubrimiento", dentro de las 48 horas a contar desde la última publicación del presente y bajo apercibimiento, si así no lo hiciera, de ser declarado rebelde.".

San Isidro, 28 de julio de 2008.
Fernando Goldaracena, secretario.

e. 20/08/2008 Nº 583.443 v. 26/08/2008

JUZGADO EN LO CIVIL, COMERCIAL Y DE MINERIA NRO. 4 SECRETARIA UNICA SAN RAFAEL-MENDOZA

JUEZ CUARTO JUZGADO CIVIL, San Rafael.-

Autos 116.062 caratulados "CERNA AVAZ NOEL C/ ALTER SELIG WASSERTHEIL Y OTROS P/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA", NOTIFICAR a los Sres. Alter Selig Wassertheil, Kim Gong Ja , Lee Jae In, Ricardo Héctor Fernando Nasi y Bertone, Ana Maria Paulina Nasi De Bourdais, Maria Magdalena Bressan de Assi, Francisco Pablo De Poli, Pablo Galiano de Poli, Nelly Inocencia Santos Chilemi, Jorge Horacio y Martha Mollura y Carabelli, América Carabelli, Antonio Vaquer y Angel Ernesto Daidesi o a sus herederos y a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble que se intenta usucapir, las resoluciones de fs. 68, 73, 88, 91 y 104 respectivamente, que en sus partes pertinentes expresan: "San Rafael, 04 de Julio de 2007.-AUTOS, VISTOS Y CONSIDERANDO: ... RESUELVO: 1°) Aprobar la informaron sumaria y en consecuencia tener a los co-demandados Sres.: ANGEL ERNESTO DAIDESI, LEE JAE IN y KIM SONG JA como personas de domicilio ignorado.- 2°) Ordenar se corra traslado de la demanda por el plazo de DIEZ DIAS con citación y emplazamiento para que los demandados comparezcan, respondan, ofrezcan pruebas y constituyan domicilio legal dentro del radio del Tribunal, bajo apercibimiento de ley (arts. 21, 66, 74, 75, 212 y conc. Del C.P.C. del).- NOTIFIQUESE... REGISTRESE... Firmado: Mónica del Carmen Cubillos JUEZ."; "San Rafael, 16 de Agosto de 2007.- AUTOS, VISTOS Y CONSIDERANDO: ... RESUELVO: 1°) Declarar de domicilio ignorado a los Sres. DE POLI, PABLO GALIANO; JORGE HORACIO Y MARTHA MOLLURA CARABELLI; ALTER SELIG WASSERTHEIL; BRESSAN DE ASSI MARIA MAGDALENA; DE POLI FRANCISCO PABLO; SANTOS CHILLEMI NELLY INOCENCIA Y ANTONIO VAQUER.- REGISTRESE, NOTIFIQUESE, OFICIESE.- Firmado: Mónica del Carmen Cubillos JUEZ."; "San Rafael, 29 de Noviembre de 2007.- AUTOS, VISTOS: ... CONSIDERANDO: ...RESUELVO: 1°) Ampliar la información sumaria solicitada en autos y en consecuencia declarar a los Sres. AMERICA CARABELLI; ANGEL ERNESTO DAIDESI; LEE JAE IN; KIM SONG JA; NASI Y BERTONE RICARDO HECTOR FERNANDO Y NASI DE BOURDAIS, ANA MARIA PAULINA, como personas de ignorado domicilio. 2°) Notifíquese el presente y las resoluciones pertinentes mediante edictos que se publicaran en el Boletín Oficial y Diario Los Andes por el termino de tres veces en dos días de intervalo.- REGISTRESE. NOTIFIQUESE.- Firmado: Mónica del Carmen Cubillos - JUEZ."; "San Rafael, 20 de Diciembre de 2007.- AUTOS, VISTOS: ... CONSIDERANDO: ... RESUELVO: 1°) Modificar el punto 2° del resolutivo del auto de fs. 88, quedando el mismo redactado de la siguiente manera "Publíquense edictos por DIEZ VECES a intervalos regulares durante cuarenta días en el BOLETIN OFICIAL Y DIARIO LOS ANDES, citándose también a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble a usucapir".2°) Cúmplase con la notificación ordenada en el punto 2° del resolutivo del auto de fs. 68, también a las personas declaradas de domicilio ignorado en el auto de fs. 88.-REGISTRESE. NOTIFIQUESE. Firmado: Mónica del Carmen Cubillos-JUEZ."; "San Rafael, 20 de Mayo de 2008.- ...Teniendo en cuenta que varios de los co-demandados tienen o han tenido su domicilio en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y a los fines de garantizar su defensa, y atento a las facultades que me confiere el artículo 46 del C.P.C., publíquense edictos en el Boletín Oficial de la Nación, con el mismo contenido y plazo que a nivel provincial ...Firmado: Mónica del carmen Cubillos. PUBLICAR EN: BOLETIN OFICIAL DE LA NACION.

Alejandro José Yagüe, secretario ad-hoc.

e. 22/08/2008 N° 583.516 v. 25/08/2008

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	U	PABLO RODRIGUEZ SAAVEDRA	13/08/2008	ALBERTO BIEDMA	86024
1	U	PABLO RODRIGUEZ SAAVEDRA	14/08/2008	CANDIDA ROSALIA VIÑAS	83203
2	U	ANDRÉS GUILLERMO FRAGA	21/07/2008	MARIA GRACIA D'AMORE y FILOMENA D'AMORE	121838
3	U	MARCELO MARIO PELAYO	21/07/2008	ENRIQUE ISMAEL OLMOS	85998
11	U	JAVIER A. SANTISO	21/07/2008	HECTOR CAMERON ADAM	86026
11	U	JAVIER A. SANTISO	29/05/2008	Alfonso Lupacchini	121805
13	U	GUSTAVO P. TORRENT	30/05/2008	Waldemar Juan Pedro Maidana	121867
14	U	HUGO D. ACUÑA	12/08/2008	Hilda Victorina Ramos Murillo	121840
14	U	HUGO D. ACUÑA	18/07/2008	ESTEVEZ MANUEL CESAREO	86020
17	U	MARIEL GIL	04/07/2008	RAFAELA CERRO	83198
18	U	ALEJANDRA SALLES	12/08/2008	LOIACONO ANUNCIADO	121830
18	U	ALEJANDRA SALLES	12/08/2008	Juan Carlos Hugo Trunso	121836
19	U	MARIA BELEN PUEBLA	22/07/2008	SERNIOTTI MARIA INÉS	83223
24	U	MAXIMILIANO J. ROMERO	18/07/2008	HORTENSIA RITA GRANONI	5580
28	U	NICOLAS FERNANDEZ VITA	22/07/2008	LIDIA ARES y ISIDRO JOSE SANZ	121871
31	U	MARÍA CRISTINA GARCÍA	25/07/2008	LUISA MARGARITA LASTRA	86058
34	U	SUSANA B. MARZIONI	21/07/2008	PENSAVALLE Aurelio	121780
35	U	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	25/07/2008	Maria Ángela Lemme	86011
36	U	MARÍA DEL CARMEN BOULLÓN	11/08/2008	MIGUEL MINDLIS	86049
37	U	M. PILAR REBAUDI BASAVILBASO	18/07/2008	MARINO CONCEPCION	83240
39	U	MARIA VICTORIA PEREIRA	14/07/2008	Carlos René Galvaire	86005
42	U	JUAN PEROZZIELLO VIZIER	14/08/2008	GERÓNIMO ÁNGEL MÁRMOL	86056
43	U	MARIA CRISTINA ESPINOSA DE BENINCASA	25/07/2008	FOUX Elias Alfredo	86038
43	U	MARIA CRISTINA ESPINOSA DE BENINCASA	25/07/2008	BETTINOTTI María Angélica	86039
44	U	ANALIA V. ROMERO	15/05/2008	IRMA HAYDEE CATALANO	121795
47	U	HORACIO A. MADERNA ETCHEGARAY (JUEZ)	25/07/2008	IGNACIA LOPEZ	86002
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	24/07/2008	OSCAR SANTIAGO ALBERIO	85999
50	U	JUAN C. INSUA	13/08/2008	DESPREBITERIS NILDA ELINA	83242
51	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	27/06/2008	Ignacio Jorge García	86025
52	U	SILVIA N. DE PINTO	23/07/2008	Daniel Antonio Rodriguez Losada	121796
52	U	SILVIA N. DE PINTO	07/07/2008	Simón Hesses	86006

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
53	U	ALDO DI VITO	25/07/2008	JOSEFINA ALBAREZ	86021
54	U	JULIAN HERRERA	13/08/2008	CARLOS ALBERTO YEBRA	121812
57	U	MERCEDES M. S. VILLARROEL	10/07/2008	FREGOSSI OSCAR GERVASIO	86029
60	U	JAVIER SANTAMARIA	14/08/2008	Dido Roberto Antonio	86032
64	U	JULIO F. RIOS BECKER	25/07/2008	JULIA AMELIA VELAZQUEZ	86051
65	U	JOSE MARIA SALGADO	25/07/2008	Catalina Castellana	86043
68	U	GRACIELA ELENA CANDA	17/07/2008	ELSA ADELA MAISSONAVE	86003
69	U	JUAN MARTIN BALCAZAR	12/08/2008	HECTOR ANTONIO FEBRES	83226
70	U	NESTOR ADRIAN BIANCHIMANI	11/08/2008	CLAUDIA ELBA PINEDA	86057
71	U	CHRISTIAN R. PETTIS	04/07/2008	BERNARDO SCHAIEVITCH	86031
72	U	DANIEL H. RUSSO	07/07/2008	Maria Dolores PEREIRO DE DELGADO	86054
75	U	IGNACIO M. REBAUDI BASAVILBASO	10/07/2008	Hermenegilda Alvarado	86048
75	U	IGNACIO M. REBAUDI BASAVILBASO	25/07/2008	HUMBERTO ORLANDO SILVERIO	121860
75	U	IGNACIO M. REBAUDI BASAVILBASO	12/08/2008	MARINARO Nélida Florinda	86053
89	U	JUAN PABLO IRIBARNE	13/08/2008	Olga Elsa Molinari	121821
90	U	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	14/05/2008	RITA JUANA ALTMAN	121822
95	U	JUAN PABLO LORENZINI	11/08/2008	CONSUELO LAPIDO	86030
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	11/07/2008	Antonio Oscar GONZALEZ	86001
99	U	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	12/08/2008	Norberto Juan Mentasti y Nelida Vasta	86023
100	U	OSVALDO GUILLERMO CARPINTERO	14/08/2008	FRANCISCO RAUL BRITES	121853
101	U	EDUARDO A. CARUSO	16/07/2008	Seiko ASATO y Take ASATO	121778
101	U	EDUARDO A. CARUSO	21/07/2008	ENRIQUE ALBERTO MARTINEZ	121837
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	24/07/2008	José Carmelo Ciriaco BEVACQUA	83241
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	25/06/2008	Julio César COLINET	86045
104	U	HERNAN L. CODA	13/06/2008	FERA Irma	86037
105	U	SANTIAGO STRASSERA	17/06/2008	Ferrante Lucia y Verna Haydee Lucia	86046
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	25/07/2008	ROBERTO JIMENEZ	86022
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	23/05/2008	CARLOS EMILIANO ALONSO	86047
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	30/06/2008	JOSE EMILIO COLINET y MARIA AMELIA HERRERO RODRIGUEZ	86044
110	U	IRENE CAROLINA ESPECHE	13/08/2008	Juan Carlos BAGNATO	86027
110	U	IRENE CAROLINA ESPECHE	25/07/2008	ARNALDO LEONELI CASTRO	86052

e. 21/08/2008 N° 1157 v. 25/08/2008

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
3	U	MARCELO MARIO PELAYO	21/07/2008	AMALIA KUPERSCHMIT	83301
5	U	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	23/07/2008	ADOLFO DE LOS SANTOS	121932
5	U	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	23/07/2008	MARIA ANGELICA MOLINA	121933
13	U	GUSTAVO P. TORRENT	16/07/2008	SOLDAVINI MARIA ANGELICA	121925
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	23/07/2008	ROBERTO LEOPOLDO GRAVANO	86092
17	U	MARIEL GIL	16/07/2008	Severino Otero Crespo	86081
22	U	MARIA EUGENIA NELLI	27/06/2008	BLANCO ERNESTO LUIS	121922
28	U	NICOLAS FERNANDEZ VITA	12/08/2008	JOAQUIN NICOLAS PAREJA	121892
28	U	NICOLAS FERNANDEZ VITA	12/08/2008	DECIDERIA SEGOVIA	121893
29	U	MARIA CLAUDIA DEL C. PITA	13/08/2008	Aquiles Jorge Beviglia y María Elvira Gonzalez	86067
29	U	MARIA CLAUDIA DEL C. PITA	13/08/2008	TRELLES, JOSE MARIA	86110
31	U	MARIA CRISTINA GARCIA	25/07/2008	FRANCISCO ANTONIO LAZZARO	121924
32	U	EUGENIO R. LABEAU	24/07/2008	GUILLERMO JORGE BRONN	121962
32	U	EUGENIO R. LABEAU	27/05/2008	Daniel Alberto Jaureguiberry y Blanca Garzini	121915
34	U	SUSANA B. MARZIONI	25/07/2008	Isabel PALUDI	86066
36	U	MARIA DEL CARMEN BOULLON	11/08/2008	Livio Duarte	86100
40	U	SILVIA C. VEGA COLLANTE	13/08/2008	GROSSO LUISA EMILIA	86122
42	U	JUAN PEROZZIELLO VIZIER	24/04/2008	SILVIA SOFIA BERNABEI	86133
43	U	MARIA CRISTINA ESPINOSA DE BENINCASA	13/08/2008	JORGE DOMINGO OTEIZA	86080
43	U	MARIA CRISTINA ESPINOSA DE BENINCASA	14/08/2008	Ignacio Scarantino	86126
47	U	SILVIA R. REY DARAY	15/07/2008	LACASE JORGE MARCELO	86115
47	U	HORACIO A. MADERNA ETCHEGARAY (JUEZ)	24/07/2008	Juan Carlos BALSALOBRE	83287
50	U	JUAN C. INSUA	08/07/2008	BEATRIZ ELENA CASELLA	86077
50	U	JUAN C. INSUA	25/07/2008	ESTELA VARGAS	86107
51	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	03/03/2008	ROBERTO BARBARA CAIADO	121880
53	U	ALDO DI VITO	25/07/2008	LUBA KAGANOWICZ	86117
54	U	JULIAN HERRERA	15/08/2008	ISABEL ROSA MENTABERRY	121981
59	U	CYNTHIA R. HOLZMANN	14/08/2008	MARIA FELDMAN	86099
60	U	JAVIER SANTAMARIA	15/08/2008	ADOLFO CABRERA y ELVA GOMEZ	121891
60	U	JAVIER SANTAMARIA	12/08/2008	Enrique Wainfeld	86104
61	U	JUAN HUGO BUSTAMANTE	13/08/2008	HECTOR LUIS CILLO	86119
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	17/07/2008	PILAR AYABAR	86120
63	U	CLAUDIA ANDREA BOTTARO	25/07/2008	ADAN EDMUNDO CARLOS PERAGLIE y/o ADAMO EDMUNDO PERAGLIE y/o ADAM PERAGLIE y/o ADAMO EDMUNDO CARLOS PERAGLIE y de BLANCA RIVAS	86095
65	U	JOSE MARIA SALGADO	14/08/2008	ANGELA GIGLIO y MAGDALENA PONZIO	9043
65	U	JOSE MARIA SALGADO	15/07/2008	AQUILES CARLOS PULLANO COLAO	86105
66	U	CARMEN OLGA PEREZ	15/08/2008	ADELA GELFAND	83260
69	U	JUAN MARTIN BALCAZAR	14/08/2008	CARRANZA OSCAR LAUREANO	121942
70	U	DAMIAN ESTEBAN VENTURA	04/07/2008	María Margarita Balderrama	86088
73	U	ALBERTO UGARTE	15/08/2008	JORGE ALBERTO ARDIGO	121965
74	U	GRACIELA SUSANA ROSETTI	23/07/2008	MONICA BEATRIZ DARRIGRAND	86114
75	U	IGNACIO M. REBAUDI BASAVILBASO	12/08/2008	ROSARIO GALLO	86121
75	U	IGNACIO M. REBAUDI BASAVILBASO	15/08/2008	FRYDMAN MARIELA	83290
79	U	PAULA FERNANDEZ	17/07/2008	DELIA HAYDEE ARRIOLA	121966
80	U	SANTIAGO PEDRO IRIBARNE	25/07/2008	ANTONIO GENARO ALBERTO PRESTIA	86098
80	U	SANTIAGO PEDRO IRIBARNE	15/08/2008	Maria Dacroub	121972
90	U	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	19/06/2008	Blas MINISSALE	86064
90	U	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	19/06/2008	Teresa MARRONE	86065

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
91	U	ANDREA DI SILVESTRE	22/07/2008	AMELIA FEDELINA GERMANIA MARTINELLI	86093
93	U	M. ALEJANDRA TELLO	24/07/2008	EUGENIA DITIFECI	86076
94	U	EDUARDO PARODY	01/07/2008	GOTTIG IMELDA TERESITA	86113
94	U	EDUARDO PARODY	21/07/2008	ANTONIO MAS GORGORI	86094
95	U	JUAN PABLO LORENZINI	18/07/2008	MARIA CONCEPCION REY y ROBERTO ANTONIO ARRIETA	86082
96	U	DANIEL J. PAZ EYNARD	23/07/2008	CLARA AKERSHTEIN	5583
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	24/07/2008	Román Luis Rosso	121908
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	13/08/2008	Norma Beatríz MAMANI	86089
99	U	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	21/07/2008	ERNESTA ENRICA RAFAELA FERRARO	121887
100	U	OSVALDO GUILLERMO CARPINTERO	15/08/2008	VERASALUSE PEDRO	121971
104	U	HERNAN L. CODA	04/07/2008	Sacriste María Angélica	86063
105	U	SANTIAGO STRASSERA	07/05/2008	RINALDI ANTONIO NICOLAS	121970
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	13/08/2008	MIGUEL DEL VAL	86086
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	14/08/2008	JOSE ANTONIO ANLLO	121963
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	15/08/2008	PABLO HORACIO DEMILTA	86116
110	U	IRENE CAROLINA ESPECHE	15/08/2008	ELENA MEDRANO	83285

e. 22/08/2008 Nº 1158 v. 26/08/2008

3.3. REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 32

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N* 32, a cargo de la Dra. Dolores MIGUENS P.A.S., Secretaría única a cargo del Dr. Eugenio R. LABEAU, con domicilio en la AVENIDA DE LOS INMIGRANTES N* 1950 P. 1* de Capital, comunica y hace saber por el termino de DOS (2) días en el BOLETÍN OFICIAL y LA RAZON, en los autos caratulados "DE VITO NICOLAS C/CASA DE VITO S.R.L. S/EJECUCIÓN HIPOTECARIA" Expte. N* 44.169/02 RESERVADO, que el MARTILLERO Tomas Antonio MASETTI, Tel. 15-4947-5063, rematará el día 2 de SEPTIEMBRE 2008, a las 11,45 hs. en el salón de ventas de la calle Tte. Gral Perón N* 1233 de Capital, el 100% AD-CORPUS del INMUEBLE ubicado en la calle CAÑADA DE GOMEZ N* 4847, entre las calles avenida FERNANDEZ DE LA CRUZ Y MARTINIANO CHILAVERT de Capital Federal, sobre la superficie del terreno según títulos de 372M2, se encuentra construido un LOCAL de venta de materiales de construccion, en el interior del terreno con materiales, la propiedad que se encuentra en la parte superior consta de living-comedor, 2 dormitorios, cocina, baños en buen estado fisico de conservación y la misma es ocupada por el Sr. Diego SURACI, quien manifesto ser el dueño del inmueble. NOMENCLATURA CATASTRAL: Circunscripcion 1, Seccion 82, Manzana 55, Parcela 9, MATRICULA 1-57.227. BASE $ 300.000, SEÑA 30%, COMISION 3%, ARANCEL 0,25%, todo en dinero en efectivo en el acto del remate. El saldo de precio el/los compradores deberán depositarlo dentro de los CINCO (5) días, de aprobada la subasta, en el Banco de la Nación Argentina Sucursal Tribunales, a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos actuados, sin necesidad de otra notificación y/o intimación, bajo apercibimiento de considerarlo postor remiso Art. 584 del CPCC. Se hace saber: que no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuesto, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesion, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlo, no cabe solucion análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle, sujeto al régimen de la Ley 13.512.- El/los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio de la Ciudad de Bs. As., bajo apercibimiento de que las sucesivas resoluciones se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista por el Art. 133 del CPCC. Así mismo se hace saber que no procedera la compra en comision. El inmueble será exhibido los días 29 y 30 de agosto de 2008 de 15 a 16 hs.

En Buenos Aires, a los 19 días del mes de de 2008.
Eugenio R. Labeau, secretario.

e. 22/08/2008 Nº 83.332 v. 25/08/2008

N° 40

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil 40, Secretaría única, con asiento en Uruguay 714 - 4° Piso de Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados, "SALGADO CARMEN CATALINA c/ DE LEO DANIEL ALBERTO s/ EJECUCION HIPOTECARIA" Expte. N° 72784/2006, que el Martillero Público RUBIO ALBERTO MARTORILLI, rematará "Ad-Corpus" al contado y al mejor postor el día 28 de agosto de 2008 a las 09,45 horas - en punto - en el Salón de Ventas sito en Tte. Gral Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, EL INMUEBLE ubicado en Echeandía 2759 entre Castañón y Culpina de Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ: 1 - Secc: 50 Manz 107 - Parc: 28 - S/Título 8 m. 66 cm. de fte. SE, 34 m 64 de fondo lindando por su frente con calle Echeandía por el fondo con lote 9, al NE con lote 23 y al SO con lote 21 de la Manzana F.- Matrícula 1.14542.- El bien es una construcción antigua con cuatro habitaciones (una de pequeñas dimensiones) cocina comedor y baño, amplio patio descubierto y fondo libre, los techos son de chapa y el estado es de regular a malo.- Se encuentra ocupado por María del Carmén Pellón, su esposo Juan Carlos Yedro y tres hijos, sin título ni contrato que acredite la ocupación. Base $ 130.000 - Seña 30% - Comisión 3% Arancel 0,25% Acordada 24/00 CSJN, en efectivo en el acto de la subasta.- La compra podrá ser realizada a través de mandato verbal o tácito en los términos de la Acordada 1016 de la Excma. Cámara Nacional en lo Civil del 10-6-03. No procederá la compra en comisión, ni la cesión del boleto de compraventa o cualquier otro negocio que importe sustituir al comprador en subasta. Tampoco se admitirá la actuación en estos obrados del eventual cesionario del inmueble subastado.- Se hace saber el plenario de la Excma. Cámara de Apelaciones en lo Civil dictado en los autos "Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra Roberto Isaac S/ Ejec Hip" del 18-2-99, de aplicación obligatoria (art.303 del CPCC).- "no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas.- No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512.- Transcurridos 30 días de celebrada la subasta - con o sin mora - deberá integrarse el saldo de precio con el interés que pague el Banco de la Nación Argentina para las imposiciones a plazo fijo a 30 días.- El comprador deberá constituir domicilio dentro de la Capital Federal. Deudas: Gobierno Ciudad de Buenos Aires (fs. 95/06) $ 1.209,92 al 18/3/08 Diferencia en ABL $ 442,21 al 19/3/08 (fs. 98), AySA S.A. (fs. 109) $ 0,00 al 19/3/08.- Aguas Argentinas S.A. (fs. 118) $ 0,00 al 18/4/08 – Obras Sanitarias de la Nación (fs. 145) No registra deuda al 30-4-08. Se exhibe los días 26 y 27 de agosto de 2008 en el horario de 15 a 17 horas. Para más datos y constancias en autos o al Martillero (Tel/Fax (011) 4605-9560).

Buenos Aires, 19 de agosto de 2008.
Silvia C. Vega Collante, secretaria P.A.S.

e. 22/08/2008 N° 86.267 v. 25/08/2008

N° 57

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 57, Secretaría Única, sito en Av de los Inmigrantes 1950, Piso. 4°, en autos caratulados "DONATO, STELLA MARIS e/ GÓMEZ, ANA MARIA s/ EJECUCIÓN HIPOTECARIA" (Expte. 72.971/2003), comunica por dos días que el Martillero Diego Patricio Ledesma rematará el día 28 de Agosto de 2008 a las 9:30 hs., en punto, en Tte. Gral. Juan. D. Perón 1233 de Capital Federal, al contado y al mejor postor el inmueble sito en la calle N° 90, entre la calle N° 3 y N° 4, a la altura aproximada del 340, del balneario Mar del Tuyu, Partido de la Costa, Pcia. de Buenos Aires. Matrícula N° 12350666, Nomenclatura Catastral: Circ. IV, Sec. TT, Mza: 327, Parcela 23, Partida:' 59776. Según constatación realizada: "Se trata de un terreno, desocupado y sin construcción alguna. Las medidas aprox. son 12 m de frente x 25 m de fondo" Base: $ 28.000, Seña 30%, Comisión 3%, 0,25% Acordada N° 10/99. El saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, a la orden del Juzgado y como pertenecientes a estos autos, dentro de los cinco días de aprobada la subasta. Del expediente surgen las siguientes deudas: Municipalidad del Partido de la Costa: $ 4.983,94 al 03/08/07 a fs. 132, Rentas de la Pcia. de Buenos Aires: $ 261,80 al 31/07/07 a fs. 133, no existen cloacas ni agua corriente a fs. 137. Más sus respectivas actualizaciones. No se permite la compra en comisión. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento que las sucesivas providencias se tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en al art. 133 del CPCC. Exhibición: Libre por tratarse de un terreno desocupado. Para mayores datos remitirse al expediente o al Martillero al T.E.15-4034-0461, Av. Corrientes N° 1386 Piso 6°, of. 611. El presente Edicto deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial y en el diario "La Prensa"

Buenos Aires, 14 de agosto de 2008.
La secretaria interina.

e. 22/08/2008 N° 86.347 v. 25/08/2008

N° 64

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 64, Secretaría única, a mi cargo, comunica por dos días, en los autos caratulados: "DE LUCA RICARDO contra CAPALVO JOSE RICARDO sobre ejecución hipotecaria" (expte. N° 64.669/01), que la señora martillera Betiana Carla Gandini rematará públicamente el día martes 2 de septiembre de 2.008, a las 11.30 horas, en sala de actos de la Corporación de Rematadores de la calle Teniente General Juan Domingo Perón N° 1.233 de la Capital Federal, el inmueble ubicado en la Avda. San Juan Bautista de la Salle N° 1.980, entre las de Gregorio de Laferrere y Guillermo Correa, de la Capital Federal.- Mide: 10 mts de fte. al SO, igual extensión en el c/fte. al NE por 31,35 mts. de fdo. Superficie 313,50 m2.- Nomenclatura catastral, circunscripción 1, sección 62, manzana 159D, parcela 17.- Inscripción dominial matrícula N° 1-8895.- Título de propiedad glosado afs. 172/177 (2° testimonio).- Se trata de un galpón con dos baños y un cerramiento de madera que forma una oficina, sobre el contrafrente patio abierto; todo ello en estado de abandono y deshabitado.- Puede visitarse los días 28 y 25 de agosto de 2.008, entre las 11 y 12.30 - horas.- Registra deudas: por impuesto municipal, fs. 166, al 30/7/07, años 2.002 al 2.007, $ 1.526,60.- Por O.S.N., fs. 204, al 8/11/07, sin deuda.- Por Aguas Argentinas S.A., fs. 153, al 6/7/07, $ 1.400.- Por AySA S.A., fs. 150, al 15/6/07, sin deuda.- Más sus respectivas actualizaciones.- Base de venta $ 180.000.- Al contado y, al mejor postor.- Seña 30%.- Comisión 3%, más 0,25% según acordada 10/99 de C.S.J.N.- Se hace saber a quien resulte comprador que, para el caso que no depositara el saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate, al mismo deberá aplicarse la tasa de interés pasiva promedio que publique el Banco Central de la República Argentina, desde el momento de la celebración del boleto y hasta el efectivo pago, aún cuando la eventual demora no le fuera imputable y sin perjuicio de la nueva subasta que pudiera decretarse (art. 584 del Cód. Procesal).- Atento lo resuelto en el plenario del Fuero "Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra, Roberto Isaac s/ Ejecución Hipotecaria" de fecha 18 de febrero de 1999, hágase saber que no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas.- Mayor información dirigirse a la Secretaría del Juzgado interviniente, con sede en la calle Uruguay N° 714, piso 1° Capital Federal, de lunes a viernes de 7,30 a 13,30 horas, o en a la señora martillera tel/fax 4567-1351.

Ciudad de Buenos Aires, julio 23 de 2008.
Julio F. Ríos Becker, secretario.

e. 22/08/2008 N° 83.324 v. 25/08/2008

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 1

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial n° 1, Secretaría n° 1, sito en la calle Avda. R. Saénz. Peña n° 1211, planta baja de esta Ciudad, comunica por dos días en los autos: "PERGAL S.A S/ QUIEBRAS/ INCIDENTE DE REALIZACION DE BIENES MUEBLES"; EXP. N° 70739; que el martillero César Martín Estevarena (Cuit n° 0-4298096-0) rematará el día 28 de Agosto del 2008 a las 11,15 en punto, en la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón n° 1233 de esta Ciudad, el automotor marca Renault 11, Modelo GIL Dominio C 1481690, tipo berlina, cinco puertas, modelo 1990.- El mismo se encuentra en mal estado uso y conservación, con faltantes, abolladuras, rotos los focos y ópticas y mal de tapizado.- A fs. 158/164 obra el informe del Gob. Aut. De la Ciudad d Bs. As con una deuda de $ 966,44 al 02-08-06 en concepto d patentes y multas.- CONDICIONES DE VENTA: BASE $ 3.000.- AL CONTADO.-COMISION 10%.- ARANCEL CSJN 0,25% A CARGO COMPRADOR.- Todo en dinero efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.- Se reciben ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.6 del Reg. de la Justicia Nacional, hasta el día hábil anterior a la subasta hasta las 3,30 hs , del tercer día anterior a la fecha del remate, apertura el día siguiente a las 12 hs.- Asimismo se hace saber que respecto de los impuestos, tasas y contribuciones devengados con anterioridad al decreto de quiebra y hasta la fecha del mismo, deberán ser verificados en autos

por los organismos respectivos; los devengados a partir del decreto de quiebra hasta la toma d posesión por el comprador, serán a cargo de la masa y los posteriores a la toma d posesión son a cargo del adquirente.- En caso de corresponder el pago de IVA por la presente compraventa, deberá ser solventado por los compradores.- No se admitirá la cesión del boleto de compraventa o transferencia del boleto.- Exhibición los día 25 y 26 de Agosto del 2008 de 10 a 12 hs, en la calle Avenida A. Balbín n° 3241 de esta Ciudad de Bs. As.

Buenos Aires, 13 de agosto de 2008.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria.
e. 22/08/2008 N° 83.326 v. 25/08/2008

N° 8

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 16, sito en Av. Pte. Roque Saenz Peña 1211, PB de esta Capital, comunica por CINCO DIAS que en los autos caratulados: "VANGUARDIA S.A. s/ QUIEBRA s/ INCIDENTE DE VENTA DE ACCIONES" Exp. Nº 089111, el Martillero Roque Mastandrea, CUIT Nº 20-04173898-8, rematará el día 2 de Septiembre de 2008 a las 10,15 hs. en punto en J. D. Perón 1233 de esta Capital, el siguiente paquete accionario perteneciente a la fallida: 1) 369.334 acciones de la empresa "PLANTACIONES CATAMARCA S.A." (156.000 ordinarias y 213.334 preferidas) correspondiente al 9.60% del total de las mismas. BASE: $ 345.500. 2) 508.388 acciones ordinarias de la empresa "VALLE DE ANTAPOCA S.A.", correspondiente al 7.57% del total de las mismas. BASE: $ 223.000.- 3) 1.331.914 acciones de la empresa "AGROPECUARIA LAS ESQUINAS S.A." (945.247 ordinarias y 386.667 preferidas) correspondiente al 24.67% del total de las mismas. El porcentual de esta última empresa, se subdivide en dos lotes, por un lado el 12.35% con BASE: $ 388.000.- y el 12.32% con BASE: $ 387.000.- completando ambos el 24.67% referido. Las tres empresas mencionadas, de las que la fallida es accionista, se dedican a la industria olivícola, con un importante establecimiento agroindustrial con asiento en el predio denominado "FINCA LA BONITA" (www.fincalabonita.com.ar) sobre la Ruta Nº 38, Km. 29 de la localidad de Huillapima, Capayan, Pcia. de Catamarca. Cuenta con los beneficios de la Ley Nacional Nº 22702 de desgravación impositiva para promocionar el sector olivícola. Poseen importante plantación de olivares, con árboles maduros de excelente rinde, los que son procesados en su establecimiento industrial para la obtención de aceite de oliva extra virgen de primera calidad, el que se exporta en su casi totalidad, con la marca Romero Di Gangi, producto galardonado en Italia en el año 2000. El establecimiento se encuentra adaptado a la normativa de las normas ISO 9000, con una capacidad productiva de 1.800.000 lts. anuales de aceite de oliva, laboratorio de control de calidad de alta tecnología y planta fabril de primera línea. Se deja constancia que para mayor información de los potenciales interesados, en el expediente existe un pormenorizado detalle respecto de las tres empresas, referente a datos técnicos, productivos, contables, fotografías del establecimiento, etc. Los que pueden ser consultados en el Juzgado, o con el martillero actuante con oficinas en la calle Jerónimo Salguero 432 de esta Ciudad, TE 49588027 y 1549734640 ó mastandrearemates@hotmail.com. La venta se efectúa al Contado y al Mejor Postor. SEÑA: 30%. COMISION: 10%. (más IVA) ARANCEL 0,25% (Acordada 24/00 CSJN). Todo a cargo del comprador. La venta se efectúa en dinero efectivo en el acto de la subasta. El saldo de precio deberá ingresarse en el plazo del décimo día de la realización de la subasta sin intimación previa, bajo apercibimiento de lo normado por el art. 580 del CPCC. El o los compradores deberán abonar la totalidad de los impuestos propios de la venta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, 15 de Agosto de 2008.
María Gabriela Dall'Asta, secretaria.
e. 21/08/2008 Nº 583.522 v. 27/08/2008

N° 9

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 4º de esta Capital comunica por Cinco Días que en los autos caratulados: "REGIBAUD JORGE OMAR s/QUIEBRA" Ex. Nº 097571, el martillero Roque Mastandrea, CUIT Nº 20-04173898-8, rematará el día 29 de Agosto de 2008 a las 12,15 hs. en punto, en Tte. Gral. J. D. Peron 1233 de esta Capital, el inmueble de la fallida (DNI 12.588.237), sito en Av. Cabildo 1623/25, UF 36, Piso 11°, de esta Ciudad. Según constatación: departamento de tres ambientes, con doble entrada, dependencia de servicio (utilizada a continuación de la cocina, como comedor diario incorporado) con baño de servicio, cocina amplia, y balcón corrido al frente sobre Av. Cabildo. Dos dormitorios con placard, uno con salida al balcón corrido, el otro con ventana al balcón. Desocupado. Dos ascensores amplios.- Servicios individuales y el edificio es apto profesional. La venta es Ad-Corpus. Al contado y al mejor postor. Nom. Cat.: Circ. 17; Sec. 23; Manz. 55; Parc. 19. Matrícula: 17-2139/36. BASE: $ 250.000.- SEÑA: 30%. COMISION: 3% (más IVA). ARANCEL: 0,25%. Todo a cargo del comprador, en dinero efectivo en el acto de la subasta. El saldo de precio deberá ingresarse en el Bco. de la Ciudad de Bs. As. (Suc. Tribunales) a la orden del Tribunal en cuenta que se abrirá al efecto, dentro del 5° día de aprobado el remate sin necesidad de notificación a los adquirentes ni requerimiento previo y bajo apercibimiento de declararlos postores remisos (art. 584 Cod. Proc.) Las deudas por expensas, impuestos, tasas y contribuciones serán a cargo del adquirente solo las devengadas con posterioridad a la toma de posesión. No procederá la compra en comisión ni la cesión del boleto de compraventa. La posesión se efectuará dentro de los diez días siguientes de acreditada la efectivización del saldo de precio. La transmisión a favor del comprador podrá ser formalizada por testimonio dentro de los 30 días siguientes de efectivizado el saldo de precio. De ser requerido por el adquirente la escritura podrá ser realizada por el escribano que el mismo proponga o el que designe el Tribunal en caso que el adquirente no lo haya hecho en el plazo anteriormente mencionado. Los gastos que implique la transferencia del inmueble, de cualquier índole que sean, serán a cargo del comprador. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Se fijan para exhibición los días 26 y 27 de Agosto en el horario de 15,00 a 17,00 hs.

Buenos Aires, Agosto 15 de 2008.
Juan Pablo Sala, secretario interino.
e. 20/08/2008 Nº 86.124 v. 26/08/2008

El Juzgado Nacional de Iº Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 18, a mi cargo, sito en M. T. De Alvear 1840 4º piso, avisa 5 días en los autos: "Millefanti, Oscar Carlos s/quiebra s/ incidente de venta del inmueble (Concordia 3604-Cap)" exp.77213- CUIT del fallido 20-04067227-4, que el martillero Marcelo Javier Abeal CUIT 20-14958767-6, Te. 4821-4220 rematará el 28 de agosto de 2008 a las 10:15hs. en punto en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Capital Federal, el inmueble sito en la calle Concordia 3604 esq. Navarro 3503 de Capital Federal, Matr. 15-75632, Circ. 15, Sec. 83, Mza. 164, Parc. 19. Con ingreso por Concordia 3604 consta de living-comedor, toillette, tres dormitorios, baño, cocina, lavadero, garaje con sótano, jardín, terraza, guardilla con techo de teja tipo francesa a dos aguas, ocupado por el Sr. Millenfanti, Oscar Carlos D.N.I. Nº 4.067.227, y su esposa en carácter de propietario. Con ingreso por Navarro 3503 consta de living-comedor, un dormitorio, baño con ducha, cocina, lavadero, dependencia de servicio con baño, garaje con sótano, jardín común, ocupado por la Sra. Celano, Maria Angélica Marina con D.N.I. Nº 3.992.034, en carácter de inquilina, sin exhibir contrato y su esposo Ressia, Carlos. Todo en buen estado de conservación. BASE: $ 600.000; SEÑA: 30%, COMISIÓN: 3%; ARANCEL: C.S.J.N. 0,25% todo a cargo del comprador en dinero en efectivo en el acto de la subasta. Sólo los impuestos devengados con posterioridad a la toma de posesión estarán a cargo del adquirente. No se admitirá la compra en comisión ni la cesión del boleto. Se admitirán ofertas bajo sobre (Art.162 C.N.A. en lo Comercial) hasta tres días antes de la subasta, en el tribunal o domicilio del martillero. Los sobres se abrirán dos días antes de la subasta, a las 11hs. en presencia del enajenador y la sindicatura. La mejor oferta servirá de nueva base y a igualdad de ofertas prevalecerá la presentada con anterioridad. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y abonar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 584 del Cod. Proc. La escrituración sólo se cumplirá de ser requerida por el adquirente (doctr. cod. proc. arts. 582 y 586) por el escribano que él mismo proponga. En caso de adeudarse tasas, impuestos o contribuciones, los que correspondan al período anterior al decreto falencial deberán ser objeto de petición verificatoria; los impuestos inherentes al período comprendido entre la declaración de quiebra y las fechas de entrega de posesión serán reconocidos como acreencias del concurso y serán solventados con la preferencia que corresponda; y los devengados con posterioridad a la toma de posesión estarán a cargo de los adquirentes VISITA: 25 y 26 de agosto de 2008 de 15 a 17hs.

Buenos Aires, 25 de julio de 2008.
Francisco J. Troiani, secretario interino.
e. 19/08/2008 Nº 583.401 v. 25/08/2008

N° 15

El Juzg. Nac. de Iª Inst. Comercial Nº 15 a cargo del Juez subrogante Dr. Jorge S. Sicoloi, Sec. 29, de la Dra. Ana Paula Ferrara, sito en Callao 635 piso 3°, Capital Federal comunica por 2 días en autos "Annetta, Analía Rita c/ Distriquick S.A. s/ Ordinario" Expte. 91868, que el Martillero Guillermo Jorge Riguera Rematará el 28 de Agosto de 2008, a las 13,00 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233 Capital Federal, el camión marca Mercedes Benz modelo 710/42 año 2000, dominio DKU 515, origen Brasil, tipo chasis con cabina color blanco, dirección hidráulica, carga hasta 9100 kgrs., 105.000 kmts. recorridos; motor diesel marca Mercedes Benz; Caja Térmica Friblok panel divisor y 3 puertas posteriores, Equipo de Frío Hwa SPNG Thermo mod. HT-250 II, etc. Base de $ 85.000. En el estado en que se encuentra y exhibe, al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo. Comisión: 10%, Arancel: 0,25%, IVA por la compra en caso de corresponder a cargo del comprador. No se admite la compra en comisión, ni la eventual cesión de derechos emergentes del boleto de compraventa. Serán a cargo del comprador de las deudas por patentes y otros que graven al bien, y los gastos de transferencia. Deuda por Patentes fs. 475 $ 6128,26 al 10-09-2007. Exhibe 25 y 26 de Agosto de 14 a 17 hs. en calle Piedrabuena N° 3888 casi esquina Saraza, barrio Mataderos, Capital.

Buenos Aires, 23 de julio de 2008.
Ana Paula Ferrara, secretaria.
e. 22/08/2008 N° 83.323 v. 25/08/2008

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, sito en Callao 635, Piso 3º, Cap. Fed., comunica por 2 días en autos "YRIART JUAN MILLAN S/ QUIEBRA" Expte Nro 88744/03 que el martillero LEANDRO H. GUTIÉRREZ, /(CUIT 20-17364568-7) TE (011) 4374-4197, rematará el día 28 DE AGOSTO DE 2008 A LAS 12.15HS EN PUNTO en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Capital, el 50% EN BLOCK de tres inmuebles ubicados en el departamento DE LA BANDA, PCIA DE SANTIAGO DEL ESTERO, LOS QUE SON PARTE INTEGRANTE DE LOTE CUATRO DE "LOS ANGELES" O "BAJO GRANDE" DESIGNADOS EN SUS RESPECTIVOS TITULOS COMO FRACCION "B", "D" Y "E". Matriculas 05-0974 (83Hs) 05-9328 (27ha) y 05-9327 (73Hs) respectivamente. Se trata de tres fracciones que en su conjunto forman un campo de 183ha aprox. Esta localizado sobre pavimento a 23km de La Banda, posee alambrado perimetral en toda su extensión en regular estado, sistema de riego por acequias internas para distribuir el agua con algunas compuertas, reservorios de agua, instalaciones para hacienda en regular estado, corrales (3), manga, bebederos y comederos; no se observaron cabezas de ganado al momento de la constatación pero sí una importante cantidad de álamos de 1,5prox. de perímetro; se trata de un campo agrícola ganadero, las cuales se pueden clasificar como: 83has son muy buenas páfa la agricultura (algodón, alfalfa para fardo, soja, girasol) y 100has ganaderas de regulares a malas para engorde. BASE $ 230.000. AL CONTADO Y MEJOR POSTOR. SEÑA 30%. COMISION 3%. ARANCEL AC 24/00 CSJN 0,25%. SELLADO DE LEY (0,5%). El impuesto sobre la venta del bien inmueble (ley: 23.905:7) en caso de corresponder, el cual no estará incluido en el precio y será retenido por el escribano que otorgará la escritura traslativa de dominio. El adquirente deberá constituir domicilio legal en la jurisdicción del Tribunal (cpr: 41 y 133) y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate, sin necesidad de notificación bajo apercibimiento de ordenar una nueva subasta y de hacerlo responsable de la disminución que se opere en el precio obtenido en la nueva subasta, intereses, gastos, costas y multa (cpr: 580, 581 y 584). No se admitirá la compra en comisión, ni será considerada la eventual cesión de los derechos emergentes del boleto de compraventa. Será inoponible todo incidente que promueva sin previo depósito del saldo de precio. Se aceptan ofertas bajo sobre hasta el 26/8/08. EXHIBICIÓN: libre.

Buenos Aires, 13 de agosto de 2008.
Ana Paula Ferrara.
e. 22/08/2008 Nº 583.464 v. 25/08/2008

N° 19

JUZGADO NACIONAL DE COMERCIO N° 19, interinamente a cargo Dr. Gerardo D. Santicchia, SECRETARÍA N° 37, a mi cargo, con sede en M. T. de Alvear 1840 P.B. Cap. Fed., comunica por CINCO días en el juicio "OCLANDER GERARDO S/ QUIEBRA S/ INC. REAL. BIENES INMUEBLES POR SINDICATURA S/ INCIDENTE DE LIQUIDACIÓN DE BIENES "', Expte. N° 49085, que la martillera Magdalena Lopez Malbran, rematará el día el MARTES 2 DE SEPTIEMBRE DE 2008 A LAS 11,15 Hs. EN PUNTO, en la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Cap. Fed., del 100% del inmueble sito en la AV. ROLÓN 1458, PARTIDO DE SAN ISIDRO, PCIA. DE BUENOS AIRES, NOMENCLATURA CATASTRAL: CIRC. V, SECC. C, MANZ. 142, PARC.25, MATRICULA N° 23.441, SUPERFICIE 450,55 m2 Con todo lo edificado y adherido al suelo, que según la constatación obrante en autos se trata de un galpón construido sobre este lote y sobre el lote lindero sin división alguna. Se encuentra ocupado por la firma "Calera Buenos Aires". EXHIBICIÓN días 28 y 29 de agosto de 13 a 15 horas CONDICIONES DE VENTA: AD - CORPUS AL CONTADO Y MEJOR POSTOR BASE $ 170.000. SEÑA 30% COMISIÓN 3% SELLADO 1% Y EL 0,25% ARANCEL DISPUESTO POR ACORDADA 24/00. Está prohibida la compra en comisión o la ulterior cesión de boleto. El impuesto sobre la venta de los bienes inmuebles que establece el artículo 7 de la ley 23.905, será a cargo de los compradores y no estará incluido en el precio. Las tasas, impuestos y contribuciones devengadas luego de la posesión del inmueble serán a cargo del adquirente. Las correspondientes hasta la fecha del decreto de quiebra deberán ser verificadas de conformidad con la normativa concursal. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del CPCCN. Asimismo deberá insertarse como condición de venta que al saldo de precio deberá adicionársele un interés a la tasa activa del Banco de la Nación Argentina para sus operaciones de descuentos de documentos desde la fecha de subasta y hasta la integración del saldo con absoluta independencia de la mora o imputabilidad del retardo al adquirente. Se admiten ofertas bajo sobre –artículo 104, inciso 6° del Reglamento para la Justicia del Fuero, reglamentación del artículo 570 del Código Procesal– las que deberán ser presentadas por ante este Juzgado y Secretaría hasta las 10:00 horas del día anterior a la subasta.

Buenos Aires, 24 de julio de 2008.
Rodrigo F. Piñeiro, secretario ad-hoc.
e. 22/08/2008 N° 583.554 v. 28/08/2008

N° 21

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 21, Secretaría N° 41 (Marcelo T. de Alvear 1840, piso 3°) hace saber por cinco días en autos "CASALS y Cia. SA, s/ concurso especial (Nasta, Clelia Mireyra) – Expte. 052526 – que el día 5 de septiembre de 2008, a las 11,45 hs. en punto en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Cap. Federal, y por intermedio del martillero D. Bernardo Osiroff (Cuit 20-04066627-4), se procederá a la subasta sito en la Av. Agüero 40 (actual Crisólogo Larralde) entre las calles Pavón y Mariano Acosta, Partido de Avellaneda, Provincia de Bs. Aires (ver títulos a fs. 468/477 y 486/490) y certificados de dominio a fs. 492/498, matrícula 40162, partida inmobiliaria 24836 y cuya nomenclatura catastral es C.II, Sección B, manzana 86, parcela 48, que mide 7,79 mts. de fte. al SO; 8,03mts. en su con/fte.NE.; 33.98mts. al NO. y 35,94mts. al SE. Superficie: 272,34mts. cdrs. Según constatación efectuada en autos (ver fs. 306/307, se trata de dos galpones en

planta baja, de material, con portón de chapa amplio para entrada de un camión, losa con columnas y vigas, todo de hormigón armado, cerramiento con mampostería de ladrillos comunes revocados. Piso de cemento alisado; vestuario y baño con paredes azulejadas. En un costado existe escalera de hormigón de acceso al primer piso. El primer galpón tiene una superficie aproximada de 163 mts. cdrs. A continuación del primer galpón hay una puerta que comunica con el segundo galpón, que es de material con cerramiento de ladrillos revocados; columnas de hormingón armado para sostén de las cabriadas, techo parabólico de chapa de zinc, con canaletas laterales de zinc para desagüe. Piso de cemento alisado y superficie aproximada de 105mts. cdrs. Y la planta alta, se un salón de material, con losa de hormigón armado, cerramiento de mampostería, ventana a lo ancho del frente y ventanal a lo ancho del con/fte. Piso de cemento. Superficie aproximada: 135 mts. cdrs. Estado físico bueno. Se encuentra desocupado.- BASE: $ 200.000.- Seña: 30%, arancel de la CSJN, 0,25% comisión 3%. El saldo de precio deberá ser integrado dentro del quinto día de notificada por ministerio de ley, la aprobación de la subasta. La venta es al contado, en efectivo y al mejor postor. No está permitida la compra en comisión ni la cesión del boleto de venta. Se recibirán posturas bajo sobre cerrado hasta las 10 hs. del día anterior a la subasta, los que serán abiertos por el Actuario en presencia del martillero e interesados a las 12,30 hs. del mismo día. Los adquirentes, una vez integrado el saldo de precio de compra, deberá: a) tomar posesión del bien dentro de las 48 horas; b) materealizar la traslación del dominio a su vavor en un plazo no mayor a 30 días, bajo apercibimiento de aplicar astreintes que se fijan en el 0,25% diario del valor de compra. Las deudas por impuestos, tasas, contribuciones, servicios sanitarios, serán asumidas de la siguiente forma: a) por los devengados hasta la declaración de la quiebra, los acreedores respectivos deberán presentarse a verificar los mismos ante el Síndico. b) Los devengados a partir de la quiebra, deberán ser soportados por la masa de acreedores, previo reconocimiento de los importes por el Síndico. Los que encuadren en la norma del art. 244 LCQ., gozarán de privilegio aún por sobre el crédito del acreedor hipotecario, y c) los posteriores a la fecha en que el comprador haya tomado posesión del inmueble, serán a cargo de este último.- Cuit de la fallida: 30-52144952-3. Exhibición: días 2 y 3 de septiembre de 2008, de 11 a 13 horas. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 15 de agosto de 2008.
Andrea Rey, secretaria.

e. 22/08/2008 N° 83.327 v. 28/08/2008

JUZGADO FEDERAL Nº 1 MERCEDES

ACLARACIÓN

En la edición del 21 y 22 de agosto de 2008, en la que se publicó el remate judicial en los autos "BANCO DE LA NACION ARGENTINA C/ FRESH NATURALEZA DE EXPORTACIÓN S.A. Y OTROS SOBRE EJECUCIÓN HIPOTECARIA" Juzgado Federal Nº 1 Mercedes se deslizó el siguiente error de imprenta:

DONDE DICE: Partido de San A. de elles (B)

DEBE DECIR: Partido de San A. de Giles.

e. 22/08/2008 Nº 83.346 v. 25/08/2008

4. Partidos Políticos

ANTERIORES

PARTIDO "ENCUENTRO POR CORDOBA"

Distrito Córdoba

El señor Juez Federal con competencia electoral de la Provincia de Córdoba, Dr. Ricardo Bustos Fierro - Secretaría Electoral a cargo del Dr. Carlos Pablo Diers -, hace saber a los Partidos Políticos reconocidos y en formación a los efectos previstos por el art. 14 de la Ley 23.298, que la agrupación política "ENCUENTRO POR CORDOBA", se ha presentado ante esta sede judicial a fin de iniciar el trámite de reconocimiento como partido de Distrito, habiendo adoptado dicho nombre partidario con fecha 25 de Julio de 2008.
CARLOS PABLO DIERS, secretario electoral.

e. 22/08/2008 N° 583.508 v. 26/08/2008

PARTIDO CONCERTACION PLURAL

Distrito Buenos Aires

El Juzgado Federal con competencia electoral en el distrito de la Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Manuel Humberto Blanco, hace saber a la población, por este medio, que los Estados Contables correspondientes al ejercicio económico comprendido entre 24 de julio de 2007 al 31 de octubre de 2007, del "PARTIDO CONCERTACIÓN PLURAL", se encuentran disponibles para ser consultados, a través de la página de Internet del Poder Judicial de la Nación, en el sitio de la Secretaría Electoral del distrito Provincia de Buenos Aires: www.pjn.gov.ar - link Electoral. Que asimismo los interesados podrán solicitar copias de los referidos Estados, sin exigirse expresión de causa y a costa del solicitante, en la sede de este Juzgado, Secretaría Electoral, sita en calle 8 n° 925, entre 50 y 51, planta baja, de la ciudad de La Plata, en el horario de 7:30 a 13:30; habiéndose fijado un plazo mínimo, para la presentación de observaciones, prevista en el art. 25 de la ley 26.215, de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas, luego vencido dicho plazo, hasta el momento en que se resuelva la aprobación de los referidos Estados Contables. Publíquese durante tres días.

La Plata, julio 25 de 2008.
Dr. LEANDRO LUIS LUPPI, Prosecretario Electoral Nacional, Provincia de Buenos Aires.

e. 22/08/2008 N° 583.502 v. 26/08/2008